

# La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador

Nueva Época

Número 18-19

abril-septiembre, 2012

*Un recorrido por el pensamiento pedagógico de Paulo Freire, Simón Rodríguez, Juana Manso y José Martí*

ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO

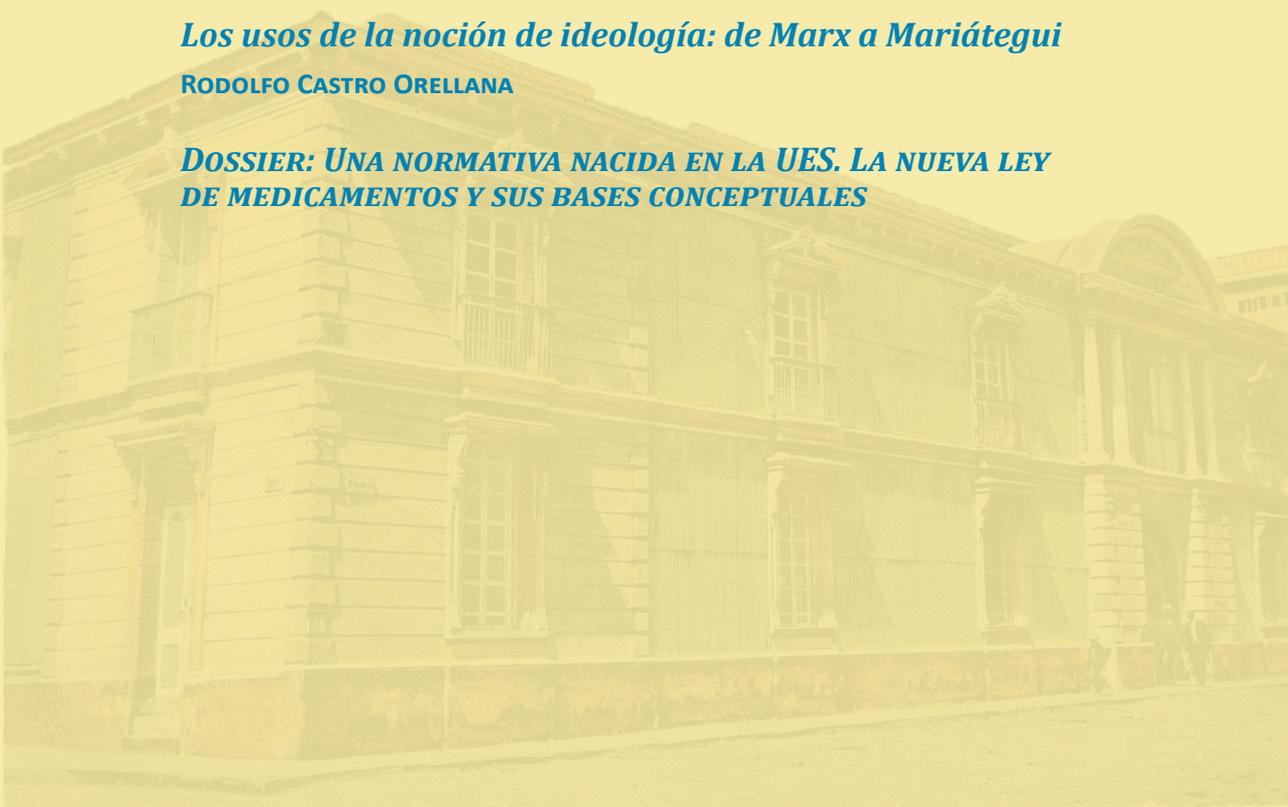
*Universidad, Estado e intelectuales en El Salvador: Encuentros y desencuentros*

CARLOS GREGORIO LÓPEZ BERNAL

*Los usos de la noción de ideología: de Marx a Mariátegui*

RODOLFO CASTRO ORELLANA

**DOSSIER: UNA NORMATIVA NACIDA EN LA UES. LA NUEVA LEY DE MEDICAMENTOS Y SUS BASES CONCEPTUALES**



## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

### Rector

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

### Vicerrectora Académica

MsD. Ana María Glower de Alvarado

### Vicerrector Administrativo interino

Lic. Salvador Castillo Arévalo

### Secretaria General

Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya

### Fiscal General

Lic. Francisco Cruz Letona

### Presidente de la Asamblea General Universitaria

MSc. Carlos Armando Villalta

## REVISTA LA UNIVERSIDAD

**DIRECTOR:** Dr. David Hernández

**CONSEJO EDITORIAL:** Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

MsD. Ana María Glower de Alvarado, Lic. Ernesto Deras, Dr. Julio Olivo Granadino, Lic. Raymundo Calderón, Dr. Carlos Martínez, Dr. Raúl Azcúnaga, Dr. Carlos Gregorio López Bernal y MSc. Carlos Benjamín Lara Martínez.

**COMITÉ INTERNACIONAL DE REDACCIÓN:** Dr. Fernando Cerezal (España), Dra. Magda Arias (Cuba), Dr. William R. Fowler (Estados Unidos).

### Colaboraciones y contacto:

EDITORIAL UNIVERSITARIA, Universidad de El Salvador, Final Av. Mártires 30 de Julio, Ciudad Universitaria, 2511-2035, 2226-2282.

editorial.universitaria@ues.edu.sv

editorialuniversitaria.ues@gmail.com

## Convocatoria

Invitamos a que nos envíen artículos y ensayos que aborden temas relacionados con las ciencias naturales y sociales, cultura, política y economía.

Estas colaboraciones son de vital importancia para la difusión de la agenda de investigación científica, cultural y política que se desarrolla en el campus universitario y en el país.

A continuación se detallan las normas para la publicación de textos:

1. Deben ser originales e inéditos. Será decisión de los comités de redacción la publicación de los trabajos.
2. El autor o la autora deberá incluir una pequeña hoja de vida, con el lugar de trabajo, teléfono, dirección postal y electrónica.
3. Los trabajos deben tener las siguientes características formales:
  - a. Oscilar entre 5 y 40 páginas incluidas imágenes, gráficos y anexos.
  - b. Las imágenes deberán entregarse además en documentos aparte en formato \*.jpg, \*.bmp, \*.php, \*.gif o \*.pdf.
  - c. Deberán ir escritos en Word, fuente Times New Roman pt. 12, a doble espacio con sangrías, con márgenes de 3 cm izquierdo y derecho y 2.5 inferior y superior.
  - d. Los subtítulos irán en negrita y sin numeración ni letras.
  - e. El título irá alineado a la izquierda y en negrita, con el nombre del autor abajo en el mismo tipo de letra.
  - f. Las notas deberán ir al pie.
  - g. Los documentos deberán enviarse a cualesquiera de los correos electrónicos: editorialuniversitaria.ues@gmail.com, editorial.universitaria@ues.edu.sv.

También se pueden entregar en el local de la Editorial Universitaria, al nororiente de la Facultad de Odontología.



# La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador

Nueva Época

Número 18-19, abril-septiembre, 2012



<b>Carta del director</b>	<b>3</b>	<b>DOSSIER: UNA NORMATIVA NACIDA EN LA UES. LA NUEVA LEY DE MEDICAMENTOS Y SUS BASES CONCEPTUALES</b>	<b>189</b>
<i>Un recorrido por el pensamiento pedagógico de Juana Manso, Paulo Freire, José Martí y Simón Rodríguez</i>		<i>Decreto legislativo No. 1008: Ley de Medicamentos</i>	<b>191</b>
<b>ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO</b>	<b>5</b>	<i>Caracterización del sector farmacéutico nacional</i>	<b>233</b>
<i>Universidad, Estado e intelectuales en El Salvador: encuentros y desencuentros</i>		<i>Inauguración del Hospital Regional San Juan de Dios en San Miguel</i>	<b>273</b>
<b>CARLOS GREGORIO LÓPEZ BERNAL</b>	<b>29</b>	<i>Todo lo que usted debería saber, por su salud y la de los suyos, sobre la Ley de Medicamentos</i>	<b>287</b>
<i>La escuela rural salvadoreña: propuestas en materia de tecnologías de la información y la comunicación</i>		<b>NUESTROS COLABORADORES</b>	<b>311</b>
<b>CARLOS EUGENIO MARTÍNEZ CRUZ</b>	<b>41</b>		
<i>Los usos de la noción de ideología: de Marx a Mariátegui</i>			
<b>RODOLFO CASTRO ORELLANA</b>	<b>91</b>		

La revista más antigua de El Salvador  
Fundada el 5 de mayo de 1875  
Director fundador: Doctor Esteban Castro





## CARTA DEL DIRECTOR

Uno de los tres principales ejes estratégicos de la misión de la Universidad de El Salvador lo constituye promover el desarrollo social justo y sostenido de nuestro país por medio de la difusión de la investigación científica, la ciencia y la cultura. Es así como en este número nos sentimos orgullosos de presentar a la consideración de la comunidad universitaria y extrauniversitaria cuatro trabajos de investigación que han surgido del seno de nuestra alma máter, uno de ellos de gran trascendencia, al grado que ha llegado a convertirse en lo que actualmente constituye la nueva Ley de Medicamentos de El Salvador.

Inauguramos este número con un ensayo sobre los aportes que en materia de educación ofrecieron pedagogos como Paulo Freire, José Martí, Juana Manso y Simón Rodríguez, escrito por la Vicerrectora Académica, Ana María Glower de Alvarado, quien también fungió como decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades y tiene amplios conocimientos en pedagogía. El Dr. Carlos Gregorio López Bernal, historiador y docente de la Facultad de Ciencias y Humanidades, mediante su investigación sobre Universidad, Estado e intelectuales en El Salvador, nos ofrece una sobria visión sobre este tema de la agenda nacional y plantea una dinámica muy *sui generis* según la cual la Universidad, históricamente, ha acompañado al Estado en sus proyectos políticos de transformación y cambio, pero también, como sucedió durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX, se ha visto obligada a distanciarse del Estado cuando este no ha representado los intereses de la mayoría de la población. Y aquí léase con toda claridad el señalamiento a las dictaduras y gobiernos militares que padeció en un oscuro pasado ya superado, nuestro país.

El ensayo del Dr. Carlos Martínez, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, aborda un tema crucial de nación como es el uso de tecnología

informática en la educación pública. Su investigación destaca las propuestas que desde la Universidad de El Salvador se han hecho para crear soluciones de bajo costo en el acceso a las telecomunicaciones y facilitar con ello los servicios y programas de educación en el campo.

El Dr. Rodolfo Castro Orellana esboza en su ensayo investigativo una temática de trascendencia intelectual y política a nivel latinoamericano, al abordar los usos de la noción de ideología desde Marx hasta Mariátegui, y cómo ella ha sido abordada no solo por el pensamiento ortodoxo marxista de pura cepa sino por los neomarxistas y el pensamiento crítico latinoamericano.

Una entrevista al Viceministro de Salud Pública, Dr. Eduardo Espinoza, y un *dossier* sobre la nueva Ley de Medicamentos, nos pone en autos sobre la gestación de todo este anteproyecto de Ley que surgió en 2006, por medio del Centro de Investigación y Desarrollo en Salud (Censalud) de nuestra Universidad, a través del Estudio «Disponibilidad y precio de los medicamentos esenciales en El Salvador durante el segundo semestre de 2006», publicado en el Nro. 10-11 de *La Universidad*.

La difusión de las investigaciones científicas es parte de la misión de nuestra Universidad.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



David Hernández

## ***Un recorrido por el pensamiento pedagógico de Juana Manso, Paulo Freire, José Martí y Simón Rodríguez***

Ana María Glower de Alvarado

El presente ensayo está enfocado a comentar algunos aspectos de la práctica humanística-educativa de algunos de los grandes pensadores y maestros de la pedagogía latinoamericana como los son Paulo Freire, José Martí, Juana Manso y Simón Rodríguez. El pensamiento pedagógico de estos grandes ideólogos y maestros de América Latina, han sido producto de las condiciones histórico-sociales que han vivido nuestros pueblos y su aporte ha despertado el amor de dichos pueblos hermanos quienes hacen honor a su pensamiento.

Los académicos de América Latina, hoy y siempre, estamos llamados a rendir homenaje a estos hombres y mujeres que se han distinguido por su ejemplaridad moral, por sus mensajes humanitarios, solidarios y libertadores y por su aporte a la Educación.

Los aportes que cada uno de ellos han ofrecido a la educación son muy importantes y han incidido en muchos países, no solo de América Latina, sino de todo el mundo; sin embargo, en este ensayo solamente me referiré a Paulo Freire, Juana Manso, Simón Rodríguez y José Martí, de cuyos planteamientos pedagógicos se han nutrido muchos pueblos que viven problemas similares a los que ellos aluden.

## Juana Paula Manso. Escritora y activista del feminismo argentino

*Quiero probar que la inteligencia de la mujer, lejos de ser un absurdo o un defecto, un crimen o un desatino, es su mejor adorno, es la verdadera fuente de su virtud y de la felicidad doméstica.*

Juana Manso (1819-1875)

Juana Manso fue la mujer que más luchó en la Argentina del siglo XIX para promover la educación popular. Propagadora de los principios de Pestalozzi y Fröebel, combatió la educación verbalista y dogmática que dominaba en su época; afirmó la eficacia del método intuitivo, reclamó la educación experimental y racional y sostuvo el principio de educación integral. Fue precursora de las reformas contemporáneas en cuanto reclamaba la actividad libre del niño, el interés y la espontaneidad como base de la enseñanza y redujo la acción del maestro a sugerir y guiar la labor del alumno en un ambiente alegre, sano y confortable.

Combatió la disciplina rigurosa que imperaba entonces y sostuvo la excelencia de los juegos al servicio de la educación. Favoreció la creación de «jardines de infantes» y se preocupó de la formación de maestros capaces de lle-

var a la práctica los principios de la reforma que ella propagaba.

Promovió la creación de bibliotecas populares y fue la primera conferencista argentina que se lanzó a una labor intensa en favor de la educación y los derechos de la mujer, de la cultura popular y la instrucción del niño.

Escritora, periodista, anticlerical, amante de las artes, aguda observadora de las miserias de su tiempo, que se ocupó en señalar, fue combatida y repudiada. Gracias al apoyo de Sarmiento pudo desarrollar su labor pedagógica y plasmar sus ideas en los *Anales de Educación Común*. Con sobrada razón Sarmiento escribió:

Juana Manso es la única de su sexo que ha comprendido que bajo el humilde empleo del maestro está el sacerdocio de la libertad y la civilización.

Juana Manso es considerada por muchos la primera militante feminista argentina. Escribió el primer compendio de historia argentina, autora de novelas históricas donde denunciaba la situación de los más postergados de la época, la infancia y las mujeres. Poeta y gran oradora, se predisponía siempre en mítins callejeros hablando y denunciando las opresiones de la época.

Su padre, José María Man-

so, participó de las Batallas por la Revolución de 1810, luego fue partícipe del Gobierno Unitario de Bernardino Rivadavia, lo cual impulsó la creación de la Sociedad de Beneficencia Educativa, con el fin de fundar las escuelas de las Catalinas y la de Montserrat. Esto les trajo muchos trastornos futuros porque en 1840 Juana Manso, con 20 años, bajo el gobierno de Juan Manuel de Rosas, huyó con su familia al exilio en Montevideo.

En 1841, en dos habitaciones de su casa Juana Manso funda el Ateneo de las Señoritas en Montevideo. Allí enseñaba a las jóvenes y señoras del Uruguay en aritmética, lectura, labores, el cuidado de los modales de las damas, lecciones de moral, gramática, francés, piano, canto y dibujo. De todos los rincones llegaban a estudiar allí. José Mármol, su amigo, la insta a escribir en diarios regionales y es allí, como identificada con el romanticismo de Esteban Echeverría, publica semanalmente poesías bajo diferentes seudónimos.

Manuel Oribe sitia Montevideo en 1842 y toda la familia Manso tuvo que exiliarse nuevamente, esta vez en Brasil. Allí publica historias y tratados filosóficos, pero la difícil situación económica hace que en 1844 regresen a Montevideo, pues es nombrada directora de una escuela de ni-

ñas donde renuncia para contraer matrimonio con Francisco de Saá Noronha, un violinista fracasado que la hizo incursionar por giras en Estados Unidos, Cuba y Brasil. Con él tiene dos hijas.

Manso junto a su esposo escribieron obras teatrales (*La Familia Morel*, *A Saloia*, *A Esmeralda*, *Rosas*) obteniendo varios éxitos. En 1851 funda y publica su primer semanario *Jornal das Senhoras*, con poemas, crónicas, sociales, partituras, artículos dedicados a la educación de la mujer y su emancipación, así como contra el racismo de la sociedad hacia la comunidad negra todavía esclava en Brasil. En 1852 al enterarse de la muerte de su padre, que hasta ese momento hacía de mecenas, su esposo la abandona y con sus dos hijas regresa a Buenos Aires.

A su regreso al país publica *Los misterios del Plata* donde denuncia las persecuciones de Rosas, fue tal el éxito de su libro que vivió de esas ganancias por largo tiempo, por sus varias reediciones. En 1854 publica *Álbum de Señoritas* y *La familia del comendador*, pero ambos fueron un fracaso estrepitoso que la condicionaron económicamente. José Mármol en 1829 la presenta a Domingo F. Sarmiento ambos coincidían en promover las escuelas públicas y mixtas y cuando Sarmiento fundó la Escuela Normal

Mixta Nº 1, Manso fue nombrada directora de esta. Como la principal contribuyente de los *Anales de la Educación* —publicación creada por Sarmiento para difundir nuevos planes de enseñanza— Manso postuló el aprendizaje basado en la observación y la reflexión, el respeto a las necesidades y grados de maduración del niño, base de la enseñanza pública adquirida por todas las escuelas del mundo. En 1862, escribió el *Compendio General de la Historia de las Provincias Unidas del Río de La Plata*, primer manual de historia con lenguaje sencillo para los primeros años de enseñanza.

Durante 1864 escribió en el semanario *Flor del Aire*, una página de la sección a su cargo: «Mujeres Ilustres de la América del Sud»; en él rescató la vida de mujeres que lucharon por la independencia y libertad como la Alférez Manuela Pedraza y la Teniente Coronel Juana Azurduy. También escribió el drama teatral *La Revolución de Mayo de 1810*, y el relato «Margarita», en donde reflejaba la hipocresía de las relaciones de pareja en el siglo XIX. En 1865 escribe *La escuela de Flores*, en el que critica duramente a los gobiernos latinoamericanos por no destinar los fondos suficientes a la educación.

Por su condición de mujer los diarios y publicaciones la atacaron constantemente, hasta el pun-

to de denigrarla nombrándola con epítetos salvajes. Eso amedrentó su salud. Enferma y cansada muere a los 55 años y sus restos descansan en el Panteón del Magisterio en el Cementerio de la Chacarita. La poeta Juana Manuela Gorriti despidió sus restos y en su oratoria aclamó:

Juana Manso gloria de la educación, sin ella nosotras seríamos sumisas, analfabetas, postergadas, desairadas. Ella es el ejemplo, la virtud y el honor que ensalsa la valentía de la mujer, ella es, sin duda, una mujer.

### **Pensamiento pedagógico de Paulo Freire**

*La Pedagogía del oprimido, deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación.* [Paulo Freire]

Paulo Freire, quien en la década de los sesenta realizó su práctica educativa en Brasil y Chile, y de la cual resultó publicado su libro *Pedagogía del Oprimido*, está basada en la experiencia que tuvo con campesinos de Chile. Aunque su pensamiento se fue gestando desde fines de la década de los cuarenta y durante toda la década de los cincuenta, se sigue enriqueciendo hasta el día de hoy.

Por ello, el pensamiento

de Freire es estudiado desde muy diferentes puntos de vista y su influencia es prácticamente mundial. Al finalizar el siglo XX, se hizo un balance de los aportes significativos de este educador brasileño y de aquellos aportes que sellan especialmente la educación latinoamericana y mundial.

Dicho esto como preámbulo, es preocupante cómo en El Salvador se han aplicado reformas educativas al margen de modelos educativos definidos, sin tomar en cuenta los aportes de grandes pensadores, quienes como Freire, Simón Rodríguez y José Martí proponen formas de enseñanza-aprendizaje a partir de la propia experiencia, de la acción, del trato directo con los objetos gnoseológicos, y coincidentemente con los postulados enunciados en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en París en 1998 (Unesco) y lo más importante de todo, sobre la base de una realidad latinoamericana.

En las reformas educativas que se han dado en El Salvador han tomado parte instituciones extranjeras como la Universidad de Harvard, cuyo diagnóstico sirvió de base para que el gobierno, a través del Ministerio de Educación, la llevara a cabo. Si bien es cierto que hubo ciertas consultas a maestros y a instituciones edu-

cativas —se formaron comisiones de connotados profesionales de diferentes disciplinas quienes dieron su aporte—, el vacío de un pensamiento pedagógico salvadoreño o latinoamericano no se percibe en dichas reformas ya que el contexto de la reforma está muy ligada a la competitividad de otros países; términos muy usados en la llamada globalización. [Blandón de Castro, et al.].

En el Documento No. 2 de la Reforma Educativa de 1994, en uno de sus párrafos dice:

Cada vez resulta más claro que una de las diferencias básicas entre los países competitivos y los que no lo son se encuentra el avance tecnológico y la educación de su potencial humano.

En consecuencia, existe la necesidad de una política de desarrollo del elemento humano. Esto significa una política educativa congruente con las necesidades del país y con los recursos de capital físico existente, pero también implica adquirir, adoptar ciencia y tecnología para las partes gubernamental y privada.

Con el primer gobierno de izquierda en la historia de El Salvador, el Mined está gestando

una reforma educativa que se pretende implantar en los niveles de educación primaria y secundaria. En dicha reforma se habla mucho de un modelo educativo con características humanistas, con carácter científico, con énfasis en la historia real de nuestro país, para así obtener resultados óptimos en los futuros profesionales, de quienes se espera sean ciudadanos más conscientes de la realidad nacional.

En la Universidad de El Salvador también se han aplicado reformas importantes, como la iniciada en 1963, siendo Rector el Dr. Fabio Castillo. En los años subsiguientes ha habido intentos de reforma y transformación, pero estos no han sido posibles. En esta gestión se plantea una Reforma Curricular, teniendo en cuenta el modelo educativo centrado en el aprendizaje, el cual contenga componentes investigativos, humanos y especialmente, que sea flexible y que tenga como fundamentos los cuatro pilares de Jaques Delors<sup>1</sup>: aprender a ser, aprender a aprender, aprender a conocer y aprender a convivir).

El reconocimiento táctico de la educación sistemática y formal es un instrumento vital para la transmisión de los valores cul-

turales y el hecho de que sean los gobiernos los que sobre ella decidan nos puede dar la pauta de lo que puede ser un buen gobierno y un buen gobernante para nuestros países latinoamericanos.

La educación, en todas sus formas y modos, debe proveer del conocimiento de los elementos de los cuales están hechos nuestros países, para que las instituciones que se creen no sean mera copia de extranjeros, sino que nazca de las necesidades de la colectividad y con la participación de ella, como prueba de verdad.

Si en las reformas educativas, el conocimiento impartido se basa en la realidad de la propia naturaleza y cultura, si se promueve la autonomía de pensamiento, la investigación y la práctica de valores desde los primeros años de escolaridad hasta la universidad y a lo largo de toda la vida, los gobernantes tendrán la creatividad que es imprescindible para gobernar bien, porque conocer es en última instancia recrear.

Al estudiar los escritos de Paulo Freire y contrastarlos con nuestra realidad educativa se puede ver hoy en día, aun con todos los problemas sociales imperantes en nuestros países, que sus postulados tienen mucha vigencia, por lo cual, para obtener algunas respuestas, se pueden hacer

---

1 Conferencia Mundial de Educación Superior en París, 1998.

las siguientes preguntas sobre su pensamiento: ¿Qué vigencia tiene su pensamiento pedagógico en nuestro contexto?, ¿cuál ha sido su contribución a la educación latinoamericana?

Las respuestas pueden ser variadas, pero creo que una de las contribuciones más significativas de Paulo Freire es el giro epistemológico que sostiene su filosofía social y especialmente su filosofía de la educación. Este es quizá uno de los aspectos que le da vigencia a su pensamiento hoy en día.

En el campo educativo propiamente dicho, la principal contribución de Freire parece ser la reconceptualización de la educación, no como modelo que habría que adoptar sino como tarea creadora sobre la base de la investigación, es decir, sobre la base del giro epistemológico, al estar consciente de que la educación no puede ni debe ser un sistema aislado de las condiciones históricas, económicas, sociales, políticas y culturales de un pueblo; Freire propone la necesidad de reconceptualizar la educación a través de la práctica.

Muchos quisiéramos encontrar en el pensamiento pedagógico de Freire prescripciones pedagógicas que se puedan aplicar como técnicas, en otros contextos. Al respecto, Freire dice que cada educador deberá investigar su pro-

pia práctica y construir sus propias opciones, cada comunidad deberá plantear su teoría educativa de acuerdo con la dinámica de la sociedad a la que pertenece.

La actualidad de Freire no radica en su propuesta problematizadora de la educación sino en la propuesta que para reconceptualizar una educación específica se hace necesaria investigar la práctica social y, dentro de ella, la práctica educativa.

El pensamiento de Freire ha sido muchas veces mal entendido y criticado. Algunas categorías que él postuló, como la dualidad opresor-oprimido, han sido utilizados de diferentes maneras y en contextos completamente distintos, ya que no se les ubica explícitamente en el «contexto de lucha de clases». Es más, hacen parecer sus obras como históricas y desprendidas de la realidad.

Freire tuvo una práctica clara, pero al teorizar sobre su propia práctica fue ingenuo en su teoría; es decir, su teoría que pretendía ser teoría de la práctica tiene un desfase entre la búsqueda de esa teoría y la práctica misma, desfase que probablemente ha sido usado en contextos completamente contrarios al pensamiento de Freire.

Freire dice que las críticas en su contra, en especial cuando lo acusan de idealista, se hacía desde

la perspectiva objetivista-mecanicista. Se debe recordar que el idealismo es considerar la conciencia como el mecanismo objetivista y como réplica de la realidad; pero según Freire, ambas son posturas idealistas: el objetivismo mecanicista, supuestamente contrario al idealismo, es equívoco, puesto que es una realidad también inventada por la ciencia. Por eso Freire no se inscribe en ninguno de estos idealismos.

Un elemento importante en el pensamiento de Freire es lo relativo a la educación bancaria. En la educación bancaria la contradicción es mantenida y estimulada ya que no existe liberación superadora posible. El educando, que es solo un objeto en el proceso, padece pasivamente la acción de su educador.

En la concepción bancaria, el sujeto de la educación es el educador el cual conduce al educando en la memorización mecánica de los contenidos. Los educandos son así una especie de «recipientes» en los que se «deposita» el saber.

El educador no se comunica sino que realiza depósitos que los discípulos aceptan dócilmente. El único margen de acción posible para los estudiantes es el de archivar los conocimientos. El saber es, entonces, una donación. Los que poseen el conocimiento se lo dan

a aquellos que son considerados ignorantes. La ignorancia es absolutizada como consecuencia de la ideología de la opresión, por lo cual es el otro el que siempre es el poseedor de la ignorancia.

De este modo, a mayor pasividad, más fácilmente los oprimidos se adaptarán al mundo y estarán más lejos de transformar la realidad. De este modo, la educación bancaria es un instrumento de la opresión, porque pretende transformar la mentalidad de los educandos y no la situación en la que se encuentran.

Freire señala, sin embargo, que incluso una educación bancaria puede despertar la reacción de los oprimidos, porque, aunque oculta, el conocimiento acumulado en los «depósitos» pone en evidencia las contradicciones. No obstante, un educador humanista revolucionario no debería confiarse de esta posibilidad sino identificarse con los educandos y orientarse a la liberación de ambos.

Tanto el educador como los educandos, así como también los líderes y las masas, se encuentran involucrados en una tarea en la que ambos deberían ser sujetos. Y no se trata tan solo de descubrir y comprender críticamente sino también de recrear el conocimiento. De esta manera, la presencia de los oprimidos en la búsqueda de su

liberación deberá entenderse como compromiso. La relación que Freire establece entre las condiciones históricas y la educación es a veces olvidada en la teoría educativa latinoamericana. Además, por razones también históricas, la educación latinoamericana tiene un lento y retrasado aprovechamiento de los adelantos del así llamado «primer mundo». Es decir, no solo hemos tenido una «inexperiencia democrática», como diría Freire, sino también un colonialismo económico, social, político y también cultural.

La educación actual en la América Latina sigue siendo en cierta manera como en tiempos de la Colonia, con una perspectiva repetidora, transmisora de normas sociales y superficiales. Esto hace que la práctica de la educación sea poco reflexiva y lo científico haya llegado a estas tierras más como ideología que como ciencia, al margen de las pretensiones del positivismo en el campo de la historia, de la sociología, de la filosofía, de las ciencias humanas y de la educación. Por eso se ha caído fácilmente en una concepción instrumental de la educación, sin reflexión, sin autocrítica, su teoría del conocimiento científico posee afirmaciones simplistas y es asumida más como técnica.

## Pensamiento educativo de José Martí

*Educar es preparar al hombre para la vida.* (Jose Martí)

Otro gran idealista latinoamericano, cuyo pensamiento sigue presente en muchos pueblos del mundo, es José Martí, quien con su mente crítica y su condición de visionario de los pueblos americanos, dedicó mucho tiempo a las causas justas, descubrió, al igual que Paulo Freire, que la educación es un instrumento de liberación para los pueblos oprimidos y a la vez contribuye a que estos luchen conscientemente por mejorar su condición de vida. De ahí que afirmó:

El pueblo más feliz es el que tenga mejor educados a sus hijos y en la instrucción del pensamiento y en la dirección de los sentimientos. [Martí]

Con su fe en la educación y firme creencia en los seres humanos, Martí se distinguió por su americanismo, el cual no fue demostrado solamente con palabras, sino también en los hechos, al convertirse en luchador por la causa libertaria de los pueblos oprimidos, con un profundo sentido humano.

Martí ofrece un aporte muy original a la teoría pedagógica de todos los tiempos; sus postulados se caracterizan por ser auténticos, por ser el producto de su compromiso por mejorar la calidad de vida de los seres humanos.

Su ideario pedagógico tiene hoy plena vigencia, porque muchos de los problemas que él combatió con empeño, aún perduran en los pueblos latinoamericanos; tal vez haya cambiado el matiz, pero el enfoque en esencia sigue siendo el mismo.

Las sociedades latinoamericanas viven en la actualidad un modelo social donde las costumbres, las ideas, los valores, la dinámica de la vida en el orden social y material no son estables, por el contrario, cambian vertiginosamente, pero los problemas humanos perduran. Además se enfrentan a cambios en la estructura social y económica, las cuales han modificado el trabajo, el ritmo de vida y las costumbres.

Estamos viviendo épocas difíciles y diferentes, donde existe un miedo de enfrentar el tiempo y el espacio, donde cambian los valores sociales y personales y el conocimiento sufre grandes transformaciones. Por ello es importante no olvidarse del mensaje de Martí cuando afirma en su pensamiento pedagógico:

Díganme lo que se quiere, dice el mensaje educacional. El drama esencial de la educación de nuestros días es el tener que prever y afrontar la adaptación y readaptación constante que habrá de estar sometido el individuo entre los continuos cambios del medio social originados y ofrecidos por el progreso de la técnica.

José Martí también valoró el papel de la escuela y de los educadores como muy importantes para el desarrollo de las sociedades. Especialmente, en lo que esta institución social debe aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos. Es así como en 1878 afirmó: «Una escuela es una fragua de espíritu; ¡ay de los pueblos sin escuelas!, ¡ay de los espíritus sin templo!». Porque para Martí (1883): «En las escuelas se ha de aprender a cocer el pan de que se ha de vivir luego», por tales razones, en 1888, considera que: «hombres recogerán quien siembra escuelas».

Pero una escuela no vibra, no camina, no empuja como institución comprendida con el desarrollo de la humanidad sin maestros. Por lo tanto, José Martí [1885] consideró que: «El maestro es la letra viva» y por ello afirmó que si «lo hizo maestro es hacerlo creador».

Al hacer un balance de la educación en nuestro tiempo, debemos considerar que el aporte de Martí tiene vigencia para las generaciones nuevas de maestros, cuya formación ha sido un tanto deficiente en los últimos años en El Salvador; y aunándole el periodo del conflicto armado, esta formación sufrió un deterioro mucho mayor en todos los niveles educativos.

Para José Martí todo proceso educativo debe partir de la actividad real, la cual sirve de apoyo y permite forjar el conocimiento directo y sólido, de la formación de hombres y mujeres nuevos dentro del marco que sustenta la educación científica.

Otro aspecto importante del pensador y escritor José Martí es la importancia que él le da a la función de la literatura en el aula, y que al igual que Neruda y Roque Dalton dieron un gran aporte al proceso de enseñanza/aprendizaje, ya que a través de la literatura cada pueblo expresa o debe expresar su acontecer histórico, su «verdad», su identidad para que las nuevas generaciones la conozcan. Al respecto, José Martí pregunta «¿Quién es el ignorante que mantiene que la poesía no es indispensables a los pueblos?» [Martí, 28]. Se puede afirmar que al leer la poesía de José Martí encontramos

conceptualizado y opuesto un acto de concepción de la literatura como trabajo, como práctica social que transforma la realidad. Y es que en Martí, la literatura es conocimiento social e histórico de nuestra América. En otras palabras, su obra literaria responde, con toda justicia, a las exigencias éticas de esta concepción de la literatura como práctica social.

Si se analiza la problemática actual de la falta de interés en la literatura en los maestros y estudiantes en El Salvador, se puede decir que a pesar de tener a un Roque Dalton —quien al igual que Martí y Neruda escribieron poesía en épocas convulsionadas— las nuevas generaciones desconocen su trabajo literario, por muchas razones. Una de ellas fue que por muchas décadas se mantuvo la prohibición oficial de muchos libros, por que hablaban de la historia real de nuestro país, hechos que se dieron antes, durante y después del conflicto armado; asimismo, hubo poca producción literaria en los últimos años, la no divulgación de estas obras por la UES y otras instituciones educativas, y lo más importante, la poca importancia que los maestros le dan a la lectura y al análisis de las obras literarias en sus aulas.

Dice Martí que «la poesía es más necesaria a los pueblos que

la industria, pues les da algo más esencial que un modo particular de subsistencia; les da el deseo y la fuerza de la vida».

## Simón Rodríguez y su visión de la educación

*Carta de Simón Bolívar a su maestro, al pisar este suelo de Colombia, de regreso de Europa en 1823*

Usted, maestro mío, ¡cuánto debe haberme contemplado de cerca, aunque colocado a tan remota distancia! ¡Con qué avidez habrá usted seguido mis pasos, dirigidos muy anticipadamente por usted mismo! Usted formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que usted me señaló. Usted fue mi piloto, aunque sentado sobre una de las playas de Europa... En fin, usted ha visto mi conducta; usted ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel, y no habrá dejado de decirse: «¡Todo esto es mío! Yo sembré esta planta; yo la enderecé cuando tierna: ahora, robusta, fuerte y fructífera, he ahí sus frutos; ellos son míos: yo voy a saborearlos en el jardín que planté: voy a gozar a la

sombra de sus brazos amigos; porque mi derecho es imprescriptible, privado a todo»... Sí, mi amigo querido, usted está con nosotros: mil veces dicho so el día en que usted pisó las playas de Colombia. Un sabio, un justo más, corona la frente de la erguida cabeza de Colombia.

Simón Rodríguez nació en Caracas la noche del 28 de octubre de 1769. Fue bautizado el 14 de noviembre de ese año como niño expósito. Criado en casa del sacerdote Alejandro Carreño, toma de él su apellido y es conocido como Simón Carreño Rodríguez. Documentos de la época y otros testimonios hacen pensar que el sacerdote era en efecto padre de Simón Rodríguez y de su hermano José Cayetano Carreño, cuatro años menor que él y quien se desarrollara como notable músico. Su madre, Rosalía Rodríguez, era hija de un propietario de haciendas y ganado, descendiente de canarios. Su carácter nada común lo llevó a quitarse el apellido paterno, el adoptivo, y a quedarse solo con el de su madre (originalmente se hubiera llamado Simón Carreño Rodríguez), por eso es que, el mismo Simón se presenta como expósito en el acta matrimonial.

En mayo de 1791, el Ca-

bildo de Caracas le da un puesto como profesor en la Escuela de Lectura y Escritura para niños; en 1794 presentó un escrito crítico «Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras en Caracas y medios de lograr su reforma por un nuevo establecimiento». En esta escuela tiene la oportunidad de ser el tutor del futuro Libertador Simón Bolívar. Fuertemente influenciado por *El Emilio* de Jean-Jacques Rousseau, Simón Rodríguez desarrolla una revolucionaria concepción de lo que debe ser el modelo educativo de las nacientes naciones americanas. El mismo Bolívar, en carta al general Santander en 1824, decía que su maestro «enseñaba divirtiéndose». Este espíritu que intentaba romper con las rígidas costumbres educativas del colonialismo español se reflejaría en toda la obra y el pensamiento de Simón Rodríguez. Su participación en la conspiración de Gual y España en contra de la corona en 1797 lo forzó a dejar el territorio venezolano.

El primer contacto de los dos Simones se produce cuando Rodríguez es contratado por Feliciano Palacios, abuelo de Bolívar, para que en su propia casa le sirva de amanuense. Más tarde, al fugarse de la casa de su tío Carlos Palacios, Bolívar ingresará a la escuela pública de Rodríguez.

La manera de enseñar de Simón Rodríguez, distinta a todo lo tradicional, era en el campo, frente a la naturaleza, lo cual servía para el espíritu, para la fortaleza del cuerpo y para el conocimiento de las cosas que nos rodean. Si está en el aula, entre sus 114 alumnos (setenta y cuatro que pagan y cuarenta gratis, entre ellos nueve expósitos), les da instrucción adecuada a sus edades y les inculca las buenas costumbres y el amor por la libertad.

Don Simón Rodríguez, precursor y animador de la inquietud bolivariana, es por antonomasia el Maestro del Libertador; antes de que él independizara a América, Rodríguez (su «Maestro Universal») hace su tarea: independiza a Bolívar, lo divorcia de la realidad tradicional y lo acerca a la verdad futura; le ayuda a conseguir la perspectiva propia de un creador, a intuir su faena y a calcular las fuerzas de sus auxiliares y sus enemigos. Simón Rodríguez llama a Bolívar a ser terriblemente cuerdo entre aquellos mediocres que se autoestiman depositarios del buen juicio y de la sensatez, y a los ojos de los cuales la Independencia tenía que ser una locura singular.

La enseñanza de Rodríguez se cumple en la adolescencia y en los umbrales mismos de su

edad adulta; superados algunos roces de la infancia entre maestro y discípulo, roces que nunca más recordará El Libertador, la penetración entre ambos es intensa y duradera. Por el carácter independiente y rebelde de Rodríguez se comprende que cale tan hondo en el espíritu del joven.

La casualidad pone en manos de Simón Rodríguez, pedagogo *per sé* y fanático de Jean-Jacques Rousseau, a un niño sano, rico, de alcurnia, inteligente, sin familia, sin padres siquiera a quienes rendir estrecha cuenta de aquella infancia. En suma, encuentra el Emilio ideal. Y Simón Rodríguez inicia la educación que aconseja Rousseau en su *Emilio*. Bolívar es el primer hombre moderno, quizás el único, que haya sido educado para hombre libre. Rodríguez le hizo cerrar los libros de texto y le abrió el gran libro de la naturaleza. Le enseña antes que nada a ser fuerte de alma y de cuerpo; y a convivir con la naturaleza, sin ser víctima de ella. Le enseña a dar grandes caminatas, a cabalgar días enteros, a nadar, a saltar. Le transmite oralmente cuanto el discípulo puede asimilar. Y le obliga a leer a los grandes autores clásicos como Plutarco y a los modernos como Rousseau.

Cuando Simón Rodríguez nos habla en su obra sobre su con-

cepción de lo que tiene que ser un maestro, está pensando en el maestro de primeras letras o en el actual maestro de educación básica, quien inicia al niño «en el conocimiento de los hombres y de las cosas y de las relaciones de los hombres y de las cosas entre sí» de manera sistemática. Pero al mismo tiempo, cuando va describiendo lo que es para él un verdadero maestro, nos está entregando «su» vida dedicada, hasta el final de sus días, cuando ya está cansado, a la tarea de educar a los niños «de quienes se puede esperar todo» porque «ellos son los cimientos de la sociedad».

Para Simón Rodríguez, «maestro» significa:

...en su origen Señor o Dueño. Los franceses y los ingleses lo conservan en esta acepción. Después se tomó por HÁBIL, por EXPERTO en algo y se decía... Maestro de Caballería, maestro de Infantería = por coronel. Después, suponiendo que el que posee un Arte o una Ciencia, es capaz de enseñar uno y otro, se llamó Maestro al Profesor.

En otro lugar dice:

MAESTRO significó en su origen... Señor... dueño de algo. Después se tomó por... Experto

—por hábil en algo—. Porque el que es experto en un arte o en una ciencia se considera como dueño de sus principios después, creyendo que el que posee un arte o una ciencia es capaz de enseñar uno y otra, se llamó Maestro al Profesor. Pero... Profesor, es el que hace ver, por su dedicación, que se aplica exclusivamente a estudiar un arte o ciencia.

En cuanto al concepto de «catedrático», Rodríguez dice que es el que comunica lo que sabe o profesa «sentado en alto». Maestro es el que enseña a aprender y ayuda a comprender.

CATEDRÁTICO, es el que enseña SENTADO en ALTO; porque, Cátedra significa puesto superior o eminente: y no se usa dar este título, sino al que enseña Teología, Filosofía, Derecho o Humanidades. Pero, puede uno ser Profesor o Catedrático y no ser Maestro.

Más adelante da otra definición similar, aunque más amplia, nos dice:

MAESTRO es el dueño de los Principios de una CIENCIA o de un ARTE, sea liberal, sea Mecánico y que transmitiendo sus conocimientos sabe hacer-

se ENTENDER y de COMPRENDER con gusto.

En relación a la definición de «profesor», Rodríguez dice que es el que se dedica exclusivamente al estudio de un arte o de una ciencia y lo prueba, a veces, aplicándose a enseñar.

En otra parte de su obra, se burla de la moda de los nombres nuevos que se quieren introducir para sustituir al de maestro:

Ahuecar nombres, por darse importancia que es charlatanismo. Antes se decía: Maestro de primeras Letras, Maestro de Escuela o El Maestro, solamente. Ahora debe decirse El profesor de Bellas Letras, el Director de Letras, El preceptor de Caligrafía.

Pese a todo esto, para Rodríguez, «el título de Maestro no debe darse sino al que SABE enseñar, esto es, al que enseña a aprender, no... al que manda aprender, o indica lo que se ha de aprender ni... al que aconseja que se aprenda».

El Maestro es, pues, aquel que sabiendo para sí, es capaz de inducir a aprender, porque nadie puede aprender si no desea y esa es su tarea: hacer que los niños quieran aprender, que —como se verá más adelante— no es lo mismo que repetir.

La importancia que ve Rodríguez en la profesión del maestro se debe a dos razones. La primera, porque de acuerdo con sus definiciones de la enseñanza, quien desee dedicarse a esta profesión necesita poseer el conocimiento de un oficio o de un arte y, además, saber comunicar ese arte a los demás. Si le falla cualquiera de estas dos notas, no es maestro, porque «entre saber para sí y saber transmitir, hay la diferencia que distingue al rico que da del que no da». Porque «el Maestro que sabe dar las primeras instrucciones, sigue enseñando virtualmente todo lo que se aprende después, porque enseñó a aprender. Su ministerio es de primera necesidad, porque influye en los demás estudios». Y prosigue: «el Maestro de niños debe ser sabio, ilustrado, filósofo y comunicativo porque su oficio es formar hombres para la sociedad».

La segunda razón para considerar importante esta profesión —y es una razón complementaria de la anterior— es su relación con el hogar, porque aunque «los principales obligados a la educación e instrucción de los hijos son los padres. No pueden echar su carga a hombros ajenos sino suplicando y deben ver al que la recibe y les ayuda con mucha atención y llenos de agradecimiento». Por esto mismo el maestro es «el que reempla-

za a los padres de familia y ejerce las funciones de Padre Común. Por consiguiente debe ser elegido por sus aptitudes... que son... ser dueño de la materia que promete enseñar y conocer el Arte de enseñar». Por eso «los maestros son respetables, al par que los padres, porque hacen sus veces».

De acuerdo con sus aptitudes y conocimientos, Rodríguez clasifica a los Maestros en tres grandes grupos:

UNOS que se proponen ostentar sabiduría... no enseñar. OTROS que quieren enseñar tanto, que confunden al discípulo y OTROS que se ponen al alcance de TODOS, consultando las capacidades. Estos últimos son los que consiguen el fin de la enseñanza.

Como maestro que siempre tuvo bien puestos los pies en el suelo, piensa que no solo de ilusión vive el maestro y ya desde 1794, Rodríguez lucha por una justa remuneración económica para el arduo y responsable trabajo que tiene que cumplir.

Desde cuando enseñaba en Caracas arguye:

Así es que ningún empleo que exige la atención de un hombre se dota con escasez. En las

oficinas Reales hay variedad de plazas y todos los que las sirven gozan de una competente remuneración... un maestro, a más de la penosa tarea que lleva, invierte todas las horas del día en el desempeño de su ministerio. Este no es menor importante que aquella, ni el que lo sirve merece menor atención.

Vasallo igualmente honrado que los otros es: necesita de igual sustento, igual porte, igual habitación, luego debe gozar igual beneficio.

La concepción que tiene Rodríguez de lo que debe de ser un maestro es tan actual como la nuestra, con la diferencia que da más importancia a los maestros de los primeros grados de la educación —cuando el niño empieza sus primeras letras y a formar sus hábitos de estudio— que a la educación superior que depende de lo que se enseñe en la primera. Está pendiente de la formación teórico-práctica del futuro maestro, empezando por los ayudantes a cargo de cada maestro, para que tengan una formación teórico-práctica, le preocupa el escaso salario que reciben y, sobre todo, el bajo concepto que se tiene del maestro, no tanto por su importancia sino porque al ser mal remunerados no

es un puesto que atraiga a los jóvenes.

La mejor conclusión de lo que tiene que ser un maestro, la da el mismo Rodríguez en 1847, casi al final de sus días, cuando afirma que «el Maestro de niños y niñas debe ser sabio, ilustrado, filósofo y comunicativo, porque su oficio es formar hombres para la sociedad».

### Algunas valoraciones finales

Después de conocer algunos planteamientos pedagógicos de algunos prominentes educadores latinoamericanos, debemos mencionar los retos y desafíos que maestros y maestras tenemos hoy en día en este siglo llamado de la comunicación y de la información.

Es importante decir que actualmente los grandes desafíos al que los pedagogos o educadores, nos enfrentamos en la educación es doble: en primer lugar, hay que conseguir la participación del alumnado. Incluso en condiciones de pobreza, está expuesto a la televisión. Y a medida que su riqueza aumenta, tienen acceso a entornos cada vez más avanzados tecnológicamente, excepto cuando van a la escuela. Por ello, la tecnología

tendrá que desempeñar un papel protagonista en la creación de entusiasmo en el aula, y que puede ayudar a conseguirlo.

En segundo lugar, el mundo no tiene suficientes profesores de calidad, en el sentido de que sean grandes pedagogos; de que cuenten con una buena preparación sobre los temas que son importantes hoy en día, para conseguir la capacitación necesaria para un empleo. Así que una manera de abordar este problema es usar la tecnología para ayudar a proporcionar un nuevo modelo pedagógico. Y esto debería permitir a las personas ser más autónomas y autodidactas en el modo de obtener su educación.

En definitiva, el otro gran desafío al que nos enfrentamos los educadores en el mundo académico, es el de cómo ajustar un proyecto curricular para sacarlo adelante en un entorno tecnológicamente avanzado. Y hacerlo, además, de modo que se adapte a la cultura y al idioma local, en cierto sentido es una tarea abrumadora. Pero a través de Internet y de las utilidades computacionales y las herramientas apropiadas, se puede conseguir que las grandes comunidades resuelvan este problema.

Toda acción del maestro ha exigido una transformación

profunda y trascendental a lo largo de la historia de la educación. La educación, de cara a los tiempos modernos, se fundamenta en el ideal de perfeccionamiento tanto del hombre como de la sociedad.

El maestro debe estar consciente de su rol. Su tarea principal es educar a sus alumnos y su gestión debe estar centrada en el desafío que conlleva a orientar por medio de un cúmulo de contenidos a cada alumno.

El docente debe estimular en el educando el desarrollo físico, emocional, intelectual, social, ético y espiritual ya que a través de los tiempos el maestro es visto como un modelo de la sociedad.

Davini [1997] indica que el maestro debe buscar su continuo crecimiento profesional. Para un buen desempeño en su quehacer educativo, el maestro tiene que pensar en enriquecer su acervo profesional y los fundamentos de su conocimiento, destrezas, métodos educativos y pedagógicos. A mayor educación del maestro, mayor serán los beneficios en el proceso de desarrollo educativo y cognitivo de sus alumnos.

Freire [1993] dice que el maestro no debe dejar a un lado lo que el estudiante trae consigo de su comprensión del mundo; su manera de hablar, su manera de

contar, de calcular, sus saberes en torno a su mundo, su religiosidad, sus saberes en torno a la salud, el cuerpo, la muerte, el sexo, los conjuros, el ambiente y la tecnología.

Por tanto, el maestro debe concebir el salón de clases como el lugar donde investiga, experimenta, modela, se comparten ideas, se toman decisiones para la solución de problemas y se reflexiona sobre lo que es necesario y pertinente aprender y no el lugar perfecto para una dictadura.

Para los estudiantes de escuela primaria el maestro es visto como un modelo que inspira confianza al cual los niños tienden a imitar. Es un modelo dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Esto significa que el maestro, en el escenario educativo, tendrá que modelar conductas dignas, pertinentes, valiosas y apropiadas de un individuo debidamente educado. Por esta razón el maestro debe reflexionar sobre sus debilidades y fortalezas con el propósito de mejorar su autodesarrollo como un profesional educado y altamente cualificado.

De ahí la importancia que tiene el rol del educador, pues debe modelar un código correcto de valores morales e intelectuales que son valiosos para la sociedad e imprescindibles para los alumnos.

Es preciso reconocer que existen ciertos elementos que influyen directa o indirectamente en la gestión educativa del maestro como: la cultura, los problemas sociales, la economía, la política, la geografía y el ambiente.

Además existen factores propios del escenario educativo como: la infraestructura, los recursos didácticos, los textos, el sistema de evaluación, el currículo, el control de grupo, la disciplina, la organización escolar entre otros.

Davini [1997] dice que ante este panorama surge la preocupación por la calidad de la educación y considera el impacto del papel que desempeña el maestro en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pues el maestro debe equiparse cognitivamente para superar las limitaciones propias del escenario educativo.

El maestro, ante un mundo globalizado, debe autorreconocerse como un estudiante de por vida. Aunque la imagen del maestro ha cambiado al pasar de los tiempos, al igual que su mentalidad y sus necesidades profesionales; el maestro debe aspirar a continuar estudios de postgrado con el propósito de adquirir herramientas teóricas, prácticas didácticas y tecnológicas modernas que le ayuden a fortalecer su labor.

De igual forma, el sistema

educativo actual solicita un maestro diferente. Un maestro que posea cultura y que se distinga como profesional idóneo y debidamente preparado que pueda impactar de manera positiva la sociedad, la escuela, el currículo, la planificación de la enseñanza y sobre todo la vida de sus alumnos.

El maestro altamente cualificado se caracteriza por tener conocimiento amplio sobre el crecimiento, el proceso de desarrollo y aprendizaje de cada estudiante. De forma que ponga en práctica nuevas estrategias y técnicas de enseñanza, que aporten positivamente el proceso educativo y de aprendizaje dentro del salón de clases. Freire señala que un maestro cualificado ante un mundo globalizado es capaz de adaptarse al uso del espacio, los materiales y al uso y manejo del tiempo según las necesidades de los estudiantes. Un pedagogo altamente cualificado tiene la habilidad para comunicarse eficazmente con los estudiantes, con sus colegas, con los padres y demás dentro y fuera del escenario educativo. Es ávido a trabajar en cooperación y colaboración con otros. Establece y entiendo programas educativos eficaces. Un maestro bien preparado utiliza una variedad de destrezas, estrategias y métodos de enseñanza que estimulan el aprendizaje de

todos los estudiantes.

Según Freire, el maestro que domine las áreas antes mencionadas es un educador capaz de autoevaluar su labor, implementa y propicia cambios.

En pleno siglo XXI, el sistema educativo, la sociedad, los padres y los alumnos demandan un maestro idóneo, culto y debidamente preparado que sirva como ente de cambio. Un profesional, educado que facilite y guíe a sus alumnos por el camino del saber.

El maestro que la sociedad de hoy día busca debe estar comprometido y ser capaz de generar cambios en cuanto a los procesos de capacitación e investigación en las escuelas de su país.

Todo este planteamiento pretende ser un cuestionamiento radical sobre las perspectivas del maestro para futuro que tiene la intención de no caer en otra idealización o fantasía de algo que se conoce como el maestro perfecto.

La educación, por ser dinámica, no necesita maestros perfectos sino maestros de vanguardia. Maestros que busquen constantemente renovar sus conocimientos con el propósito de ajustarse a los cambios de un mundo tan dinámico como en el que vivimos.

Algunas opciones para estimular la capacitación continua

del docente idóneo, preparado y de vanguardia son: la educación continua, seguir estudios de postgrado, realizar investigaciones de las prácticas docentes, pertenecer a equipos de investigación, diseñar currículo, estimular el uso de la tecnología en el proceso instruccional y recibir la supervisión adecuada de profesionales de la educación.

La educación continua se refiere a cursos, talleres, orientaciones y adiestramientos a corto plazo con temas de interés actual que ofrecen las instituciones de educación superior con el fin de ayudar en la formación, capacitación y preparación del docente. Asimismo, facilita conocimientos, experiencias, ideas y aportaciones de colegas así como de expertos en el escenario pedagógico.

Los diversos servicios de educación continua buscan aportar ideas a los educadores para que estos puedan adquirir un fortalecimiento del saber general. El maestro es un estudiante de por vida y debe atemperar sus conocimientos a la vanguardia y demanda de los tiempos. Un buen profesional busca continuar su capacitación profesional en una institución universitaria para continuar estudios postgraduados en el área de su especialidad.

Un maestro con estudios de postgrado enriquece, crece den-

tro de su carrera magisterial fomenta cambios positivos al sistema educativo de su país.

Los equipos de investigación docente fomentan la responsabilidad del maestro y estimulan la revisión y reflexión del trabajo que realiza. Por medio de la sistematización y la investigación, el docente amplía sus marcos de interpretación y puede aportar ideas para mejorar su labor educativa. A su vez, puede desarrollar y construir teorías y prácticas dirigidas a la innovación mediante la implementación de programas y propuestas educativas.

Las investigaciones y prácticas docentes deben alinearse, estudiarse y comprenderse en el contexto institucional y sociocultural, de lo contrario caeríamos en un enfoque tradicional, vacío y sin pertinencia alguna. Los equipos de investigación buscarán siempre soluciones pertinentes a los problemas actuales que atentan en contra del proceso educativo.

En relación a este tema Carr [1996] expresa que en las instituciones formadoras de maestros se debe buscar crear el carácter reflexivo, crítico e investigativo que es un medio para el crecimiento académico individual y colectivo. El mismo debe buscar generar y producir entes de cambios positivos, idóneos y preparados para

presentar soluciones ante los problemas educativos de hoy.

El maestro es considerado un diseñador de currículo instruccional. Goodson [2000] señala que el maestro selecciona el tema o los temas de estudio y las estrategias de enseñanza partiendo de las necesidades e intereses de sus estudiantes.

El educador también debe considerar las necesidades de la sociedad y las recomendaciones que formulen los investigadores, conocedores y especialistas de currículo. El conocimiento y el dominio que el maestro tiene de los estudiantes a su cargo le permitirán tomar decisiones curriculares adecuadas y bien informadas.

El educador de vanguardia debe conocer y saber manejar los diversos medios tecnológicos. El conocer y manejar la tecnología educativa e informática ayudará al maestro a preparar programas de capacitación y actualización del docente. El maestro, por tanto, debe conocer el uso y el manejo de los videos, software, discos compactos, cámaras digitales, entre otros. Sánchez [2000] puntualiza que la tecnología es una herramienta muy poderosa, pues sus efectos dependen de su uso, manejo y enfoque pedagógico de acuerdo a los objetivos del programa de enseñanza.

Esto significa que el maestro debe dominar y conocer el uso de la tecnología educativa e informática, ya que esta debe complementarse con la construcción del pensamiento crítico. Una vez los maestros conocen los beneficios de la tecnología pueden implantarla con sus alumnos en el salón de clases.

El maestro debe modificar su percepción en relación al rol de la supervisión dentro del proceso educativo. La supervisión llega a la sala de clases para ampliar lo que ocurre en el aula. La supervisión es un ente colaborador y un ente facilitador de estrategias y sugerencias educativas que redundan en beneficio a los niños.

La supervisión es un aliado que facilita técnicas que promueven cambios positivos en el proceso de enseñanza y aprendizaje así como en el escenario escolar.

Latorre [2003] establece que el maestro de hoy se enfrenta a grandes desafíos. La sociedad es dinámica y se encuentra dentro de un mundo cambiante. Por tanto es imperativo que los maestros se preparen desde una perspectiva de formación constante.

El docente debe entender que como educador del siglo XXI es responsable de su autoformación, autodesarrollo y autoaprendizaje. Los maestros son seres

humanos que trabajan para la formación de otros seres humanos.

A la vez, los maestros son estudiantes de por vida. Y tienen en sus manos la responsabilidad de fortalecer su rol actualizando sus conocimientos, destrezas, métodos, estrategias, teorías y prácticas pedagógicas. Es pertinente fomentar el uso de las herramientas didáctico-tecnológicas modernas que permitan enfrentar los retos de nuestra sociedad.

Para concluir, el sistema educativo y la sociedad necesitan maestros comprometidos que posean una cultura general que los distinga como profesionales idóneos, debidamente preparados a la vanguardia de los nuevos tiempos. El maestro tiene que enfrentarse al desafío de enseñar a sus estudiantes mediante una educación ajustada a los cambios que enfrentamos en el quehacer educativo.

La sociedad del siglo XXI necesita y busca maestros comprometidos que sirvan de modelo para el desarrollo integral de los estudiantes, que son el futuro de nuestra sociedad, nuestra nación y nuestro mundo.

## Bibliografía

- Freire, Paulo [2006]. *Pedagogía de la autonomía* (11ª edición). México, Siglo XXI editores.
- [1990]. *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo XXI editores.
- [2004]. *Pedagogía de la autonomía*. Brasil: Editorial Paz e Terra S. A.
- Rodríguez, Simón. [1975] *Obras Completas*. Caracas: Universidad Simón Rodríguez.
- Arnoux, Elvira. [noviembre-1992] «Reformulación y modelo pedagógico en el *Compendio de la Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata de Juana Manso*». En: *Signo y Seña* No. 1. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y letras.
- Auza, Néstor Tomás [1982]. «Centenario del Congreso Pedagógico. Análisis crítico y balance de sus resultados». En *Revista Estrada*, N° 12.
- Barrancos, Dora [2007]. *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Franco, Jean [1979]. *Historia de la literatura hispanoamericana*

- na. Barcelona: Seix Barral; véase «La tradición y el cambio: José Martí y Manuel González Prada», pp. 139-157.
- Hodelín Tablada, Ricardo [2007]. *Enfermedades de José Martí*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba.
- Delgado Correa, Wilkie [2000]. *José Martí y la Medicina*. La Habana: Editora Política.
- Henríquez Ureña, Pedro [1979]. *Historia de la cultura en la América hispánica*. México: FCE: 118-124.
- Kirk, John M. [1983]. *José Martí, Mentor of the Cuban Nation*. Tampa: University Presses of Florida.
- Rumazo González, Alfonso [1980]. *Ideario de Simón Rodríguez*. Caracas, Venezuela: Ediciones Centauro.
- Carta De Simón Bolívar Dirigida Al Sr Don Simón Rodríguez. (2010, February 01). BuenasTareas.com. Retrieved from <http://www.buenastareas.com/ensayos/Carta-De-Simón-Bolívar-Dirigida-Al/105031.html>



# ***Universidad, Estado e intelectuales en El Salvador: encuentros y desencuentros***

Carlos Gregorio López Bernal

El quehacer universitario, sobre todo el de una universidad pública, es importante para el desarrollo de país. Es más, las posibilidades de progreso de un país dependen en mucho de la clase de universidad pública que tenga. Esta tesis, válida en términos generales, debe contrastarse con la evidencia histórica. Al hacerlo, es posible descubrir momentos en que Universidad, Estado e intelectuales se encuentran y se convierten en factores de desarrollo. A la inversa, es posible ver que cuando se distancian, el desarrollo se dificulta y la sociedad, como un todo, pierde.

Para ilustrar este problema, tomaré dos momentos históricos. Uno que va de 1870 a 1920, enmarcado en la consolidación

de un modelo agroexportador, y otro que se da a mediados del siglo XX, en el cual se buscó desarrollar una industria de sustitución de importaciones. Al final haré unas consideraciones sobre la historia reciente de la Universidad de El Salvador.

Me referiré con más detalle al primero, pues es el que mejor conozco. El último tercio del siglo XIX fue determinante para definir el rumbo del país. En 1871, una facción liberal derrocó al presidente Francisco Dueñas e inició una serie de cambios, que hoy conocemos como las «reformas liberales». Estas tuvieron tres ejes:

1. El político: una efectiva centralización del poder, en tanto que la elite definió claramente sus líneas

de acción. Las disputas no podían ir más allá de sus intereses de clase.

2. El económico: mediante una serie de acciones —a veces impulsadas por el usufructo del aparato estatal— se garantizó las mejores condiciones posibles al desarrollo de la agricultura de exportación: construcción de infraestructura, policía, acceso a mano de obra, acceso a la tierra.
3. El cultural: cuyo objetivo era la secularización de la sociedad e impulsar el país hacia una modernidad de corte eurocéntrico.<sup>1</sup>

En todo este proceso es posible encontrar la impronta de los intelectuales de la época, la mayoría de ellos ligados orgánicamente a la Universidad de El Salvador.

Bradford Burns afirma que la prosperidad y la estabilidad de

---

1 Véase, Carlos Gregorio López Bernal, "De Intendencia a Estado nacional: Un balance de la historia política salvadoreña, 1786-1890", en *Poder, actores sociales y conflictividad, El Salvador: 1786-1972*, (ed.) Carlos Gregorio López Bernal (San Salvador: Dirección nacional de investigaciones en cultura y artes, SECULTURA, 2011), pp. 85-92.

esos años propiciaron una «modernización selectiva», que seguía los modelos del Atlántico Norte. Los intelectuales salvadoreños de la época fueron los encargados de apropiarse del modelo, articularlo de manera coherente, de modo que fuera atractivo para la sociedad.<sup>2</sup> ¿Qué entendemos por intelectuales? Individuos que independientemente de su profesión dedican buena parte de su tiempo a la reflexión sobre los problemas del país y a la difusión de sus ideas a través de diferentes medios.

Para los años en que los liberales se apoderaron definitivamente del poder, ya existía una pequeña comunidad de intelectuales que se ensanchó gracias al crecimiento económico que produjo la caficultura, y que construyó en la Universidad un ambiente de trabajo adecuado a sus inquietudes y capacidades. La importancia de estos hombres no reside en su número, sino en el peso que su pensamiento tuvo para justificar y promover el proyecto que el grupo en el poder impulsaba. Entre los más destacados intelectuales de esos años se pueden mencionar a:

---

2 Edward Bradford Burns, "La infraestructura intelectual de la modernización en El Salvador, 1870-1900," en *Lecturas de historia de Centroamérica*, Luis René Cáceres (ed.). San José: BCIE-Educa, 1989.

Francisco E. Galindo, Darío González, Irineo Chacón, José María Cáceres, Jorge Lardé, Santiago I. Barberena, Alberto Sánchez, David J. Guzmán, Rafael Reyes, Antonio Cevallos, Vicente Acosta, Francisco Castañeda, Francisco Gavidia y otros.

Los intelectuales salvadoreños estuvieron muy identificados con el pensamiento modernizante del grupo dominante. Esto no es sorprendente; en buena medida ellos fueron beneficiarios del desarrollo que la caficultura promovió. Sin embargo, esta relación no fue de absoluta armonía; rupturas y disidencias no faltaron, pero en general predominó la tolerancia y la cooperación. El trabajo de esa intelectualidad abarcó desde la educación, el periodismo, la historia, la investigación científica hasta la literatura. Casi todos ejercieron en algún momento la docencia.

La mayor parte de la obra de estos individuos se da en las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del XX.<sup>3</sup> Su produc-

---

3 Miguel Ángel Durán, *Historia de la Universidad de El Salvador, 1841-1930*, 2a ed., Colección Tlatoli. San Salvador: Editorial Universitaria, 1975, pp. 121-56. Durán, califica este periodo como transición de la “universidad claustral” a la “universidad científica”, un calificativo absoluta-

ción fue de carácter enciclopédico; investigaban sobre lingüística, arqueología, matemáticas, sociología, vulcanología, meteorología, botánica, etc. Varios de ellos fueron galardonados en el extranjero y aceptados como miembros de importantes academias de ciencias europeas y americanas. Hubo algunos que se destacaron más en la vida política, como Cruz Ulloa, Francisco Castañeda y Francisco Esteban Galindo.

El dinamismo intelectual de esos años fue estimulado por la labor desarrollada por la Universidad de El Salvador que para entonces ya había superado su infancia y comenzaba a proyectarse como una institución productora de ciencia. Pero otro factor importante fue el intercambio académico que estos hombres tuvieron con sociedades científicas, academias y universidades de Europa, Estados Unidos e Hispanoamérica. A menudo se tiene la idea de que El Salvador de finales del siglo XIX estaba muy aislado del mundo; no es así, al menos la elite intelectual estaba bien comunicada con el exterior y mantenía intensos intercambios de correspondencia. El desfase temporal, si lo había, no iba más allá del tiempo que mente válido a juzgar por la cantidad y calidad de la investigación realizada.

tardaba un barco desde Europa en traer libros, periódicos, revistas y correspondencia. Por ejemplo, una rápida revisión de la “Miscelánea” de Santiago I. Barberena en las colecciones especiales de la biblioteca de la UES, evidencia el intenso y fluido intercambio que Barberena tenía con científicos de diferentes países.

¿Cuáles eran las tareas de estos intelectuales en ese momento histórico? Burns considera que para entonces la sociedad salvadoreña se había vuelto más compleja. Surgía entonces, “la necesidad política y social de definir a la nación, de racionalizar y legitimar su gobierno; de explorar, registrar e interpretar sus experiencias pasadas y presentes; y de sugerir rumbos para el futuro”<sup>4</sup>. Estas eran las tareas de los intelectuales; válidas en tanto que estos se ocupan en la reflexión de los problemas del país, pero también de la búsqueda de horizontes de desarrollo futuro.

Los intelectuales deben hacer llegar su pensamiento al grueso de la sociedad, para ello requieren de espacios y modalidades de acción. Para esos años contaban con los siguientes:

- Las instituciones públicas:

---

4 Burns, "La infraestructura intelectual," p. 566.

Universidad, colegios de educación media, ministerios, Biblioteca Nacional, Teatro Nacional, Diario Oficial, etc.

- Los espacios brindados por las academias, sociedades científico-literarias, clubes y sociedades mutuales de artesanos y obreros. La mayor parte de estas instituciones dependían del mecenazgo, ya fuese gubernamental o de personajes adinerados, pero siempre estaban dispuestas a escuchar la voz autorizada de los académicos.
- Los medios impresos: periódicos, revistas, libros, etc.

La labor de investigación y divulgación de estos individuos se facilitó porque casi siempre estuvieron vinculados a instituciones públicas y contaron con el apoyo del Estado. En general, no ocuparon puestos de poder importantes, pero contaron con un empleo relativamente seguro y pudieron dedicarse sin mayores preocupaciones a sus estudios. Por otra parte, los cambios políticos no les afectaban mayor cosa, a menos que estuvieran directamente involucrados. En todo caso, aún los gobiernos más represivos e intolerantes no podían prescindir por completo de los intelectuales, por lo tanto

debían concederles un mínimo de libertades para desarrollar su trabajo. De lo contrario, se arriesgaban a dejar el aparato estatal acéfalo.

En este contexto, el trabajo de la Universidad se vuelve clave para el desarrollo del país; por ejemplo, en la formación de profesionales en medicina, derecho e ingeniería. Pero también en la investigación científica y la labor de divulgación. Destaca el trabajo de Darío González, David Joaquín Guzmán, Alberto Sánchez, Santiago I. Barberena, Francisco Esteban Galindo y muchos otros. Todos ellos combinaron la docencia con la investigación y la divulgación. Esta última realizada por medio de la revista *La Universidad* y otras publicaciones.<sup>5</sup>

Esa coincidencia entre Estado, Universidad e intelectualidad dio como resultado un periodo de relativa estabilidad política y marcado desarrollo. En general, la historia política del país en el siglo XIX fue turbulenta. Sin embargo, para finales del siglo XIX la política se había atemperado. Es más, a inicios de la segunda década del siglo XX parecía que la de-

5 Para un panorama de las publicaciones de la época, véase Italo López Vallecillos, *El periodismo en El Salvador* (2a ed.). San Salvador: UCA Editores, 1987.

mocracia por fin se hacía realidad. Efectivamente, en 1911 ascendió a la presidencia el Dr. Manuel Enrique Araujo, un acaudalado médico y cafetalero que llegó al poder con un inusitado apoyo popular y que rápidamente puso en marcha un programa de reformas de mercado contenido social, que fue bruscamente cortado por el asesinato del presidente en 1913.<sup>6</sup>

En el campo económico el panorama era lisonjero. El café se había consolidado como el principal producto de exportación y fuente de riqueza para las principales familias, pero dejaba aún espacio para los pequeños y medianos productores. Aunque el país ya conocía los problemas derivados de las caídas de precios (la última crisis de precios se había dado en 1898), las ganancias acumuladas y sobre todo el optimismo a futuro daban suficientes razones para creer que la economía del país iba en el rumbo correcto. Tan es así que en las primeras dos décadas del siglo, el café continuó expandiéndose hasta el oriente del país.<sup>7</sup> Parte de esta sostenida

6 Sobre el breve gobierno de Araujo, véase John C. Chasteen, "Manuel Enrique Araujo and the Failure of Reform in El Salvador, 1911-1913," *South-eastern Latin Americanist*, no. 2 (1984).

7 Véase, Aldo Lauria San-

expansión se debió a la privatización de tierras ejidales y comunales, cuya repartición había ampliado las oportunidades de inversión, sin que los efectos negativos del proceso (concentración de la propiedad, minifundios, y proletarización campesina) se hicieran sentir de manera alarmante.

Entre 1870 y 1920, El Salvador construyó obras de infraestructura que favorecieron y a la vez fueron producto del auge cafetalero. Carreteras, puertos, ferrocarriles, edificios públicos y telecomunicaciones se fueron construyendo independientemente de los cambios políticos, al grado que para inicios del siglo XX, El Salvador contaba con una infraestructura que coadyuvaba al crecimiento de la economía y a una mejor administración y control territorial.<sup>8</sup> Fue también en esos años

---

tiago, "Historia regional del café en El Salvador," *Revista de Historia*, no. 38 (1998), y Oscar Antonio Campos, "Cafetaleros de Santiago de María: La formación de un poder microrregional en la sierra de Tecapa de Usulután, 1874-1917". Tesis de licenciatura, Universidad Tecnológica de El Salvador, 2006.

8 Véase Carlos Gregorio López Bernal, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*, 1a

que en San Salvador se construyeron importantes edificios públicos y plazas que todavía hoy son parte central del paisaje urbano, por ejemplo el Palacio Nacional, Teatro Nacional, Plaza Morazán, Plaza Libertad, Campo de Marte, etc. En su conjunto, infraestructura y paisaje urbano daban una imagen de modernidad y progreso que satisfacía ampliamente a las clases dirigentes e incluso a importantes grupos subalternos urbanos, impresión compartida por los viajeros de la época.<sup>9</sup>

Esa imagen positiva del país también era reflejo del trabajo de la elite intelectual. Efectivamente, entre 1870 y 1920, El Salvador contó con una comunidad intelectual de primer nivel, que destacó no solo en el campo de la ciencia, sino que construyó una

---

ed. (San Salvador: Editorial Universitaria, 2007), pp. 53-61.

9 Por ejemplo, Dana Gardner Munro, *Las cinco repúblicas de Centroamérica*, trad. Jeanina Umaña Aguilar, 1a ed., Colección Retorno San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica- Plumsock Mesoamerican Studies, 2003; y Maurice De Perigny, "Salvador," en *El Salvador de 1840 a 1935: estudiado y analizado por los extranjeros*, (ed.) Rafael Menjívar y Rafael Guídos Véjar. San Salvador: UCA Editores, 1985.

especie de “república letrada” en la que las academias, sociedades literarias y prensa promovían una cultura en sintonía con los modelos europeos en boga.<sup>10</sup>

No se pretende en estas páginas discutir hasta qué punto esa optimista visión de progreso y modernidad era cierta. Posiblemente, una parte de ella estaba construida más sobre percepciones que sobre datos objetivos. En todo caso, la crisis económica y social de finales de la década de 1920 demostró lo endebles que eran las bases de aquel proyecto de país, pero esa debilidad no debe impedir reconocer los enormes avances logrados.

En la historia republicana del país hay dos momentos en los cuales ha habido una plena coincidencia y articulación de agendas entre la elite dirigente y los intelectuales para impulsar un proyecto de desarrollo. El primero se dio en el último cuarto del siglo XIX, en el marco de la expansión de la caficultura y en el cual se buscaba

---

10 Véase el pionero estudio de Burns, "La infraestructura intelectual." Para una mirada más crítica al respecto, Iván Molina Jiménez, "Cultura impresa e identidad nacional en El Salvador a fines del siglo XIX. Una perspectiva comparativa," *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, no. 38 (2001).

lograr una plena inserción del país al mercado internacional por medio de la agroexportación.

El segundo se produjo en las décadas de 1950 y 1960, cuando se buscaba la modernización política y económica a través de la industria de sustitución de importaciones, la integración económica regional y una cierta apertura política dirigida por los militares entonces en el poder.<sup>11</sup> La UES fue parte de este proceso. En esos años se fundó la Facultad de Economía, se renuevan las ingenierías, la Facultad de Medicina se fortalece y se crea el Instituto Tropical de Investigaciones Científicas. No en balde se habla de ese periodo como “los

---

11 Aún no se tienen suficientes estudios sobre este periodo. Sugeren-tes acercamientos al tema aparecen Roberto Turcios, *Autoritarismo y modernización* (2a ed.). San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003; Jorge Cáceres Prendes, "Discourses of Reformism: El Salvador, 1944-1960". Tesis doctoral, University of Texas, 1995; Joaquín Chávez M., "The Pedagogy of Revolution: Popular Intellectuals and the Origins of the Salvadorean Insurgency, 1960-1980". Tesis doctoral, New York University, 2010, caps. 1 y 2, y Héctor Lindo Fuentes y Erik Ching, *Modernizing Minds in El Salvador: Education Reform and the Cold War, 1960-1980*, (1a ed.) Albuquerque: University of New Mexico Press, 2012.

años dorados” de la UES.

El modelo agroexportador de finales del XIX se realizó plenamente y colapsó en 1930 con la crisis del capitalismo. El segundo no logró pleno desarrollo; la industria nunca se desarrolló lo suficiente como para romper el dominio de la agroexportación y la construcción de un mercado regional integrador de las economías centroamericanas se hundió con la guerra entre Honduras y El Salvador en 1969.

Una valoración sobre los significados sociales de ambos proyectos escapa a los alcances de esta charla; más me interesa señalar que en ambos casos, la participación de los intelectuales, y por ende de la Universidad de El Salvador, fue determinante.

Y es que entre nosotros es común asociar la historia de la UES con una historia de lucha y compromiso político. Ciertamente que hay mucho de eso; el problema es que por esa vía se tiende a ver la oposición o confrontación Universidad-Gobierno o peor aún, Universidad-Estado como algo obligatorio, casi fatal. Esto sucede porque se tiende a confundir la historia de la UES de las últimas décadas, sobre todo de las décadas 70 y 80, con la historia de la UES como un todo.

Ciertamente que ha habido momentos de conflicto en los que la institución ha debido confrontar al poder político y económico del país, y si la Universidad no lo hubiera hecho habría faltado a su responsabilidad histórica; pero también ha habido momentos en que la Universidad se ha sentido identificada con proyectos de desarrollo o de reforma impulsados desde el Estado y ha trabajado hombro a hombro con este para impulsarlos. Y estos momentos de confluencia han sido positivos para la Universidad, en tanto que se ha beneficiado con mayores recursos, pero también para el país porque este se ha favorecido con el aporte científico de la institución.

Ahora bien, esos momentos de acercamiento no han sido producto de la casualidad. Cuando se han dado ha sido porque las elites dirigentes nacionales y universitarias han tenido un verdadero proyecto de desarrollo, en el cual cada parte aporta desde su especificidad. No importa si el modelo era la agroexportación de corte liberal, como sucedió a finales del XIX, o la industrialización por sustitución de importaciones al estilo Cepal de mediados del siglo XX. Lo importante es que había un horizonte a seguir.

El divorcio UES-Estado proviene no solo del autoritaris-

mo y las ideologías. Ciertamente que desde la década de 1960, pero sobre todo en las dos siguientes, Estado y Universidad tomaron caminos distintos. Las diferencias ya eran tan grandes que no había posibilidades de encuentro. El problema es que el país salió de la guerra por la vía negociada; las partes beligerantes firmaron un acuerdo de paz que se esperaba fuera el inicio de la reconciliación nacional, pero dejaron por fuera a la Universidad.

Se dedicaron ingentes recursos a la reconstrucción del país, pero no a la reconstrucción de la Universidad. La rehabilitación de la infraestructura física de la UES debió esperar hasta 2002; la académica todavía está pendiente, o al menos no ha avanzado lo suficiente. Los gobiernos de la postguerra deslumbrados por el neoliberalismo, pugnaban por la reducción del gasto público en un país que nunca se ha distinguido por invertir en la gente. En tales condiciones, solo la habilidad política y el prestigio de las autoridades universitarias, más el acompañamiento de la comunidad, podían conseguir mínimos aumentos presupuestarios.

Hoy que se da un relevo en el ejecutivo, el Estado salvadoreño enfrenta crecientes demandas con recursos escasos. Al hacer el or-

den de prioridades, la educación, incluyendo la superior es relegada a segundo término. Desgraciadamente, en este punto, destaca más la continuidad que el cambio.

Una explicación a esta aparente paradoja podría estar en el hecho que, a diferencia de los casos someramente expuestos en esta charla, El Salvador de la postguerra aún no tiene un proyecto nacional definido con meridiana claridad, y por su parte, la Universidad de El Salvador tampoco ha tenido un proyecto académico definido y asumido como tal por la comunidad universitaria. Por lo tanto, no existe una agenda común a la cual apostarle, como sí sucedió en el pasado.

Mientras esas limitantes no se superen, Estado y Universidad tendrán encuentros más bien obligados, que posiblemente den como resultado algún aumento del presupuesto de la UES, pero no más. Con lo cual, el trabajo de la Universidad queda limitado mayoritariamente a la docencia, es decir, a la formación de profesionales, dejando muy pocos recursos para la proyección social y la investigación.

Formar profesionales es lo que hacen la mayoría de universidades privadas del país. Podrá discutirse quién los forma mejor, pero nada más. El punto en el que

una universidad pública puede hacer la diferencia es en la investigación. Mientras esta siga siendo marginal, el impacto del quehacer universitario en la sociedad será muy limitado.

Superar esta situación requiere que el Estado salvadoreño, no el gobierno en función, defina una "apuesta estratégica" de desarrollo de largo aliento y que considere en ella a la Universidad como actor de primer orden, para que juntos establezcan una agenda de trabajo, que contenga los recursos necesarios y los productos a presentar.

Pero también se requiere que la UES lleve a cabo una verdadera reforma, concebida para poner a la Universidad en capacidad de aportar al desarrollo del país, lo cual implica pensar al menos en un plazo de veinticinco años. Esto fue lo que explícita o implícitamente se hizo a finales del siglo XIX y a mediados del XX; los resultados fueron evidentes. La Universidad se fortaleció y el país avanzó... La historia demuestra que si se hizo antes, es posible hacerlo de nuevo.

## Bibliografía

Burns, Edward Bradford. "La infraestructura intelectual de la modernización en El Salvador, 1870-1900." En *Lecturas de historia de Centroamérica*, (Ed.) Luis René Cáceres, 565-91. San José: BCIE-EDUCA, 1989.

Cáceres Prendes, Jorge. "Discourses of Reformism: El Salvador, 1944-1960." Tesis doctoral, University of Texas, 1995.

Campos, Oscar Antonio. "Cafetaleros de Santiago de María: La formación de un poder microrregional en la sierra de Tecapa de Usulután, 1874-1917." Tesis de licenciatura, Universidad Tecnológica de El Salvador, 2006.

Chasteen, John C. "Manuel Enrique Araujo and the Failure of Reform in El Salvador, 1911-1913." *South-eastern Latin Americanist* no. 2 (1984): 1-16.

Chávez M., Joaquín. "The Pedagogy of Revolution: Popular Intellectuals and the Origins of the Salvadorean Insurgency, 1960-1980." Tesis doctoral, New York University, 2010.

- De Perigny, Maurice. "Salvador." En *El Salvador de 1840 a 1935: estudiado y analizado por los extranjeros*, (Ed.) Rafael Menjívar y Rafael Guidos Véjar, 93-114. San Salvador: UCA Editores, 1985.
- Durán, Miguel Ángel. *Historia de la Universidad de El Salvador, 1841-1930*. 2a ed, Colección Tlatoli. San Salvador: Editorial Universitaria, 1975.
- Lauría Santiago, Aldo. "Historia regional del café en El Salvador." *Revista de Historia* no. 38 (1998).
- Lindo Fuentes, Héctor y Erik Ching. *Modernizing Minds in El Salvador. Education Reform and the Cold War, 1960-1980*. 1a ed. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2012.
- López Bernal, Carlos Gregorio. "De Intendencia a Estado nacional: Un balance de la historia política salvadoreña, 1786-1890." En *Poder, actores sociales y conflictividad, El Salvador: 1786-1972*, (Ed.) Carlos Gregorio López Bernal, 59-100. San Salvador: Dirección nacional de investigaciones en cultura y artes, Secultura, 2011.
- . *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*. 1a ed. San Salvador: Editorial Universitaria, 2007.
- López Vallecillos, Italo. *El periodismo en El Salvador*. 2a ed. San Salvador: UCA Editores, 1987.
- Molina Jiménez, Iván. "Cultura impresa e identidad nacional en El Salvador a fines del siglo XIX. Una perspectiva comparativa." *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* no. 38 (2001): 131-55.
- Munro, Dana Gardner. *Las cinco repúblicas de Centroamérica*. Trad. Jeanina Umaña Aguilar. 1a ed, Colección Retorno. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica-Plumsock Mesoamerican Studies, 2003.
- Turcios, Roberto. *Autoritarismo y modernización*. 2a ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003.





# ***La escuela rural salvadoreña: propuestas en materia de tecnologías de la información y la comunicación***

Carlos Eugenio Martínez Cruz

## **Resumen**

Según el último censo del Mined, El Salvador cuenta con 5,179 escuelas públicas y 1,504,255 alumnos. La zona rural dispone de 3,928 escuelas, que dan cobertura a 785,397 estudiantes. Hasta 2009 existían únicamente 190 escuelas rurales con acceso a Internet. Es decir, únicamente el 3.7 % de las escuelas rurales públicas tenían algún grado de conectividad [32]. El impacto que tiene sobre las zonas rurales la falta de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se ha tratado ampliamente en la literatura [1, 5, 9]. Muchos proyectos pilotos se han puesto sobre la marcha en países del Sureste Asiático, de África y de Latinoamérica [5]. De

estos, las soluciones basadas en redes inalámbricas y comunicaciones de voz sobre el protocolo de Internet (VoIP) parecen ser las más adecuadas desde el punto de vista tecnológico y económico [44]. Las soluciones basadas en redes inalámbricas y VoIP buscan ofrecer el acceso a las TIC de zonas rurales al precio más bajo, asequible para este tipo de comunidades.

Durante los últimos años la Universidad de El Salvador ha desarrollado muchas ideas que de adoptarse podrían ayudar de gran manera a la escuela rural pública. La experiencia no solo se ha adquirido en buscar soluciones de bajo costo para llevar servicios en materia de tecnologías de la información y la comunicación.

Además se ha ganado todo un cúmulo de conocimiento que puede ser transferido a los institutos tecnológicos y bachilleratos industriales. De estos se esperaría que surgieran los nuevos técnicos que además de implantar nuevos servicios sean capaces de desarrollar los mismos.

## I. Antecedentes

En el año 1976, la Sociedad de Comunicaciones del Instituto de Ingenieros Electricistas y Electrónicos (IEEE, por sus siglas en inglés) dio a conocer un difícil panorama para los países latinoamericanos. La mayor parte de estos países mostraban una casi nula industria de telecomunicación. El nivel técnico de sus obreros era tremendamente escaso. Y sobre todo, lo que más quedó en evidencia fueron esos grandes segmentos de la sociedad sin acceso a servicios de telecomunicación. Por el contrario, en el primer lustro de la década de 1970 se resaltó el buen desempeño que realizaba Costa Rica [64, 68, 69].

En el año 1981, la Asamblea General de Naciones Unidas, bajo la resolución 36/40, reconoció la “importancia fundamental de las infraestructuras de comunicaciones como elemento esencial del

desarrollo económico y social de todos los países” [1, 5]. Esa resolución provocó una nueva perspectiva, girada por la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT). En el otoño de 1982, la conferencia de plenipotenciarios de la UIT —celebrada en Nairobi, Kenia— resolvió crear una comisión internacional para el desarrollo mundial de las comunicaciones, de carácter independiente y formada por miembros de renombre internacional cuyos servicios debían ser de carácter voluntario. La comisión fue creada formalmente en mayo de 1983, mediante la resolución 900 del Consejo de Administración de la UIT. La primera reunión de este comité de expertos se llevó a cabo en el mes de octubre de 1983 en Ginebra, Suiza [1]. En diciembre de 1984 publicaron el informe conocido como *The Missing Link* (o El eslabón perdido) que definió las líneas que los países en vías de desarrollo deberían de seguir para reducir la brecha tecnológica con los países desarrollados [5]. Además, el informe incluyó como prioridad resolver el desafío de dar servicios de telecomunicación a zonas rurales aisladas, como una forma de cerrar la brecha tecnológica dentro del mismo país.

Sin embargo, no fue sino hasta la celebración de la Segunda

Conferencia Mundial de Telecomunicaciones (WTDC, *World Telecommunication Development Conference*), llevada a cabo en Valetta, Malta, donde se propusieron medidas concretas para enfrentar el desafío de cerrar la brecha digital [47].

Las propuestas fueron dirigidas a identificar aquellas tecnologías más apropiadas aplicables a las condiciones de los países en vías de desarrollo. Con ese objetivo, en marzo de 1999, se creó el Grupo de Enfoque No 7 (FG7, Focus Group 7).

El informe final del FG7 fue publicado un año más tarde [5]. En este se definió el concepto de zonas rurales como aquellas que están aisladas, con muy pocos servicios (carreteras, transporte público, agua, electricidad, telefonía, Internet y saneamiento), que poseen una orografía muy accidentada, un bajo nivel de actividad económica y unos ingresos per cápita muy bajos [5]. Esas características han hecho que las zonas rurales tengan más difícil el acceso a los servicios públicos de telecomunicación, con una calidad aceptable y con unos precios asequibles.

El FG7 examinó una gran variedad de tecnologías. Así como varios proyectos existentes en muchos países en vías de desarrollo, capaces de proveer am-

plios beneficios sociales a zonas rurales. Se identificó la posibilidad de ofrecer una gran cantidad de servicios entre los cuales se pueden mencionar: la telemedicina, la teleeducación, el apoyo a pequeños comercios, la ayuda en el manejo de desastres naturales, por mencionar unos cuantos.

Tomando como criterio la instalación y el mantenimiento, el FG7 encontró que las soluciones inalámbricas eran las más adecuadas para las zonas rurales [5]. El FG7 investigó tecnologías en las que era fácil expandir el número de aplicaciones; también, investigó aquellas en las cuales el costo por línea era reducido. Entre las posibles soluciones el FG7 enumeró las siguientes:

- A. Sistema satelital con antena de pequeña apertura (VSAT, *Very Small Aperture Terminal*). Su introducción en la década de 1980 acabó desplazando a las grandes estaciones terrenas. Su fácil instalación hace de ella una tecnología muy atractiva.
- B. Combinación de enlaces punto a multipunto y sistemas inalámbricos de corta distancia (WLL, *Wireless Local Loop*). El alcance y la capacidad del sistema dependen de la fre-

cuencia de trabajo. Algunas tecnologías clasificadas dentro de este sistema son: WiMax y LMDS.

- C. CDMA450 y GSM400. Son sistemas celulares implementados en la banda de los 450 MHz, caída ya en desuso por los operadores de telefonía móvil. El uso de esta banda del espectro permite cubrir áreas mayores que las cubiertas con la telefonía celular tradicional de 800-900 MHz y 1800-1900 MHz. Un trabajo de graduación presentado en 2007 mostró las posibilidades que esta tecnología tendría en la zona rural de El Salvador. [49]
- D. Sistemas celulares de tercera generación. También, temporalmente llegaron a ser conocidos como sistemas IMT-2000. Hoy en día es más común conocerlo como sistema de datos de alta velocidad de tercera generación (3G+ o 3.5G).
- E. Redes de *routers* inalámbricos y transmisión de voz sobre el protocolo de Internet (VoIP). Tienen el potencial de ahorrar costos. El FG7 recomendó probar, sobre todo, esta tecnología mediante proyectos pilotos. La idea principal debía ser probar la robustez de las redes mediante el desarrollo de aplicaciones en tele-

medicina, teleenseñanza, etc.

La intuición del FG7 quedó manifiesta al sugerir la investigación sobre telefonía inalámbrica basada en el protocolo de Internet, a pesar de que en el año 2000, fecha en que se escribió el informe, apenas se habían desarrollado algunos experimentos exitosos.<sup>1</sup> Hasta mayo de 2000, fecha en que se terminó de redactar el informe final del FG7, no se tenía conocimiento más que de un experimento exitoso que involucraba un *router* inalámbrico y el servicio de telefonía [5].

Nada dijo el FG7 sobre dos nuevos estándares introducidos apenas un año atrás, en 1999. El IEEE presentó dos versiones mejoradas del estándar 802.11, introducido en 1997, que alcanzaban velocidades máximas de 11 Mbps (802.11b) y de 54 Mbps (802.11a). Quizá la explicación más sencilla de aquella omisión fue la naturaleza que inspiró a aquel estándar, el cual fue orientado como una extensión sin hilos de una red de área local (WLAN, del inglés *Wire-*

---

<sup>1</sup> En el año 2000 se concedió el premio Stockholm Challenge Award en la categoría Igualdad en el Acceso al proyecto Manguzi Wireless Internet, mediante el cual se extendió el servicio de Internet de manera inalámbrica en un radio de 5 kilómetros en una zona rural aislada de Suráfrica.

less Local Area Network). Es decir, el nuevo estándar iba dirigido a satisfacer necesidades de acceso de pequeños hogares y de pequeñas oficinas (SoHo, del inglés *Small office Home office*).

El informe del FG7 se dio a conocer apenas un mes antes de la reunión mundial de jefes de Estado de septiembre de 2000, celebrada en la ciudad de New York. Uno de los resultados de aquella asamblea fue la ratificación de la Declaración del Milenio, por la que los jefes de Estado se comprometieron a reducir la pobreza de sus ciudadanos siguiendo la agenda Objetivos de Desarrollo del Milenio. En la declaración quedó claro el compromiso de asegurar “los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las tecnologías de la información y las comunicaciones” [43]. También, se propuso la utilización de energías renovables, como una forma de resolver la carencia de fuentes de energía en las zonas rurales [5]. Era evidente que, según lo describió el informe, la falta de energía eléctrica era uno de los principales obstáculos que impedían la expansión de los servicios de telecomunicación. El FG7 instó a los gobiernos y a los diferentes organismos de cooperación a considerar la constitución de equipos de especialistas en materia de energías renovables y en materia

de TIC.

En un informe publicado en mayo de 2011, Frank La Rue, relator especial sobre promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión de la Organización de las Naciones Unidas, declaró que:

Dado que Internet ha llegado a ser un instrumento indispensable en la realización de una serie de derechos humanos, en la lucha contra la desigualdad, en la aceleración del desarrollo y el progreso humano, el acceso a Internet debería ser una prioridad de todos los estados. Cada estado debería desarrollar políticas concretas y efectivas, en coordinación con todos los sectores de la sociedad, incluyendo el sector privado y los ministerios de gobierno, de tal manera de hacer de Internet un servicio ampliamente disponible y asequible a todos los segmentos de la población.

A nivel internacional, el informe instó a los países desarrollados a cooperar con los países en vías de desarrollo mediante el intercambio tecnológico; todo dentro del marco de los objetivos del milenio, de tal suerte que se facilite el acceso uni-

versal a Internet. Pero sobre todo, el informe cerró su análisis instando a todos los estados a “incluir en la currícula escolar el desarrollo de habilidades en el uso de Internet y en el apoyo de iniciativas similares fuera de la escuela” [50].

No cabe duda que el informe fue influenciado por el contexto político internacional del año 2011. Durante ese año se produjeron rebeliones en el norte de África y en Oriente Medio. A estos la prensa anglosajona bautizó con el nombre de “La Primavera Árabe” o *The Arab Spring*. Túnez, Egipto, Libia, Bahrein, Yemen y Siria vivieron diferentes tipos de rebelión. Internet y muchas tecnologías asociadas a esta jugaron un papel importante en la comunicación que existió entre los ciudadanos de esos países. El informe antes citado abogó sobre todo por universalizar el acceso y por hacer cumplir el derecho de libertad de expresión [7, 10].

Durante la segunda mitad de la década de 1990, en El Salvador se dieron importantes transformaciones en el sector de las telecomunicaciones. Teniendo como objetivo la venta de la empresa nacional de telecomunicaciones (Antel), se separó de esta su potestad regulatoria. En septiembre de 1996 se creó la Superintendencia de Electricidad y

Telecomunicaciones (Siget). Dos años más tarde, en 1998, Antel fue privatizada. Ese mismo año, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley del Fondo de Inversión en Electricidad y Telecomunicaciones (FINET), por la que el Estado reconoció:

Que los servicios de electricidad y [de] telefonía, son factores determinantes para el desarrollo económico y social de la población, por lo que es necesario dictar las normas para asegurar la más amplia cobertura de los mismos en todo el territorio nacional, y en especial a los sectores rurales y los de menos ingresos de la población.

En su artículo tercero la Ley Finet dejó claro que su objetivo era facilitar el acceso de los servicios de electricidad y de telefonía a los sectores rurales y a los de menor ingreso [2, 3].

En principio, los recursos económicos para la extensión de la cobertura de electricidad y de telefonía a las zonas rurales provendrían de la Siget. Para ello se accedería a casi la totalidad del dinero generado por el otorgamiento de licencias para explotar el espectro radioeléctrico, al

dinero obtenido por autorización de operación de servicios de telecomunicación, al dinero obtenido por la operación de recursos hidráulicos y geotérmicos y al obtenido en concepto de multas.

Por una parte, en cuanto a programas de electrificación rural, apenas se realizó un esfuerzo notorio, pues todavía un porcentaje muy alto de la población rural —en torno al 20 %— carece de energía eléctrica. Por otra parte, contrario al mandato de la Ley Finet, nunca se realizaron esfuerzos por extender a las zonas rurales los servicios de telefonía.

Solo se tiene evidencia de un único proyecto que utilizó los fondos de la privatización de Antel para mejorar el acceso a las TIC de las zonas rurales de El Salvador. Siguiendo las tendencias de la segunda mitad de la década de 1990 —originadas a partir de la masificación en el uso de Internet y del apoyo de organizaciones que como el Banco Mundial dieron a proyectos de carácter social que introducían el uso de tecnología [62]— el Estado salvadoreño concedió un generoso crédito a una organización privada para que instalara 100 Telecentros [48]. Utilizaron fondos obtenidos de la privatización de Antel, se concedió un préstamo por US\$ 10 millones de dólares, cuatro años

de gracia y 0 % de interés a la organización privada sin fines de lucro Asociación Infocentros. Hacia finales de 2004, contaba con 41 infocentros diseminados, la mayor parte de ellos en las principales ciudades de El Salvador [46]. Hacia el año 2009, el proyecto de telecentros terminó sin llegar a concluir sus objetivos.

A iniciativa de ONGs, de agencias para el desarrollo y de organismos financieros internacionales, se están llevando a cabo proyectos de electrificación rural basados en sistemas solares fotovoltaicos. Uno de estos proyectos, que además incluye una componente de telecomunicación, fue el proyecto europeo Eurosolar [38]. En mayo de 2008 se sometió a licitación la instalación de 600 sistemas solares fotovoltaicos que incluyeron una componente de acceso a Internet y telefonía VoIP mediante enlaces satelitales [29]. Dichos sistemas fueron distribuidos en ocho países de Latinoamérica. En su mayor parte, el proyecto fue financiado por la Unión Europea. En cada uno de los países se contó con una contraparte gubernamental. En El Salvador la contraparte del proyecto fue el Ministerio de Educación (Mined). Cuarenta y ocho sistemas fueron instalados en centros escolares rurales. Cada uno

	Nacional			Chalatenango			Usulután		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Escuelas	1,251	3,928	5,179	83	334	417	100	365	465
Alumnos	718,858	785,397	1,504,255	25,769	34,797	60,566	47,943	58,092	106,035
Profesores	24,408	22,967	47,375	1,026	1,338	2,364	1,683	2,043	3,726
Teléfonos	1,092	1,139	2,231	68	101	169	79	75	154
PCs	711	732	1,443	63	62	125	59	64	123
Internet	619	190	809	47	13	60	48	18	66

Tabla 1: Algunos indicadores sobre las escuelas públicas de El Salvador. A manera de ejemplo, se incluye el detalle de los departamentos de Chalatenango y de Usulután.

de estos sistemas cuenta con un sistema que permite la conectividad a Internet mediante un enlace satelital VSAT. La componente de servicio telefónico VoIP no llegó a completarse. También, el gobierno de Estados Unidos realizó un donativo de más de US\$ 400 millones de dólares. Una componente importante de esta donación (US\$ 36 millones) se destinó a incrementar los niveles de acceso de energía eléctrica de la zona norte de El Salvador, mediante la construcción de más de 1,000 kilómetros de líneas de distribución y la instalación de casi 2,000 sistemas solares fotovoltaicos aislados [30].

## 2. La brecha digital en la escuela pública rural

Según el último censo del Mined, El Salvador cuenta con 6,162 centros escolares que dan cobertura a 1,737,886 estudiantes. Del total de instituciones educativas, únicamente 5,179 (84 %) forman parte de la red de educación pública; que

da cobertura a 1,504,255 (87 %) alumnos [32]. Según se observa en la Tabla 1, del total de centros públicos, 3,928 se encuentran en la zona rural. Estos dan cobertura a 785,397 estudiantes, que representan el 52 % de la población atendida por el sistema público. El grado de dispersión de la escuela rural pública es evidente puesto que se necesita de tres cuartas partes del total de escuelas para dar cobertura a la mitad de la población estudiantil.

De la Tabla 1 se observa que el número de centros escolares rurales que cuentan con acceso a Internet es muy reducido. Hasta 2009 existían 190 escuelas con acceso a Internet, las cuales representan al 3.7 % de las instituciones públicas. La escuela pública urbana tampoco está muy favorecida, pues únicamente 619 centros educativos cuentan con acceso. Juntas, la escuela urbana y la escuela rural, representan apenas el 15 % de escuelas públicas conectadas a Internet.

A manera de ejemplo, en la

Tabla 1 se presenta la situación de dos departamentos. El 80 % y el 78 % de las escuelas de Chalatenango y de Usulután, respectivamente, se encuentran clasificadas como rurales. En Chalatenango y en Usulután se tiene que solamente el 3.1 % y el 3.8 %, respectivamente, de las escuelas rurales tiene acceso a Internet. En ambos departamentos la población estudiantil rural forma más del 55 % del total de estudiantes.

En general, ahí donde los hay, los servicios de electricidad, teléfono y agua son solicitados y pagados directamente por cada centro escolar. No sucede lo mismo con el servicio de Internet, el cual es contratado cada año por el Mined mediante licitación. Sin embargo, el Mined apenas paga el servicio a medio millar de escuelas. Otro tanto similar de centros escolares asumen como pueden el costo del servicio de Internet.

Desde las oficinas del ministerio se decide quiénes y qué ancho de banda dispondrá cada centro escolar. Así, para el año 2012, el Mined solicitó los servicios de acceso a Internet para 546 centros escolares. Observadas con detenimiento, las bases del concurso público se obtiene información muy importante. El Mined solicitó velocidades de acceso de 256 kbps para 276 escuelas, 512

kbps para 264 escuelas y 1024 kbps para 6 escuelas. En total, el ancho de banda solicitado fue igual a 207 Mbps. La tasa de sobre suscripción solicitada fue de 1/5. Es decir, el proveedor de Internet puede permitirse vender el mismo servicio—ancho de banda—a cinco usuarios diferentes. Si se considera el factor de sobre suscripción, se tiene que el proveedor de Internet únicamente tiene que distribuir 41.4 Mbps.

El razonamiento anterior permite determinar el precio que el Mined pagará por el servicio de Internet. Si se divide el precio a pagar, que es igual a US\$ 542,248.00, entre 207 Mbps se obtiene que el Mined pagará por cada Mbps la cantidad de US\$ 2,620.00. Ya que el servicio tendrá una duración de 10 meses, se tiene que el precio mensual por cada Mbps es de US\$ 262.00. El precio mensual de US\$ 262.00 por 1 Mbps, con factor de sobre suscripción 1/5, es a todas luces desproporcionado. Mediante módem ADSL, los proveedores locales distribuyen el mismo servicio de Internet con precios inferiores a los US\$ 20.00. Es evidente que el Mined pagará más de 12 veces el precio actual de mercado<sup>2</sup>.

---

2 Una de las empresas de telefonía lanzó en 2011 una promoción

Pero, los cálculos realizados también permiten entender la rentabilidad que los grandes proveedores del servicio de Internet obtienen por cada Mbps distribuido. Como ya se dijo, el proveedor de Internet necesita disponer únicamente de 41.4 Mbps de ancho de banda, pues aprovechando el concepto de sobresuscripción multiplicará por cinco ese número. Es decir, el precio real al que el proveedor de Internet factura cada Mbps es cinco veces mayor. En el caso del Mined, se puede decir que cada Mbps le costará mensualmente US\$ 1,392. Vale la pena decir que en El Salvador el precio por Mbps es muy alto. En 2011 varias universidades capitalinas consultadas pagaron precios que oscilaron entre US\$350 y US\$500.00 mensuales por cada Mbps contratado.

El análisis anterior permite realizar un par de ejercicios económicos muy sencillos. El primero es en relación al precio que pagaría el Mined si se plantease asumir el costo de proveer el servicio de Internet. Si El Salvador cuenta con casi 4,000 escuelas rurales y si, por ejemplo, a un precio de US\$ 1,392, se pretende ofrecer a cada escuela 1 Mbps, sin factor donde por US\$11.30 ofreció el servicio de teléfono fijo e Internet a 256 kbps [23].

de sobresuscripción, el servicio de Internet para la escuela rural requeriría un presupuesto de US\$ 5,568,000.00 mensuales.

El resultado anterior conduce a la pregunta: ¿Por qué el Mined como un gran consumidor de Internet sigue pagando precios exageradamente caros? La respuesta tiene varias explicaciones. En primer lugar, está la manera en la que el Mined solicita la contratación del servicio. Al requerir en una sola licitación la contratación del servicio de Internet para escuelas dispersas por todo el territorio nacional, el ministerio se pone a merced de la única empresa que heredó la antigua red de telefonía básica. Hasta la fecha, parece ser que los otros grandes operadores de telefonía móvil no tienen la capacidad de competir y deshacer el contrato que por tradición se ha concedido al operador mayoritario de la red de telefonía fija. Sin embargo, si se reflexiona sobre los anchos de banda contratados (256 kbps y 512 kbps) y los precios que paga el Mined, lo anterior queda en entredicho. Por otra parte, está la falta de ideas de parte de los funcionarios del Mined para optimizar la escasez de recursos. Así, por ejemplo, si en vez de una única licitación se transfiere a las escuelas el dinero para que ellas busquen y

contraten el servicio de Internet se podrían tener mayores y más baratos anchos de banda. Como ya se dijo, casi medio millar de escuelas contratan con sus propios medios el servicio de Internet. Estas han sido capaces de realizar contratos más baratos con anchos de banda superiores a los de las escuelas que utilizan el servicio contratado por el Mined.

Otro ejemplo del alto costo del servicio de Internet lo representan las 48 escuelas del proyecto Eurosolar [38]. Como ya se dijo, el kit incluyó una componente de conexión a Internet vía satélite y la activación del servicio de telefonía VoIP. Al haber aceptado el kit del proyecto, el Mined asumió el costo de llevar el servicio de Internet y de telefonía mediante enlace satelital. El servicio de telefonía fue descartado de manera unilateral por el ministerio. Por otra parte, según lo expresó uno de los funcionarios del Mined, se contrató el servicio de Internet únicamente a 45 escuelas. Las restantes fueron víctima del robo y carecen total o parcialmente de las computadoras portátiles del kit. El servicio de Internet fue contratado para nueve meses, en el periodo comprendido entre abril y diciembre de 2012. A cada centro escolar se le dotó de un servicio de 512 kbps en enlace de bajada y 256 kbps en enlace de

subida, con un límite máximo de descarga diario de 250 MB. La erogación total que realizó el Mined fue de US\$ 118,314.00. En promedio, el costo del servicio de Internet VSAT para cada centro escolar fue de US\$ 2,436.00. Esa cantidad equivale a una factura mensual de US\$ 274.00 por cada centro escolar.

Tomando como ejemplo el municipio de Berlín, Usulután, donde existen 32 escuelas, de las cuales 26 (81 %) se encuentran clasificadas como rurales, se puede hacer una interesante comparación. En el año 2010, se instalaron 7 sistemas Eurosolar. Al mismo tiempo, como parte del kit, se instaló un sistema de comunicación vía satélite del tipo VSAT. El costo de cada estación VSAT superó los US\$ 2,000.00. No fue sino hasta 2012 que se activó el servicio de Internet satelital. En total, las siete escuelas dan cobertura a 626 estudiantes y a 20 profesores. Juntas suman en total 28 computadoras. Para el año escolar 2012, las escuelas Eurosolar de Berlín representaron un costo de US\$ 18,396.00. Por otra parte, a través de otra partida económica, el Mined únicamente ha asumido el costo de tres centros escolares del municipio de Berlín, ubicados en el casco urbano. Estos centros escolares son: el Instituto Nacio-

nal de Berlín (512 kbps), el centro escolar Meardi (256 kbps) y el centro escolar Loma Alta (256 kbps). Juntos, los tres suman casi 2,000 estudiantes y más de 50 profesores. Además, las tres instituciones suman más de 80 computadoras. El ancho de banda contratado suma apenas 1 Mbps, con un factor de sobre suscripción de 1:5. Compárese esto frente a los de 3.5 Mbps de ancho de banda mediante enlace vía satélite destinado a las escuelas Eurosolar del mismo municipio.

La situación generada por el costo del servicio de Internet de las escuelas del proyecto Eurosolar conduce a hacer muchas reflexiones. Tal como puede observarse, en el municipio de Berlín la diferencia en acceso a Internet ha dado un giro muy fuerte. Y es aquí donde surgen las preguntas: ¿No sería necesario robustecer el acceso de los centros urbanos de mayor demanda estudiantil? ¿Se justifica el costo de la escuela Eurosolar? Dado que el servicio de la escuela rural es sobre todo en los primeros seis años de educación y los niveles más altos son proveídos en los cascos urbanos, ¿cuán importante es enfocarse en la zona rural? ¿Existen soluciones que se adecúen a los diferentes tipos de escuelas según su localización (rural/urbana), población, cober-

tura e infraestructura?

Como una última reflexión, vale la pena comentar que el servicio de Internet mediante VSAT tiene sentido en algunas zonas remotas de Suramérica. Donde el aislamiento, como es el caso de la cordillera de los Andes, hacen casi imposible pensar en otra tecnología. Sin embargo, en El Salvador las soluciones basadas en sistemas VSAT son, cuando menos, descabelladas.

El reto de llevar el servicio de Internet a la escuela rural pública requiere de mucha imaginación. Una solución podría surgir si se analiza el servicio de televisión por cable. En los últimos diez años, la red de fibra óptica de los proveedores de televisión por cable ha tenido un incremento significativo. Al mismo tiempo, estos han sido capaces de integrar los servicios de telefonía fija e Internet. Los operadores más importantes tienen presencia en la mayor parte de los grandes centros urbanos. No es posible imaginar el futuro de la expansión del servicio de Internet en la escuela pública sin tener en consideración la expansión de una red de fibra óptica.

La utilización de la red de fibra óptica para interconectar escuelas públicas es una idea que aún no se ha considerado. Sin

embargo, un plan a largo plazo no debería de ignorar esta idea. Pues al igual que como ha pasado con la Universidad de El Salvador, que goza de la interconexión de sus cuatro campus mediante la red de fibra óptica de su proveedor de Internet, la escuela pública debería apostar por contar con puntos de interconexión mediante enlaces de fibra óptica. Con esto no se pretende decir que el Mined o el Estado salvadoreño debería construir su propia red. Pero sí debería de empezar la planificación de la interconexión de los centros escolares urbanos más importantes mediante enlaces de fibra óptica. El servicio a la escuela rural se podría extender desde la escuela urbana mediante tecnologías inalámbricas de bajo costo.

### 3. ICT4D

Según lo han resaltado los estudiosos del tema, el concepto de “tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo” —cuyo acrónimo puede variar desde ICTD, ICT4D, ICT4Dev a ICT4B— surgió en los países escandinavos [62]. Hacia finales de la década de 1990, el concepto de ICT4D empezó a resonar en algunas escuelas de telecomunicación de los países de habla hispana.

Sin embargo, en aquellos años se utilizaba el término tecnologías apropiadas. Una de aquellas experiencias fue el proyecto Enlace Hispanoamericano de Salud [26], iniciado en 1997, cuyo fin fue el “promover el uso apropiado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar los procesos de salud en zonas rurales aisladas de países en desarrollo.”

En términos generales, la ICT4D puede segmentarse según el campo en el que vaya a aplicarse. Así, por enumerar unos pocos ejemplos, se tienen aplicaciones en salud, en educación, en negocios, en agricultura y en gobiernos locales. Desde su origen, ICT4D encontró un lugar privilegiado en el desarrollo de la educación de las zonas rurales más empobrecidas.

Mucho esfuerzo y financiamiento se ha puesto en el desarrollo de computadoras de bajo costo y en el aprendizaje auxiliado por computadora. Uno de los proyectos más ambiciosos que buscó la asequibilidad de la computadora a los pobres, con mucha atención mediática, fue el desarrollado por Nicolas Negroponte, del *Media Lab* en el Instituto Tecnológico de Massachusetts [17]. El proyecto fue bautizado con el acrónimo OLPC (del inglés *one laptop per child*). Su objetivo funda-

mental ha sido el producir computadoras portátiles a un precio de US\$ 100.00. Para el año 2012, OLPC espera introducir en el mercado una tableta de bajo costo por debajo de los US\$ 75.00 [6]. También, en octubre de 2011, el gobierno de la India desveló su proyecto de utilizar una tableta de bajo costo, valorada en US\$ 35 [15].

El impacto mediático del proyecto OLPC caló en algunos funcionarios que desarrollan programas tecnológicos dentro del Mined. Aprovechando una donación realizada por una empresa privada y dos más realizadas por la cooperación internacional se han desarrollado pequeños proyectos pilotos en materia de introducción de la OLPC. En el año 2007, la empresa Telecom (América Móvil de México) acordó la donación de 2500 OLPC. En 2009, la Comunidad Autónoma de Madrid, mediante el convenio “Integración de la OLPC en Educación Básica”, donó casi 400 ejemplares [4]. Estos fueron destinados a cinco centros escolares del municipio Nombre de Jesús, en el departamento de Chalatenango. En septiembre de 2011, el gobierno taiwanés hizo efectiva una importante donación (US\$ 1,000,000.00) dirigida a la incorporación de la OLPC en 26 centros escolares (18 en Santa Ana y 8 en Chalatenango) [32].

La computadora OLPC viene dotada con capacidad de conexión a Internet inalámbrico, mediante el estándar IEEE 802.11s [17]. Este estándar permite que un grupo de computadoras formen una red con topología malla (*mesh networking*, en inglés). Es decir, es posible establecer comunicación entre las diferentes computadoras. Al encenderse una OLPC, esta busca, de manera automática, la forma de comunicarse con sus vecinos. Sin embargo, la capacidad de conexión a Internet está totalmente desaprovechada si no se le dota de tal acceso.

Al mismo tiempo que el Mined intenta encauzar los fondos de las donaciones y de la cooperación internacional, dotando a las escuelas de computadoras OLPC, también hace un esfuerzo por llevar acceso a Internet a la zona norte de El Salvador. Pero, se observa una descoordinación en sus planes. Por una parte, como ya se dijo, 18 escuelas del norte del departamento de Santa Ana serán dotadas con OLPC. Por otra parte, estas no fueron incluidas bajo ninguno de los dos proyectos de conectividad inalámbrica.

El más grande de los dos proyectos se obtuvo a partir de un convenio firmado entre el Mined y la Siget. Este salió a licitación en septiembre de 2011 bajo el nombre:

“Diseño, suministro, instalación y puesta en operación en pleno funcionamiento de la infraestructura para la interconexión entre centros educativos públicos de la zona norte del país y la sede central del Mined en San Salvador, a través de una red de transporte de datos” [24]. Fundamentalmente consiste en la construcción de una red inalámbrica que daría acceso a Internet a 249 centros escolares de la zona norte de El Salvador. Después de un año la red pasaría a ser administrada por el Mined. Para su licitación fue dividido en cinco componentes, a saber: red de acceso, red de transporte, sistema de gestión y seguridad, capacitación al personal del Mined y, por último, el servicio de Internet (40 Mbps) contratado por un año.

El segundo proyecto fue lanzado casi al mismo tiempo que el anterior. Su financiamiento se cargó a fondos que el Mined obtuvo de la Unión Europea. El proyecto fue denominado: “Servicios de instalación y configuración de infraestructura básica de red inalámbrica para provisión de servicios de Internet en centros educativos”. La red inalámbrica propuesta daría acceso a 77 centros educativos urbanos, dispersos por 7 departamentos de El Salvador. La mayor parte de centros escolares estarían ubicados en las

capitales de los departamentos de Sonsonate (36) Santa Ana (19) y San Vicente (10) [24]. Según el censo de 2009, de los 77 centros escolares propuestos, 53 ya cuentan con el servicio de Internet y 13 no cuentan con computadoras. La explicación que funcionarios del Mined dieron al por qué decidieron formar una red de acceso a Internet con centros escolares que ya tienen el servicio fue que sería un “plan piloto de acceso inalámbrico para zonas urbanas”.

Ambos proyectos salieron a licitación en septiembre de 2011. Los montos destinados fueron de US\$ 1,500,000.00 y de US\$ 750,000.00 por los proyectos de 249 y de 77 escuelas, respectivamente. Ambas licitaciones fueron declaradas desiertas. Los requisitos establecidos en los procesos de licitación y el poco margen de tiempo necesario para escribir las propuestas fueron los señalamientos que realizaron las empresas que decidieron conocer más de cerca los proyectos. Sin embargo, se consultó a dos de las empresas de telecomunicaciones conecedoras de los proyectos del Mined. Ambas dejaron claro que el negocio está en gestionar la red y en distribuir el servicio. Es decir, el dinero está en cobrar por Mbps distribuido y no en la construcción de una red inalámbrica. Una

de las empresas incluso mostró su estudio económico, señalando que la inversión no justificaba el margen de retorno. Ese estudio económico se basaba exclusivamente en la construcción de forma separada de las dos redes utilizando tecnología WiMax.

En ambas licitaciones el Mined solicitó que “una vez implementada la infraestructura [de red inalámbrica], esta será completamente autónoma e independiente de cualquier proveedor nacional o internacional”. Con ello, el ministerio dejó patente cierta frustración en cuanto al servicio de Internet hasta ahora contratado; pues pretende tener mayor margen en cuanto a contratación de proveedores. Y no es para menos, si se tiene en consideración el precio que hasta la fecha ha pagado. Sin embargo, la solución de querer administrar su propia red de transporte y distribución parece un giro demasiado radical y muy poco meditado. Dejando a un lado el discurso de que el Estado es un mal administrador de servicios y centrándose en el análisis de la construcción de una red inalámbrica se pueden argumentar un par de cosas en contra de esa idea. Por una parte, está la escalabilidad. El incremento en la velocidad de acceso requiere de más ancho de banda espectral, medido en

Mhz. El espectro radioeléctrico es un bien muy escaso. A largo plazo el Estado salvadoreño se vería en una situación muy comprometida cuando quisiera ampliar el número de centros escolares; y cuando requiera ofrecer mayor velocidad de acceso. Por otra parte, está el tipo de tecnología a utilizar. Todo apunta a que se construirá una red WiMax. Si bien es cierto que desde su inicio en 2001, WiMax ha evolucionado muchísimo, este estándar no ha acabado de adoptarse por los grandes operadores de telecomunicación debido a una mala relación costo-rendimiento. Su utilización por las empresas ha sido más bien marginal.

Otra crítica a la red propuesta por el Mined puede hacerse en cuanto a la selección de los centros escolares. La falta de coordinación dentro del Mined queda manifiesta al dotar en muchos casos de forma excluyente computadoras y servicio de Internet. Analizando los centros escolares que se incluyeron en los proyectos antes citados, se observa que ninguno de estos incluyó a los doce centros escolares del municipio Santa Rosa de Guachipilín, como tampoco los seis centros del municipio de Metapán. Como se comentó anteriormente, 18 escuelas de ambos municipios fueron dotadas con computadoras.

Muy grave resulta el hecho de que de las 249 escuelas del proyecto Siget-Mined, 135 no cuentan con computadoras; también, 68 centros escolares ya cuentan con acceso a Internet. Pero quizá más insólito resulta el hecho de que más de media docena de centros escolares han sido incluidos en tres diferentes proyectos que pretenden llevar acceso a las escuelas de la zona norte de El Salvador.

Como una forma de hacer más atractiva la construcción de la red inalámbrica, para el 2012 el Mined pretende unificar los dos proyectos en una sola licitación. Lo más probable es que se lance en una sola oferta la interconexión de los 326 centros escolares. Quizá al final de la mitad de 2012 se sepa si alguna empresa tuvo interés en construir la red. Sin embargo, y tal como se argumentó anteriormente, la solución hasta la fecha considerada no tiene perspectiva en cuanto a escalabilidad y a solución tecnológica.

#### 4. Hardware, software y espectro radioeléctrico libre

Durante los últimos siete años, la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de El Salvador ha estado probando tecnologías de comunicación y acceso a redes de

bajo costo basadas en el estándar IEEE 802.11 [13, 53, 54, 59, 60]. Este estándar presenta características que lo hacen muy atractivo en la implementación de sistemas de telecomunicaciones inalámbricos de costo asequible. Su rápida expansión se basa en que opera en un segmento de frecuencia libre. Esa parte del espectro radioeléctrico fue establecido por la Unión Internacional de las Telecomunicaciones para uso industrial, científico y médico. Por citar dos ejemplos, en ese mismo segmento del espectro radioeléctrico operan dispositivos de uso doméstico como el horno microondas y el teléfono sin hilos (DECT, del inglés *Digital Enhanced Cordless Telecommunications*). La utilización de un segmento del espectro radioeléctrico que no requiere la adquisición de una licencia permite operar sin necesidad de recurrir a permisos burocráticos y costosos dentro de la Siget.

El concepto de *software* libre ha entrado a su etapa de madurez, con presencia notable en la sociedad; su buque insignia es el sistema operativo Linux. El *software* libre se basa en cuatro libertades, no siempre respetadas: (1) usar el código fuente, (2) adaptarlo a las propias necesidades, (3) distribuirlo e (4) introducir mejoras que deben revertir a la comunidad. Es impres-



(a)



(b)



(c)

Figura 1. Router telefónico de hardware y de software libre, MPO1 (modelo manufacturado por ATCOM); (b) Router inalámbrico NanoStatio 2 (Ubiquitis); y (c) Router inalámbrico Bullet 2 (Ubiquitis).

cindible que el código fuente sea abierto y no propietario —es aquí donde las grandes empresas violan su naturaleza—. Bajo los mismos principios que se rige el *software* libre fue introducido el concepto de hardware libre (OSHW, del inglés *Open Source Hardware*). Así, empresas grandes han hecho suyos esos mismos principios. La primera semana de abril de 2011, la empresa Facebook sorprendió al mundo desvelando su proyecto *Open Computer Project* mediante el cual publicaron todos los requerimientos y especificaciones técnicas de lo que debe ser su centro de datos y sistema de servidores [35].

En el segundo lustro de la década de 2000 surgió una comunidad que empezó a desarrollar la filosofía del *hardware* libre, con productos orientados a ofrecer servicios de telecomunicación y de acceso a las tecnologías de la información para zonas rurales de países en vías de desarrollo. Primero, David Rowe, en Australia, diseñó y construyó una pequeña central telefónica [67]. Dos años más tarde, la fundación Shuttleworth financió el desarrollo y la construcción de un *router* inalámbrico que integra un adaptador de teléfono analógico [44]. Por esa misma fecha, la empresa Flukso, mediante la modificación de un *router* inalámbrico, introdujo en

el mercado un medidor de consumo de energía [27]. Mediante la publicación en blog, en wiki y en diferentes servicios informáticos de actualidad, estos conocimientos en *hardware* y en *software* libres pueden servir de punta de lanza en la transformación de sociedades menos desarrolladas. A diferencia del pasado, donde los procesos de fabricación eran muy complejos, ahora, como en los ejemplos anteriormente citados, es posible manufacturar sin la necesidad de contar con una infraestructura de producción electrónica sofisticada.

Vale la pena comentar que el informe *The Missing Link* propuso también que los países en vías de desarrollo desarrollaran su propia industria de telecomunicaciones. Pocos países pudieron seguir por esa vía, entre ellos tenemos a los que actualmente forman el grupo de las economías emergentes o BRIC (Brasil, Rusia, India y China). Podría parecer aventurado proponer que los países en vías de desarrollo contribuyan al desarrollo de tecnología de telecomunicaciones. Sin embargo, el *software* y el *hardware* libres pueden permitir que con poco presupuesto se inicie la manufactura de productos electrónicos.

## 5. ICT4D realizado por la Universidad de El Salvador

Durante los años 2000 y 2001, la Universidad de El Salvador creó un centro que dicta las políticas de investigación. En 2001, se inauguró el Centro de Investigaciones Científicas. Ese mismo año, la Asamblea Legislativa le dotó de un presupuesto anual de US\$ 500,000.00. Hacia el año 2002 se realizó la primera convocatoria de proyectos de investigación.<sup>3</sup> En cuanto a ICT4D, algunos de los proyectos se enfocaron en el estudio del impacto que tiene la computadora en el sistema escolar de educación media [56,57]. Otros proyectos propusieron la creación de infraestructura de telecomunicaciones de bajo costo orientada al sector salud [54, 58–60].

Las investigaciones orientadas hacia la búsqueda de tecnologías de comunicación de bajo costo para zonas rurales se continuaron a lo largo de la segunda

---

3 El presupuesto de investigación ha aumentado durante los últimos diez años. En el año 2010 se tuvo un presupuesto de US\$ 611,415.00. Sin embargo, vale la pena comentar que, todos los presupuestos de investigación han acabado cercenados; y sus fondos utilizados en cuestiones que nada tienen que ver con la investigación.

mitad de la década de 2000. Sobre todo, la Escuela de Ingeniería Eléctrica realizó trabajos de graduación en cuanto al acceso mediante redes inalámbricas basadas en el estándar IEEE 802.11 [13]. Sin embargo, no fue sino hasta el inicio de la presente década que se han podido probar sistemas más baratos, más robustos y con grandes perspectivas de impacto social. En 2011, se probaron dos redes tipo malla basadas en los conceptos de *software*, de *hardware* y de espectro radioeléctrico libre [12, 66]. Uno de estos experimentos tuvo como área de estudio los centros escolares del municipio de Berlín, en el departamento de Usulután. Durante 2010 se visitaron los centros escolares del municipio de Berlín, la investigación empezó como un trabajo dentro de una asignatura, que luego se extendió a otra y culminó como un trabajo de graduación [65,66]. Aparte de obtener la localización geográfica mediante un GPS (del inglés, *Global Position System*), el reconocimiento del lugar permitió evaluar detalles muy importantes sobre los sitios de emplazamiento. En los centros escolares del área urbana, por ejemplo, se buscaron sitios cuya altura pudiesen facilitar la conectividad entre ellos. Además de los centros escolares se visitaron otros sitios que en el



(a)



(b)

Figura 2. (a) Primera llamada realizada en toda la historia del Centro Escolar Alfredo Ramírez; y (b) Estudiantes del Centro Escolar Caserío San Isidro, colaborando en la instalación de un poste provisional de bambú.

futuro podrían ser de interés el incluirles a la red: las dos estaciones de radio, que ofrecen el servicio de radiodifusión en frecuencia modulada (FM, por sus siglas en inglés), el edificio de la alcaldía o la iglesia. Estos podrían servir como sitios de repetición. Otros sitios, como por ejemplo la policía, la unidad de salud y la alcaldía también podrían ser incluidos en la red.

Se escogió el municipio de Berlín por la coincidencia de un par de sucesos fortuitos. En primer lugar, existió mucha receptividad con algunos de los directores de los centros escolares y con el personal de la alcaldía, facilitando con ello la instalación del equipo de prueba. En segundo lugar, se identificó que Berlín fue uno de los municipios beneficiados con



(a)



(b)

Figura 3. Dos emplazamientos con router telefónico tipo MP01: (a) Centro Escolar Alfredo Ramírez; y (b) Azotea de la Alcaldía de Berlín (se observa a uno de los técnicos de la empresa Salnet quienes vinieron a estudiar el proyecto piloto).

el proyecto Eurosolar. Siete de los treinta y dos centros escolares del municipio de Berlín cuentan con un sistema fotovoltaico de IKW y además fueron dotados de un sistema de comunicación por Internet satelital.

El que centros escolares rurales cuenten ya con servicio de Internet permitirá investigar una de nuestras propuestas: donde un centro escolar se convierte en puerta de acceso (Gateway) a Internet para toda la comunidad. Esta idea es de mucha importancia si se requiere extender el servicio de telefonía y de Internet a todo el lugar. Siendo aún más importante

si los estudiantes disponen de una computadora similar a la del proyecto OLPC. Esto último coincide con uno de los objetivos del Ministerio de Educación salvadoreño, el dotar a los estudiantes de zonas rurales de computadoras portátiles de bajo costo.

Durante los meses de diciembre de 2010, enero y febrero de 2011 se montó una red piloto en el municipio de Berlín, Usulután. Debido a que solo se contó con tres *routers* telefónicos, ver Figura 1(a), se recurrió a la modificación de un tipo de *router* que se encontró en el mercado local (DIR300, fabricado por DLINK). La red fue

configurada para formar una malla, compuesta por una docena de *router* (nodos). De manera permanente, mientras la red pasó operativa, casi la totalidad de los nodos fueron desplegados en el casco urbano. Únicamente un nodo se situó fuera del pueblo, en el Centro Escolar Alfredo Ramírez. Durante los meses de evaluación, este formó parte de la red sin mostrar ninguna incidencia. Esta escuela se encuentra a 4 km hacia el oeste de Berlín; y goza de una posición geográfica privilegiada pues se encuentra en lo alto de una colina.

Vale la pena volver a decir que uno de los objetivos clave es buscar soluciones de bajo costo. Así, la instalación de un *router* telefónico en el Centro Escolar Alfredo Ramírez nos dio una idea que puede explotarse en varias escuelas rurales: la utilización del poste donde se cuelga la bandera como mástil para el *router*, véase Figura 3(a).

Para probar las capacidades de trabajo de la red en un entorno donde las distancias eran mayores y la vegetación afectaba severamente la línea de vista, necesaria para un enlace directo, se decidió instalar otro nodo en el Centro Escolar San Isidro. Este centro se encuentra a 12 km del casco urbano del municipio de Berlín. La distancia que le separa

con el Centro Escolar Alfredo Ramírez es de 8 km —6 km en trayecto directo o línea de vista—. Se constató, lo que ya sabíamos de antemano, que el *router* telefónico no iba a funcionar. Sin embargo, fue muy interesante ver que simplemente agregando un tipo de *router* de mayor potencia (NS2, Figura 1(b), y Bullet, Figura 1(c), fabricados por la empresa Ubiquiti Networks) el enlace se estableció sin problemas.

En la zona rural, la respuesta de los maestros, los niños y la comunidad fue muy buena. La fotografía de la Figura 2(a) muestra una de las primeras llamadas realizadas entre el Centro Escolar Alfredo Ramírez —ubicado a 4 km de Berlín— y la alcaldía municipal. Fue evidente el entusiasmo con que se vio el poder contar con un sistema de telefonía que no signifique un costo extra en el presupuesto personal de los profesores. Al mismo tiempo, constatamos, tal como lo muestra la fotografía de la Figura 2(b), que los escolares de manera desinteresada estuvieron dispuestos a ayudar. En el Centro Escolar Caserío San Isidro con diligencia y prontitud se nos ayudó a improvisar un mástil de bambú, que nos ayudó a completar una de nuestras pruebas.

El trabajo realizado en Berlín fue acompañado de una rigu-

rosa simulación por computadora. Para ello se utilizó el software de libre distribución Radio Mobile [25]; así como los datos técnicos del *router* telefónico MP01, véase Figura 1(a). En la Figura 4(a) se muestran los resultados de la simulación por computadora, obtenidos para el área urbana del municipio de Berlín. Además de las escuelas del centro urbano se incluyeron varios centros escolares de los suburbios, que por su cercanía o por su privilegiada posición geográfica contribuyeron a la robustez de la red.

El análisis de radiopropagación muestra la factibilidad técnica de que se establezcan enlaces, algunos mediante saltos, entre todos los centros escolares del área urbana. Se observa una muy buena redundancia. Es decir, en caso de fallar algún nodo existen muchos caminos alternativos por los que de manera automática se enrutaría el tráfico de datos.

En resumen, de la simulación por computadora se puede concluir que es posible dar cobertura a la totalidad de centros educativos del área urbana, utilizando únicamente el *router* telefónico MP01. Esto permitió constatar nuestra hipótesis principal: que con bajo presupuesto es posible distribuir el servicio de telefonía inalámbrica y el de Internet.

La simulación por computadora se extendió para incluir los centros escolares de la zona rural. Los resultados se muestran en la Figura 4(b). El análisis de radiopropagación, así como una cuidadosa observación de los diagramas de perfil de cada uno de los enlaces, fue muy concluyente, en el sentido de mostrar la robustez de la red.

Durante el año 2011 se realizaron visitas a otros municipios de la sierra Tecapa-Chinameca. Se visitaron los centros escolares de siete municipios, a saber: Alegría (17), Berlín (32), Mercedes Umaña (19), Villa El Triunfo (11), Santiago de María (22), Nuevo Guadalupe (6) y Jucuapa (14 de 23). De las visitas a los centros escolares se obtuvieron datos de localización, mediante GPS. Asimismo, se observó *in situ* la orografía que habrá que superar para poder tener una buena conectividad.

En la Figura 4(b) se muestra el resultado de la simulación realizada con el programa Radio Mobile. Los resultados preliminares mostraron importantes limitaciones en el *software* de simulación; pues, además de tener una resolución limitada —cercana a los 30 m— no considera obstáculos debido a la vegetación o a las irregularidades del terreno dentro

del mismo centro escolar. Sin embargo, su apoyo como herramienta en el estudio de las condiciones de radiopropagación son muy importantes. En la Figura 4(b) puede observarse que es posible agrupar pequeñas redes, correspondientes a cada uno de los municipios. Al mismo tiempo se pueden interconectar estas redes entre sí de tal manera que es posible formar una gran malla, que permitirá la comunicación de la totalidad de los centros escolares.

Merece la pena comentar que, tal como lo constatamos en el lugar, los centros escolares del municipio de Alegría presentan una orografía muy compleja. La simulación y la visita de campo realizada mostraron que no es posible formar una única red para el municipio. Sin embargo, es posible dar cobertura a la mayor parte de sus centros escolares a través de los municipios vecinos.

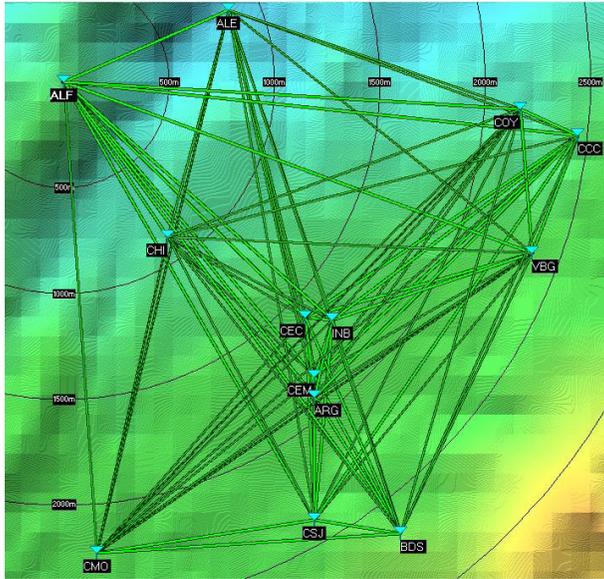
La Tabla 3 muestra que 17 centros escolares carecen de energía eléctrica. Como una forma de integrar este tipo de escuelas a la red se diseñó y se montó un prototipo de *router* energizado con un panel solar fotovoltaico. El costo total del sistema solar autónomo no llegó a superar los US\$ 300.00. Mediante la utilización de ese sistema se completaría en su totalidad la red de servicio de telefonía

y de Internet a todos los centros escolares de la zona de estudio.

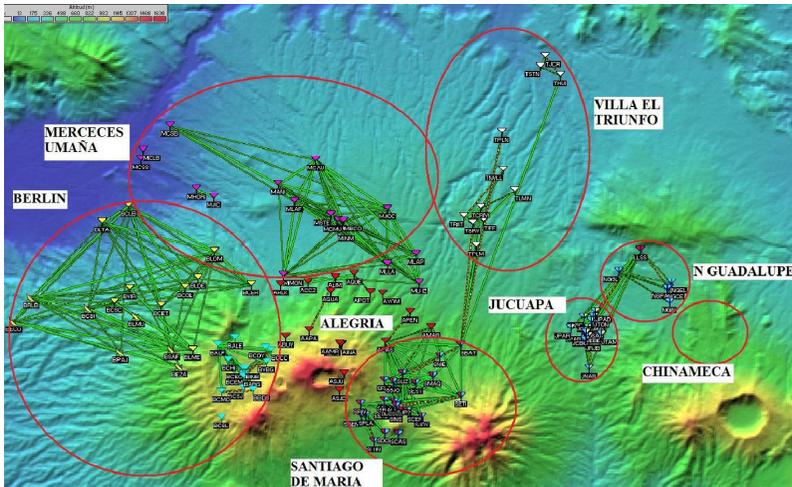
## 6. El problema del ancho de banda

En redes de cables, la relación entre la velocidad de acceso o ancho de banda por usuario y el ancho de banda total disponible es cuestión de una simple aritmética. El número de usuarios con anchos de banda definidos puede calcularse mediante la división entre el ancho de banda disponible y el ancho de banda requerido por usuario. De esta manera se establece el número de canales; cada uno de estos se conectan a un *switch*. Pero en una red inalámbrica la velocidad se ve afectada por muchas variables: protocolos, clima, vegetación, lluvia, frecuencia de operación, por mencionar algunos ejemplos [11].

Para el estándar IEEE 802.11, así como para cualquier tecnología inalámbrica, el aire es el medio de transporte. Este estándar opera bajo el principio de compartición del medio. Únicamente un usuario puede usar el canal a la vez; agravando la situación el hecho de que el enlace ascendente (*uplink*) y el enlace descendente (*downlink*) operan en la misma frecuencia. A pesar de que se han desarrollado muchos avances en cuanto a efi-



(a)



(b)

Figura 4. Resultado de la simulación por computadora que ilustra la conformación de una red mesh para los centros escolares de: (a) la ciudad de Berlín y (b) la sierra Tecpa-Chinameca.

Estándar IEEE	Velocidad (Mbps)	Velocidad prom.(Mbps)	Número de usuarios	Velocidad prom. por usuario
802.11b	11	7.2	10	720 Kbps
802.11b	11	7.2	20	360 Kbps
802.11b	11	7.2	30	240 Kbps
802.11b/g	54	13	10	1.3 Mbps
802.11b/g	54	13	20	650 Kbps
802.11b/g	54	13	30	430 Kbps
802.11a	54	25	10	2.5 Mbps
802.11a	54	25	20	1.25 Mbps
802.11a	54	25	30	833 Kbps
802.11n	72	35	10	3.5 Mbps
802.11n	72	35	20	1.75 Mbps
802.11n	72	35	30	1.16 Mbps

Tabla 2. Ancho de banda de acuerdo al estándar utilizado y al número de usuarios [11].

ciencia, la tecnología IEEE 802.11 suele ser señalada por tener muchas limitaciones en cuanto a ancho de banda. ¿Cuántos usuarios pueden tener acceso a través de un punto de acceso inalámbrico? La respuesta simple es: cientos. Sin embargo, la pregunta no es cuántos usuarios pueden estar asociados a un punto de acceso sino cuántos pueden tener acceso con un ancho de banda adecuado [11].

En 1998 la velocidad del estándar IEEE 802.11 era de 2 Mbps. Un año más tarde, en el año 1999, la velocidad de la nueva versión fue de 11 Mbps. Diez años más tarde, en 2009, la versión IEEE802.11n ofrecía velocidades de hasta 300 Mbps. Se espera que ese mismo estándar alcance velocidades de hasta 600 Mbps. Estas sostenidas mejoras refutan casi cualquier duda que, en cuanto a limitación de ancho de banda, quiera ser

atribuida a esta tecnología.

Aún más, las nuevas versiones del MP01 incorporarán el procesador (SoC, del inglés *System-on-Chip*) AR9331 que funciona bajo el estándar IEEE 802.11n y alcanza velocidades de hasta 150Mbps [44].

En la Tabla 2 se muestran varios ejemplos donde se calculó la velocidad para diferentes números de usuarios, utilizando diferentes versiones del estándar. La columna etiquetada como velocidad promedio corresponde a velocidades que aproximan el valor real de transmisión de datos (*payload*), sin cabecera [11].

Municipio	Número de Escue.	Número de Docen.	Número de Alumnos	Escuela con Electr.	Escuela con Telefn.	Escuela con PC (canti.)	Escuela con Intern.
Alegria	17	112	3558	15	3	6 (90)	4
Berlín*	32	201	6447	30	7	7 (142)	5
Chinameca	30	288	7132	28	14	10 (163)	6
Estanzuela	18	129	3654	17	5	3 (37)	2
Jucuapa	23	255	5895	20	11	3 (80)	3
Mercedes Umaña	19	134	3987	18	8	6 (73)	2
Nueva Granada	16	87	2093	16	2	3 (27)	0
Nueva Guadalupe	6	97	2052	6	5	3 (50)	2
San Buena Ventura	10	64	1108	10	2	4 (44)	1
Santiago de María	22	242	6436	22	10	7 (160)	5
Villa El Triunfo	11	79	2370	10	3	2 (60)	2
San Agustín	15	56	1694	14	3	2 (36)	2
Tecapan	10	62	2173	7	2	8 (11)	1
Total	230	1806	48599	213	75	57 (989)	35

Tabla 3. Descripción de centros escolares distribuidos por municipio, según censo 2009 [32]. (\*En Berlín no se incluyeron los nuevos indicadores bajo el programa Eurosolar).

## 7. Necesidad de ancho de banda en la escuela rural

En cuanto a la infraestructura de los centros escolares, utilizando los datos del último censo realizado por el Mined se obtuvieron algunos datos importantes [32]. En la Tabla 3 se muestra un resumen clasificado por municipio. El 75 % de los centros escolares carece de computadora; y si se excluyen los que poseen entre 1 y 5, el porcentaje asciende al 80 %. El 85 % carece de acceso a Internet y el 68 % no tiene acceso a teléfono. El 7 % de las escuelas carece de electricidad; y ese dato se incrementa al 12 % si se consideran aquellas cuya instalación eléctrica ha sido declarada como averiada.

En cada municipio de la zona rural, el acceso a Internet está destinado a unas pocas escuelas dentro del casco urbano. Generalmente, es el instituto el que tiene la conexión más rápida de Internet, que en ningún caso supera los 512 kbps. Estos, en general, cuentan con un puñado de computadoras. En 2012, con la excepción de muy pocos, los escasos centros escolares que cuentan con el servicio de Internet tendrán una velocidad de acceso que no superará los 256 kbps.

Los datos de la Tabla 3 ponen en evidencia la carencia de infraestructura de telecomunicaciones para los centros escolares que están fuera del radio del pueblo. Dada esa realidad, es inevitable

preguntarse si estos llegarán en el mediano plazo a contar con computadoras y con servicio telefónico.

Durante la última década, los maestros del sector público han visto incrementadas sus labores administrativas. Los programas como “Escuela Saludable”, “Paquete Escolar” y “Vaso de Leche” demandan de los maestros el estar en comunicación continua con padres de familia, con maestros de otras escuelas, con las respectivas direcciones departamentales y con proveedores de calzado, de uniformes y de alimentación. La carencia de teléfono se traduce en que el maestro debe decidir entre gastar de su presupuesto personal, mediante el uso del teléfono móvil, o tener un mal canal de comunicación con su entorno. Aún más grave, maestros de escuelas rurales deciden, en no muy pocas ocasiones, suspender clases para acudir a realizar labores administrativas, como las antes citadas.

En cuanto a mejorar la infraestructura de telecomunicación y el acceso a la computadora el Estado salvadoreño parece tener buenas intenciones. Sin embargo, los despliegues de computadoras realizados en la escuela rural han sido producto de donaciones y de la cooperación internacional.<sup>4</sup>

---

4 En 2011 el Mined lanzó una

Para el año 2012, se distribuirán cerca de 3000 portátiles, del tipo diseñado por el proyecto OLPC. Los 26 centros escolares beneficiados están ubicados en dos municipios al norte del departamento de Santa Ana y en cuatro municipios del departamento de Chalatenango [32]. Lamentablemente, como ya se apuntó anteriormente, la falta de coordinación dentro del Mined dejará sin acceso a Internet al 70 % de las escuelas beneficiadas con esa donación. Y, por otra parte, dará servicio de Internet a centros escolares que carecen de computadoras.

La carencia de computadora, la falta de servicio telefónico y la indisponibilidad de conexión a Internet de la escuela rural conducen a la formulación de varias preguntas: ¿Cuáles deberían de ser las prioridades en cuanto a servicios de información y de telecomunicaciones de la escuela rural? ¿No debería estar en primer lugar el dotar de servicio telefónico? Por otra parte, la probabilidad de que, en el mediano plazo, la escuela rural tenga acceso a computadora es muy reducida. Y de adquirirla sería en volumen muy bajo. De los

---

licitación para adquirir 7,543 computadoras portátiles tipo *netbook*. La mayor parte de estos equipos fueron destinados a los institutos de educación secundaria.

centros escolares que cuentan con computadoras, en torno al 80 % de estos poseen menos de 20 computadoras.

Es en este escenario que la solución basada en el *router* telefónico MP01, con la capacidad de formar una red de comunicación de voz y datos, resulta muy adecuada. Como se ha demostrado [véase Tabla 2], el ancho de banda del estándar IEEE 802.11 es suficiente para volúmenes de hasta 30 conexiones por celda [11]. Para aquellos enlaces que demanden mayores anchos de banda se podrá utilizar versiones más avanzadas del estándar como, por ejemplo, el IEEE 802.11n, diseñado para alcanzar velocidades de varios cientos de Mbps. En otros casos se podrá cambiar el tráfico hacia la puerta de acceso menos congestionada. Pero aún más importante será el hecho de contar con acceso a teléfono desde el primer día en que se monte la red.

## 8. WiFi como tecnología de bajo costo

Uno de los primeros estudios relacionados con la economía de acceso a Internet para zonas rurales mediante el estándar IEEE802.11 fue publicado en el año 2004 [74].

En ese estudio se establecieron modelos de pequeñas empresas. A partir de un modelo básico de referencia se construyeron otros tres modelos que incorporaban mayor cantidad de equipo, y como consecuencia, encarecían el posible escenario de implantación. Los autores no llegaron a poner en operación la red, su contribución fue muy valiosa en el sentido de analizar la economía detrás de las redes inalámbricas WiFi.

Esta investigación no ha pasado por alto el dar una respuesta a las preguntas que surgen en el mundo de las pequeñas empresas del sector de telecomunicaciones: ¿Cuánto cuesta un sistema de este tipo? ¿Es escalable? ¿Existen restricciones legales? ¿Es necesario ser un operador de telefonía para poder ofrecer este servicio?

El elemento principal de la red propuesta es el *router* MP01, [ver la Figura 1(a)]. Su precio en el mercado internacional es de US\$ 120. El porte de envío y los impuestos de aduana podrían elevar su costo hasta en un 50 %, dejando un precio final de US\$ 180.00. Compras de volúmenes superiores a las cien unidades reducen su precio a US\$ 90.00 [22]. Si nuevamente se incrementa ese precio en 50 % su posible costo en el mercado local sería de US\$ 135. Al igual que se espera que la economía de escala

reduzca el precio de la computadora del proyecto OLPC, se espera que el *router* MP01 alcance precios en torno a los US\$ 60.00 [44].

En el escenario más básico y tal como se muestra en la Figura 5, para formar una red tipo malla con *routers* MP01 bastaría con dotar a cada centro escolar con un *router*. Sin embargo, las distancias, la dispersión y la orografía de la zona rural complican la situación. Por ello, tal como lo han documentado otros investigadores, es necesario planificar para escenarios más complejos [74]. Estos escenarios conducen a la incorporación de antenas de los tipos directiva y omnidireccional. Al mismo tiempo, requiere la introducción de un tipo de *router* de mayor potencia [ver Figura 1(b) y Figura 1(c)]. También, considerando futuras saturaciones del espectro a 2.4 GHz, se debe contar con un tipo de *router* que opere a la frecuencia libre de 5.8 GHz [16].

Es evidente que los peores escenarios encarecen el costo final de la red. Pero quizá el factor que más encarecería esta infraestructura, como la de cualquier red basada en tecnología inalámbrica, es la necesidad de levantar torres [63]. Esto es así pues se deben comprar o alquilar los terrenos donde irán montadas las radiobases. Eso tiene un impacto económico. Y en

no muy pocas ocasiones sufre del rechazo social.

Anteriormente se dijo que en algunos centros escolares no sería necesario instalar postes, si no que se utilizarían los mástiles donde en los meses de patriotismo se iza la bandera. Sin embargo, una evaluación más conservadora indica que sería conveniente que la mayor parte de los nodos propuestos utilicen postes de 9 m. Estos serían instalados dentro del centro escolar. Ahí donde se instale un poste, el precio incrementaría en US\$ 200.00. Al sumar el incremento debido a la inclusión de *router* de mayor potencia y a la instalación de postes se tiene que el costo por sitio de emplazamiento —centro escolar— superaría los US\$ 400.00.

Si se tienen en cuenta los precios actuales de mercado, el precio de US\$ 400.00 por emplazamiento es relativamente barato. Sin embargo, su costo supera en más del 200 % el costo del *router* telefónico. Este incremento lo impone la necesidad de dotar de robustez a la red (mediante la inclusión de postes y de *routers* de mayor potencia emplazados en lugares estratégicos). Sin embargo, muchos nuevos centros escolares que se añadan a la red requerirán únicamente de la instalación del *router* telefónico. Con

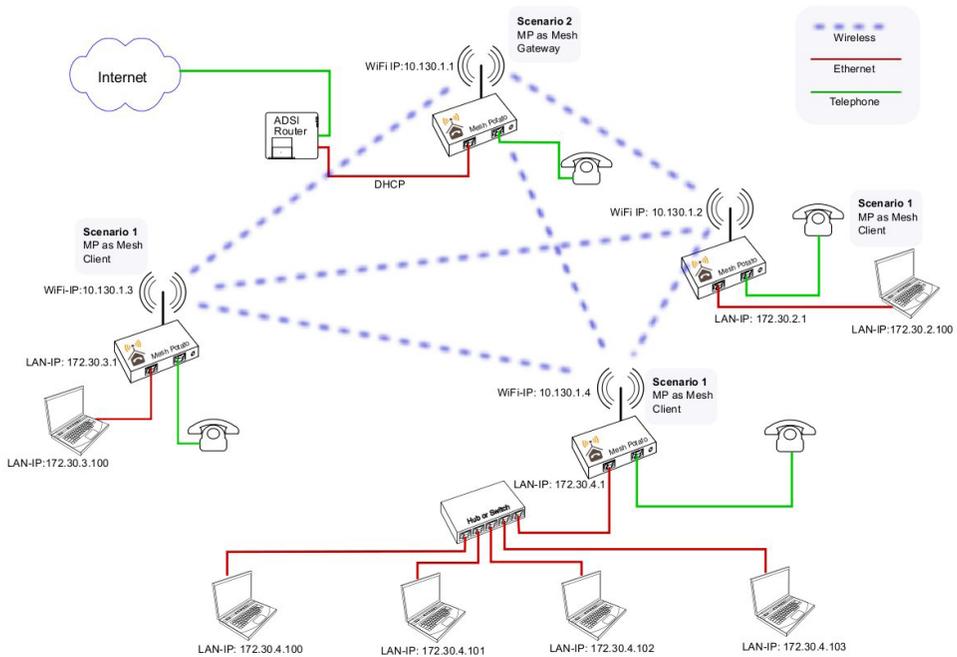


Figura 5. Diagrama esquemático de una red telefónica inalámbrica tipo mesh que incluye servicio de Internet (El esquema fue diseñado por Elektra del grupo Village Telco [44]).

ello, el precio de cada nuevo sitio de emplazamiento se reduce casi exclusivamente al precio del *router* MP01.

Como se ha dicho, son limitados los centros escolares que tienen contratado el servicio de Internet. Los pocos que lo tienen se encuentran dentro del casco urbano de los municipios. La tecnología propuesta supera a cualquier otra idea hasta ahora implantada. Al formar todos los centros escolares una sola malla no es necesario que cada uno de

ellos tenga contratado el servicio de Internet. Será posible compartir el acceso. Es decir, para explicarlo de una manera simple, se puede interpretar esta propuesta de la siguiente manera: así como un pequeño cibercafé ofrece servicio a los clientes que acuden al lugar, distribuyendo el ancho de banda contratado con algún proveedor; la red propuesta extendería el servicio desde el casco urbano hasta las zonas rurales de los municipios. La Figura 5 muestra el esquema de la red. En ella se observa que el servicio de Internet

ADSL del nodo identificado como escenario 2 sirve de puerta de acceso a toda la red.

Si se quiere, esta misma idea podría ser extendida al sistema telefónico. Por ejemplo, en el municipio de Berlín, donde existen 30 escuelas y únicamente siete de ellas cuentan con teléfono, se podría contratar un “sistema telefónico tipo E1”. Es decir, se contaría con un sistema de telefonía VoIP, de 2 Mbps de velocidad, con capacidad para 30 canales (usuarios simultáneos) de 64 kbps. Estos canales corresponden a números telefónicos fijos, registrados en el plan de registro nacional. El número de extensiones podría crecer a discreción del contratante, siempre y cuando esté dentro del marco contratado con el proveedor del sistema E1. Hasta el año 2010, el precio mensual de un contrato E1 más una bolsa de 5,000 a 10,000 minutos costaba un poco menos de US\$ 200.00 por mes. Es decir, cada escuela del municipio de Berlín podría tener acceso telefónico directo con un costo inferior a los US\$ 7.00, con un volumen de 167–333 minutos. Este precio es muy inferior al que los centros escolares están pagando ahora mismo por el servicio. Pero aún más importante sería el hecho de que los centros escolares, al formar parte todos

de una misma red, no generarían gasto al establecer llamadas entre ellos. Esto vendría a reducir aún más los gastos por llamadas telefónicas.

Es posible interconectar la red inalámbrica con la red de telefonía móvil. De manera similar al caso de integración con la red de telefonía básica, la interconexión se llevaría a cabo mediante la contratación de un proveedor VoIP. La interconexión puede hacerse de manera directa, mediante la utilización de Gateways GSM como el 2N R VoiceBlue Lite, vendido por la empresa 2N Telecommunications, o el IP2G4, vendido por Atcom [19,22]. Cualquiera de estos dispositivos puede conectarse en cualquier nodo de la red [ver Figura 5]. Con ello se integra plenamente a ambas redes.

Esta tecnología puede escalar sin problemas [44]. Sin embargo, su naturaleza es muy similar a la de la red Internet. Es decir, existen unas directrices generales y unos estándares para su implementación. Sin embargo, su crecimiento está determinado por los usuarios. En ese sentido, será muy sencillo incrementar el número de nodos, correspondientes a nuevos centros escolares. Bastará con adquirir, configurar e instalar un *router* MP01. En otros casos, como ya antes se dijo, será

necesario dotar al *router* de una antena, de otro *router* de más potencia y, quizá también, de un poste.

En cuanto a las restricciones legales no existen más que las que exige la Siget en el cuadro nacional de atribución de frecuencias (CNAF). El CNAF funciona de acuerdo con las directrices generales emitidas desde la UIT. Esta declaró como frecuencia libre (no requiere la concesión de licencia) el segmento de frecuencias 2.4-2.48 GHz. En ese segmento se han desarrollado aplicaciones para la industria, la ciencia y la medicina. En ese mismo segmento opera el estándar IEEE802.11. Este no tiene más limitaciones que las concernientes a la potencia de salida del transmisor —que no debe superar un vatio— y la ganancia de antena máxima de 6dBi. Según el CNAF es posible tener diferentes combinaciones en cuanto a potencia y a ganancia de antena. La combinación de ambas no debe exceder el valor de 6 dB vatios, aproximadamente 3.98 vatios [41]. Estos valores se encuentran muy por encima de las potencias máximas utilizadas por el *router* MP01 (15 dBm) y por los *routers* NS2 (26 dBm) y Bullet (22 dBm).

No es necesario tener el estatus de operador de telecomunicaciones para instalar este

tipo de redes. La normativa de la Siget exige a cualquier empresa que quiera ofrecer servicios de telefonía la condición de tener la capacidad de poder terminar llamadas de los demás operadores. Este requisito, a todas luces razonable, ha servido de barrera a casi toda empresa pequeña que alguna vez se planteó ofrecer servicios de telefonía. Ese requisito les obliga a entrar en negociación directa con los grandes operadores, terminando el intento en un bloqueo “técnico”. Sin embargo, en la aplicación propuesta no se busca ser un operador. Únicamente se extiende el servicio de telefonía y de Internet más allá del casco urbano del municipio donde vaya a instalarse este tipo de redes.

## 9. Formación de técnicos en TIC

La formación de técnicos que una nación requiere para su desarrollo no es una tarea sencilla. No lo es siquiera para las naciones desarrolladas. Por citar un ejemplo, en Estados Unidos las proyecciones en cuanto a las futuras necesidades de ingenieros advierten de un enorme y grave déficit. A pesar de contar con uno de los mejores sistemas universitarios del mundo, los jóvenes americanos no

sienten especial entusiasmo por el estudio de las ciencias y por la ingeniería [42].

Todo lo contrario, China que durante más de dos décadas ha tenido un crecimiento económico continuo y sostenido, tiene una de las producciones de ingenieros más grandes del mundo. Pero no solo eso, la sociedad china es una de las que envía más jóvenes a estudiar a universidades americanas.<sup>5</sup>

La instrucción del técnico salvadoreño ha estado en manos de las instituciones de educación superior. La carrera de ingeniería civil inició en el año 1927; y sus primeros graduados obtuvieron su diploma en 1933. Hubo que esperar más de treinta años para

---

5 Durante toda la primera década del presente siglo, India ha sido el país que más estudiantes ha enviado a las universidades americanas. En 2009 envió 103,260 estudiantes, que representó un incremento del 9 % sobre el año anterior. Sin embargo, China rápidamente está alcanzado el volumen de estudiantes enviados por India. En el mismo año China envió 98,510 estudiantes, un 21 % de incremento respecto al año anterior. Corea del Sur con una población inferior al 5 % de la población de China o de India envió a Estados Unidos 75,065 estudiantes en el año 2009 [51].

que se graduaran profesionales de otras ramas de la ingeniería. En 1972 abrió sus puertas el Instituto Tecnológico Centroamericano (Itca). Este tuvo como objetivo el preparar técnicos cuya formación no superara los dos años de instrucción, equivalente a la titulación *associate degree* conferido por los *colleges* americanos. Durante la década de 1980 surgieron muchísimas universidades privadas. Actualmente existen 25, y casi todas cuentan con alguna carrera de ingeniería. Más de una docena de estas cuentan con carreras relacionadas con la ingeniería eléctrica, electrónica, telecomunicaciones y computación.

Tradicionalmente, las carreras asociadas a la ingeniería eléctrica son las que han asumido la responsabilidad de formación de los profesionales de las tecnologías de la información y la comunicación. La experiencia de la UES se remonta a finales de la década de 1980.

Hacia 1989, la Escuela de Ingeniería Eléctrica recibió una millonaria donación [14]. Dentro del equipo recibido se encontraba un lote de 20 computadoras y unas tarjetas que permitían la comunicación entre estas. La utilización esporádica de aquellos dispositivos para interconectar computadoras no pasó de ser un

extravagante y disipado experimento académico.

Muy ajeno y bastante lejano de aquella curiosidad académica, hacia el año 1993, como un proyecto de la UES, se empezó a desarrollar una incipiente infraestructura de red de computadoras. Un año más tarde se creó la unidad encargada de diseñar la red de telefonía y la red de datos dentro del campus universitario de San Salvador [70].

Durante esos años no existían técnicos con los conocimientos de cómo interconectar computadoras y formar con ellas una red. Todo se aprendía sobre la marcha. Todo parecía tan difícil de alcanzar.

Con la dirección de dos técnicos extranjeros, Rodney Taylor y Carlos García Bayón, de personalidades dispares y de nacionalidades estadounidense y española, respectivamente, se empezó a construir la incipiente red que daría conectividad a toda la Universidad. Ambos se hicieron rodear de la colaboración de jóvenes estudiantes de ingeniería eléctrica y le imprimieron dinamismo al trabajo de extender la red por todo el campus. En un principio los resultados se obtuvieron más por la tenacidad que por la adecuada instrucción. Las asignaturas que prometían la formación en el diseño, el montaje

y la operación de redes de computadoras no aparecieron sino hasta la segunda mitad de la década de 1990; estas estuvieron destinadas a estudiantes de último año de ingeniería eléctrica.

Fuera de la UES, muchas cosas empezaron a cambiar a finales de la década de 1990. La fundación y el desarrollo de la Universidad Don Bosco (UDB) y la privatización del Itca le imprimieron otra dinámica a la formación de técnicos cualificados en tecnologías de la información y la comunicación. Por una parte, la UDB adquirió la “franquicia” de una academia donde se instruye a usar el equipo necesario para diseñar, montar y operar redes de computadoras. Por otra parte, el Itca adquirió la flexibilidad administrativa necesaria para diversificar su oferta de estudios. También, este adquirió, años más tarde, su “franquicia” o academia local de la misma empresa.

La academia Cisco ha tenido éxito en todo el mundo. El contenido que ahí se imparte, bajo la certificación más básica, fue pensado para dar una titulación equivalente a un *associate degree*. Es decir, dos años adicionales de instrucción, después de haber completado la educación obligatoria, permiten incorporar a jóvenes al mercado laboral.

Dispositivo	Descripción	Cantidad	Costo US\$ mín.-máx.
Router telefónico	MP01: 1 puerto ethernet, 1 puerto fxs, potencia 15 dBm, antena 8dBi, hardware y software libre.	1	120.00–180.00
Router inalámbrico	DIR300: 1 puerto wan, 4 puertos LAN, potencia 15 dBm, antena 2 dBi, hardware y software libre.	4	100.00–200.00
Router inalámbrico	NS2: 1 puerto wan/LAN, PoE, Outdoor, potencia 26 dBm, antena 10 dBi, hardware y software libre.	1	80.00–120.00
Switch	Linksys: 4-8 puertos ethernet	1	20.00–50.00
Teléfono	Teléfono analógico	1	10.00–20.00
Extensión eléctrica	Espacio mínimo para 5 tomas	1	2.00–6.00
Cinchos plásticos	10 centímetros de largo c/u	12	1.00–2.00
Total			333.00–578.00

Tabla 4. Detalle de equipo básico de laboratorio de bajo costo para ICT4D.

Después de diez años, el impacto que esta academia ha tenido en las instituciones de educación superior que imparten carreras afines a la ingeniería eléctrica es muy notorio. Hacia el año 2010, existían ya casi una docena de estas. En más de media docena de universidades se imparte una o dos asignaturas donde el material adoptado ha sido el producido por la academia ya citada. También, ha existido el caso donde el mismo material se ha impartido en un programa de posgrado.

Cualquiera que esté interesado en elevar el nivel técnico de una nación en materia de TIC no debería de pasar por alto los resultados de la academia Cisco [61]. La masificación de sus laboratorios y de su método debería descender a los bachilleratos técnicos y a los institutos tecnológicos. Sin

embargo, no se debe ignorar que la adquisición de academias locales resulta ser muy difícil, pues se exige unos requisitos mínimos en cuanto a infraestructura y personal de entrenamiento. Hasta la fecha muy pocas instituciones han querido apearse a esos estándares. Al mismo tiempo, el precio que los estudiantes tienen que pagar es muy alto. Actualmente la cuota mensual que se cobra es muy cercana al salario mínimo urbano (US\$ 150.00).

## 10. Formación de técnicos en ICT4D

En el año 2004, investigadores del área de redes de computadoras de la Universidad de Ingeniería y Tecnología de Lahore, Paquistán,

publicaron detalles de su laboratorio de redes de computadoras. La idea de estos investigadores era que su proyecto pudiese ser imitado por otros países en desarrollo que tuviesen presupuestos de operación muy limitados. El costo del laboratorio fue de US\$ 170,000.00, de los cuales el 80 % correspondió a equipo de comunicaciones de datos; el 20 % restante fue destinado a la adquisición de infraestructura necesaria para alojar el laboratorio (muebles, aire acondicionado, etc) [8]. El precio de ese laboratorio aún sigue siendo muy alto para cualquier institución de educación superior salvadoreña. Con ello se ve muy limitada cualquier aspiración de incrementar el número y de subir el nivel de formación de los futuros técnicos especialistas en TIC.

Hacia el año 2007, la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la UES empezó a introducir conceptos de ICT4D a través de la creación de nuevas asignaturas, del desarrollo de trabajos de investigación asignados en la asignatura Proyecto de Ingeniería, de investigaciones realizadas en trabajos de graduación, de trabajo de campo llevado a cabo como servicio social, de el asocio con proyectos internacionales en *software* y *hardware* libre y mediante la solicitud de fondos de investigación en el

Centro de Investigaciones Científicas. La idea central de todo este esfuerzo ha girado en torno a dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo se puede introducir la formación en ICT4D con un presupuesto reducido, con calidad y profundidad de alto nivel? La respuesta a esa pregunta ha podido llegar a través de un proceso lento y duro de aprendizaje.

A través de la cooperación con dos empresas, AES El Salvador y Enlace Visión S. A., de la colaboración del grupo de estudiantes IEEE-UES y de la donación realizada por un profesor y por varios alumnos se ha podido montar un laboratorio ICT4D de muy bajo costo.<sup>6</sup> La idea central del laboratorio es instruir en el diseño, la configuración y el montaje de sistemas de comunicaciones de bajo costo que permitan ofrecer servicios básicos de voz y de Internet, bajo los principios de *software*, *hardware* y espectro radioeléctrico libre.

El laboratorio está formado por un sistema básico que com-

---

6 El Centro de Investigaciones Científicas de la UES ha concedido financiamiento para un proyecto que fortalecería ese laboratorio. Sin embargo, aunque fue aprobado hace más de un año, los equipos no han podido ser comprados [55].



(a)



(b)

Figura 6. Laboratorio de bajo costo para redes inalámbricas y telefonía VoIP: (a) Sistema básico; y (b) Estudiantes realizando prácticas con el sistema básico.

bina tres diferentes tipos de *router*, la Tabla 4 muestra los detalles de cada uno de los componentes. El costo de este puede oscilar entre US\$ 333.00 y US\$ 578.00. Actualmente, nuestro laboratorio cuenta con tres sistemas básicos. La Figura 6(a) muestra cómo se ha distribuido el equipo en un *rack*. En la Figura 6(b) se puede observar a estudiantes realizando una de las prácticas de laboratorio con estos sistemas.

La asignatura Redes Inalámbricas y VoIP instruye a estudiantes en temas de ICT4D. Este es impartido a estudiantes de los

últimos años de ingeniería eléctrica. Regularmente, la asignatura cuenta con un número de 9 a 12 estudiantes. Eso hace que existan de 3 a 4 estudiantes por sistema básico. El caso ideal sería contar con un sistema por cada alumno.

Como ya se apuntó, el sistema básico está formado por tres diferentes tipos de *router*. El *router* más barato es el DIR300. Cuatro de estos se utilizaron para formar una malla. A cada uno de ellos se le cambió el *firmware* del fabricante y se le instaló en su lugar el *firmware*, basado en linux, OpenWRT. Posteriormente, se

le instaló a cada uno el protocolo de enrutamiento BATMAND. Finalmente, cada *router* se configuró como un nodo miembro de la red. Un quinto *router* DIR300 se dejó con su *firmware* original y se le asignó una dirección IP estática, asociado a una de las interfaces *ethernet* de cualquiera de los cuatro nodos.

El *router* telefónico MP01 se configuró como un nodo miembro de la malla. Al mismo tiempo, este *router* puede integrarse a una red telefonía IP; lo que permite realizar muchas prácticas en cuanto a integración de redes inalámbricas y redes telefónicas.

El *router* Bullet se utiliza como supernodo [44]. Este *router* se configura como puerta de acceso a Internet. También, este forma parte de una red local construida en torno a un concentrador [en la Figura 6(b) es el *router* Linksys de doble antena], a la que también se puede conectar el servidor que permitirá la monitorización de la red.

El sistema básico permite realizar más de una docena de prácticas básicas sobre muchos contenidos, que van desde el estudio de protocolos de enrutamiento al estudio de sistemas operativos de tiempo real. Sin embargo, hasta la fecha, se ha limitado el número de prácticas a un número que pue-

de variar entre 8 y 12 sesiones de dos horas cada una. La secuencia de prácticas que se desarrollan se describen a continuación:

- cambio de *firmware* a diferentes tipos de *router*;
- configuración de un *router* como nodo de una malla;
- configuración de un *router* como supernodo;
- protocolos de enrutamiento: pruebas de conectividad en redes inalámbricas;
- configuración básica del *router* MP01;
- integración de un *router* MP01 como miembro de una red telefónica VoIP;
- integración de un red inalámbrica a la red pública telefónica;
- aplicación en la monitorización remota de energía;
- configuración del servidor de monitorización;
- configuración del servidor de facturación.

Todas las prácticas listadas son básicas. La obtención de la destreza en su contenido se consigue mediante la asignación de proyectos. Vale la pena decir que el potencial de este laboratorio puede

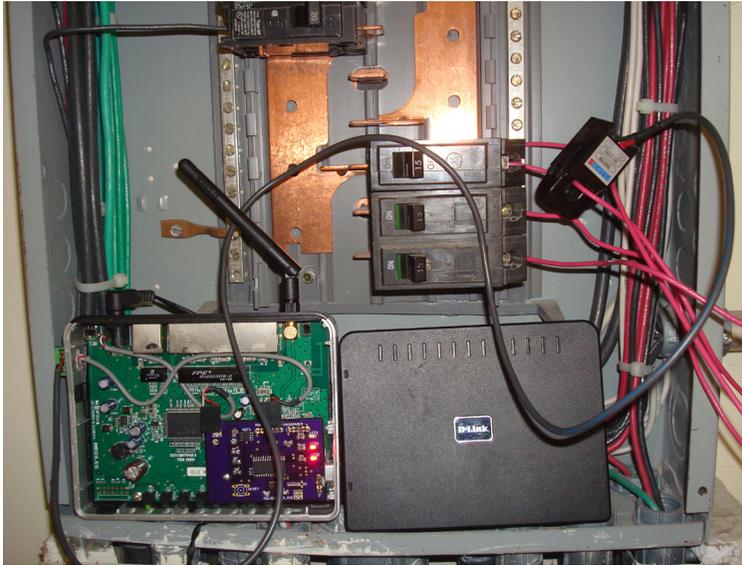


Figura 7. Prototipo de medidor de energía construido en la Universidad de El Salvador y financiado por la empresa de distribución de energía AES.

explotarse mucho más allá de las prácticas listadas anteriormente. Campos de la ingeniería como las redes de sensores, los sistemas empotrados, la algorítmica de codificación de voz y una cantidad extensa de contenidos pueden ser ilustrados con el sistema básico de la Figura 6(a).

## II. Construcción de dispositivos electrónicos

Hacia el año 2005 fue creada, en la ciudad de New York, la empresa FON. Su objetivo más ambicioso fue crear una comunidad WiFi global que permitiese a sus miem-

bros conexión gratuita a Internet [28]. La sostenibilidad de la empresa vendría de ofrecer el servicio de Internet a terceros, quienes no cuentan con el *router*. Los *routers* WiFi llegaron a conocerse dentro de la comunidad de habla hispana con el nombre de “La Fonera”. FON es un *router* que opera bajo el estándar 802.11b/g con un *firmware* de código abierto llamado OpenWRT [18].

En 2008, utilizando las facilidades que ofrece las placas Arduino [21] y el potencial abierto por el *router* FON, Bart Van Der Meer ssche creó un medidor de consumo de energía eléctrica al que bautizaron con el nombre

Flukso [27]. Dos años más tarde, en 2010, en Escuela de Ingeniería Eléctrica se imitó la idea de Flukso. Para ello se utilizó el *router* DIR300, que se encontraba en el mercado local [71, 72]. La idea fue del conocimiento de la empresa de distribución de energía AES El Salvador quien decidió financiar la manufacturación de un prototipo [73]. La Figura 7 muestra uno de los prototipos.

La construcción del medidor requirió organizar el trabajo en tres partes. La primera parte fue la relacionada con la construcción del circuito medidor de potencia. Para obtener la corriente de la carga, esta se muestrea con el microcontrolador PIC16F876A [31]. Se decidió incorporar un circuito reloj de tiempo real. Esto representó una mejora sobre el medidor Flukso pues elimina la dependencia de un servidor NTP (del inglés, *network time protocol*). La segunda parte correspondió al trabajo de dotar de comunicación inalámbrica al medidor, es decir, la integración del sensor y el *router* inalámbrico. El *router* se utiliza como sistema empujado. Esta idea fue clave para reducir el costo del medidor. El medidor utilizado fue el *router* DIR-300. Se decidió usar ese modelo pues fue fácil encontrarle en el mercado local. Además, se consiguieron va-

rios ejemplares por US\$ 25.00. Las características *hardware* de ambos *router* son muy similares. Ambos utilizan el procesador Atheros 2317 [39] y ambos tienen capacidades en RAM y memoria FLASH idénticas [18]. La tercera parte consistió en el diseño del servidor web, que permite almacenar los datos. Se utilizaron las herramientas que utiliza Flukso, entre las cuales se pueden mencionar: el servidor apache [20], el lenguaje de programación PHP [37], el programa PERL [36], los gestores de base de datos RRDTOOL [33] y MySQL [34], las llamadas a procedimientos remotos basadas en XML-RPC [45] y la programación de scripts en Linux.

## 12. Programación de dispositivos móviles

Otra área de desarrollo que ha empezado a surgir dentro del entorno de este proyecto es la programación de dispositivos móviles. La Universidad de Flinders, Australia, desarrolló una aplicación para teléfono móvil capaz de integrar un terminal móvil a una red tipo malla, como la del proyecto Village Telco [40]. Esta aplicación requiere que el dispositivo cuente con el sistema operativo AN-



Figura 8. Teléfonos móviles con sistema operativo ANDROID. (a) Modelo HTC Dream, (b) Modelo Huawei Ideos U8150 y (c) Aplicación Bathpone.

DROID y además esté dotado con capacidad para interconectarse a redes WiFi. El inconveniente que se había tenido hasta hace muy poco era que no se habían encontrado terminales baratos para implantar dicha aplicación.

En la Figura 8(a) se muestra el terminal donde fue desarrollada la aplicación. Esta fue bautizada con el nombre Batphone y

su presentación se muestra en la Figura 8(c). El primer terminal donde se probó el Batphone fue en un modelo antiguo del fabricante taiwanés HTC. Quizá el mayor inconveniente que se hizo patente al principio fue el elevado costo del terminal, que era superior a los US\$ 250.00. Sin embargo, más recientemente se ha probado en terminales más baratos, como por

ejemplo el modelo Ideos U8150, del fabricante chino Huawei, cuyo precio es inferior a los US\$ 100.00.

El incorporar dispositivos móviles como miembros de la red propuesta vendrá a dar más relevancia a este proyecto. Al mismo tiempo potenciará el desarrollo de más aplicaciones que vendrá a subir el nivel técnico de los responsables de la gestión de la red [52].

### 13. Conclusiones

La situación actual de la escuela rural salvadoreña puede verse mejorada en materia de TIC si se adoptan soluciones de bajo costo basadas en *software*, *hardware* y espectro radioeléctrico libre. La Universidad de El Salvador ha propuesto al Ministerio de Educación la construcción de una red de comunicaciones de voz y datos en 13 de los municipios que forma la sierra Tecapa-Chinameca; al mismo tiempo se ha ofrecido la capacitación del personal de la gerencia de tecnologías educativas, de profesores de institutos tecnológicos y de profesores de bachilleratos industriales. Con ello se busca no solo empezar a construir una infraestructura de acceso a TIC para la zona rural sino que, al mismo tiempo, se for-

maría a los técnicos encargados de mantener, operar y desarrollar redes de comunicación.

Pero las soluciones tecnológicas propuestas son muy ambiciosas, pues incluyen además la manufacturación de dispositivos electrónicos, la programación de dispositivos móviles y el desarrollo de *software* para gestión de la red. Todos estos ingredientes podrían estimular el surgimiento de pequeñas empresas en el sector de las telecomunicaciones.

### Referencias

- [1] *The Missing Link. Technical report*, International Telecommunication Union, Geneva, Swizertland, 1985.
- [2] Sección Órgano Legislativo. *Diario Oficial*, (142), viernes 29 de julio 1998.
- [3] Sección Órgano Legislativo. *Diario Oficial*, (97), viernes 24 de mayo 1999.
- [4] Acuerdo Ejecutivo 1219/2009. Sección Órgano Ejecutivo: Ministerio de Relaciones Exteriores. *Diario Oficial*, (15), enero 2010. 44

- [5] Focus Group 7. *New Technologies for Rural Applications. Technical report*, International Telecommunication Union, 2000.
- [6] Sin autor. “Negroponte insiste en proponer una tableta de 52 euros”. *El País*, 13 de abril de 2011.
- [7] Sin autor. “United Nation Report: Internet access is a Human Right”. *Los Angeles Times*, 6 de junio de 2011.
- [8] Shahid Bokhari, Masood Ahmed, and Saqib Sohail. A Networking Laboratory for the Developing World. *IEEE Communications Magazine*, 42(2):106–112, febrero 2004.
- [9] Eric Brewer and et. al. The Case for Technology for Developing Regions. *IEEE Computer*, 38(6):25–38, mayo 2005.
- [10] “Vinton G. Cerf. Internet is not a Human Right”. *The New York Times*, 5 de enero de 2012.
- [11] CISCO. *Wireless LAN Design Guide for High Density Client Environments in Higher Education*. 2011.
- [12] Luis Alonso Colacho Susaña y Román Abad Tobías Vides. “Telefonía inalámbrica y red de acceso a Internet para los Municipios de Salcoatitán, Juayúa, Apaneca y Ataco”. Trabajo de Graduación, Escuela de Ingeniería Eléctrica, Universidad de El Salvador, 2011.
- [13] Bernardino Gutiérrez Valdez, José Alfonso Ortíz Quintanilla, y Oscar Ricardo Palma. “Diseño de una Red WiFi para los SIBASI’s de Nueva Concepción, Sensuntepeque y Morazán”. Trabajo de Graduación, Escuela de Ingeniería Eléctrica, Universidad de El Salvador, 2006.
- [14] J. R. Hofmann and A. Stoutland. “Engineers Under Fire: Socially Responsible Engineering at the University of El Salvador”. *Delicate Balance: Technics, Culture and Consequences*, pp. 123–129, 1989.
- [15] <http://datawind.com> (último acceso octubre 2011).
- [16] <http://dili.villagetelco.com> (último acceso octubre 2011).

- [17] <http://open.laptop.org> (último acceso octubre 2011).
- [18] <https://openwrt.org/> (último acceso abril 2011).
- [19] <http://www.2n.cz> (último acceso enero 2012).
- [20] <http://www.apache.org> (último acceso abril 2011).
- [21] <http://www.arduino.cc> (último acceso noviembre 2011).
- [22] <http://www.atcom.cn> (último acceso octubre 2011).
- [23] <http://www.claro.org> (último acceso diciembre 2011).
- [24] <http://www.comprasal.gob.sv> (último acceso octubre 2011).
- [25] <http://www.cplus.org> (último acceso octubre 2011).
- [26] <http://www.ahas.org> (último acceso abril 2011).
- [27] <http://www.flukso.com> (último acceso abril 2011).
- [28] <http://www.fon.com> (último acceso abril 2011).
- [29] <http://www.iter.es> (último acceso abril 2011).
- [30] <http://www.mca.gob.sv> (último acceso octubre 2011).
- [31] <http://www.microchip.com> (último acceso abril 2011).
- [32] <http://www.mined.gob.sv> (último acceso octubre 2011).
- [33] <http://www.mrtg.org> (último acceso abril 2011).
- [34] <http://www.mysql.com> (último acceso abril 2011).
- [35] <http://www.opencompute.org> (último acceso abril 2011).
- [36] <http://www.perl.org> (último acceso abril 2011).
- [37] <http://www.php.net> (último acceso abril 2011).
- [38] <http://www.programaeuro-solar.eu> (último acceso octubre 2011).

- [39] <http://www.qca.qualcomm.com> (último acceso abril 2011).
- [40] <http://www.servalproject.org> (último acceso noviembre 2011).
- [41] <http://www.siget.gob.sv> (último acceso octubre 2011).
- [42] <http://www.smu.edu> (último acceso noviembre 2011).
- [43] <http://www.un.org/> (último acceso abril 2011).
- [44] <http://www.villagetelco.com> (último acceso octubre 2011).
- [45] <http://www.xmlrpc.com> (último acceso abril 2011).
- [46] Rafael Ibarra. “Evolución de la informática en El Salvador y su tendencia futura: Internet”. Exposición Oral realizada para El Banco Central de Reserva de El Salvador, 2004.
- [47] International Telecommunication Union. *World Telecommunication Development Conference*, Valetta, Malta, March 1998.
- [48] Yacine Khelladi. “What Works: The Infocentros Telecentros Telecenter Model”. *The World Resources Institute*, 2001.
- [49] Shamim Kshavarz Rahmani y Manuel Antonio Maceda Martínez. Trabajo de graduación, “El uso de CDMA 450 como una solución para ofrecer servicios de voz y datos en las áreas rurales”. Escuela de Ingeniería Eléctrica, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2007.
- [50] Frank la Rue. “On the promotion and protection of the right to freedom of opinion and expression”. Technical report, Human Rights Council, United Nations, New York, USA, 2011.
- [51] Tamar Lewin. China Is Sending More Students to U.S. *The New York Times*, 16 de noviembre de 2009.
- [52] Mario Ernesto López Lara. Trabajo de Graduación, “Aplicación de comunicación móvil mediante teléfonos celulares a través de WiFi”.

- Escuela de Ingeniería Eléctrica, Universidad de El Salvador, 2011.
- [53] Carlos Eugenio Martínez Cruz. “Estudio de factibilidad en la implantación de sistemas de comunicaciones y acceso a redes de bajo coste con tecnología WiFi en tres SIBASI de la República de El Salvador”. Trabajo de investigación, Universidad Carlos III de Madrid, España, 2005.
- [54] Carlos Eugenio Martínez Cruz. “Desarrollo de una plataforma de comunicaciones de bajo costo para el sector salud salvadoreño” (Presentación Oral). Séptima Convención de Telecomunicaciones y Computación, San Salvador, El Salvador, 2009.
- [55] Carlos Eugenio Martínez Cruz. “Telefonía inalámbrica de bajo costo para la Universidad de El Salvador”. Informe técnico CIC-UES-09.4, Escuela de Ingeniería Eléctrica, Universidad de El Salvador, 2010.
- [56] William Ernesto Mejía, Carlos Roberto Martínez Martínez y Douglas Cerna. “Evaluación de las prácticas educativas en CC NN a nivel de educación media utilizando la computadora”. Informe técnico CIC-UES-01.11, Departamento de Física, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador, 2005.
- [57] William Ernesto Mejía, Carlos Roberto Martínez Martínez, Samuel Adolfo Dueñas, y Ramiro Alexander Fuentes Figueroa. “Modelo piloto de introducción de las investigación científica en educación media con el apoyo de nuevas tecnologías”. Informe técnico CIC-UES-03.12, Departametno de Física, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador, 2007.
- [58] Werner David Meléndez Valle y Carlos Eugenio Martínez Cruz. “Desarrollo de una plataforma de comunicaciones de bajo costo para el sector salud”. Informe técnico CIC-UES-02.12a, Escuela de Ingeniería Eléctria, Universidad de El Salvador, 2003.
- [59] Werner David Meléndez Valle and Carlos Eugenio Martínez

- Cruz. “Desarrollo de una plataforma de comunicaciones de bajo costo para el sector salud (Primer Informe)”. Informe técnico CIC-UES-02.12b, Escuela de Ingeniería Eléctrica, Universidad de El Salvador, 2004.
- [60] Werner David Meléndez Valle and Carlos Eugenio Martínez Cruz. Desarrollo de una plataforma de comunicaciones de bajo costo para el sector salud (Segundo Informe). Technical Report CIC-UES-02.12c, Escuela de Ingeniería Eléctrica, Universidad de El Salvador, 2004.
- [61] R. J. Murnane and N. S. Sharkey. “A Role for the Internet in American Education? Lessons from Cisco Networking Academies”. *The knowledge economy and postsecondary education: report of a workshop*, 2001.
- [62] Rabin Patra, Joyojeet Pal, and Nedvschi Sergiu. “ICTD State of the Union: Where have we reached and we are headed”. International Conference on Information and Communication Technologies and Development (ICTD), 2009.
- [63] Bhaskaran Raman and Kameswari Chebrolu. “Experiences in Using WiFi for Rural Internet in India”. *IEEE Communications Magazine*, 45(1):104–110, enero 2007.
- [64] Eitel Rizzoni. “An overview of Latin American Telcommunication Past, Present, and Future”. *IEEE Transaction on communications*, 24(3):290–305, marzo 1976.
- [65] Edmon Osmani Romero Moreno. “Diseño de una red inalámbrica WiFi para los centros escolares del municipio de Berlín”. Proyecto de Ingeniería Eléctrica, Escuela de Ingeniería Eléctrica, Universidad de El Salvador, 2010.
- [66] Edmon Osmani Romero Moreno y Erick Ronald “Campos Hernández. Propuesta de un sistema de comunicaciones de voz y de datos para las escuelas del municipio de Berlín”, Usulután, 2011.
- [67] David Rowel y Alberto Escudero Pascual. “The IP04

Open telephony hardware for developing regions”. 2007.

[68] R. Schkolnick. Costa Rica: “A Case Study of the telephone cost structure on a Service-Related Basis”. *IEEE Transaction on communications*, 24(3):311–321, marzo 1976.

[69] P. Shapiro. “Telecommunication and Industrial Development”. *IEEE Transaction on communications*, 24(3):305–311, marzo 1976.

[70] Carmen Torres y Roberto Arévalo. “Propuesta de diseño de una red de banda ancha con fibra óptica para comunicaciones en la Universidad de El Salvador”. Trabajo de Graduación, Escuela de Ingeniería Eléctrica, Universidad de El Salvador, 1995.

[71] Jonathan Alberto Zaldaña. “Proyecto de Ingeniería Eléctrica: Construcción del sistema WiFi y diseño del circuito medidor de potencia eléctrica”. Escuela de Ingeniería Eléctrica, Universidad de El Salvador, 2010.

[72] Jonathan Alberto Zaldaña.

“Proyecto de Ingeniería Eléctrica II: Diseño y construcción del circuito medidor de potencia eléctrica e interfaz de comunicación para el envío de las mediciones al sistema WIFI”. Escuela de Ingeniería Eléctrica, Universidad de El Salvador, 2010.

[73] Jonathan Alberto Zaldaña. Trabajo de Graduación, “Medidor inalámbrico de consumo de energía eléctrica de bajo costo”. Escuela de Ingeniería Eléctrica, Universidad de El Salvador, 2011.

[74] Mingliu Zhang and Richard Wolff. “Crossing the Digital Divide: Cost- Effective Broadband Wireless Access for Rural and Remote Areas”. *IEEE Communications Magazine*, 42(2):99–105, febrero 2004.



# ***Los usos de la noción de ideología: De Marx a Mariátegui***

José Rodolfo Castro

## **Introducción y antecedentes**

La indagación en textos sobre los “usos” de la ideología representa una síntesis de la evolución histórica del concepto en el sentido más cronológico, aunque la continuidad desde su génesis no sea uniforme. Además, esta indagación, por ser teórica, supone un acercamiento necesario a un marco teórico-metodológico desde su inicio.

Se puede detectar el uso práctico de ideologías desde los mundos oriental y antiguo, como formas de legitimar una forma u otra de dominación política; pero es hasta la modernidad (siglos XVI, XVII y XVIII) que estas son objeto de estudio metódico en Europa Occidental, en particular

en Inglaterra y Francia. «Solo con la disolución de la sociedad estamental de la Edad Media y el ascenso de las ciudades burguesas del Renacimiento se atendió cada vez más a la función social... de opiniones y representaciones...; con el mercado libre, oro e intelecto adquieren funciones mediadoras en las relaciones entre los hombres...» [Lenk, 1974: 9]. La educación sale de las manos de la iglesia y pasa a manos de «humanistas»; así, la cuestión de la ideología está ligada a la libertad del pensamiento y la tolerancia religiosa.

En particular, en el campo de lo natural se libra una lucha de ideas entre el nuevo «espíritu científico» empirista y el dominante pensamiento especulativo escolástico, de tipo deductivista

y silogista que bebía en fuentes de la antigüedad clásica griega (platónica y aristotélica).

No por casualidad el inglés Francis Bacon (1561-1626) con su *Teoría de los ídolos* es uno de los precursores de la filosofía de la ilustración, quien registra las insuficiencias de los medios de conocimiento que llevan a «malos hábitos mentales» e inducen a errores; de ahí la exigencia de «conocimientos objetivos» por medio del método inductivo, la observación y la experimentación para develar los «elementos perturbadores» del conocimiento. Bacon vive en la época de las primeras grandes invenciones de la ciencia: imprenta, brújula, etc. Y en los principios del afianzamiento económico-político de Inglaterra como imperio de ultramar.

La famosa frase que se le atribuye a Bacon «saber es poder» es un supuesto de su método dual, el negativo, que remueve esos «malos hábitos mentales» del hombre, y el positivo que «investiga sistemáticamente» en la propia naturaleza. El que nos interesa resumir es el «momento negativo» o *pars destruens* que «aparta las ideas preconcebidas que llama ídolos», fuentes de los errores o falsas imágenes de la realidad las cuales clasifica en cuatro tipos:

- *Idola tribus*: ideas inherentes a la naturaleza humana, comunes a la tribu humana: la tendencia a pensar las cosas y sus relaciones por analogía con el hombre (explicación antropomórfica de lo natural).
- *Idola specus*: prejuicios propios de la educación, la erudición, la formación psíquica, que nos inclinan o esos “malos hábitos mentales”.
- *Idola fori*: los que se derivan de las relaciones con otros hombres, a las que se llama también “de la plaza del mercado”, como el símbolo más cotidiano de la vida social y por el “uso convivencial” de las palabras o “tiranía” de las palabras.
- *Idola theari*: que se originan en los dogmas de las filosofías deductivas abstractas que, “como las fábulas de los teatros, son construcciones fantásticas” o ficciones poéticas [Sciacca, 1958: 312-315].

De esa manera Bacon elabora una «Teoría del error» en la ideas, la cual serviría para sacudir de la mente humana las prenociones, y así ponerse en situación de aplicar el «conocimiento objetivo» de la naturaleza, que es la segunda parte de su método: el positivo o *pars construens*, el cual no es de nuestro

interés en esta reseña histórica sobre el tema.

El segundo pensador e introductor de la palabra ideología es el representante francés de la Ilustración de la época de la revolución, Antoine Destutt de Tracy (1754-1836). Esto aconteció en el seno de la sección de «ciencias morales y políticas» del instituto nacional francés por una polémica entre los seguidores de Destutt y Napoleón Bonaparte [Marí, 1974: 88]. Para los primeros, siguiendo a su maestro Destutt, la ideología era una disciplina filosófica que permitía observar y descubrir con exactitud el origen y desenvolvimiento de las ideas; para Napoleón, por el contrario, en su requisitoria denotaba un matiz semántico despectivo «contra las ideologías», que con sutilezas especulativas y abstractas embrollan el conocimiento de la realidad.

Para Destutt de Tracy, en su obra *Elementos de ideología* (1801), esa disciplina era una «ciencia de las ideas», parte de las ciencias naturales, que reduce las ideas a las sensaciones que las constituyen y a las percepciones de los sentidos, y precisamente por esa base sensualista es que las ideas podían «descubrirse»; el conocimiento teórico de las ideas podía transformarse en una **actividad política**, y así ofrecer principios de configu-

ración y ordenación de la sociedad y del Estado. Con ello perseguía «lograr la construcción de un sistema de educación y enseñanza que hiciera posible la divulgación de las ideas verdaderas», sobre las cuales edificar —según orientaciones racionales— la sociedad y el Estado [K. Riegel, 1980: 319].

Enrique Marí interpreta que esa concepción era la «cobertura ideológica» del sector de republicanos moderados de la revolución francesa, conforme a la cual las libertades civiles y políticas representaban la conquista más importante de la revolución. La ideología tenía como fin conocer las leyes del cosmos, que ayudarían a la construcción del Estado y la sociedad como «un armonioso equilibrio de fuerzas sociales» que era detectable mediante «el recto uso de la razón» [Marí, 1974: 90-91].

En contra de esa visión de los «ideólogos», que había sido compartida en sus años de miembro del instituto, el ahora emperador Bonaparte se pronunciaba por una concepción tradicional de la religión cristiana católica como base de su poder autocrático: lo que sirve de base espiritual del Estado y la sociedad no es la razón universal de los ilustrados, sino «una religión» que sancionaba las desigualdades —estableci-

das por Dios— en una estructura social jerárquica; en consecuencia, la fuente de esos fundamentos inmutables del Estado Napoleónico eran «la revelación divina» y no la razón humana.

Las medidas políticas de Bonaparte, a partir de la recriminación «antideológica», son conocidas: clausura inmediata de la sección de «ciencias morales y políticas» del *Institut*, condena a la Enciclopedia (esa babel de ciencias y de la razón), rehabilitación del «ideólogo» conservador y «contrarrevolucionario» Vizconde de Bonald, aplausos al poeta tradicionalista Chateaubriand que le dedica su obra *El genio del cristianismo* y su condena pública al anciano astrónomo Lalande, a quien reprocha de «ateísmo».

La paradoja es que el perseguidor de las ideas de los ideólogos en Francia... «las salvó en Alemania con su invasión político-militar en 1806, contribuyendo al desenvolvimiento de la voluntad liberal en lo político y lo intelectual» [Marí, 1974: 95], lo cual por contrapartida era la negación de su requisitoria antideología, pues Bonaparte fue el introductor más competente del liberalismo en Europa, aunque lo hiciera en «las puntas de las bayonetas» de su ejército.

Siempre en la Ilustración

francesa, destacan dos importantes filósofos materialistas, Holbach y Helvetius, quienes en su *Teoría del Engaño o conjura del clero* plantean una «crítica de las ideologías».

Los poderes dominantes (trono, nobleza y clero) justifican el orden social y político como de «origen divino», por lo cual la crítica a las instituciones feudales vigentes era signo de rebelión contra los «mandatos de Dios». Todo el **orden es racional**, pero su racionalidad está sepultada por instintos, pasiones, prejuicios religiosos e intereses políticos. Precisamente la **filosofía**, como «teoría del descubrimiento del engaño» tenía como fin hacer visible y comprensible ese orden racional. En tal sentido, era cuestión política la «lucha a favor de la ilustración», que pasaba por un «desenmascaramiento» de tales prejuicios, el cual debía hacerse contra el Estado y la iglesia católica del *L'ancien regime* que mantenían esa situación para impedir el conocimiento y la transformación de la vieja sociedad opresora. La filosofía materialista de estos dos autores se centra en una investigación del «condicionamiento social» de las ideas.

Los poderosos se valen de instrumentos de dominación, desde el empleo de la violencia física

directa, pasando por la coacción social que se interioriza en las personas —como el temor al castigo futuro—, hasta lograr mediante una «casta de sacerdotes» arraigar en los dominados la creencia en un castigo supraterrrenal. Así, los súbditos sometidos cumplen sus deberes por libre voluntad, encontrando al mismo tiempo un consuelo a padecimientos terrenales que las condiciones del medio no proporcionan. «Lo que el mero empleo de la violencia no conseguía, lo logran ahora los sacerdotes: imponer la voluntad de dominación de la autoridad hasta los últimos rincones del alma humana». [Lenk, 1974: 12-15] Las limitaciones de la teoría de la conspiración son evidentes: el engaño del clero se parece más a una mentira que a la constitución de una falsa conciencia; además toda fábula, mito o superstición son partes de la complejidad de la vida del hombre, son parte de la sustancia psíquica del hombre, y juegan un papel sobresaliente en la conducta humana o, como lo dice el autor citado, son los resortes principales de la acción moral del hombre, tales como: el deseo, el egoísmo, la imaginación, los intereses, las pasiones, etc.

Y en definitiva, el límite de esta concepción es que afirma mecánicamente el determinismo del

medio ambiente sobre la conducta humana y postula una visión racionalista de la realidad que creía sin equívocos que cuando la razón impera se «marchitan» los impulsos de las fuerzas irracionales, como un *fiat lux*.

La crítica del materialismo ilustrado, centrada en los dogmas y la fe ultraterrena, o sea sobre algo que es metafísico, de lo cual no existe evidencia empírica o sensualista, como lo exige el materialismo, no alcanza para fundar una teoría de la ideología, aunque es un avance hacia la construcción de una teoría de la «falsa conciencia», o como lo dice Marí «La ideología no es una teoría de la mentira, del error, ni del engaño psicológico, aunque componentes del error, engaño y mentira la integren...» [Marí, s/f:110].

En la concepción de fines del siglo XIX es que se va a formular en sentido clásico el concepto de ideología, como un intento de superación de la conciencia ideológica «en una sociedad dividida en clases antagónicas». Para ello Carlos Marx (1818-1883) emprende la crítica de la filosofía del Estado de Hegel, crítica de la antropología de Luis Feuerbach y la crítica de la economía política clásica, como parte de los inicios juveniles de su itinerario intelectual y práctico-político.

En la obra inédita conjunta (Marx-Engels), la *Ideología Alemana*<sup>1</sup>, nunca publicada y sometida por sus autores a «la crítica de los roedores», se emprende un análisis que trata de demostrar dos cosas: el carácter engañoso de una «revolución teórica» satisfecha en la crítica de los conceptos, y el por qué se imponía la necesidad de la especulación en el contexto histórico en que se formulaba. En la filosofía hegeliana y en la antropología feuerbachiana, Marx y Engels no veían simples apariencias ideológicas o puros reflejos de relaciones sociales; veían y valoraban momentos ocultos o de ocultamiento y momentos emancipadores de la realidad, que señalaban direcciones en la crítica y señales de cómo modificar las relaciones sociales establecidas y reorganizarlas racionalmente [Riegel, 1980: 320-321].

La crítica a Feuerbach se centra en su «humanismo radical»; o sea que de acuerdo al filósofo la afirmación de la «esencia humana» debe pasar por una crítica a

---

1 *La ideología alemana*, escrita alrededor de 1845-46, no fue publicada sino hasta el siglo XX, en 1936 por el Instituto Soviético Marx-Engels en Moscú, que descubrió el manifiesto en la extensa producción inédita que recibieron del partido social-demócrata alemán.

la religión; al contrario, esa alienación religiosa, para Marx, sería solo una parte de la alienación total «que sufre la vida humana real en la sociedad capitalista». Para Marx la esencia humana no está atrapada por el sujeto divino o demiurgo, sino por relaciones reales dentro de la economía del mercado capitalista; por tanto la crítica principal es a la alienación económica y paralelamente se perseguiría la supresión de todas las demás alienaciones.

«Solo cuando las condiciones sociales objetivas, cuyo correlato son los conceptos teóricos, admitan ser transformados por la actividad humana, se vuelve posible disolver el velo teórico que encubre las relaciones reales» [Lenk, 1971: 25] o en palabras de Marx, «no se trata de superar las ilusiones que el hombre se forja sobre su situación, sino remover la situación que necesita de ilusiones» [Marx, 1965: 72].

En el marxismo, los «resortes» de la actividad del hombre, enfocados como una especie de estímulos psíquicos postreros, solamente pueden ser pensados en articulación con la praxis de la vida social, de lo contrario se truecan en dimensiones carentes de contenido. Esta articulación dialéctica entre ambas magnitudes no sería de tipo determinista social o psi-

cologista, sino la constitución de algo nuevo, en donde la dimensión individual reenvía a magnitudes con un espesor social específico<sup>2</sup>.

La crítica de la economía política clásica que Marx emprende en *El Capital*, anticipada en los manuscritos económico-filosóficos y otros escritos menores — aún con sabor a influencia hegeliana —, es el «ajuste de cuentas» con el pensamiento de los «economistas» que difundían teorías acerca de las leyes que sostenían el mercado capitalista como «el reflejo correcto de una realidad falsificada». De acuerdo a la crítica marxista, la economía política, expresada en sus principales doctrinarios, Smith y Ricardo, tiende a presentar como leyes naturales e inmutables a las leyes que rigen el mercado capitalista, soslayando su dimensión histórica. Esta sustracción ideal de relaciones sociales precederas, cuya génesis es la división social del trabajo, es objeto del análisis marxista, que pasa de la crítica teórica a la crítica de la realidad social, que dialécticamente consideradas, son a un mismo tiempo «encubrimien-

---

2 «Con su análisis de las reacciones humanas impuestas por las condiciones capitalistas, Marx anticipó el concepto de ‘rol social’» [Lenk, 1971: 26]. Sobre el tema ver: Urbanek, 1969.

to» y «expresión» de las relaciones reales de poder en un momento histórico determinado, función de las ideologías según Marx. Como lo dice Kurt Lenk: «Si se compara la diversidad de giros con que Marx caracteriza la conciencia ideológica, se presenta, a primera vista una aparente contradicción: por un lado, entiende la ideología como especulación pura separada de la praxis. Por el otro, determina el pensar ideológico como ‘ser consciente’... expresión ideal de las condiciones de existencia de la clase dominante», etc.

De tal modo Marx descubre el momento ideológico del pensar en la ignorancia de este respecto del contexto de vida en que los hombres producen. Pero también atribuye a la ideología la función de expresar las relaciones sociales reales. Solo si con Marx, consideramos la clase dominante como prevaleciente también en el terreno del pensamiento, comprenderemos tal contradicción en su necesidad [Lenk, 1971: 26-27].

Si la interpretación anterior es adecuada a la complejidad del pensamiento de Marx, ella entraría en contradicción con el esquema «ortodoxo» de «infraestructura-superestructura», en donde la «ideología» se vería restringida a instrumento de una superestructura clasista que ga-

rantiza la dominación política. En este enfoque reduccionista de la historia esta se conceptúa como una secuencia lineal de la lucha de clases; «la historia de las sociedades es la historia de la lucha de clases». En la sociedad de clases la ideología tiene carácter de clase y la ideología dominante es la ideología de la clase que ejerce el poder económico y político; pero en ella surge una ideología nueva que refleja «los intereses y las aspiraciones de las clases sociales progresistas». Se entablaría una lucha ideológica entre ideología progresista e ideología conservadora, la primera abre paso a las concepciones científicas sobre la realidad social y la segunda tiene una función de ocultación de la misma y de mantenimiento de la opresión política y la explotación económica.<sup>3</sup>

Sin embargo, para Marx la verdad, falsedad o cientificidad de una ideología o teoría no puede deducirse del grado en que se

---

3 Así toda producción intelectual sería instrumento de la lucha de clases, simple superestructura ideológica, con esa visión unilateral, «se perdían de vista los aspectos históricos verdaderos inherentes a las ideologías» [Lenk, 1971: 28] y se reducían a síntomas secundarios que acompañaban los grandes cambios económico-sociales.

ligaran a intereses de clases, sean progresistas o regresivos, o sean neutrales valorativamente (lo cual no existe), sino que «dependen más bien de la medida en que permitan discernir dentro de sus categorías, las leyes del movimiento y los nexos internos de los procesos sociales que determinan la vida de los hombres, «esta función no está predefinida en ningún corpus teórico de tipo doctrinario [K. Lenk, 1971: 27], que se presentaría a la interpretación como un ‘texto sacro’».

## Bibliografía

Klinke, Federico y otros [1961]. *Historia de la filosofía* (3ª edición revisada y ampliada). Barcelona: Editorial Labor S.A.

Lenk, Kurt [1971]. *El concepto de ideología*. Comentario crítico y selección sistemática de textos (5ª edición aumentada y corregida, traducción José Luis Etcheverry). Primera parte. Introducción a la historia del problema. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Marí, Enrique Eduardo [1974]. *Neopositivismo e ideología*. Argentina: Editorial universitaria de Buenos Aires.

- Marx, Carlos y Engels, F. [1988]. *Ideología Alemana* (1ª parte) 1ª edición 1988. El Salvador: UCA editores.
- Marx, Carlos [1974]. *Concepción Materialista y Concepción Idealista* (traducción W.R., 1ª edición). México D.F.: Editorial Roca.
- Marx, Carlos [1965]. *Escritos de Juventud*. (traducción e introducción Francisco Rubio, Colección Antologías del Pensamiento Político, vol. V ) Caracas, Venezuela: U.C.V.
- Riegel, Klaus-Georg [1980]. *Voz: Ideología. Diccionario de Ciencia Política* (dirigido por Axel Gorlitz. España: Alianza Editorial.
- Rusell, Bertrand [1978]. *Historia de la filosofía occidental* (3ª edición revisada, traducción de Julio Gómez de la Serna); tomo II. Madrid: Espasa Calpe.
- Sciacca, M. Federico [1958]. *Historia de la Filosofía* (3ª edición, traducción Adolfo Muñoz). Barcelona, España: L. M. Editor.
- Stoppino, Mario [1982]. *Voz: Ideología. Diccionario de política* (dirección: N. Bobbio y N. Matteucci, tomo I). México: Siglo XXI editores.
- Urbanek, Eduardo [1969]. «Roles, Máscaras y personajes: un aporte a la Idea de Marx sobre el rol social». En: *Marxismo y sociología*, Berger Peter (comp.) 1ª edición , revisión J. Aricó. Argentina: Amorrortu editores.

## Capítulo I

### Positivismo y neopositivismo

Señalamos en los antecedentes la raíz de la noción de ideología desde Bacon hasta Marx; de ese resumen concluimos que es en este último autor que la noción adopta su complejidad a partir de sus reflexiones críticas al hegelianismo en la *Ideología Alemana* y a la economía política clásica en su obra central, *El Capital*. Conforme a nuestra interpretación, a partir del pensamiento de Marx es que dicha «noción» adquiere su «estatuto teórico» y los «usos» que posteriormente se hacen de la noción de ideología, de una u otra manera (crítica o no crítica) parten de esa concepción.

Parodiando a Irving Zeitlin [1973: 125] intentaremos sintetizar las continuidades y discontinuidades en el pensamiento europeo postmarxista, tanto en la línea que pretende enriquecer la noción de ideología del marxismo, como en la vertiente que presenta usos de ideología en un debate con Marx. Esas dos líneas, el neomarxismo o teoría crítica-dialéctica y el positivismo y neopositivismo nos permitirán ordenar los distintos aportes, sin que esa simplificación esquemática impida reconocer los intercambios, influencias

mutuas e interconexiones reales entre ellas.

En este capítulo centraremos nuestra atención en resumir los usos de la noción de ideología entre positivistas y neopositivistas emblemáticos, para abordar más adelante a marxistas y al neomarxismo.

#### 1. Positivistas

El punto de partida del positivismo es Augusto Comte (1798-1857), el creador de la sociología, para quien «la imaginación debe estar firmemente subordinada a la observación de los hechos». El presupuesto filosófico de esa afirmación «empirista» reside en Comte, en su conocido esquema de evolución del pensamiento en 3 fases «históricas»: la teológica, la metafísica y la positiva, considerando a grupos especializados como los portadores de la función de control ideológico de las respectivas sociedades, y en concreto, a los sacerdotes y guerreros, a los juristas y a los científicos, como los estratos «ungidos» para esas tareas. De esa manera, las decisiones y las reglas del conocimiento estarían en las manos de elites en cada fase; estos influyentes o poderosos son los que garantizan el orden en una fase teológica y el progreso en la

etapa metafísica, pero hoy de lo que se trata es de combinar ambos aspectos y alcanzar una era que combine orden con progreso.

Sin embargo, en la historia estos elementos siempre han estado en contradicción, dado que el orden es estático, por basarse en una idea de «armonía» que debe prevalecer en las sociedades, y el progreso es un elemento dinámico que persigue el perfeccionamiento evolutivo del orden social conforme las leyes sociales necesarias y férreas. En consecuencia, en la era positiva, es función de los científicos la «predicción» o «previsión» basada en la observación de los hechos, para hacer una lectura «científica» de las «leyes» que gobiernan ese progreso ordenado —«predecir para controlar»— y no dejarlo librado a la imaginación ideológica de los teólogos o los juristas.

Es clara la condena al ejercicio de la imaginación por el positivismo comteano y sus consecuencias autoritarias y dogmáticas en el ámbito del conocimiento y en la esfera política; no es coincidencia que sus ideas se convirtieran en filosofía oficial del segundo bonapartismo (1851-1870) e inspiración del único ensayo de imperio o monarquía en el Brasil entre 1841 y 1889, con el Rey Pedro II, quien rindió homenaje a nuestro

autor —a Comte— en la bandera de la patria con la divisa «orden y progreso».

El legado del positivismo comteano fue asumido por Emilio Durkheim (1858-1917), a través de una recepción crítica a sus fundamentos, que son tachados como «construcciones metafísicas, in verificables mediante la experiencia», y se le censura su tendencia principal de manejar teorías e ideas y no hechos sociales [Lenk, 1971: 36].

Para Durkheim, quien fue el legitimador de la sociología (positivista) en Francia, era necesario enfocar los fenómenos morales, religiosos y jurídico-políticos como «hechos sociales», que son definidos básicamente «por la conciencia colectiva predominante» en una sociedad en una época determinada.

Para la sobrevivencia del orden social son vitales los mitos políticos, las imágenes religiosas y los ideales, puesto que son elementos constitutivos y, al mismo tiempo, espejos reflejantes de la conciencia colectiva prevalente; el individuo aislado no es nada frente a la sociedad, y para lograr sus fines estos deben participar de esa «totalidad omnicomprensiva», que es a la vez una fuerza de coerción social. [Lenk, 1971: 36].

De ese modo, el centro de la noción de «ideología» en Durkheim radica en la comprensión de esa conciencia colectiva de los grupos sociales, de la cual emanan todos los conceptos del individuo; pero la matriz natural de ella es la sociedad que se impone a la conducta individual. Todo proceso social en la historia es ciego y sin dirección sino se sustancializa en la «conciencia colectiva»; así, los hechos sociales son convertidos en normas de acción humana obligatoria, socialmente coercitivos. De allí que lo que una época sanciona como «verdadero», «valioso» y «bueno» es también aquello que resulta útil para la conservación y subsistencia de la vida social [Lenk, ídem.]. En definitiva, el pensamiento positivista de Durkheim «cosifica» los contenidos de las ideologías imperantes; es lo que se denomina como «cosismo»: todos los productos de la mente son «cosas».

Las consecuencias de su postura intelectual sobre la ideología, denominada por él conciencia colectiva, son claramente conservadores al concebir a la sociedad como un ente casi metafísico, que está preordenado al comportamiento humano, el cual debería someterse a las tendencias socializadoras y coercitivas de las instituciones sociales imperantes. No obstante, Durkheim era polí-

ticamente liberal, pues gran parte de su investigación versa sobre el orden social para evitar los «desórdenes sociales» (léase revolución), los cuales veía como hechos patológicos de una sociedad enferma que podían solucionarse mediante la introducción de reformas sociales [Ritzer, 1993: 17].

Aunque su contribución a la noción de ideologías es bastante confusa y de base más psicologista, abordamos en forma rápida la *Teoría de los Residuos y de las Derivaciones* del sociólogo y economista italiano Wilfredo Pareto (1848-1923), la cual es otro intento de entrar en debate con el «fantasma» del marxismo desde posiciones que pretenden ser «científicas», pero de claras consecuencias ideológicas conservadoras.

El uso de ideología en V. Pareto se hace a través de una terminología peculiar y bastante oscura, de resonancias psicológicas. Los residuos, en términos parietanos, son definidos como lo que permanece cuando se despoja a la conducta humana de sus aspectos variables y circunstanciales, y van a corresponder a «ciertos instintos de los seres humanos». Las derivaciones se refieren a las consideraciones racionales mediante las cuales se convence a los individuos que sus sentimientos e instintos son residuos que se van a convertir

en constantes en su conducta.

Ahondando en su explicación afirma que una idea no lógica —por ejemplo una superstición—, que se conserva desde épocas inmemoriales, se ha ido despojando de los aspectos circunstanciales que le dieron vida, hasta transformarse en residuo en la conducta humana, convirtiéndose en una fuerza poderosa derivada de sentimientos que causaron en su momento reacciones de adhesión o de rechazo [Pareto, 1916; citado por Lenk, 1971: 185].

Así, la derivación es una forma racional (no-lógico-experimental) que oculta o disimula lo que tiene raíces irracionales o emocionales y aparece en el acto humano que la produjo como algo lógico; se da una conversión en el tiempo: el efecto es causa y, viceversa, la causa se presenta como efecto. En verdad ello sería fruto de una tendencia compulsiva de realización o de rechazo de ciertos actos. En esa perspectiva, la teoría de los residuos y las derivaciones calificaría todo producto mental como «radicalmente ideológico».

El punto de interés en este enfoque reside en la distinción de Pareto de lo lógico y lo no-lógico, que incluso cuando derivan de la misma condición psíquica existe una «barrera insuperable» entre ellas. En la ciencia lógico-experi-

mental; el científico siempre agrega algo: imagina, inventa y se guía por preceptos, conjeturas y suposiciones, y es la experiencia, *a posteriori*, quien va a depurar de elementos equívocos los resultados. Al contrario, en el ámbito de lo no-lógico experimental —lo no científico— son los sentimientos y los instintos los que cumplen la función fundamental de aceptar o rechazar proposiciones por creencia, siendo este el terreno de las masas, el dominio de lo no racional.

Como consecuencia, el científico que sostiene un contacto íntimo y permanente con el saber popular corre el riesgo de ser contaminado por elementos no lógicos y ser incapaz de superar la antinomia entre experiencia racional y creencia fundada en la fe. Para Pareto, son las elites científicas, con su dominio de la racionalidad, las únicas capaces de dominar la caótica naturaleza de los impulsos humanos. De ahí, la necesidad de minorías ilustradas en otros órdenes como el económico, el político y el militar.

Para promover sus intereses, la elite halla conveniente apelar... a los sentimientos de las clases inferiores. Así, la no-elite, la masa, es impelida a la acción por fuerzas ciegas, mientras que la elite se conduce de

acuerdo con una comprensión racional de su situación [Zeitlin, 1973: 190].

Para Pareto, expresando las frustraciones de su época que atravesaba por una crisis de posguerra:

Toda elite que no esté dispuesta a librar la batalla para defender sus posiciones está en plena decadencia; no le queda más que dejar su sitio a otra elite que posea las cualidades viriles que a ella le faltan....

Este aprecio a la virilidad le predisponía a Pareto para acoger al fascismo (elites fascistas) con cierto favor..., aun cuando él no alcanzó a observar el despliegue del fenómeno fascista en toda su magnitud [Touchard, 2006: 622; Zeitlin, 1973: 219-220].

## 2. Neopositivistas

Quizá sea excesivo afirmar que la obra de Max Weber (1864-1920) «se moldeó en su polémica con Marx», o que la teoría weberiana se desarrolló «dentro de un largo e intenso debate con el fantasma de Marx» [Zeitlin, 1973: 127; Salomón, citado por Ritzer, 1993: 25]. El mismo Weber señaló su

interés en «completar» las investigaciones de Marx, y su polémica la enfocó contra la orientación «economicista» de los seguidores del marxismo (los “marxólogos”), que interpretaban a la teoría marxista como una explicación de todo desarrollo histórico de las ideas a partir de sus fundamentos económicos. Además, en vida de Weber aún se desconocían gran parte de las obras de Carlos Marx, y la intención de Weber era la de continuar con las investigaciones inacabadas de Marx.

En todo caso, Weber sí atacó los desarrollos «unilaterales» del marxismo acerca de que las ideas eran un mero reflejo de los intereses materiales, que prescribían y preordenaban el contenido de las ideologías. En sus investigaciones históricas Weber se concentró en el estudio de las ideas y su capacidad de moldear lo económico. En concreto, en su obra *la Ética protestante y el espíritu del capitalismo*, indaga la influencia de los valores religiosos sobre la conducta de agentes económicos, pero como un aspecto de una cadena causal. Él se preguntó, en qué medida el protestantismo —como un sistema de ideas religiosas ascéticas— influyeron en la génesis de otra constelación de ideas que denomina «el espíritu del capitalismo», y es a través de este con-

junto ideológico como opera sobre el proceso mismo de constitución del sistema económico capitalista. Como lo dice el mismo Weber, se trata de determinar la influencia de ciertos ideales religiosos en la formación de:

[una] mentalidad económica, de un Ethos económico, fijándonos en el caso concreto de las conexiones de la ética económica moderna con la ética racional del protestantismo ascético... [Weber, 1973: 18].

Su tesis se podría resumir de la siguiente manera: el protestantismo, su influencia educativa austera, legitimó ideológicamente el expolio del trabajo del obrero, a la par que enervaba la mala conciencia o los sentimientos de culpa del empresario, en la fase «salvaje» del capitalismo, y al mismo tiempo, ofrecía al trabajador una justificación ideológica (religiosa) de su ocupación como el de una vocación o, en sentido religioso como un «llamado»<sup>4</sup>.

4 «Hasta qué punto una profesión es útil o grata a Dios, se determina, en primer lugar, según criterios éticos y en segundo, con arreglo a la importancia que tienen para la ‘colectividad’ los bienes que han de producirse; a lo que se añade como tercer criterio.. el ‘provecho’ económico que produce al individuo...» [Weber, 1973: 223-224].

La conducta racional del trabajador, fundada sobre la idea de vocación, se originó del espíritu del ascetismo protestante y se articuló con el proceso de racionalización creciente del «espíritu» del capitalismo.

Sin embargo, la tesis no debe interpretarse en el sentido del enunciado de una ley social ineludible, sino de un aspecto de una cadena causal. La influencia de la idea pedagógica de «vocación», introducida por el protestantismo, contiene los elementos éticos favorables a la promoción del espíritu capitalista, pero no es algo inevitable. Lo que sucedió —de acuerdo a Weber— fue un fenómeno histórico individual de confluencia de los dos procesos —ética ascética y capitalismo—, que se reforzaron mutuamente, dando lugar a una metódica devoción al trabajo y a la actividad empresarial que impulsaron un firme y pujante desarrollo económico capitalista.

Ahora bien, establecido el sistema capitalista, las ideas ascéticas del protestantismo ya no fueron condición necesaria para su evolución posterior y sostenimiento, como sí lo fueron para imprimir el carácter fuerte que asumió en sus primeros tiempos.

Aunque se ha afirmado que «Weber puso a Marx de cabe-

za» como él había dado vuelta a las ideas de Hegel, realmente «Weber las consideraba (a las ideas) como fuerzas auténticamente autónomas, capaces de afectar profundamente al mundo económico...» [Ritzer, 1998: 26].

Un uso más académico del tema de la ideología se adoptó a raíz de las investigaciones de Karl Mannheim (1893-1947), que llevaron a la fundación de la sociología del conocimiento (*Wissensoziologie*). ¿Qué implicaciones tiene este nuevo estatus teórico del estudio de las ideas? En primer término, como lo afirma Kurt Lenk, [1971: 40], «Crítica de la ideología y sociología del conocimiento se diferencian ante todo porque el concepto de 'ideología' empleado por ambos cobra, en cada uno, significaciones radicalmente diversas...». En la crítica tiene una función polémica y controversial y a ratos un sentido despectivo cargado de emotividad; en esta nueva rama de las ciencias sociales, se le incorpora un halo de asepsia y de neutralidad que raya en el cientificismo.

En segundo lugar, Mannheim inicia su labor tratando de indagar las bases existenciales de las producciones mentales, planteando la tendencia a ideologizar como un rasgo estructural del pensamiento humano. Exis-

te en los hechos una diversidad de adscripciones socioculturales de los individuos y los grupos; la cuestión es indagar y definir cuál de ellas es la decisiva en fijar los modelos de pensamiento. La perspectiva mental de los grupos varía según si están orgánicamente integrados, en cuyo caso su concepción del movimiento de la historia es hacia metas predefinidas por ellos, mientras que los grupos heterogéneos e inestables exhiben una propensión intuitiva a percibir la historia como actos fortuitos e imponderables; y la posición de clase de esos grupos solo será determinante en última instancia [Merton, 1970: 347].

De allí que el programa de investigación de las bases existenciales de las ideologías se centraría —según Mannheim— en el estudio a fondo de los grupos: su posición social, sus bases generacionales, sus profesiones, etc, y sus correspondientes modos de pensar. Solamente así se podría discernir, de la gran variedad de perspectivas y conocimientos, cuáles son las que predominan efectivamente.

Sin embargo, en esa primera indagación aún no se aclara qué conocimientos o productos mentales serían objeto de ese análisis profundo. Mannheim solamente le reconoce una determinación so-

cial a las ciencias sociales, políticas e históricas y al conocimiento de sentido común, pero no a las llamadas ciencias exactas y al conocimiento formal. Así, el objeto de estudio sería la posición social que determina la perspectiva, es decir, «la manera como alguien ve un objeto, qué es lo que percibe de ello y cómo lo construye en su pensamiento». La determinación del pensamiento según la situación social no invalida al mismo, pero restringe el alcance de la investigación y los límites de su eficacia [Merton, 1970: 353].

Un tercer aspecto que, según R. Merton, quedó bastante oscurecido en la sociología del conocimiento de Mannheim, es el de las relaciones entre pensamiento y sociedad. Este problema se derivaría de su postulado anterior sobre las bases existenciales de la ideología, que se indagaría en la posición social de los grupos; o sea que «una vez analizada la estructura del pensamiento, se plantea el problema de atribuirlo a grupos definidos». De allí la necesidad de hacer dos cosas: primero, «una investigación empírica acerca de los grupos o clases en los cuales prevalece tal modo de pensar», y segundo, «una interpretación de las causas por qué estos grupos o clases, y no otros, manifiestan tal tipo de pensamiento». Mannheim

piensa que para hacer este análisis e interpretación se necesita de una psicología social, campo en el que —según Merton— quedó en deuda con las ciencias sociales [Merton, 1970: 363].

Por el contrario, Zeitlin interpreta el pensamiento de Mannheim como un enriquecimiento en este campo, en tres perspectivas distintas aunque relacionadas entre sí: en el análisis de los grupos o clases sociales que son los «soportes» de diferentes ideas o corrientes de pensamiento, en relación con los sentidos total y particular de ideología y en su controvertida tesis de la «intelectualidad libre de ataduras ideológicas».

La primera perspectiva se refiere a que «la clave para la comprensión de los cambios en las ideas debe buscarse en el cambiante trasfondo social, sobre todo en el destino de los grupos o clases sociales que son los “portadores” de esos estilos de pensamiento» [Mannheim, p. 74, citado por Zeitlin, 1973: 330]. El autor elige el pensamiento conservador alemán posterior a los acontecimientos de la revolución francesa como un estilo de pensamiento (o ideología) que representa una reacción política e intelectual a ese hecho histórico que había estremecido hasta sus cimientos *ancien regime*, y en particular, como un re-

chazo ideológico al iluminismo y la *aufklärung*, y una reivindicación de la tradición y sus valores conculcados.

Precisamente, los sopor-tes sociales de la ideología conservadora en Alemania eran básicamente «los estratos sociales e intelectuales que permanecieron fuera del proceso capitalista de racionalización, o al menos desempeñaron un papel pasivo en su desarrollo» [Mannheim, s/f: 87, citado por Zeitlin, 1973: 331]; se refiere particularmente a la aristocracia terrateniente, la pequeña burguesía y los campesinos, representados por los intelectuales del movimiento romántico que en sus escritos ponen al descubierto que la modernidad trastoca todos los valores tradicionales del viejo modo de vida: la comunidad, la familia, la certidumbre intuitiva y la experiencia espiritual, con su grosero industrialismo, contractualismo, racionalismo y materialismo frío.

Desde el punto de vista histórico la crítica y oposición inicial al capitalismo provino de las filas conservadoras y no del movimiento socialista. Mannheim propone la hipótesis de que muchas de las críticas hechas por la derecha conservadora fueron tomadas por los sectores de izquierda, reelaboradas y adaptadas a las condiciones

peculiares del proletariado industrial moderno, en su lucha ideológica contra la burguesía.

Basa su alegato en que la posición social del proletariado le imprime una tendencia al irracionalismo que lo opone al «espíritu de cálculo característico de la burguesía exitosa». En el proletariado hay residuos del irracionalismo que aún persiste en los canales informales de un capitalismo aún joven en su primera fase, y que hacen del proletario proclive a las acciones revolucionarias; en definitiva, el proletariado depende del «Elan<sup>5</sup> revolucionario» para lograr éxito en sus batallas contra su enemigo de clase, lo cual es siempre una fuerza irracional: este impulso revolucionario se asemejaría a la contrarrevolución conservadora, que se apoya en motivaciones irracionales de ese tipo.

Todos los «estilos de pensamiento» a los que llamó luego «ideologías», como el liberalismo, el socialismo y el mismo conservadurismo, se desarrollan en cada caso, según perspectivas diferen-

---

5 Élan Vital: “ímpetu original de la vida, que pasa de una generación de gérmenes a la siguiente generación... por intermedio de organismos desarrollados que actúan a modo de enlaces”. Concepto de la Filosofía de la vida de Henri Bergson [Ferrater Mora, 1973: 55]

ciadas de clase y de partido. Todas son —para Mannheim— parte de su «concepción total de ideología» (que se diferencia de una concepción particular); es decir, de la *Weltanschauung* —o concepción del mundo— de una clase y una época histórica, que se enfrenta a otras ideologías totales adversarias como sucede con las ideologías burguesa-liberal y la proletaria-socialista o la conservadora-tradicional. La concepción particular de ideología sería más bien de tipo psicológico-individual, mediante la cual se enmascara u oculta intenciones e intereses propios, que irían desde la mentira calculada hasta el autoengaño. Esta distinción es necesaria puesto que cuando una clase o grupo expresa su concepción de vida no está enmascarando sus intenciones, ni ellas serían burdo reflejo de intereses materiales estrechos. Para este autor, el marxismo fundió ambas concepciones para usarlas como arma ideológica; sin embargo, los opositores a la ideología marxista aprendieron el uso de las técnicas de desenmascaramiento ideológico contra el marxismo, y en este proceso la ideología se convirtió en objeto de análisis de las ciencias sociales [Mannheim, p. 67, citado por Zeitlin, 1973: 345]. Esto llevó a que el análisis ideológico se enriqueciera con el análisis

sociológico, lo cual logra separar dos momentos: el primer momento, que es cuando una clase o grupo descubre la «determinación situacional» de las ideas de sus adversarios, sin embargo, aun no cobra conciencia de que las propias ideas están influidas por su posición social de clase; el segundo momento se da cuando se cobra autoconciencia de la necesidad de someter a juicio ideológico, no solo las ideas del oponente, sino también las suyas propias.

Pero, ¿quién puede lograr semejante desdoblamiento? o sea: enjuiciar objetivamente las posiciones de su propia y de las otras clases. Aquí es donde entra la tercera tesis de Mannheim: el de una categoría social de «ideólogos» de una u otra clase que se encuentran entre las clases, pero no por encima de ellas: los intelectuales. Estos serían una especie de «agregado sin clase» o estratos intersticiales, que necesariamente se convierten en «un satélite de una u otra de las clases y partidos existentes» [Mannheim, p. 104, citado por Zeitlin, 1973: 346].

Para Mannheim, la posición de los intelectuales les permite este «relativo desapego» de los compromisos ideológicos; su capacidad y formación les dan potencialidades de las que carecen otros sectores, y esta se expresa

en el manejo de una multiplicidad de perspectivas frente a cualquier problema. Lo que no significa que no compartan o sean afines a las diferentes tendencias ideológicas de unas u otras clases o partidos. En ese sentido, este estrato no es tan cohesivo, como lo son las clases, frente a las situaciones que enfrentan pero también, aunque se emancipen de una clase, no necesariamente se van a alinear con otras; y, finalmente, los intelectuales no son garantía de la validez de todo lo que interpretan, ni una especie nueva de profetas o «instruidos en revelaciones» (aunque algunos lo pretendan) [Mannheim, p. 106, citado por Zeitlin, 1973: 347].

## Resumen

Lo que podemos denominar como el positivismo inicial (Comte, Durkheim y Pareto) presenta un uso de la noción de ideología cuya pretensión común es, si cabe decirlo así, la búsqueda de los datos y hechos sobre los cuales se pueda controlar «científicamente» la imaginación ideológica, que no contribuya al progreso ordenado o al control de los impulsos ciegos de la conciencia individual a través de la «conciencia colectiva» que los convierte en normas

de la acción humana obligatorios y socialmente coercitivos, o, finalmente, culminar con Pareto en la necesidad del control de la conducta no racional de la masa (los residuos y derivaciones) por las elites, que con su dominio de la racionalidad científica son las únicas capaces de dominar y someter la caótica naturaleza de los impulsos humanos.

Más complejo y variado se presenta el uso de la ideología en la perspectiva del neopositivismo (representado en Weber y Mannheim), cuyas investigaciones proponen una serie de tesis en donde se mezclan las influencias de diversas perspectivas filosóficas y de ciencias sociales, y en las que nos parece encontrar una serie de aportes o líneas nuevas de estudio del tema de las ideologías.

Así, por ejemplo, en Weber podemos encontrar un intento por indagar la «fuerza material» de las ideologías, para entroncar con un interés intelectual del joven Marx y superar el burdo enfoque del marxismo dogmático de los seguidores de un pretendido «materialismo científico», que en sus versiones «populares» derivaron en un positivismo economicista que Marx tanto criticó.

El caso de Mannheim es más bien el de un enfoque más académico de la noción de ideo-

logía (la sociología del conocimiento), que partiendo de Marx busca caminos propios al combinar ideas del hegelianismo, de la filosofía y sociología culturalista alemana (Weber, Simmel, etc.), con las cuales propone una serie de hipótesis que enriquecen el debate acerca de las bases existenciales de las ideas, la función de las ideologías, su distinción entre ideologías totales (concepciones del mundo) e ideologías particulares (el engaño y autoengaño de las ideas propias) y el peculiar papel de los «ideólogos» o intelectuales, con cierto desapego de las ideologías de clase. Por estas y otras aportaciones, a Mannheim se le ha denominado como «el autor más original y serio en el campo del repensamiento empírico de la filosofía de Marx...» llamando a su enfoque «un materialismo diluido» [Sartori, 1984: 115].

### Bibliografía consultada

Ferrater Mora, José [1973]. *La filosofía actual* (3ª ed.). Madrid, España: Alianza Editorial.

Gorlitz, Axel [1980]. *Voz: Ideología. Diccionario de Ciencia Política*. Madrid, España: Alianza Edi-

torial.

Gramsci, Antonio [1975]. *El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce*. México: Juan Pablos editor.

Kriele, Martín [1980]. *Introducción a la teoría del estado. Fundamentos históricos de la legitimidad del estado constitucional democrático*. Buenos Aires, Argentina: Editorial De Palma.

Lenk, Kurt [1974]. *El concepto de ideología. Comentario crítico y selección de textos*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.

Mari, Enrique E. [1974]. *Neopositivismo e ideología*. Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba).

Merton, Robert K. [1970]. «La sociología del conocimiento». En: *Sociología del siglo XX* (tomo I, 2ª ed.) G. Gurvitch y W. E. Moore (dirección). Barcelona, España: Editorial El Ateneo S.A.

Ritzer, George [1998]. *Teoría Sociológica*. María Teresa Casado (trad.). México: Mc Graw-

Hill.

Ediciones Península.

Sartori, Giovanni [1984]. *La política: Lógica y método de las ciencias sociales*. Marcos Lara (trad.) México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Weber, Max [1973]. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (2ª ed.) Luis Legaz Lacambra (trad.). Barcelona, España: Ediciones Península.

Touchard, Jean [2006]. *Historia de las ideas políticas* (6ª ed.), J. Pradera (trad.). Madrid, España: Editorial Tecnos.

Zeitlin, Irving [1973]. *Ideología y teoría sociológica* (2ª ed.) Nestor A. Míguez (trad.). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Trías, Eugenio [1970]. *Teoría de las ideologías*. Barcelona, España:

## Capítulo II

### Los marxistas

Aún cuando todo pensamiento que parte de las ideas de Marx y Engels o de cualquier doctrina ya presenta en su elaboración una revisión y adaptación de ellas a nuevos contextos y por tanto, se pueden rotular con el prefijo «neo», respetamos la autodesignación como «marxistas» —«continuación» del Marx original— a la reinterpretación y adaptación práctica que principalmente hicieron Lenin y Mao, aunque ello sea punto debatible. De allí el rótulo de marxismo adjudicada a las versiones o variantes del pensamiento de Marx, en este capítulo.

Ya dejamos apuntado en la introducción que en el Marx clásico existen dos giros dialectizados en el uso de «ideología»: uno, que la ideología es «encubridora» de situaciones de dominación y explotación de clases, y esto es ignorado por los dominados y explotados; y otra, que presenta a la ideología como expresión de relaciones sociales reales, o expresión ideal de las condiciones de existencia de las clases, que indica a la ideología como dominante en el terreno del pensamiento; o sea que la «falsa conciencia» sería a la vez expresión de algo real, y am-

bas fases o caras se presentarían en forma inescindible en su complejidad en los procesos históricos reales, aunque teóricamente puedan diferenciarse.

#### 1. El marxismo-leninismo

Lenin (Vladimir Ilich Uliánov 1870-1924), el dirigente de la Revolución Bolchevique de 1917 en Rusia, entendió esa complejidad y trató de darle una respuesta práctica que ha sido objeto de muchas discusiones desde su formulación. El problema enfrentado por Lenin fue el de la «vocación revolucionaria» de la clase obrera [Settembrini, 1982: 899], es decir, cómo superar en las filas obreras la ideología burguesa del economicismo o tradeunionismo —el cual limita la lucha al campo de las reivindicaciones inmediatas de clase— y lograr una conciencia revolucionaria de tipo socialista. Es evidente que el supuesto implícito de lo que se denominó luego «leninismo» o «marxismo-leninismo», es el de la lucha ideológica entablada en el proceso de la política práctica entre la «falsa conciencia» y la «conciencia revolucionaria» en el seno del movimiento obrero con tendencia socialista. El debate ideológico se había planteado a través de la crí-

tica del llamado «revisionismo» de Eduardo Bernstein<sup>6</sup> a la ideología marxista ortodoxa, que orientaba en la última década del siglo XIX la social democracia alemana.

Eduardo Bernstein ponía en entredicho las «certezas» de la doctrina del marxismo ortodoxo del Partido Social Demócrata (SPD), en particular la premisa de que el propio desarrollo capitalista y la lucha de clases que brotaba espontáneamente de las contradicciones económicas engendrarían directamente la conciencia de la necesidad de la revolución socialista en la clase obrera, lo cual lo convertiría sujeto de la revolución.

Además, Bernstein adelantó una idea retomada por Lenin de otro alemán, Carlos Kautsky<sup>7</sup>:

---

6 Eduardo Bernstein, íntimo colaborador de Federico Engels en la estructura del partido Social Demócrata Alemán —SPD— escribió entre 1896-99 una serie de artículos que fueron publicados en 1899 como libro: *Las premisas del socialismo y las tareas de la social democracia* que es denominado como la «biblia del revisionismo».

7 Carlos Kautsky, colaborador de F. Engels y a la muerte de este el más importante teórico del “marxismo ortodoxo”, conocido por la popularización de las doctrinas económicas de Marx que sirvió a generaciones

el dato de que la ideología socialista no era asunto exclusivo de los obreros. Como ideología, sostenía Bernstein, (el socialismo) no surgió de la clase obrera, aun cuando movimientos e ideologías obreras contribuyen a su desarrollo. En el origen del movimiento socialista de la época moderna, se encuentran luchadores y pensadores (provenientes) de la clase burguesa impulsados por motivos ideológicos, en su mayoría éticos... [Bernstein, citado por H. Heiman, 1982: 249].

Lenin, en polémica con los socialistas de su propio Partido Social Demócrata de Rusia —influidos por el revisionismo—, en 1901-1902, escribió una serie de artículos en el periódico del partido *Iskra* (la chispa), que posteriormente fueron reunidos en el texto básico del leninismo «¿Qué hacer?» [Settembrini, 1982: ídem.]; apoyándose en comentarios del marxista alemán ya citado, Carlos Kautsky, Lenin hizo esta sorprendente afirmación:

Hemos dicho que los obreros no podían tener conciencia social-demócrata (socialista). Esta solo podía ser introducida desde fuera. La historia de

---

de obreros socialistas en estudio del “Capital” de Carlos Marx.

todos los países atestigua que la clase obrera, exclusivamente con sus propias fuerzas, solo está en condiciones de elaborar una conciencia tradeunio-nista, es decir, la convicción de que es necesario agruparse en sindicatos, luchar contra los patronos, reclamar del gobierno la promulgación de tales o cuales leyes necesarias para los obreros, etc. En cambio, la doctrina del socialismo ha surgido de teorías filosóficas, históricas y económicas, elaboradas por representantes instruidos de las clases poseedoras, por los intelectuales. Los propios fundadores del socialismo científico moderno, Marx y Engels, pertenecían por su posición social a los intelectuales burgueses... [Lenin, 1983: 31].

Como planteábamos en la primera parte de este trabajo, para Carlos Marx la verdad o falsedad de una ideología no se deduce de su ligamen a determinados intereses de clase, sino que brota del movimiento o automovimiento hacia la liberación de las cadenas que sujetan a los grandes grupos dominados. Pero, ¿cómo se produce ese movimiento hacia la emancipación de la clase obrera? Esta pregunta, que fue contestada en forma muy general por Marx, solo

se presentó a la praxis del Partido Social Demócrata Alemán al fallar los presupuestos del marxismo ortodoxo del SPD, que esperaban que la clase obrera superara en forma natural sus inclinaciones por el economicismo.

La ansiada emancipación de la clase trabajadora como resultado de una praxis revolucionaria nunca se concretó, sino que el movimiento quedó enmarcado y sujeto a una práctica reformista que contradecía los supuestos de la ideología revolucionaria y que segregó una contraideología integracionista de la clase obrera: el citado revisionismo de Eduardo Bernstein.

En ese sentido, la respuesta leninista a la pregunta de cómo superar la «alienación» de la clase obrera, encerrada en los estrechos límites de la ideología «economicista», fue poco ortodoxa pero adecuada a las condiciones específicas de Rusia: atraso de la ideología burguesa y de su clase portadora, y avance de lo relativo al pequeño pero cohesionado proletariado, con un enorme campesinado abrumado por la crisis.

Entonces, si la conciencia revolucionaria-socialista es ajena a la práctica economicista de la clase obrera en general, ¿cómo introducirla en una praxis superadora de su «mala conciencia»?

Lenin contesta:

[...] la lucha política (de los socialistas) es mucho más amplia y compleja que la lucha económica de los obreros contra los patronos y el gobierno. Del mismo modo la organización de un partido revolucionario debe ser de un género distinto que la organización de los obreros para la lucha económica; (esta) debe englobar ante todo y sobre todo a gentes cuya profesión sea la actividad revolucionaria... (una organización de revolucionarios)... (En la cual) debe desaparecer en absoluto toda distinción entre obreros e intelectuales..., no debe ser muy extensa y... que sea lo más clandestina posible..." [Lenin, 1983: 111]

Lo anterior no coincide con la «codificación» que se hizo de estos y otros aspectos de las ideas de Lenin, en particular, por José Stalin (1879-1953)<sup>8</sup>, quien ya en

---

8 José Stalin: seudónimo del revolucionario georgiano, José Visarionovich Zhugasvili, que se convirtió en el hombre fuerte del Estado y del partido comunista de Rusia después de eliminada toda la oposición Bolchevique, y que con su teoría del socialismo en un solo país emprendió la industrialización y colectivización de la Unión Soviética en los años 30

el poder ordenó una selección de ideas de Lenin, referenciadas y referidas con la autoridad de Marx y Engels, y cuyo contenido doctrinal fue dogmáticamente impuesto como «ideología oficial» (única verdad) del Estado Soviético y de los partidos comunistas afiliados a la Internacional Comunista Comintern [Kernig y Sheibert, 1975: 62-69]. Esta selección tomó forma en la conferencia de Stalin sobre «fundamentos del leninismo» de 1923, y en su obra *Cuestiones del leninismo*, publicada en 1926, y que le sirvió en la lucha ideológica-política contra sus opositores políticos del momento (Trotski, Zinoviev, Kamenev, Bujarin, etc.) para consolidar su poder; posteriormente se constituyó en la denominada ideología marxista-leninista, fundamento «ideológico científico» de la total cosmovisión soviética sobre el mundo, la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. [Koblernics, 1975: 32-41], y que por muchos autores fue calificado como «estalinismo».

## 2. Estalinismo

El estalinismo es la versión codificada del leninismo, al convertirse en la ideología oficial del nuevo Estado Soviético. Funcionó

---

del siglo XX.

como ideología encubridora de una praxis, cuya distancia con las doctrinas marxistas llena de ideas humanitarias fue cada vez mayor:

Stalin encajó la teoría Marxista en el lecho de procusto de la realidad soviética convirtiendo al marxismo en una ideología institucional (...), unas veces debía la teoría confirmarse en el mundo imaginario; otras, la realidad había de hallar su justificación en una teoría imaginaria. Unas veces la teoría podía obrar como si no hubiera ninguna realidad; otras debía ser presentada como si la realidad le correspondiese. [Marek, 1977: 12].

Algunos ejemplos de lo anterior: en la Constitución Soviética de 1936 se incorporó el principio del derecho a la autodeterminación de las nacionalidades, pero con la reserva de Stalin de que ello solo era posible para las nacionalidades de la periferia, no para las repúblicas autónomas del centro, con lo cual el principio se negaba. Stalin defendía apasionadamente el derecho a la libre investigación y discusión, si con ellas no se contradecían sus autoritarias opiniones. Stalin impuso a los lingüistas y a los biólogos soviéticos de su

época las teorías reconocidas por él como las que se adecuaban a la «doctrina científica» del marxismo-leninismo; posterior a la colectivización forzada y a la industrialización de los años treinta, Stalin proclamó el bienestar social en toda la URSS, el rebasamiento de las contradicciones campo-ciudad y de las contradicciones entre trabajo manual y trabajo intelectual, pintando un cuadro idílico que cuadraba con sus ideas pero no con la realidad [Marek, 1977: 13-15; Hingley, 1978: 103-107].

El estilo estalinista es muy trillado, pero calculado en sus efectos ideológicos, en sus discursos y escritos: recoge los análisis y las propuestas de tareas para el ejercicio del poder socialista a la manera de un catecismo religioso, plasmado todo en pautas simples y corrientes:

[...] tres rasgos esenciales del materialismo. Cuatro rasgos esenciales de la dialéctica. Tres particularidades del ejército rojo. Tres raíces sociales del oportunismo (...) con un vocabulario reducido, a base de algunos ejemplos de la literatura rusa, Stalin fijó la orientación de los cuadros de su país, y de todo el movimiento comunista de su época, los mismos argumentos, las mismas expre-

siones son repetidas siempre, una y otra vez para que queden bien grabados: muchas fórmulas finales hacen el efecto que el amén de las oraciones... [Marek, 1977: 21].

La lógica de Stalin es sencilla y coercitiva, afila todas las discusiones con la fórmula maniquea: o esto o lo otro, no hay término medio. O colectivización o vuelta al capitalismo. O con la oposición contra la unión soviética, o con la unión soviética contra la oposición. No hay matices ni fórmulas intermedias. Las cuestiones teóricas solo dejan la posibilidad de decir sí o no. La dirección del pensamiento es sugestiva, no ofrece otra salida que el asentimiento o la condena..." [Marek, 1977: 22].

En el estalinismo, la ideología marxista-leninista, sancionada como la concepción científica del mundo del pensamiento, la naturaleza y la sociedad, «no había ninguna duda, ningún problema, ningún error. Se construiría un mundo cuya convincente lógica persuadiría a los espíritus revolucionarios, solo que ese mundo no era un mundo real». La canonización de las tesis del marxismo-leninismo no deja espacio a la duda, la discusión se transforma

en hermenéutica y paráfrasis, en una interpretación escolástica de citas infalibles...» [Marek: 152].

### 3. Trotskismo

Entre las variantes que se identifican como «continuidad del marxismo revolucionario» está la ideología trotskista del revolucionario ruso León Davidovich Bronstein (alias Trotsky, 1877-1940)<sup>9</sup>; la idea central que lo convierte en expresión de la ideología marxista es su teoría de la revolución permanente, que se ha convertido en sinónimo de «trotskismo». Los aspectos que la componen en síntesis son: primero, el capitalismo en Rusia era débil y no había sido protagonismo de una burguesía nacional, sino del Estado y el capitalismo extranjero; el proletariado era pequeño y concentrado en tres o cuatro ciudades grandes, el campesinado no tenía potencial revo-

9 León Trotsky: de los más importantes dirigentes de la revolución rusa de 1905 y de 1917; fue colaborador y antagonista de Lenin. En el gobierno Bolchevique fue comisario de guerra y de los organizadores del ejército rojo; a la muerte de Lenin entró en disputa con José Stalin hasta que vencido por este fue expulsado de Rusia en 1929, y asesinado por agentes estalinistas en 1940, en México.

lucionario por su dispersión; por tanto, la lucha del proletariado era en contra del Estado autocrático. Segundo, y como consecuencia, la revolución podía ser proletaria en sus métodos, pero a la vez burguesa en sus tareas, a la cual caracterizaba como «dictadura del proletariado». Tercero, en la conducción y el mando, el proletariado dueño del gobierno revolucionario podía «arrastrar» a sectores no proletarios al tren de la revolución y, en especial, despertar al campesinado con propaganda y medidas radicales: confiscación de tierras, uso de la fuerza contra los opositores y destitución a los indecisos de los sectores no proletarios. Así, las tareas burguesas se convertirían rápidamente en tareas socialistas, que es lo que llamó «Ley del desarrollo desigual y combinado». De esa manera, la revolución socialista en la atrasada Rusia, se convertiría temporalmente en la cabeza de la revolución mundial; sin embargo, esta solo sería posible si encendía con la antorcha revolucionaria el polvorín europeo, «Así se cierra el ciclo de la revolución permanente; la revolución burguesa se convierte en proletaria y la proletaria nacional en internacional».

Tal como se mira es una construcción teórica coherente, pero cuya hipótesis no está de-

mostrada. En ella se proyectaba su propio temperamento revolucionario radical; es decir, que no aparece el sujeto revolucionario tal como era, sino como Trotsky lo idealizó, lo creó a su imagen y semejanza cuando descubrió (ya como funcionario del gobierno revolucionario) que los trabajadores querían seguir caminos propios, empleó la violencia contra ellos, alejándose dolorosamente de sus presupuestos teórico-ideológicos planteados tan nítidamente en su teoría de la revolución permanente [Braham, 1975: 139-143].

Esta idea que fue concebida por Trotsky muy tempranamente, a sus 26 años en la cárcel —posterior a su participación como dirigente de la revolución frustrada de 1905—, se le ha criticado como «la idea de una conflagración continua en todo tiempo y lugar— una suerte de carnaval metafísico de la insurrección...— que se prestó después a ser distorsionada por sus partidarios y opositores por su ‘carácter romántico idealista’» [Krássó, 1977: 13].

Finalmente, otro aspecto que en el trotskismo tomó formas ideologizadas fue su consideración voluntarista de la acción de las masas, a las que llama fuerzas sociales. Como afirma el autor citado, «sus escritos presentan a la fuerza de las masas dominando

constantemente a la sociedad, sin organizaciones políticas o instituciones que intervengan en la dirección de ellas hacia su objetivo revolucionario, lo cual lo lleva a presentar la lucha de clases como una verdad interna e inmediata de todo acontecimiento político, y a las fuerzas de las masas como los únicos agentes históricos». [Krasó, 1977: 19-20].

#### 4. El maoísmo

El carácter autónomo de las ideas de Mao-Tse-Tung (1893-1976)<sup>10</sup>, partiendo de su adhesión al marxismo y al leninismo, ha dado lugar a la variante china del maoísmo como praxis revolucionaria aplicada a países atrasados. Aun cuando los puntos centrales del pensamiento del Mao son muy variados, en este momento nos interesan únicamente los concernientes a nuestro tema; y en este caso, a cómo se hace uso de la ideología

marxista en contextos concretos, a través de una praxis de transformación revolucionaria, los cuales expresan aparentemente esfuerzos por aplicar creadoramente una «ideología científica» y cuya pretensión última sería la superación objetiva de la «falsa conciencia, como imagen distorsionada de los procesos sociales y apertura a nuevas realidades».

Hay que considerar que la ideología maoísta, además de la peculiaridad de la cultura oriental china en que se desarrolló, tuvo un largo período de elaboración en un marco histórico de guerra prolongada (1927-1949); y que su aplicación creativa se hizo en el contexto de una revolución triunfante [Cohen y Grimm, 1975: 109-115].

Es evidente que el maoísmo es una adaptación a las condiciones culturales chinas de una ideología concebida en la Europa industrializada, por lo cual estamos ante una revisión del marxismo desde enfoques radicales. Sin embargo, una primera idea que acepta sin reservas de los escritos de Lenin es su concepción organizativa de un partido de revolucionarios profesionales, disciplinados, que representan la voluntad de las masas, lo cual lo llevó a adoptar los presupuestos ideológicos acerca de la incapacidad de las masas para dar el salto hacia

---

10 MAO-TSE-TUNG. Líder y máximo teórico de la revolución China que llevó al poder a los comunistas en 1949, después de 30 años de lucha en una «Guerra popular prolongada», sobre la cual Mao aportó al movimiento guerrillero del tercer mundo sus experiencias de dirigente de una revolución en un país atípico para la teoría marxista.

la «conciencia revolucionaria»; no obstante, en Mao no existía la necesidad del debate con la ideología economicista, porque el proletariado en China era el 0.52 % o menos de la población y la burguesía no llegaba al 3.2 % [Cohen y Grimm: 123], por lo que rompió con la idea del partido vanguardista elitista, impulsando el ejercicio del liderazgo en permanente contacto con el pueblo. Esta política se practicó como consecuencia de la llamada «actitud Yenán» que es, en parte, la extensión a toda China de una utopía social idealizada. Esta se experimentó durante la lucha de resistencia contra los japoneses (1937-1945) en la provincia de Yenán al norte de China.

Este territorio estaba ocupado milenariamente por una sociedad campesina donde el trabajo agrícola y la defensa armada se integran, creándose así una estrecha unidad entre pueblo común, y vanguardia, aprendizaje de las solidaridades e igualitarismo, comprensión que rompía el machismo ancestral, autoritarismo, dogmatismo y elitismo, poniendo las bases de una cultura popular que integraba tradiciones campesinas con la lucha revolucionaria y el espíritu comunitario [Sánchez Mora, 1980: 82]. Otro aspecto de la ideología maoísta es su peculiar manejo de la idea de

la praxis, que se fundamenta en la milenaria tradición China de la dialéctica del Yin y el Yang<sup>11</sup>. Conforme a ella se da la prioridad al comportamiento, la actitud y el estilo de vida, o sea a la formación de la personalidad en el servicio de la comunidad, que se pone por encima de la fidelidad a la «doctrina correcta». De ese modo, la praxis es «piedra de toque» para corregir la teoría, convirtiendo a las ideas y pensamientos en ideología práctica [Cohen y Grimm: 119]. A este respecto la noción de contradicción, heredada del marxismo y el leninismo, recibe un tratamiento peculiar; la contradicción «no solo está en general en todas las cosas, sino que, además, la modificación del aspecto fundamental de una contradicción cambia el carácter de una cosa. La perenne dialéctica real»... «crece hasta convertirse en una ley dinámica del movimiento, según la cual las cosas que se enfrentan en contradicción u oposición, unas veces se complemen-

---

11 Ying-Yang: proviene de la filosofía taoísta, según la cual todo lo que acontece se consume en posición-contraposición, tesis-antítesis; las dos fuerzas actuantes originarias reposo- movimiento que contienen en germen a todo; son el YIN-YANG, íntimamente entrelazados y que de su interacción surgen otras fuerzas..., etc.

tan, otras luchan entre sí, otras se convierten la una a la otra o se influyen mutuamente»... [Cohen y Grimm, ídem.] Aquí se nota, además de la influencia del Yin-Yang, la extensión de la idea de contradicción y la lucha de opuestos en el seno del pueblo, a una sociedad socialista, las cuales realísticamente deberán recibir un tratamiento adecuado y correcto.

Finalmente, como consecuencia de esa «terapia» aplicada a las contradicciones inevitables en el socialismo, enfrenta el maoísmo el problema de la transformación o reforma del pensamiento, que articule las actitudes subjetivas en forma consecuente con las modificaciones objetivas introducidas en el entorno:

el mundo se habrá convertido en comunista cuando casi todos los hombres hayan transformado conscientemente su pensar y su comportamiento dejando el punto de vista egoísta por el sentido de la comunidad; cuando no se busque el beneficio de unos pocos, sino el bienestar de todos, pasando de la maldad a la bondad... [Cohen y Grimm: 120].

Mao enfrentó este problema con la llamada «revolución cultural»

(1968-1976), cuya finalidad principal era la destrucción de patrones de conducta e ideologías burocráticas, clasistas y conservadoras, mediante el progresivo crecimiento de hábitos proletarios e igualitarios; como las masas por sí mismas no son capaces de «proletarizarse», la fuente de la virtud proletaria se encuentra más allá de las leyes e instituciones, reside en el líder máximo de la revolución. Sin embargo, la revolución cultural apela a las masas como educadores del partido, a la vez que el proceso de extirpación radical de malos hábitos es trabajo de corrección de los defectos de la vieja sociedad que todavía se resiste a morir en la nueva sociedad. [Sánchez-Mora, 1980: 83]

## Síntesis

En síntesis, en relación a los usos del término ideología en las variantes marxistas que abordamos en este sumario como: leninismo, estalinismo, trotskismo, y maoísmo, los bosquejamos así: el leninismo plantea que, la superación de la «falsa conciencia» en la clase obrera debía provenir de afuera, por su fatal propensión a caer en la «ideología burguesa» del economicismo; además que la conciencia revolucionaria tenía que ser

llevada a la clase obrera por medio del mecanismo de la organización de un partido de nuevo tipo, formado por «hombres entregados profesionalmente» a la revolución y en el cual se superaría la división entre trabajadores e intelectuales.

El estalinismo, como versión oficial de la ideología del Estado Soviético, es un conjunto de ideas cristalizadas como «verdades definitivas», en un conjunto de manuales o tratados de «marxismo-leninismo», cuyo objetivo era el encubrimiento y deformación de situaciones históricas variables, tanto del capitalismo «decadente» como del «socialismo realmente existente», y cuyo uso práctico se ha reducido a sectores muy conservadores en el movimiento comunista, después de la caída de los países del bloque del este europeo.

El trotskismo es una interpretación radical del marxismo en relación a la idea de revolución permanente, cuya construcción lógica es coherente consigo misma, pero que la praxis revolucionaria la ha negado reiteradamente por su «carácter romántico idealista»; tiene a su base una visión «voluntarista» de la actividad de las masas, que trasciende cualquier encuadre organizacional de la energía revolucionaria.

El maoísmo es una traducción

del marxismo-leninismo en clave «oriental», en donde se mezclan ideas de una doctrina creada en condiciones de «revolución industrial» y expansión obrera —en el capitalismo occidental— con ideas provenientes de filosofías morales confucianas y taoístas, que ponen el acento en actitudes y comportamientos propios de comunidades campesinas del norte de China.

## Bibliografía

Bobbio, N y otros [1982]. *Diccionario de política* (1ª ed., traducción: Raúl Crisapio y otros). México: Editorial Siglo XXI.

\*\*\*Artículo sobre Leninismo, por Domenico Settembrini, tomo 2, pp. 897 a 905.

\*\*\*Artículo sobre Maoísmo, por V. Ancarani, tomo 2, pp.960 a 966.

Carr, Edward H. [1970] *Estudios sobre la revolución*. (2ª ed., traducción: Eugenio Gallego) Madrid: Alianza Editorial.

Fischer, E. y otros [1974]. *Lo que verdaderamente dijo Lenin* (1ª ed., traducción: Chamorro G.). México: M. Aguilar Editor.

García, Ramón y otros (comp.) [1955]. *Introducción a las ciencias políticas*. España: Uned.

Heimann, Horst (comp.) [1982]. *Textos sobre revisionismo. La actualidad de Eduard Bernstein* (1ª ed., traducción: Mariano Fernández y otros). México: Nueva Imagen.

Ballenstrem y W. Schieder [1975]. "F. Engels." En: *Marxismo y democracia: enciclopedia de conceptos básicos* (tomo II) Kerning, C.D. (dir.) Ediciones Río Duero, traducción por Eloy Rodríguez Navarra y otros, pp. 59-74.

Schuster [1975]. "K. Kautsky", En: *Marxismo y democracia: enciclopedia de conceptos básicos*, (tomo II) Kerning, C.D. (dir.). Ediciones Río Duero, traducción por Eloy Rodríguez Navarra y otros, pp. 138-146.

H. Monsen [1975], "F. Lasalle", En: *Marxismo y democracia: enciclopedia de conceptos básicos*, (tomo III) Kerning, C.D. (dir.) Ediciones Río Duero, traducción por Eloy Rodríguez Navarra y otros, pp. 1-37.

Kenyon, A. [1975]. "V.I. Lenin", En:

*Marxismo y democracia: enciclopedia de conceptos básicos*, (tomo III) Kerning, C.D. (dir.) Ediciones Río Duero, traducción por Eloy Rodríguez Navarra y otros, pp. 37-62.

Claus de Kerning [1975], "Leninismo", En: *Marxismo y democracia: enciclopedia de conceptos básicos*, (tomo III) Kerning, C.D. (dir.) Ediciones Río Duero, traducción por Eloy Rodríguez Navarra y otros, pp. 62 a 82.

H. Stuke [1975], "R. Luxemburgo", En: *Marxismo y democracia: enciclopedia de conceptos básicos*, (tomo III) Kerning, C.D. (dir.) Ediciones Río Duero, traducción por Eloy Rodríguez Navarra y otros pp. 84 a 109.

Cohem y T. Grimm [1975], "Mao. Maoísmo", En: *Marxismo y democracia: enciclopedia de conceptos básicos*, (tomo III) Kerning, C.D. (dir.) Ediciones Río Duero, traducción por Eloy Rodríguez Navarra y otros, pp. 109-127.

Rubel, M. [1975] "C. Marx", En: *Marxismo y democracia: enciclopedia de conceptos básicos*, (tomo III) Kerning, C.D. (dir.) Ediciones Río Duero, traducción

- por Eloy Rodríguez Navarra y otros, pp. 128 -153.
- Steinberg, H. I. [1975] “Marxismo”, En: *Marxismo y democracia: enciclopedia de conceptos básicos*, (tomo IV) Kerning, C.D. (dir.) Ediciones Río Duero, traducción por Eloy Rodríguez Navarra y otros, pp. 1 a 32.
- Koblernics C. [1975] “Marxismo-Leninismo”, En: *Marxismo y democracia: enciclopedia de conceptos básicos*, (tomo IV) Kerning, C.D. (dir.). Ediciones Río Duero, traducción por Eloy Rodríguez Navarra y otros, pp.32 a 41.
- Lidtke, V. [1975] “Revisionismo”. En: *Marxismo y democracia: enciclopedia de conceptos básicos*, (tomo V) Kerning, C.D. (dir.) Ediciones Río Duero, traducción por Eloy Rodríguez Navarra y otros, pp. 16 - 39;
- Hingley R. [1975], “Stalin-Estaliniismo”. En: *Marxismo y democracia: enciclopedia de conceptos básicos*, (tomo V) Kerning, C.D. (dir.) Ediciones Río Duero, traducción por Eloy Rodríguez Navarra y otros, pp. 93 - 115.
- Brahm H. [1975] “Trotsky. Trotskismo”. En: *Marxismo y democracia: enciclopedia de conceptos básicos*, (tomo V) Kerning, C.D. (dir.) Ediciones Río Duero, traducción por Eloy Rodríguez Navarra y otros, pp. 136 - 149.
- Krassó, Nicolás y otros [1977]. *El marxismo de Trotsky* (3ª edición, traducción: O. Castillo). México: Siglo XXI Editores.
- Lenin, V. I.[1983] *¿Qué Hacer?*. México: Editorial Cartago.
- Marek, F. [1977] *Lo que verdaderamente dijo Stalin* (traducción Miguel Chamorro, 1ª ed. español). México: Aguilar.
- Rey, Juan Carlos [1969]. «Poder espiritual y auctoritas. En el pensamiento Marxista» (Cuadernos del Instituto de Estudios Políticos No. 20). Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Sánchez Mora Elena [1980]. *Utopía y praxis*. México: Editorial Trillas, 1ª edición.
- Souyri, Pierre [1971]. *El marxismo después de Marx* (1ª edición, traducción de Adrover). Barcelona, España: Ediciones Península.

### Capítulo III

#### Los neomarxistas (I)

Incluimos bajo este epígrafe a un conjunto de pensadores divididos en dos corrientes: los «políticos» y los «teóricos». Los primeros son tres grandes dirigentes marxistas «radicales» que revisan esa ideología, orientados por una práctica revolucionaria, en un momento histórico en que se experimenta el ingreso a un período de reflujo o de descenso de la marea revolucionaria en la Europa de inicios de 1920. En este grupo figuran: el filósofo alemán Karl Korsch, el filósofo húngaro Georg Lukács y el político italiano Antonio Gramsci.

Los «teóricos», que se agrupan en la llamada Escuela de Frankfurt, muy lejos de los avatares de la acción revolucionaria, y no obstante ello, emprendieron una reinterpretación de la ideología marxista, en los años 30, 40, 50 y 60 para captar las nuevas complejidades de las sociedades del siglo XX.

En este trabajo abordamos a los «políticos», tomando en consideración los aportes teóricos de fundamental importancia para la renovación de los usos de la ideología marxista; en otro capítulo, incursionaremos en el pensamiento de la “Escuela de Frankfurt” y

su impacto en el uso de las ideologías marxistas sobre los movimientos contestatarios de la segunda mitad del siglo XX: Max Horkheimer, Theodor Adorno y Herbert Marcuse.

#### I. Karl Korsch (1886-1961)<sup>12</sup>

Este filósofo y abogado alemán, militante socialista primero y luego comunista, fue condenado por «desviacionista» junto al filósofo húngaro G. Lukács y al economista italiano A. Graziadei en el movimiento comunista internacional. Korsch plasmó sus controvertidas tesis que le acarrearón su purga del movimiento comunista<sup>13</sup>

---

12 Fue combatiente en la 1ª Guerra Mundial, comisario de justicia de la república soviética de Turingia (Alemania 1923) y diputado socialista; en 1926 fue expulsado del P.C. alemán por su rechazo de la “práctica oportunista” de la III internacional comunista y por haber publicado una ANTICRÍTICA. (Ver A. Sánchez V. 1971, 10-11, Paul Mattick, 1973, 5-6 y Perry Anderson, 1979, 38, 41 y 42.)

13 Durante el V congreso de la III internacional comunista de Moscú (1924), el secretario ZINOVIEV condenó “el revisionismo” “teórico de tres dirigentes y doctrinarios de los P.C. de tres países: “si queremos al leninismo no debemos per-

en su más conocida obra, *Marxismo y filosofía* [1923].

Los puntos más relevantes de su concepción de ideología están referidas a la cuestión, muy debatida entonces, de la relación teoría-praxis o el vínculo conciencia política y práctica política, en el movimiento revolucionario europeo, en momentos en que ya hay signos de reflujo en su capacidad de influir al movimiento obrero con objetivos socialistas.

La pretensión declarada de Korsch era «restablecer la relación interna entre teoría revolucionaria, práctica revolucionaria», cuyo significado era «salvar a la dialéctica conciencia-realidad» y restaurar el nexo interno-externo teoría-praxis [Sánchez V., 1971: 9-10].

Para lograr su objetivo,

---

mitir que esta tendencia de extrema izquierda se convierta en revisionismo teórico... El camarada (italiano, Antonio) Graziadei publicó un libro atacando al marxismo... tampoco toleraremos que nuestro camarada húngaro Lukacs haga lo mismo en el terreno de la filosofía y la sociología... Existe una tendencia semejante en el partido alemán. El camarada Graziadei es un profesor, Korsch es también profesor y Lukacs es también un profesor. Si permitimos a otros profesores desarrollar sus teorías marxistas, estamos perdidos..." [citado en M. Watnick, 1968:221].

Korsch parte de un examen crítico de lo que llama «marxismo ortodoxo» de la social-democracia, que a nivel de teoría sostenía una concepción «científico-positivista», mientras en el plano de la práctica, una actitud reformista [Sánchez V, ídem.]. Por el contrario, sostenía Korsch, el marxismo-leninismo autodenominado «marxismo revolucionario», intentaba dialectizar la relación interna teoría-praxis; no obstante, su práctica política guiada orgánicamente por la Comintern (Internacional comunista), y presentada como «leninista» no se encontraba a la altura de la teoría revolucionaria original [Sánchez V., ídem]. En este caso, la teoría «marxista-leninista» aparece con un contenido «dialéctico-materialista», con acentuación deliberada en el aspecto «materialista» y sacrificando la faz dialéctica.

El resultado de ese énfasis en la filosofía materialista es el de una oposición adialéctica; en donde la teoría «pura» descubre las «verdades», y la praxis «pura» aplica a la realidad esas «verdades descubiertas», derivando en un dualismo teoría-práctica sin conexiones internas [Korsch, *Anti-crítica*, 41].

De esa manera, dice Korsch, aun cuando reformismo y posición revolucionaria se opo-

nen en los planos teórico y práctico, coinciden en el sostenimiento del dualismo teoría-praxis: el reformismo social-demócrata niega la teoría (el momento de la conciencia) mientras la posición revolucionaria la restablece a un nivel naturalista y predialéctico [Korsch, Anticrítica, 83]. En otras palabras, los ortodoxos niegan o destruyen a la teoría, mientras los «leninistas» la «resucitan» en el momento de una praxis «pura», que solamente aplica «certezas» de las «leyes generales» del materialismo dialéctico, o sea, de una teoría «pura», dando lugar al dogma de la teoría y a la castración y servidumbre de la praxis revolucionaria [Sánchez V., 1971: 15]. Como ya se apuntó en la nota 13, en 1924, estas tesis le acarrearán a Korsch y a otros dirigentes la acusación de «revisionistas y desviacionistas idealistas» desde Moscú; y el mismo año se le condena, por Wels, presidente del Partido Social Demócrata en el congreso del mismo como una «herejía comunista los conceptos del profesor Korsch». Para comprobar lo cierto de su tesis crítica, el periódico *Pravda* (verdad) del partido comunista ruso, los acusa de ser infieles a «los postulados filosóficos fundamentales del marxismo, la teoría de reflejo y la dialéctica en la naturaleza». [Sánchez V., 1971: 15,

Korsch, Anticrítica: 68, ver citas 2 y 3].

A esta posición crítica de Korsch se le ha denominado como una filosofía de la praxis, por afirmar a la práctica como el momento decisivo y la teoría como su discurso consciente. Sus características más relevantes serían: ser una visión de conexión indisoluble, y a la vez directa e inmediata entre teoría y praxis. Esto último la diferencia del marxismo de Lenin, por cuanto que este ve el nexo entre teoría revolucionaria y práctica revolucionaria dinamizado por un elemento de intermediación: la organización partidaria.<sup>14</sup>

La concepción organizativa de Lenin pretendía educar en la teoría revolucionaria al trabajador, para que se conformara su conciencia socialista; o sea que ella procede del «exterior» pero aspira que se alimente de la práctica, lo cual significa «un doble e indisoluble movimiento» de exterioridad e interioridad. En Korsch, en cambio, se enfatiza el momento de la interioridad y por tanto la teoría es parte integrante de la práctica, lo cual la hace el momento más débil y opaco. [Sánchez V., 1971: 16 - 17].

---

14 Ver la concepción de organización leninista en el capítulo II de este trabajo.

Sin embargo, en la instrumentación de la teoría de la organización leninista (por la Tercera Internacional) se enfatiza en el momento de la exterioridad y es el que domina despóticamente a la práctica, cuestión que fue llevada a lo grotesco por el estalinismo.<sup>15</sup>

En Korsch se explicaría el énfasis en el momento interiorista y su carácter dominante y directo por ser expresión del auge revolucionario europeo (abierto después de 1919 y el cual se cierra en 1923), que se visualizaba como «prologo de la revolución mundial» en donde se presumía la presencia del sujeto revolucionario que llevaba adelante su misión «contra reloj». «Pero la hora pasa; la propia práctica, con su reflujo, demostrará que las manecillas del reloj no pueden estar paradas en el mismo punto; la teoría no puede aferrarse a su función expresiva (directa) sino que tiene que destacarse de la praxis para volver a establecer una relación interna más profun-

---

15 Ver el Estalinismo en ídem. También hay que decir que la teoría leninista de la conciencia y organización, promovían de inicio esta interpretación que se deriva del dualismo teoría-práctica: “bastaba olvidar uno, olvidando así la propia concepción de Marx, para que el otro (el de la exterioridad) se elevara al plano de lo absoluto” [Sánchez V.: 1971, 17]

da con ella». [Sánchez V., 17 - 18]. No obstante esa debilidad, Korsch habría acertado en su crítica de que la teoría no podía convertirse en un conjunto abstracto de leyes generales y absolutas formuladas como un saber puro; pero también dió en el blanco cuando criticó la idea de que el partido debía de conformarse como un destacamento que se movía en el plano del «diktat» de una comisión o concejo burocrático «fiel intérprete de las masas». Esta fue la línea que siguió el marxismo codificado dominante en el movimiento comunista internacional de los años veinte y treinta del siglo XX, siendo inevitable su deformación «canónica» en el «marxismo soviético» [Korsch, Anticrítica, 95-96. Mattick, 1973: 12-14].

## 2. Georgy Lukács (1885-1971)

Este filósofo y esteta húngaro con formación alemana, ya era un exitoso y reconocido intelectual cuando se radicalizó hacia las filas comunistas en 1918; es de los padres de lo que hoy se denomina «marxismo occidental», junto a Korsch y Gramsci.<sup>16</sup> Lukács fue

---

16 Rasgo común es el de dirigentes políticos y organizadores de alzamientos populares en la 1º pos guerra (1918-1923), y su labor teóri-

comisario de educación y cultura en la efímera República Soviética de Hungría en 1919; en su exilio en Austria terminó la redacción de su célebre y polémica obra, *Historia y conciencia de clase* (1923) y redactó las llamadas *Tesis de Blum* siendo Secretario General del Partido Comunista Húngaro en 1928, condenadas desde Moscú por rechazar la línea del VI congreso de la Comintern que calificaba de social-fascistas a la social-democracia y a los reformistas, y vaticina la caída inminente del capitalismo [Anderson, 1985: 41,43.]; desde 1929 se marchó al autoexilio, limitándose a la crítica estético-literaria.

Las tesis teóricas de nuestro interés, como en Korsch, se encuentran en el tema de las relaciones conciencia de clase-organización en el proceso revolucionario moderno. La lógica implícita en su libro citado es que el partido expresaba la voluntad institucionalizada de la conciencia de clase, atribuyéndole una percepción superior de la «totalidad»; no era, pues, como en el leninismo, un mero reflejo de la realidad, sino que le atribuye un papel activo a la conciencia humana [Watnick, 1968: 222].

Lukács redescubrió la

---

ca debe ser enmarcada en ese contexto [Anderson, s/f:41]

deuda intelectual de Marx con Hegel y lo que hizo fue rearticular y refundir las ideas económicas marxistas en una filosofía moral y social («socialista»), añadiendo comprensión a los razonamientos económicos marxistas en una perspectiva «humanista» y ya no positivista o economicista (o sea, de la economía en sí misma). De esa forma, Lukács orienta su análisis encaminado a examinar el tema del «fetichismo de la mercancía», a partir de la categoría marxista del «trabajo alienado» [Piana, 1970: 11; Watnick, 1968: 232-233]. Su preocupación central premarxista era el de un humanismo estético que lo llevó tempranamente a un profundo disgusto por la condición «alienada» del hombre moderno en el capitalismo. Sobre su intención Lukács marxista lo dice claramente en un pasaje de su obra: «con frecuencia se ha señalado y con legitimidad que el famoso capítulo de la lógica hegeliana sobre el ser, el no ser y el devenir contiene toda la filosofía de Hegel. Se podría decir, quizás con la misma legitimidad, que el capítulo sobre el carácter de fetiche de la mercancía encierra en sí todo el materialismo histórico, todo el autococimiento del proletariado como conocimiento de la sociedad capitalista» [citado en: Piana, 1970: 135].

La visión pesimista del hombre alienado es superada en Lukács, al encontrar en el marxismo la certeza de su futura desaparición, a través del desarrollo de la conciencia de clase del proletariado que lo convertiría en sujeto histórico, ya no en objeto de poderes que él no podía controlar, este lo capacitaría para emprender la búsqueda de su definitiva emancipación [Watnick, 1968: 233]

Su teoría de la alienación, que él llama de la «reificación», constituye el aspecto central del examen de la economía y la sociedad capitalista y se traduce en la «cosificación» de la conciencia humana. La dimensión económica de la cosificación se expresa a nivel del trabajo humano en un mundo de mercancías (cosas) cuyas leyes dominan al trabajador, enajenándolo de su verdadero «yo» humano, sometiéndolo a ese mundo cosificado. [www. liberación. web. bo/ensayospolíticos/4.doc.]<sup>17</sup>

La cosificación o reificación de la conciencia se expresaría en la contemplación pasiva de un mundo estático alienado; o sea, la

---

17 Reificación o cosificación: «la principal y más preocupante consecuencia es que condena al individuo a una relación pasiva con el mundo, el cual es contemplado como si se tratara de un paisaje inanimado» [www.katzeditore.com].

visión de la relación sujeto-objeto separados y en estado de inactividad, que es la naturaleza profunda de este proceso: la reducción a la condición de cosas de realidades que en sí no lo son. [ídem.]

Este tema filosófico Lukács lo asocia al problema político de la relación conciencia de clase del proletariado y su mediación, que «liberaría sus posibilidades immanentes», superando sus ataduras a la inmediatez de la cosificación.

La conciencia de clase (mediada) descodifica la conciencia del proletariado y al proletariado mismo. La conciencia de clase se convierte así, en el centro de las necesidades del movimiento obrero. [Ídem.]

Esa mediación, entendida «como liberación de las posibilidades immanentes», se refiere al momento de la dirección política, que le imprime potencia decisiva al movimiento de la clase obrera; o sea que es al partido a quien le corresponde la tarea de dirigir políticamente la lucha. Sin embargo, para Lukács ello no agota el tema de la conciencia de clase. Es necesario poner de manifiesto «aquellos momentos organizativos que capacitan al partido del proletariado para ejercer una dirección polí-

tica...» [Lukács, citado en Piana, 1970: 17, cita 12, 136]; es decir que la posibilidad de una dirección política certera del movimiento está íntimamente ligada a la existencia de una estructura organizativa partidaria, lo cual permitiría responder a la pregunta de ¿cómo se inserta el partido en el movimiento? O de ¿cómo se construye el partido de la revolución?.

Al igual que Korsch, Lukács encuentra una respuesta afín a la pregunta, entre la socialdemocracia reformista y la izquierda radical (Rosa Luxemburgo) de preguerra; ambas corrientes sostendrían una posición dualista, no dialéctica, entre los momentos teórico y práctico, soslayando o evitando ese momento de la mediación organizativa que «liberaría sus posibilidades inmanentes»; la distancia entre el momento teórico y el momento práctico estaría mediada por el momento organizativo como cuestión fundamental en la construcción del partido y de la conciencia de clase. [Piana, 1970: 18]

Pero, ¿qué capacita a la dirección política? Dos cuestiones: por un lado, es la elección consciente en una situación concreta del movimiento, de una táctica que incluya elementos o segmen-

tos de clases no proletarias<sup>18</sup>; y por otro lado, el poder de la ideología al interior de la clase proletaria.

Los dos aspectos son subestimados en la izquierda radical de preguerra, lo que lleva a la “subestimación” del papel del partido en el proceso revolucionario [Piana, 21]

En relación a la segunda cuestión, el poder de la ideología proletaria sobre la clase misma, Lukács la hace descansar en la fijación del marxismo como “autoconocimiento de la sociedad capitalista” como totalidad, buscando operativizar esta categoría de raíz hegeliana. Al considerar a la sociedad capitalista como una totalidad concreta una síntesis de múltiples determinaciones, Marx visualizaba a las clases sociales fundamentales de dicha totalidad concreta: burguesía y proletariado, las únicas «clases puras», porque solo a partir de sus condicio-

---

18 Tal como en el caso del programa agrario aplicado por los bolcheviques en la revolución de 1917, en Rusia que fue tomado del movimiento espontáneo de los campesinos, que forzó a Lenin a no aplicar su propio programa, acción calificada por el mismo Lenin como una táctica de la dirección “a no menospreciar una decisión de las masas..., aunque estemos en desacuerdo...” [citado por G. Piana, cita 2, P.187].

nes de existencia es posible pensar, en general, en un plan para la organización de toda la sociedad. Esa posición privilegiada en el proceso de producción convierte sus intereses particulares de clase en la totalidad del proceso. [Piana, 1970: 24]<sup>19</sup>

Sin embargo, sus intereses contrapuestos y en lucha impactan la «conciencia burguesa», fragmentándola, expresándose en una incapacidad para adquirir el conocimiento científico de la totalidad del proceso capitalista, para lo cual se encuentra en esa posición que le corresponde por derecho. Esto se expresa, por ejemplo, en su incapacidad para entender el mecanismo de las crisis recurrentes del capitalismo. En la clase «burguesa» subsiste una oposición entre interés de clase y conciencia de clase, que es la base tanto del falseamiento de la realidad y de las relaciones sociales contrapuestas, como de una oposición insuperable entre teoría y praxis. [Lukács, citado por Piana. 1970: 25].

Lo anterior está ligado a

---

19 «Desde el punto de vista del individuo no puede obtenerse ninguna totalidad, sino aspectos de un campo parcial y en la mayoría de casos solo elementos fragmentarios o hechos sin conexión o leyes regionales abstractas» [G. Lukács, cit. en: *www.Liberacion...*].

su concepto de «conciencia posible» y sus límites, porque en la medida en que la burguesía adopta la economía planificada, por ejemplo, supera los límites de su propia conciencia fragmentada, en relación con el ejemplo de su incapacidad para comprender la inmanencia de las crisis del capitalismo. Eso significa que la ruptura del carácter común de las dos clases, y sus posibilidades, no tienen un límite fijado por la propia economía o el proceso productivo, dándose ese caso aparente de capitulación de su conciencia de clase por su adopción de la planificación para remontar las crisis. [Piana, 1970: 27]

En el caso de la conciencia del proletariado tampoco existe una determinación causal constituida históricamente. Siendo el marxismo el «autoconocimiento» de la sociedad capitalista como totalidad, para el proletariado, como clase, ello se convierte en una posibilidad o condición «de derecho», para lograr el conocimiento científico de la realidad y que ello lo habilite para una praxis revolucionaria.<sup>20</sup> A este respecto,

---

20 «Lukács sugiere... que el socialismo y mucho más el comunismo son posibilidades a las que se debe llegar por un trabajo conciente y no precisamente, como una determinación histórica, obligatoria e inaltera-

la crisis económica es un presupuesto o condición de posibilidad para la acción revolucionaria proletaria, no como «fuerza productiva», sino como sujeto real de la revolución. En una situación de crisis esta realidad de clase debe expresarse como una acción política consciente, que obstaculice la vuelta a la normalidad; y ello va a depender de la clase, porque el sistema económico siempre estará en condiciones de remontar la crisis. De esa forma, la subjetividad revolucionaria potencial se manifiesta con fuerza en la crisis, siempre y cuando la clase la asuma como sujeto de decisión y deje de ser un simple objeto de ella como mera fuerza productiva [Piana, 1970: 18].

Aquí es donde Lukács conecta lo teórico con lo político-práctico. El paso de crisis «económica» a una ruptura en la esfera del poder, avanza *pari passu* del quietismo político a la toma de conciencia, cuya expresión es la ecuación: conciencia de clase más organización; si no se da la mediación del proceso de ascenso organizativo, este derivará en una conciencia ideologizada que es manifestación de la infiltración de la «ideología burguesa» en la clase obrera. En el plano político-ideológico aparecerá como una

---

ble.» [[www.Liberacion...](http://www.Liberacion...)].

divergencia entre «conciencia inmediata» (situación de clase) y la conciencia de clase, que es precisamente una conciencia atribuida con pleno derecho, en tanto y en cuanto miembro de la clase obrera, por el sentido objetivamente anticapitalista de su lucha. [Piana, 1970: 29-31]

La conciencia psicológica (inmediata) no capacitaría para percibir la totalidad de la sociedad capitalista y sus contradicciones internas; en esos límites la clase solamente podrá desempeñar un rol subordinado, sin intervenir en el curso de la historia, ni como elemento conservador ni como elemento dinamizador.

En general, de acuerdo a Lukács, tales clases están predestinadas a la pasividad, a una incierta fluctuación entre las clases dominantes y las revolucionarias, y sus eventuales explosiones revisten el carácter de un vacío elemental y de una ausencia de finalidad, están condenadas a una definitiva derrota aun en el caso de una victoria casual...” [Lukács, citado en Piana, 31]<sup>21</sup>.

---

21 La situación de estas clases (pequeña burguesía-campesinos) es tal que no permite ni una iniciativa política autónoma ni una organiza-

Las crisis capitalistas solamente se convierten en «crisis revolucionarias» si a la simple contradicción se añade la conciencia del proletariado, trasformada en acción; únicamente a partir de aquí la clase obrera va surgir como sujeto real. Por el contrario, si las tendencias no se hacen realidad es porque las estructuras de «cosificación» (reificación) actúan a un nivel «obrerista», impidiendo la adquisición de la conciencia de clase «atribuida de pleno derecho». Esta debería de funcionar como punto de paso para la praxis llevando al movimiento espontáneo a la organización revolucionaria [Piana, 1970: 39 - 41].

En relación al tema de la reificación este es un fenómeno ideológico que compartirían las dos clases fundamentales y, en la clase obrera, es el punto de inflexión hacia el reformismo (como posibilidad), que tiende al «aburguesamiento» (no por «migajas económicas»); si esos estratos funcionan como estructura de mediación ideológica, se convierten en impedimentos para la conversión del movimiento dirigido hacia la totalidad. El reformismo cumple una misión de «fijación ideológica» en el plano de la organización, ción política, su «conciencia de clase» será siempre prestada...[Piana, ídem.].

trabajando por luchas económicas fraccionarias y de tipo espontáneo, lo que da lugar a la reificación en la conciencia proletaria, manteniéndola al nivel de un relativo «aburguesamiento» [Piana, 1970: 42 - 43]<sup>22</sup>.

Morris Watnick plantea en sus observaciones críticas a Lukács, que su pensamiento cae en un «relativismo» en que la doctrina marxista sirve como referencia, y afirma su superioridad sobre todos los sistemas de pensamiento («burgueses o preburgueses»); esto lo basa en dos argumentos: uno, filosófico; una ideología es de un orden de verdad inferior si se interesa por la verdad aparente del mundo fáctico-empírico, que es un mundo lógico de identidades y medidas fijas y perdurables, no necesitando falsear la realidad; dos, sociológico; esta ideología ciega al entendimiento humano y a las realidades del mundo social, inculca la ilusión («falsa conciencia») de que el orden social existente se rige por leyes inmutables,

---

22 «...En relación a las diferencias de conciencia que se pueden crear en el plano de lo inmediato dentro de la clase, el oportunismo tenderá a la nivelación de estas estratificaciones de conciencia al grado más bajo o, en el mejor de los casos, a un grado medio» [Lukács, citado en Piana, 1970: nota 66, 139].

a semejanza del mundo físico, que el hombre no puede cambiar. [Watnick, 1968: 239]

Pero, ¿cómo se puede sostener que el marxismo es objetivamente más válido que cualquier ideología rival? Según Watnick, Lukács en su respuesta evita toda referencia de tipo empírico, pues para cualquier hegeliano el mundo de los datos no es más que una realización imperfecta del «mundo real o racional»; para ello recurre al argumento de la imputación bilateral polarizada de «posiciones ventajosas» de las perspectivas de clase objetiva, de la burguesía y el proletariado. Pero mientras la «ideología burguesa» tiene un «valor instrumental» para la clase como un todo, la «ideología del proletariado» (el marxismo) da la posibilidad de contemplar el sistema total, sin distorsiones ideológicas incorporando la verdad más alta de la dialéctica de la historia.<sup>23</sup> [Watnick, 242 -244].

Como lo afirma Watnick:

---

23 Lo cual no equivale a plantear necesariamente la absoluta validez del marxismo, por la misma concepción de la “dialéctica de la historia”, que no admite tal pretensión para ninguna ideología. En Lukács la pretensión es un presupuesto doctrinario (M. Watnick.,241, cita 31)

[La teoría lukacsiana] exige una especie de conciencia de clase que es idéntica a la verdad de la «más alta realidad» encarnada en el marxismo; una verdad que puede trascender los espejismos de la (cosificación) y contemplar a la sociedad racional futura no clasista como única alternativa para la autoalienación del hombre bajo el capitalismo, y por lo mismo es esa verdad la que hace del proletariado como clase, el instrumento de la razón en la historia. Llevada pues a su conclusión lógica, la hazaña escolástica de Lukács equivale a lo siguiente, marxismo —razón histórica— conciencia de clase. [Watnick, 1968: 244-245]

### 3. Antonio Gramsci (1891-1937)

De origen social de clase media venida a menos, debido a que su padre, un funcionario público, fue encarcelado por acusaciones de corrupción; sus días de infancia fueron de mucha pobreza.

No logró terminar sus estudios de letras en la Universidad de Turín, a la que había ingresado por medio de una beca y egresado con notas brillantes. A los 22

años ingresa al Partido Socialista Italiano (PSI), donde forma parte de una nueva generación de jóvenes políticos socialistas junto a Palmiro Togliatti, Ángelo Tasca y Humberto Terracini. Su actividad se centra en el periodismo y se radicaliza por su contacto con los alzamientos espontáneos, a partir de 1917, en Turín.

En este período de intensa actividad, sus posiciones son «obreristas» y se pronuncia por el movimiento de los «concejos de fábrica» (1919-1920) y contra la democracia parlamentaria, por lo cual entra en choque con la dirección de su partido. Durante 1920 y 1921 apoya las huelgas obreras en contra de la línea del PSI. En 1921 se divide el partido y de ella surge el Partido Comunista Italiano (PCI), formando parte del comité central. En 1922 parte a Moscú como representante del PCI en el ejecutivo de la Internacional Comunista. En el interior, el fascismo llega al poder y no regresa a Italia sino hasta mayo de 1924, amparado en la inmunidad parlamentaria al ser electo diputado en las elecciones de abril; la violencia se desata contra los diputados de la oposición en junio, provocando la salida de la fracción comunista del parlamento, al cual no se reintegran sino hasta fines de noviembre. A partir del inicio de 1925,

después de que Mussolini se hace responsable públicamente en el parlamento de las acciones de represión, viene un período de clandestinidad, durante el cual lleva a cabo una febril actividad literaria y de reuniones de partido. A raíz de un autoatentado contra Mussolini, en octubre de 1926, se disuelven los partidos de oposición y se suprime la libertad de prensa; el 8 de noviembre, Gramsci es arrestado en su casa y confinado a diversos presidios. En mayo de 1928 se inicia su proceso público y Gramsci es acusado de 5 delitos, y al ser condenado a 20 años, el fiscal declaró en su famosa petición «por veinte años debemos impedir a este cerebro funcionar».

Permaneció en la cárcel hasta abril de 1937, desarrollando una intensa actividad intelectual que se expresó en los *Cuadernos de la cárcel*; estos contenían casi tres mil páginas de notas fragmentarias y asistemáticas, publicadas hasta después de la Segunda Guerra Mundial, y cuya difusión desde los años sesenta aún despierta mucho interés durante la década de los noventa y a inicios del siglo XXI. [Rey, 1968: 35, cita 82; Anderson, 1979: 37, cita 1; Britos, 2007]<sup>24</sup>

24 «Tras la caída del muro de Berlín los únicos comunistas históricos que han quedado vigentes son el italiano Antonio Gramsci y el pe-

El punto de partida en el pensamiento de A. Gramsci es el énfasis en la importancia de la voluntad y la iniciativa humana, y su reacción contra el positivismo y el economicismo en la ideología marxista. Su inquietud se condensa en la cuestión de ¿cómo se sostiene el dominio de clases en la sociedad? Lo exterior y aparente es el mantenimiento coactivo por el poder del Estado de un orden constituido; sin embargo, «normalmente el dominio de la clase dominante se construye sobre esas fuerzas que podemos llamar ‘espirituales’, es decir, sobre una adhesión de los gobernados al tipo de sociedad en que viven, a la manera de vida de ese orden de vida social..., sobre el consenso» [Rey, 1969: 36].

Gramsci que ha sido denominado «teórico de las superestructuras» presta una gran atención a la investigación de las ideologías y a la función de los intelectuales en la sociedad; y como bien se ha sostenido, privilegia el estudio de la unidad material es-

---

ruano José Carlos Mariategui...» E.J. Corbiere. Web del CEME, 2003-2006, disponible en: <http://www.archivochile.com>. «Actualmente asistimos a un movimiento mundial de revalorización del pensamiento político y filosófico de Gramsci...» J. M. Laso, 2005, disponible en: <http://www.nódulo.org/ec/2005>

piritual que constituye todo régimen social, para lo cual utiliza el concepto de «bloque histórico». Este lo entiende como el nexo vital y necesario entre naturaleza y espíritu, como «unidad de los contrarios y distintos». [Gramsci, 1975b: 34]<sup>25</sup>

La visión de unidad de dos momentos constitutivos de la realidad, a través del concepto de bloque histórico, sirve para superar el error de concebir a las «ideologías» como simples elucubraciones fantásticas y caprichosas de los individuos. Para Gramsci, el uso peyorativo de la palabra se ha generalizado al punto de desnaturalizar el análisis teórico del concepto de ideología; el concepto de bloque histórico visualiza las fuerzas materiales como el contenido y las ideologías como la forma, distinción puramente didáctica, ya que las fuerzas materiales his-

---

25 Dice Gramsci “El concepto sobre el valor (histórico) de las superestructuras de la filosofía de la praxis debe ser profundizado vinculándolo al concepto soreliano de “bloque histórico”. Si los hombres adquieren conciencia de su posición social y de sus objetivos en el terreno de las superestructuras, ello significa que entre estructura y superestructura existe un nexo vital y necesario...” [El materialismo Histórico..., p, 236].

tóricamente no son concebibles sin una forma definida, y las ideologías serían meras fantasías arbitrarias sin la fuerza material. [A. Gramsci, 1975a: 58]

Su interés en la ideología es como el de un poder espiritual que le da solidez a las creencias populares, no como apariencia o medio de enmascaramiento de la realidad. Las ideologías (religión, sentido común, ideas, creencias, folklore, etc.) representan normas de vida en el terreno práctico, que difieren en relación al grado de racionalidad y elaboración, pero todas son organizadoras de la vida social al cohesionar y orientar la conducta de los hombres de distintas maneras. De ahí que la eficacia política de las creaciones culturales y espirituales se comprueba en la medida que suscitan lealtades y sirven de vehículos de socialización de las masas, para organizar efectivamente la conducta humana.

Así se identifican teoría y praxis, cuando en los momentos de rápidos movimientos de transformación (transiciones), los programas teóricos que necesitan justificación realista, muestran ser de fácil asimilación por los movimientos prácticos, los que de esa forma se vuelven más prácticos y reales. [Rey, 1969: 37 - 38]

Una de las contribuciones

más notables de Gramsci al estudio de las ideologías políticas, lógicamente conectado con lo expresado arriba sobre el concepto de bloque histórico, es la noción de «hegemonía». Aunque el término proviene del movimiento socialista ruso, este autor lo transforma en una noción completamente renovada, precisamente para argumentar que el socialismo no era un simple acontecimiento político, menos económico, sino fundamentalmente una profunda «reforma moral e intelectual», un acontecimiento ético y filosófico de la mayor envergadura. [Rey, 1969: 38-39; Anderson, 1985: 99]. En los autores rusos se refería a la dirección de la clase obrera en una revolución socialista en la atrasada Rusia; Gramsci formula la noción para describir y explicar la diferencia notable entre los sistemas políticos de dominación europeo y el dominio despótico de tipo oriental del Zarismo en Rusia, lo cual era clave para entender el fracaso de la revolución socialista en occidente.

Son muy conocidas las notas de Gramsci sobre el particular:

En oriente (Rusia) el Estado era todo, la Sociedad Civil era primitiva y gelatinosa, en occidente, entre Estado y Sociedad Civil existía una justa relación

y bajo el temblor del Estado se evidenciaba una robusta estructura de la Sociedad Civil. El Estado solo era una trincheira avanzada, detrás de la cual existía una cadena de fortalezas y casamatas. [Gramsci, 1975b: 95 - 96]<sup>26</sup>

De aquí que la lucha política por el poder en occidente no se reduciría a un «asalto contra el Estado», si no se conquistaba primero la hegemonía, o sea, la dirección intelectual y moral de la sociedad. Para Gramsci la política, en una noción amplia, era el «complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no solo justifica y mantiene su dominio sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados...» [Gramsci, 1975b: 107 - 108]; todo ese cúmulo de actividades

---

26 “En el periodo romántico de la lucha todo el interés va dirigido hacia las armas más inmediatas, el problema de táctica, la política. Pero desde el momento en que un grupo subalterno se torna realmente autónomo y hegemónico, cuando crea un nuevo tipo de Estado, nace concretamente la exigencia de construir un nuevo orden intelectual y moral, esto es, un nuevo tipo de sociedad. De ahí surge la exigencia de elaborar... las armas ideológicas más refinadas y decisivas...” [Gramsci, 1975: 85 y 86].

ideológicas y políticas que deben preceder a la conquista del poder es, precisamente, función de la hegemonía. En consecuencia, son dos momentos: el de la dominación y el de la dirección o liderazgo. El primero corresponde al Estado en sentido estricto, y el segundo a la Sociedad Civil, que es de alguna manera identificada con la hegemonía.

La distinción en dos momentos, al igual que el de bloque histórico, es didáctica, pues en la realidad se dan en unidad; de ahí que a la noción general de «Estado» de Gramsci se incorporan elementos de la sociedad civil<sup>27</sup> resumidos en la ecuación: *estado = sociedad política + sociedad civil = hegemonía revestida de coerción* [Gramsci, 1975: 165].

Los autores son unánimes

---

27 «El espacio abierto de la sociedad civil es el lugar donde la sociedad discute sobre su futuro, su forma de organización y la búsqueda de los caminos más adecuados para concretar sus objetivos. En los tiempos de la Grecia antigua esos procesos de formación de opiniones se desenvolvía... en las plazas públicas, mucho después los cafés jugaron (su) papel... En el siglo XX estas funciones se desarrollan en las escuelas e iglesias, en los sindicatos e instituciones culturales...» [[http:// latinoamerikastudios. at/Cont.](http://latinoamerikastudios.at/Cont.)]

respecto a que estamos frente a algo nuevo que incorpora un enfoque de flexibilidad en el examen del uso de las ideologías, para pasar del momento de la coerción al uso del consenso en las relaciones de dominación político-cultural en la vida social. Este sistema hegemónico es muy complejo y ramificado en la sociedad: escuelas, iglesias, partidos, asociaciones, clubs, etc., que a través de grupos de intelectuales inculcan valores, tradiciones, usos, creencias, (ideologías) a los grupos subalternos; y este sistema de mecanismos de difusión de hegemonía le da mayor consistencia al orden político frente a las crisis, que el uso de la fuerza y la coacción.

Ahora bien, según Gramsci, la función hegemónica tiene su base en la actividad económica que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector; pero para obtener el «consenso espontáneo» de las mayorías, el grupo debe elevarse por encima de sus intereses inmediatos, «superar el momento meramente económico». A este proceso le llama «catarsis», para indicar el paso del momento meramente económico (o egoísta-pasional) al momento ético-político, esto es, la elaboración superior de la estructura en superestructura en la conciencia de los hombres [Gramsci, 1975: 49], en donde esos intereses

adquieren una forma universal y ética que afiance la adhesión de las clases subordinadas.<sup>28</sup>

Ya se dijo que Gramsci le atribuye un papel fundamental a los intelectuales en la función de generación del consenso, a través de una variada red de organizaciones de carácter cultural, literaria, social, etc., por lo cual se convierten en «funcionarios de la hegemonía»; y que por su mediación se refuerzan las bases éticas de la sociedad o de las organizaciones sociales. Como tal evento no es arbitrario o caprichoso, solo subsisten las ideologías y creaciones culturales que correspondan a necesidades vitales de grupos sociales fundamentales; pero su proceso de difusión y penetración entre las clases subalternas depende de varios aspectos. Primero, su forma racional de presentación y la

---

28 El filósofo R. Mondolfo interpreta que el «momento catártico» de reforma económica puede devenir en un proceso dialéctico de inversión de la praxis que corresponde a una madurez histórica subjetiva de la clase trabajadora, y no tenga necesidad de «un moderno príncipe» (El Estado) que le imponga su dictadura, o, que en condiciones inmaduras la «energía del moderno príncipe» le imponga el «socialismo» para «forzar los tiempos»... [Mondolfo, 1971: 236]

amplitud de su razonamiento; su importancia puede ser secundaria si la ideología y su portador están en crisis. Segundo, la aceptación de una autoridad intelectual (por los nexos comunitarios), lo cual presupone la existencia de otro tipo de autoridad intelectual, que no tiene nexos con el pueblo o con «los simples»; lo que lleva al tercer rasgo: la filosofía de los «simples» tiene un carácter no racional, de fe en el grupo social al cual pertenece, en cuanto piensa las cosas difusamente como todos en el grupo. La autoridad intelectual con que lo unen vínculos vitales y de mucha «empatía», los denomina Gramsci como «intelectuales orgánicos». [Gramsci, 1975a: 24-27]<sup>29</sup>

Esta categoría social estaría formada por aquellos intelectuales orgánicamente pertenecientes a las masas, que han sido capaces de elaborar y dar coherencia a problemas planteados por ellos en su actividad práctica, y que a través de su vinculación se logra la unión del elemento popular y del elemento intelectual;

29 Categoría social que la contrapone al intelectual «tradicional», que sería un «viejo tipo intelectual...elemento organizativo de una sociedad predominantemente de base campesina y artesana...» [Portelli, 1978:101]

ambos elementos separados dan lugar a la «pasión ciega» y al «sectarismo» porque se «siente» pero no «sabe o comprende», y a la «pedantería» y el «intelectualismo» que «sabe» pero no comprende o «siente». Al unirse se logra una adhesión orgánica en la cual el sentimiento-pasión deviene comprensión y, por lo tanto, saber (no mecánicamente, sino de manera viviente), solo entonces la relación es de representación y se produce el intercambio de elementos individuales entre gobernantes y gobernados, entre dirigentes y dirigidos; solo entonces se realiza la vida de conjunto, la única que es fuerza social. Se crea el «bloque histórico». [Gramsci, 1975a: 17, 120 - 121]<sup>30</sup>

#### 4. Síntesis

Los tres autores resumidos pro-

30 «El error del intelectual consiste en creer que se puede saber sin comprender y, especialmente, sin sentir ni ser apasionado (no solo del saber en sí, sino del objeto del saber), esto es, que el intelectual pueda ser tal (y no un puro pedante) si se halla separado del pueblo-nación, o sea sin sentir las pasiones elementales del pueblo, comprendiéndolas y, por lo tanto, explicándolas y justificándolas por la situación histórica determinada». [Gramsci, 1975a]

venían de las filas de los partidos comunistas de Alemania, Hungría e Italia. Los tres fueron connotados dirigentes políticos y los tres recibieron una condena a sus tesis «revisionistas» por parte de la dirigencia del partido comunista de la recién fundada Unión Soviética, y a consecuencia de ello, por la dirigencia de la Comintern (Internacional Comunista); sin embargo, sus destinos personales siguieron rutas distintas: Karl Korsch fue expulsado del Partido Comunista Alemán al no hacerse su autocrítica, sino responder con una anticrítica, y murió olvidado de los círculos políticos e intelectuales a inicios de los años sesenta en los Estados Unidos, donde dedicó sus últimos días a la labor de enseñanza universitaria. Georg Lukács, se hizo su autocrítica y se autoexilió en la crítica literaria, abjurando de sus «escritos de juventud»; finalmente, Antonio Gramsci, aunque se salvó de la excomunió directa desde las filas comunistas, fue víctima del *Duce* italiano, muriendo en condiciones infrahumanas en 1937, en las cárceles del fascismo italiano.

Karl Korsch centró su análisis en el punto nodal de relación teoría-praxis (conciencia política-práctica-política) en el movimiento obrero revolucionario. Parte de una crítica a las dos corrientes más

importantes del socialismo de la primera posguerra: el «marxismo ortodoxo» de la socialdemocracia y el «marxismo-leninismo» de tipo bolchevique. Al primero le señala una postura científico-positivista en el plano de la teoría (el automatismo del desarrollo contradictorio del capitalismo lleva al socialismo), y una actitud reformista en el terreno de la práctica. El marxismo-leninismo planteaba la relación teoría-praxis en forma dialéctica pero enfatizando en el materialismo y sacrificando el momento de la dialéctica, sin conexiones internas; Lenin había sostenido la necesidad de que el movimiento obrero se apropiara de la teoría revolucionaria, para superar su práctica economicista-inmediatista y adquiriera conciencia revolucionaria, pero esta le venía del exterior y era elaboración de intelectuales. Esta tesis dejó un «hueco» para que, en su aplicación práctica posterior, derivara en una dualidad mecánica, no dialéctica entre teoría y praxis en el movimiento revolucionario: la teoría se convirtió en una serie de «leyes codificadas» que orientaban una práctica predefinida por una teoría petrificada y una práctica burocrática y oportunista.

El planteamiento de Georgy Lukács también se refiere al problema de la relación conciencia de clase-organización, en el proce-

so revolucionario. Es conocido que Lukács le dió vida a las tesis económicas y sociológicas del marxismo, a través de una filosofía moral y social humanista que presentía los escritos juveniles de Marx, aún desconocidos en esta época<sup>31</sup>. Para este autor, la categoría marxista de «trabajo alienado» en el examen del «fetichismo de la mercancía», «encierra en sí todo el materialismo histórico, todo el autoconocimiento del proletariado como conocimiento de la sociedad capitalista». De aquí deriva su teoría de la cosificación o reificación de la conciencia humana, que se expresaría en la contemplación pasiva de un mundo de «cosas», sobre el que no se tiene control alguno (mundo alienado) y que reduce al hombre trabajador a un ser atado a las relaciones económicas inmediatas del capitalismo, sin esperanza futura. Lukács encuentra que la conciencia de clase de los trabajadores está «cosificada» y solamente el poder mediador de una organización de clase y la ideología proletaria podrán desatar el «nudo gordiano» de su conciencia alienada hacia la de-

---

31 Los manuscritos económicos filosóficos de Marx joven solo se conocieron en los años treinta, por lo cual Lukács no andaba fuera de línea en su pensamiento acerca de la deuda intelectual de Marx en relación a Hegel.

finitiva emancipación.

En Antonio Gramsci persiste el tema de la relación de lo real-ideal o teoría-praxis, dando fundamental importancia a la iniciativa humana sobre las «determinaciones economicistas». En este contexto se pregunta sobre el sostenimiento de la dominación de clases, la cual se encuentra en la adhesión de las clases subalternas al gobierno de las clases dirigentes, todo lo cual pasa por el filtro de las ideologías (creencias, religión, ideas, sentido común, etc.). Estas no son simple apariencia o enmascaramiento de la realidad, sino fuerzas espirituales que cohesionan y orientan a los «simples» como normas de vida. En este plano existe todo un «personal de búsqueda del consenso», que a través de diversas organizaciones sociales (iglesias, escuelas, sindicatos, etc.) se encargan de crear un sistema hegemónico de dirección «moral e intelectual» de la sociedad. De aquí la importancia central que Gramsci le atribuye a la función de los intelectuales, los cuales se convierten en «intelectuales orgánicos»; es decir que son capaces de elaborar y dar coherencia a problemas planteados por la clase en el nivel práctico, es quienes en definitiva «suturarían» la grieta abierta por los «intelectuales tradicionales» entre lo ideal y lo material, la conciencia

y la práctica.

## Bibliografía

Anderson, Perry [1985]. *Consideraciones sobre el marxismo occidental* (5° edición español, traducción N. Miguez). México: Siglo XXI.

Bordiga, Amadeo [Octubre de 2003] Carta a Karl Korsch. Internet (traducción por Balance).

Britos [Julio de 2007]. *A Parte Rei*. revista de filosofía, Internet.

Gramsci, Antonio [1967]. *La formación de los intelectuales* (traducción: A. González V.). México: Editorial Grijalbo.

Gramsci, Antonio [1975]. *Notas de la cárcel: El Materialismo Histórico y la Filosofía de B. Croce* (traducción: I. Flambanm). México: Juan Pablos Editor.

Korsch, Hedda. “Memorias de Karl Korsch”. Apéndice de *¿Qué es la socialización?*

Korsch, K. *Anticrítica*.

Korsch, Karl. *Marxismo y filosofía*.

pp. 19-66.

Laclau, Ernesto y otros [2004]. *Hegemonía y estrategia socialista*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Lukács, G. *Mi camino hacia Marx*.

Lukács, G. “Historia y conciencia de clase”. Texto seleccionado por K. Lenk, *El concepto de Ideología* (5ª ed., trad., J.L. Etcheverry). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Maccio, Marco. *Las posiciones teóricas y políticas del último Lukács*.

Macciocchi Ma. Antonietta [1977]. *Gramsci y la Revolución de Occidente*. s/u: Siglo XXI.

Mattick, Paul [1973]. Karl Korsch (Biografía). *Introducción a ¿Qué es la socialización?* Buenos Aires, Argentina: E. Subirat.

Mondolfo, Rodolfo [1975]. *Marx y marxismo. Estudios Histórico-críticos* (2ª reimpresión). México: Fondo de Cultura Económica.

Piana, Geovani [1970]. “Historia y conciencia de clase”. En la

recopilación: *El joven Lukács*, AA.VV. Córdoba, Argentina.

Concepto de Hegemonía en Gramsci», por Luciano Gruppi.

Portelli, Hugues [1978]. *Gramsci y el Bloque Histórico* (5° edic. Español, traducción: M. Brannon). s/u: Siglo XXI Editores.

[http://es.wikipedia.org/w/index.php?Title=Antonio Gramsci](http://es.wikipedia.org/w/index.php?Title=Antonio_Gramsci).

Rey, Juan Carlos [1969]. *Poder Espiritual y "Auctoritas" en el pensamiento marxista* (Cuadernos del Instituto de Estudios Políticos No. 20). Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Derecho.

[http://www.herramienta.com.ar/modulos.php? Georg Lukacs: Biografia.autor Lukacs1](http://www.herramienta.com.ar/modulos.php?Georg_Lukacs:Biografia.autor_Lukacs1). Tabla cronológica.

Sánchez Vázquez, Adolfo [1971]. *Prólogo a Escritos Varios de K. Korsch* (1° edición en español, traducción: E. Beniers). México: Ediciones Era.

*El Catoblepas. Revista Crítica del Presente*. «Antonio Gramsci (1891-1937)», por Josema Laso Prieto, N° 46, Dic. 2005. <http://www.modulo.org/ec/2005/N°46p06.htm>.

Watnick, Morris [1968]. "Relativismo y conciencia de clase: George Lukács". Ensayo Publicado en: *El revisionismo. Ensayo sobre la historia de las ideas marxistas* (1° ed.), Leopold Lebedz (coord.). Madrid, España: Instituto de Estudios Políticos.

*A parte rei. Revista de Filosofía* No. 52. «Antonio Gramsci: el tema de la ideología en Maquiavelo», por: P.Britos. <http://serbal.pntic.mec.es/A PARTE REI>.

## Sitios de Internet

<http://www.gramsci.org.ar/>.-«El

## Capítulo IV

### Los neomarxistas (2): La Escuela de Frankfurt

Como lo anticipamos en el anterior capítulo referido a los neomarxistas «políticos» (1); esta parte se centra en un resumen de los usos de la noción de «ideología» de la rama de los teóricos del neomarxismo, conocidos como la Escuela de Frankfurt.<sup>32</sup>

Aún cuando no exista como tal una «escuela» de pensamiento que unifique una doctrina coherente sobre usos de ideología u otros tópicos, se agrupan con la denominación de «teoría crítica»<sup>33</sup>,

32 Escuela de Frankfurt: Grupo de intelectuales, principalmente alemanes, adscritos al Instituto de Investigación, fundado en la Universidad de Frankfurt (1923), cuyo interés inicial fue la ideología marxista como eje de estudios interdisciplinarios con objetivos de utilidad política-práctica en los cambios del capitalismo posterior a la tragedia de la «gran guerra de Europa» (1ª Guerra Mundial); sin embargo, su punto de partida es crítico al «marxismo ortodoxo» línea “COMINTERN”, a la cual se suma la crítica al positivismo y al neo-positivismo como ideología del capitalismo moderno. [Anderson, 1985; 31 y 32; Muñoz, 2006; Vera, 2005, 101]

33 «El concepto de «teoría crítica...comporta un viraje radical del

a un conjunto de autores alemanes que coinciden en el Instituto de Investigación Social de la Universidad de Frankfurt, de los cuales nos interesan cuatro: Max Horkheimer, Teodoro Adorno, Herbert Marcuse y Jürgen Habermas, los dos primeros como la primera generación y fundadores de esta renovada versión del marxismo, el tercero, por ser un puente intermedio hacia la figura más descolante de la segunda generación, y finalmente, J. Habermas.

En esta parte de nuestra indagación no abordamos figuras o autores sino que procedemos por temas que de una u otra manera son relevantes para nuestro propósito; pero que además son comunes o afines en las principales obras de los autores mencionados, de acuerdo al nivel de comprensión nuestra de un pensamiento tan complejo.

#### 1. Los presupuestos

Se asume desde una postura crítica 

---

trabajo teórico desde la esfera de la economía hacia el estudio de la totalidad social...» [Habermas, citado por Mayorga, 1985: 128]; por ello, no debe usarse indistintamente los vocablos, «Escuela de Frankfurt y Teoría Crítica».

ca la teoría marxista, no se aceptan las interpretaciones deterministas y economicistas del marxismo; aunque no existe un rechazo absoluto al enfoque económico, este habría sido sobreenfatizado en el marxismo clásico, dejando de lado otros aspectos de la vida social, cuyo examen es fundamental en un período de mutaciones estructurales del capitalismo moderno del siglo XX. Dicha imperfección habría que corregirla redireccionando el enfoque hacia el «mundo de la cultura» [Ritzer, 2002: 172]; que se convertiría en el eje central de investigación: las denominadas superestructuras. También parten de la perspectiva optimista<sup>34</sup> del marxismo sobre el hombre (proveniente de la ilustración), rescatando la habilidad del ser humano para recrearse permanentemente en el campo de la cultura; sin embargo, la asunción de tal perspectiva pasa por una crítica radical de las insuficiencias y deformaciones ideológicas de la racionalidad de la filosofía iluminista en el contexto de la formación socio-económica y política del capitalismo. [Massé, 2004: 4]

---

34 «La sociedad optimista es aquella en que el hombre está libre para actuar como un SUJETO antes que para ser actuado como un predicado contingente». [Horkheimer, citado por Jay, 197,26]

En esta corriente late siempre un substrato ético que orienta la teoría hacia el cambio social para una «mejor vida», dado que su proyecto arranca no de la observación pasiva y acrítica del «espectáculo del mundo», sino del comprometido examen del «sufrimiento del mundo». [Muñoz, 2006]

En ese sentido es que se consensó entre sus miembros la denominación de su pensamiento como «crítico»; ello significa que todo conocimiento debe insertarse o pertenecer a una totalidad que contenga tendencias conducentes a una vida mejor: es el rechazo a una teoría tradicional que justifica lo irracional (lo injusto y opresor), y la opción por una teoría crítica que rechace toda justificación o legitimación de esa realidad socio-histórica.<sup>35</sup>

Finalmente, es importante su aceptación de un presupuesto epistemológico y metodológico en la línea del marxismo: la dialéctica. Los autores de la teoría crítica revalorizan la influencia temprana de la dialéctica hegeliana sobre Marx joven (los manuscritos económicos-filosóficos y la ideología alemana). Su adopción no es sim-

---

35 «Los autores frankfurtianos siempre tuvieron presente el gran problema de toda teoría: su paso y transformación a ideología» [Muñoz, [www.ucm.es...](http://www.ucm.es...)].

ple continuidad o mera aplicación de ella, sino su revisión a fondo: aplican su horizonte crítico hacia una múltiple variedad de temas de la superestructura, y se hace un uso metodológico muy creativo de la dialéctica, que implica crítica de la sociedad y crítica de la ideología; y esta última pone de manifiesto la riqueza analítica de una novedosa concepción de este método, el cual no se encuentra en la tradición determinista del marxismo positivista [Mayorga, 1985: 125 - 126].

## 2. Concepto de totalidad

Aunque muchos comentaristas o críticos de la escuela no le dan importancia a este concepto en el pensamiento frankfurtiano, creemos que siempre está implícito en sus análisis, por lo cual puede ser calificado como un presupuesto teórico-metodológico para el examen de las ideologías, y una categoría analítica central en su discurso.<sup>36</sup>

Supuesto básico del marxismo clásico era que la totalidad social solo podía ser percibida a

---

36 «A juicio de E. Bloch, solo por medio de las teorías dialécticas toda sociedad es confrontada con la idea de totalidad de una ‘sociedad perfecta’, es decir, con una ‘utopía real’» [Von Beyme, 1975: 57].

partir de la lógica económica y sus contradicciones sociales. Consecuente con su concepción determinista de las relaciones estructura-superestructura, el materialismo histórico planteaba que el conocimiento de la totalidad socio-histórica concreta, y de los procesos anejos, a nivel de los dos planos, solo se posibilitaba por la racionalidad del proceso histórico productivista del capitalismo; la clave era, pues, el conocimiento de esa lógica del capital. El sujeto privilegiado portador de esa lógica era el proletariado; por tanto, el punto de vista de esta clase coincidía con el conocimiento dialéctico objetivo de la dinámica de la Historia. [Mayorga, 1985: 131].

Como explicamos en el anterior artículo, el marxista hegeliano Lukács interpretó esta idea en forma radical. La totalidad solo podía ser comprendida desde la «perspectiva del proletariado», ya que este era el sujeto-objeto de la historia; así, la espinosa cuestión de la Verdad se resolvería por la adhesión al punto de vista de la clase que encarna el curso ascendente de la historia. Consecuencia lógica: el rumbo de la historia era idéntico al devenir histórico de la conciencia de clase del proletariado, orientada por las férreas leyes económicas del desarrollo capitalista.

La teoría crítica revisa esta

fundamental tesis del marxismo clásico y del marxismo lukacsiano, observando que ya no es posible la idea de un sujeto central, el proletariado, que permite, por su posición productivista en la lógica de la producción capitalista, una rearticulación interna de la totalidad social y de su conocimiento conceptual. [Mayorga, 1985: 131].

Por ejemplo, para Theodor Adorno, la multiplicidad y abundancia de los fenómenos políticos específicos habría que examinarlos en conexión con la totalidad social, porque su interpretación conduciría a su comprensión, sin reducirla a los mismos hechos [Von Beyme, 1975: 56]; incluso contribuiría al pensamiento libre, es decir, a evadirse de las «circunstancias existentes» que la atan [Von Beyme, 1975: 57]; o sea que el principio de totalidad tiene más valor heurístico que ontológico.<sup>37</sup>

Por otro lado, piensan los frankfurtianos que el error de los neopositivistas, en su desprecio del examen de la totalidad, es que, al quedarse en la práctica fragmentada y particular, participan de lo existente, del sistema dado que justifican y contribuyen a su inte-

37 En la teoría crítica la idea de totalidad es pensada en el sentido de una pauta metodológica de análisis y menos en el sentido de una estructura ontológica [Mayorga, 1985: 131].

gración, sin plantearse la necesidad de su superación. La descomposición de la práctica en «prácticas» orientadas desde la totalidad introduce a una dimensión normativa: «el hombre solo se considera libre cuando se orienta y conforma a algo enteramente distinto» que supere críticamente, lo existente; es decir, hacer posible un proceso de liberación del hombre alienado por las circunstancias manipuladas [Von Beyme, 1975: 57].

Ahora bien, esa dimensión normativa de «lo diferente» que solo puede reflexionarse a partir de una totalidad social contradictoria (dialéctica), y no de una práctica aislada (formal) y permanentemente empírica, no es algo que se encuentre fijado como un *a priori* en el ser social, sino que sería un proceso deliberado y autoconsciente hacia la liberación de las cadenas de dominación de esa práctica fragmentaria, que en la teoría tradicional (positivista) se convierte en ideología del sistema dominante. [Von Beyme, 1975: 57]<sup>38</sup>

38 «Ningún aspecto parcial de la vida social, ningún fenómeno aislado puede comprenderse a menos que se le relacione con la historia, con la estructura social concebida como una entidad global.» [Ritzer, 2002:178]

### 3. Interrelación conciencia cultural-economía de consumo

Ese enfoque de incorporación del concepto de totalidad dialéctica-histórica lleva a otro tipo de cuestiones, como la preocupación por el estudio de la interrelación de los diversos planos o niveles de la realidad social. En lo que nos interesa acá, la interacción conciencia individual-superestructura cultural y estructura económica, cuya dialéctica supone por un lado indagar su interrelación al interior de una totalidad histórica, y por otro el estudio de raíces históricas de la sociedad contemporánea y sus tendencias futuras [Ritzer, 2002: 179].

En la interrelación conciencia cultural-economía sobresale el estudio de la «dominación sobre las personas». Como resultado de la interacción de estructura social y cultural en la sociedad moderna, la conciencia del individuo se ha «fetichizado: sus necesidades son ficticias y orientadas al sostenimiento del modelo económico social, la sociedad de consumo de masas. Su conciencia está alienada porque responde no a las necesidades reales, provenientes de la naturaleza misma del hombre, sino a las producidas por la sociedad de consumo; y dada la fetichización de su conciencia

ya no es capaz de distinguir entre necesidades reales y ficticias. Su producto es el hombre unidimensional (Marcuse), víctima de su impotencia y de la dominación y represión de sus necesidades reales» [Muñoz, 2006].

Marcuse va más allá al proponer el examen de la lógica de la dominación del inconsciente social, que se articula a través de una «desublimación represiva»<sup>39</sup>, donde realidad y sujeto son reducidos a simples marionetas de la producción y el consumo, forjando así la sociedad unidimensional. Esta es una «sociedad administrada» que difumina la personalidad bidimensional del individuo: su capacidad para hacer la lectura crítica y autocrítica de su propia existencia y de su entorno, la sociedad histórica donde vive; con ello se destruyen los vínculos de interpretación causal conciencia-

---

39 Desublimación represiva: Concepto tomado del psicoanálisis de Freud, para referirse a un componente inconsciente que actúa en la conducta individual y colectiva: la sociedad moderna con la ruptura del principio del placer y la creatividad en el individuo es sustituido por la sociedad tecnológica, que ha sometido a la sociedad y al individuo a una continua fetichización y alienación de la conciencia colectiva e individual.. [Muñoz, 2006].

cultura - estructura material, y se «institucionaliza» un comportamiento colectivo de «conciencia infeliz generalizada», culminación de lo irracional de la sociedad de consumo de masas que se presenta como una era de «comodidad del bienestar y de la felicidad organizada» [Muñoz].

#### 4. La relación teoría- práctica

Uno de los principales temas de la teoría crítica-dialéctica se centra en debatir en forma permanente sobre la relación teoría-práctica. Según este enfoque fijar una línea de demarcación es falso y arbitrario, porque supone desconocer el aspecto práctico de la teoría o el momento teórico de la práctica; la evidencia cotidiana señala que eso es una adulteración torpe de la realidad, cuyo objetivo es referirnos al sistema de pensamiento dominante [Von Beyme, 1975: 57-58].

De allí que la teoría crítica insista en la necesidad de un replanteamiento teórico que pasa por la crítica de la teoría tradicional (neopositivista) y sus supuestos de partida: una realidad plana y estática, ciencia «neutra» pero sujeta a lo establecido (falsamente no comprometida), enunciados formales que derivan mecánicamente unos de otros, uso de mo-

delos fisicalistas y matemáticos (falsa sensación de eficacia y objetividad), una teoría científica que imaginariamente hace manejable el conocimiento en forma clara e inteligible; en conjunto, una lógica formal de la investigación que deriva en el dualismo pensar-ser naturalista y en el enfoque racionalista ideal de las ciencias de la naturaleza (nomológicas), construidas con leyes de regularidad empírica. [Muñoz y Massé]

Conforme al principio enunciado arriba, la ideología crítica-dialéctica opone una lógica que siempre va a corresponder a ideologías determinadas o determinables que hay que asumir conscientemente, de las cuales ningún pensamiento y acción se pueden sustraer. De tal manera que, haciendo un esfuerzo de «complementariedad y antagonismo», se pueden identificar novedosos rasgos en la relación teoría-práctica: la teoría (crítica y dialéctica) es un momento de una praxis orientada hacia formas sociales nuevas; «su oficio es la lucha, de la cual es parte su pensamiento, no el pensar como algo independiente que debiera ser separado de ella» [Horkheimer, citado por Massé, 2004]; no obstante, incorporar elementos de la investigación convencional, lo hace en forma crítica y no como supuestos *a priori*, po-

niendo en claro su función social y sus relaciones (no evidentes) con la satisfacción o no de las «necesidades de la comunidad»; es decir, su participación o indiferencia del proceso de vida de la totalidad socio-histórica en constante renovación y hasta la misma posición social del investigador, de los cuales la «ciencia» no suele ocuparse. [Horkheimer citado por Massé, 2004]

Desde su enfoque, la prueba definitiva de las teorías es el grado en que son aceptadas y utilizadas en la práctica, cuyo proceso es calificado como autenticación [Habermas]; este se origina por la toma de conciencia en el curso de una praxis crítica de quienes han experimentado «una conciencia distorsionada», adhiriéndose a la teoría crítica para superar el sistema de pensamiento dominante.<sup>40</sup>

De esa manera, la praxis sería «un tipo de acción que se crea a sí misma» distinta de la conducta motivada externamente, pro-

---

40 Lo cual pasa por rechazar la disyuntiva: sistematización metafísica (hegeliana) o empirismo dualista (positivismo), por una ciencia social dialéctica que evitaría una teoría de la identidad o un enfoque dualístico, y sin embargo, preservaría el derecho del observador a ir más allá de los datos de su experiencia. Esto da a la teoría crítica su eficacia. [Jay, 1974]

ducida por fuerzas que escapan del control humano; de allí que toda investigación debería estar estrechamente vinculada al proceso histórico-social de su tiempo. En la sociedad actual, la teoría es función de elites intelectuales a las que se otorga ese privilegio —o ellas mismas se lo han tomado—; mientras la práctica correspondería a otros que no tienen el derecho a la producción intelectual. La función de producción teórico-social de la teoría tradicional en su mayoría es irrelevante, puesto que no «refleja» lo que ocurre en la realidad; y la práctica se ha degradado y esquematizado en un sentido estrecho como práctica política o militancia partidaria.<sup>41</sup> [Ritzer, 2002: 179]

Lo que se pretendería es la unificación dialéctica (contradictoria, o unidad de lo distinto) restaurando su relación histórica. De esa manera, la teoría debe dar forma a la práctica y la práctica, contenido a la teoría, en un proceso de enriquecimiento mutuo. Sin embargo, todo ese proceso es

---

41 Las experiencias de G. Lukács y K. Korsch con los PC de la Internacional comunista, que los llevó a su autocrítica, al primero y una anticrítica y su expulsión, al segundo, fue alarmante y se tuvo en consideración al reflexionar sobre esta temática (ver el capítulo III de este trabajo).

dinamizado por un interés interno que es de compromiso: la supresión de la injusticia social; por eso es que la verdad de la teoría no es puramente afirmativa, sino crítica, así como la acción adecuada no debe ser «productiva o instrumental»; como lo afirmó Horkheimer:

Una ciencia que en una independencia imaginaria, ve la formación de la praxis, a la cual sirve y es inherente, como algo que está más allá de ella, y que se satisface con la separación del pensar y el actuar, ya ha renunciado a la humanidad. [Massé, 2004; Ritzer, 2002:180]

## 5. Razón crítica dialéctica y razón instrumental

Lo anterior conduce a un enjuiciamiento de las corrientes neopositivistas; pero no solo de ellas, sino también de las corrientes marxistas que junto a aquella formarían parte del proceso de racionalización instrumental de la sociedad moderna. El positivismo y el neopositivismo pretenden situar la polémica en el campo del proceso lógico de la investigación racional, mientras que la teoría crítica la sitúa en el campo de los resul-

tados y consecuencias ideológicas políticas de esos procesos de producción de conocimiento; si el positivismo se autoestima como «encarnación del método experimental» a imagen del modelo físico-matemático, lo que hace es enfatizar en el carácter instrumental de la razón técnica: se identifica con lo «objetivo y medible» que da «estabilidad» al conocimiento de lo social-histórico, lo cual supone detrás un proyecto de «orden universal estable».

Las consecuencias socio-políticas claras de esa «racionalidad instrumental-técnica» es que el conocimiento y su aplicación terminan siendo instrumento de la dominación colectiva. Como afirma un intérprete de la Escuela de Frankfurt:

Destrucción de la naturaleza bajo los principios de la ganancia y explotación del ser humano revestida de la retórica de la eficacia y la utilidad, son producto del instrumentalismo convertido en proceso científico y tecnológico. [Muñoz, 2009]

En la otra acera las corrientes marxistas (positivistas y hegelianas), seguirían un proceso paralelo en el «socialismo real». El marxismo

(materialismo histórico) no logró superar los vínculos que lo ataban a la matriz de la dialéctica hegeliana y del cientifismo iluminista.

Por un lado, la dialéctica del devenir histórico perpetúa aspectos centrales de la concepción del desarrollo del espíritu absoluto en Hegel, y por el otro, «responde a una racionalidad instrumental y tecnológica que concibe el proceso revolucionario como producto... inevitable de las leyes objetivas de la sociedad capitalista y como construcción técnico-administrativa de la nueva sociedad» [Mayorga, 1985:130]. La utopía del «comunismo científico» que anticipa un «reino de la armonía social» sin contradicciones de clase, sin relaciones de dominación y sin trabas en la propiedad privada, abría el tránsito hacia una gestión política neutra de «administración de las cosas».<sup>42</sup>

La teoría crítica emprende en este campo una reconstrucción del marxismo liquidando «las es-

---

42 Marcuse retoma la utopía como revalorización de logros históricos del proyecto ilustrado, liberando ciencia y técnica del dominio irracional del neo-capitalismo, y poniéndoles al servicio de nuevas fuerzas humanas y sociales que hagan renacer el principio de placer freudiano, para restablecer el sentido de la historia. [Muñoz, ídem].

peranzas escatológicas y el espíritu triunfalista» de creer que se tiene la historia a favor; para ello se le reubica como una ideología sometida a las contingencias y rupturas del devenir histórico, lo cual pasa por negar su carácter dogmático de verdad indiscutible, y se constata su conversión en ideología de enmascaramiento y legitimación de relaciones de dominación en los países del «socialismo real», por tanto, su instrumentalización racional y técnica.

De esa manera se aplica a la teoría marxista los principios críticos que ella aplica a otras «ideologías de dominación», quedando al desnudo su historicidad como teoría y su falsa base de «verdad no discutible» [Mayorga, 1985:130].

En suma, las notas que caracterizarían a la teoría de la razón crítica dialéctica serían, primero: su historicidad; es decir, un intento por aclarar las raíces de la existencia humana a partir del ideal de la humanización del hombre a través de un «progreso» que pueda ser constatado y valorado en la historia de los «dominados y humillados». Segundo: su dialéctica, puesto que la teoría avanza por contradicciones captables desde el punto de vista racional inmanente, que superen la «fetichización» de la dialéctica como un

método objetivista, que operaría fuera del control humano. Tercero: el carácter racional, como proceso de análisis causal, pero desde la comprensión de las contradicciones. Busca primordialmente las causas de la dominación, por ello se distingue, como en Weber, racionalidad de racionalización. La primera siempre es crítica, la segunda presupone el uso del esquema medio-fin para consolidar lo existente que degenera en razón instrumental.<sup>43</sup> Y cuarto: negativa, porque frente a los positivismos de lo que empíricamente es, la negatividad dialéctica, implica comparar con un deber ser que sería el gran «motor de la historia»; explorar caminos nuevos para construir un proyecto global que «no baja del cielo a la tierra», sino que ensaya subir de la tierra a una fase histórica «sin dominación inconsciente e irracional» [Muñoz, 2009].

---

43 La cultura de masas y la sociedad capitalista de consumo, representan el reavivamiento de la razón instrumental que convierte a sujetos en objetos y a estos como fines de vida humana, altera el esquema medio-fin, haciendo que medios aparezcan como fines y viceversa. Así, amistad, conocimiento y realización se trocan en medios para el consumo de productos en serie y homogenizados, donde el individuo encontraría su ser. [Muñoz, ídem]

## 6. Ideología e ideologías

A partir de la crítica a las bases teóricas del marxismo clásico expuestos en su economía política, la dialéctica objetiva y determinista, conforme a la cual la racionalidad (lógica) económica definen el rumbo entero de la sociedad, queda expuesta claramente el interés investigativo de la teoría crítica: los procesos de transformación y funciones de lo que se denominó las «superestructuras» [Mayorga, 1985:129].

Ya la clave de la integración y el control del sistema no era la racionalidad económica, sino la política, la cultura, los valores y prejuicios de la vida cotidiana, las instituciones culturales que aseguran su cohesión ideológica. De esta manera, el giro intelectual que se experimenta es de ciento ochenta grados, centrando la atención en el examen y la función de las ideologías, y los manejos institucionales de reacción y control de contradicciones y conflictos sociales, todos de gran sutileza y eficacia [Mayorga, 1985].

Habermas incursiona, a este respecto, en los problemas de crisis de legitimidad del capitalismo; las «legitimaciones» del sistema son ideas generadas por

el mismo sistema político en conexión con el orden socio-cultural y sus agencias para apoyar su propia subsistencia<sup>44</sup>. Por ejemplo, el nazi-facismo fue un fenómeno ideológico-político en los que el poder y la conciencia funcionan en la misma tonalidad o sintonía: el sistema de prejuicios articula unos tipos de caracteres que son el sustrato profundo del autoritarismo del actor familiar y de los movimientos de masas y grupos paramilitares del movimiento [Ritzer, 2002:178; Muñoz; Mayorga, 1985].

Marcuse estudia, en esta línea y con ese método, un proceso particular de lo que él llama «refuncionalización ideológica». Es el tema de la ideología del liberalismo alemán, cuyo abandono de principios liberales fundamentales —reorientados por una matriz histórica conservador-reacciona-

---

44 Los estudios de crisis de legitimidad del capitalismo en la tradición marxiana se centran en el examen del perfil de la acumulación y la reproducción del capital o a lo sumo en análisis de la dinámica de las clases; la teoría crítica amplía y redimensiona su enfoque a lo simbólico en la reproducción social, encauzando el estudio de crisis de aparatos políticos hacia las mediaciones tensionales del campo de fuerza motivacional-cultural [Habermas, citado por Mayorga, ídem.]

ria— crearon las «condiciones de invernadero» para la expresión-difusión de la concepción del Estado totalitario entre las elites intelectuales y políticas en Europa y más allá. Marcuse analiza la ideología liberal en función de un contexto político-cultural específico, en donde se «transfigura» para legitimar el proceso de totalitarización nazi-fascista del Estado alemán prusiano, el Estado imperial y el Estado pos Weimar. En su estudio señala afinidades entre las ideas liberales, ideas existencialistas (de Jasper y Heidegger) e ideas de la teoría del Estado fascista de Carl Schmitt y otros autores de tendencia conservadora. [Mayorga, 1985:127; Marcuse, 1971]

Horkheimer, en su investigación sobre el Estado autoritario, la cual asume como ideología de acuerdo a la concepción crítico-dialéctica de racionalidad política, hace un paralelo del desarrollo histórico de las sociedades del capitalismo monopólico, cuya tendencia dominante es hacia el capitalismo de Estado y las «sociedades estatistas», cuyo núcleo impulsor es la concentración monopólica del poder político, que cristaliza en el sistema soviético. Con el desarrollo político del estatismo en sus variantes nazi-fascista, en Alemania e Italia, y estalinista en la Unión Soviética,

ambos procesos, ligados por una dialéctica histórico-social, experimentarían tendencias coactivas de racionalidad tecnológica, a lo largo y ancho de sus sistemas, que hacen opacas sus diferencias organizativas en el campo económico. De allí que la forma más firme y perseverante de un Estado autoritario socialista («liberado de su dependencia del capital privado») lo constituya el socialismo de Estado, por esa brutal concentración total del poder en la maquinaria del Estado a costa de la sociedad civil, provocada por el dominio de la racionalidad tecnológica y burocrática [Horkheimer, citado por Mayorga, 1985:128].<sup>45</sup>

En *Estudios sobre el prejuicio*, la investigación sobre «personalidad autoritaria» y el libro *Dialéctica del iluminismo*, Adorno y Horkheimer consolidan su interés por la ideología. Su existencia y funcionalidad la sitúan en las estructuras de la industria cultural y la cultura de masas, como un *continuum* entre la ideología totalitaria del nacional-socialismo, y la capacidad de

---

45 «El análisis de Horkheimer establece una estrecha correlación entre la degeneración burocrática del experimento soviético y elementos teóricos del marxismo que contribuyeron o hicieron posible la ideología de la teoría marxista» [Mayorga, 1985].

persuasión y manipulación que se expresa por esos mecanismos de transmisión ideológica, en la sociedad industrial de masas moderna. Con la desaparición del nazismo no languidecen los procesos de «autoritarismo latente»; la cultura de masas y la sociedad de consumo serían expresiones del reavivamiento y supervivencia de la ideología de la razón instrumental, con sus principios de dominación social en los que se populariza una visión del mundo teñida por una intensa capa de irracionalismo y primitivismo.<sup>46</sup>

En esa nueva formación (sociedad de masas) deberían seguir considerándose secuelas de la ideología del nazismo, los procesos de irracionalidad que representan actualmente muchas caras; algunas de sus consecuencias más evidentes radican en su competencia en enervar la conciencia crítica, en abolir la capacidad creativa y desarraigar en las masas la aspiración solidaria de una sociedad mejor. La teoría crítica se ha comprometido en sus estudios iniciales y posteriores, en el estudio de los orígenes de la sociedad

---

46 «El nazismo no debe ser considerado como excepción histórica. Al contrario es solo un momento histórico de la irracionalidad devenida en política de poder» [Muñoz, ídem.].

de masas y su matriz autoritaria nazi-fascista; pero también en el funcionamiento de las bases materiales de su ideología evasiva y justificadora. A este respecto centran su interés en los mensajes comunicativos artificialmente contruidos por medios y sistemas de comunicación de masas.

Esta se expresaría en la construcción de una «cultura» o pseudocultura, que sería la punta de lanza fundamental de disolución de la conciencia crítica colectiva, y paralelamente el uso del mito en la consolidación de un «orden mitológico» de comprensión de la realidad [Adorno].<sup>47</sup> Lo que llaman los autores críticos «la política mitologizada y mitologizante», reencarna y fluye a través de los «canales» de la sociedad de masas, en donde la ideología se metamorfosea en industria de la conciencia y, penetrando en el nivel de psicología social de masas, construye un mercado de ocio y consumo. Esta industria ideológica crea filtros que suprimen los elementos críticos al sistema existente y los procesos tecnológicos, aplicados a esa industria, crean la

---

47 «A partir de su análisis..., Adorno y Horkheimer observan ya en el propio mito un grado de alienación y pérdida de la distancia crítica respecto del poder del espíritu» [Solares].

«cultura de masas» que adultera y corrompe los procesos educativos y culturales, a través de la manipulación y persuasión de la corteza del nivel psico-social de las masas. [Muñoz, ídem].

Ahora bien, para la teoría crítica, su objetivo esencial es descifrar las ideologías o los contenidos ideológicos a partir de las relaciones de dominación; o sea, descubrir la lógica de la dominación como ideología y reproductora de ideologías; pero ella no es única ni exclusivamente «externa» o a base del componente político-estatal-jurídico. La violencia institucional y la explotación económica, vistas como lo exclusivo o lo principal en el análisis tradicional, en el enfoque crítico cambia la perspectiva hacia la dimensión interna de esa dominación; aquí el método del psicoanálisis (Freud) va a ser asumido junto a Marx, ligando el inconciente en la historia. [Rojas, 1999:18].

Freud, con su método, es el descubridor de los mecanismos como el de la introyección y la internalización, por medio de los cuales se sostendría y reproduciría la dominación fundamentada en las necesidades afectivas de los individuos. Habermas en su tesis de la intersubjetividad comunicativa y su rol ideológico-crítico, asume los descubrimien-

tos de Freud; el psicoanálisis sería una forma de interpretación de lo que Habermas llama «contextos comunicativos distorsionados» como consecuencia de mecanismos represivos institucionalizados. [Mayorga, 1985:140]

Efectivamente, Habermas rechaza la centralidad del concepto de trabajo del marxismo (o acción racional intencional) dándole prioridad al concepto de interacción social (o acción comunicativa)<sup>48</sup>; su punto de referencia es el de la comunicación no distorsionada o exenta de compulsión, para estudiar las estructuras sociales que la distorsionan, lo cual lo lleva a introducir el concepto weberiano de «racionalización». Para Habermas, el mecanismo psicológico de la racionalización, por el cual las ideas se instrumentan para enmascarar motivos reales de una acción, entrañan a nivel de acción colectiva una manifestación de ideología; al establecer interacciones y ajustes entre los planos social e individual de la conciencia se reconocen (en mecanismos de ideologización)

---

48 «Las acciones de los agentes implicados en ella se coordinan no mediante cálculos egocéntricos del éxito, sino mediante actos para lograr la comprensión (comunicativa)...». [Habermas, citado por Ritzer, 2002:82]

formas conexionadas de dominación externa-interna que reprimen e impiden la comunicación libre y abierta o la intersubjetividad libre de la coacción. Así, en el enfoque de Habermas, la teoría crítica deviene en una estrategia de análisis y destrucción de las barreras que perturban la comunicación, o los sistemas de comunicación en los cuales las ideas se exponen y defienden abiertamente frente a las críticas, y en el curso del cual la argumentación desarrolla un acuerdo carente de constricciones. [Mayorga, 1985:140; Ritzer, 2002:183-184]

## 6. Síntesis

Es evidente el nivel de complejidad de las categorías que la teoría crítica aplica a las bases de «teorías tradicionales» que han pasado de ciencia a ideologías dominantes. Para ello operan una rearticulación de conceptos del marxismo clásico, como el de totalidad que de un uso ontológico es operativizado con una utilidad metodológica.

Su examen del modelo estructura-superestructura los lleva a desmitificar la relación causal determinista de la economía y las clases y centrarse en una búsqueda de raíces de la dominación po-

lítica ideológica en el plano de la cultura, y su direccionamiento a la manipulación del inconsciente en la perspectiva de la desublimación represiva cuyo resultado es «la sociedad unidimensional».

Según la teoría crítica dialéctica no se puede —como en el positivismo— demarcar una línea entre teoría-praxis, sin con ello desconocer el aspecto práctico de la teoría o el momento teórico de la práctica. El positivismo parte de supuestos falsamente contruidos: realidad plana y estática, neutralidad, cientifismo, conocimiento claro e indiscutible en ciencias sociales, y en conjunto, una lógica formal de la investigación que desemboca en el dualismo ser-pensar naturalista y en el enfoque racional-instrumental de las ciencias de la naturaleza.

La teoría crítica lleva a cabo la prueba de las teorías, en la medida en que son aceptadas y usadas en la práctica, en un proceso de autenticación de ellas, que supere la conciencia distorsionada del pensamiento positivista dominante.

Los frankfurtianos llevan adelante una reconstrucción del marxismo criticando sus «esperanzas escatológicas» y el espíritu triunfalista de pensar que se tiene la historia a favor; se le pone en el lugar de toda ideología sometida

a las contingencias y rupturas del devenir histórico, poniendo en claro sus raíces dogmáticas y su papel de enmascaramiento de relaciones de dominación en los países del «socialismo real».

En suma, sus indagaciones sobre crisis de legitimidad del capitalismo, refuncionalización ideológica del liberalismo alemán, sobre el Estado autoritario y las ideologías de los movimientos nazi-fascistas y su continuidad en las formaciones sociales del neocapitalismo (sociedad de consumo) representan un conjunto de preocupaciones políticas cuyo objetivo es descifrar las ideologías o los contenidos ideológicos, a partir de las relaciones de dominación política-cultural, haciendo acopio de una serie de conceptos de Freud, Max Weber entre otros, quienes han revitalizado el enfoque neomarxista.

## Bibliografía

- Adorno, Theodor [1974]. *¿Marx Superado?* (traducción: Hugo Acevedo). Buenos Aires: Editorial Distribución Baires S. R. L.
- Adorno, Theodor [1971]. «La conciencia de la sociología del conocimiento». En: *El concepto de ideología*, K. Lenk (Comentario crítico y selección de textos. 5ª ed. en español, traducción: J.J. Etcheverry). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Anderson, Perry [1985]. *Consideraciones sobre el Marxismo Occidental* (5ª Edición española). España: Siglo XXI.
- Boladeras, Margarita [2001]. *La opinión pública en Habermas*. Revista de Análisis 26.
- Harto de Vera, Fernando [2005]. *Ciencia política y teoría política contemporáneas: Una reflexión problemática*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Horkheimer, Max [1971]. «Ideología y acción». En: *El concepto de ideología*, K. Lenk (Comentario crítico y selección de textos. 5ª ed. en español, traducción: J.J. Etcheverry). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Horkheimer, Max [1971]. «¿Un Nuevo Concepto de Ideología?». En: *El concepto de ideología*, K. Lenk (Comentario crítico y selección de textos. 5ª ed. en español, traducción: J.J. Etcheverry). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Mayorga, René Antonio [1985]. «Ideología y crítica de la ideología: Reflexiones en torno a una alternativa teórica». En: *América Latina: Ideología y cultura* (dirección de Francisco Rojas) Costa Rica: Ediciones Flacso.
- Massé, Carlos [2004]. *Adorno. Teoría crítica y dialéctica negativa*.
- Muñoz, Blanca [2006]. «Escuela de Frankfurt: Primera Generación». En: *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales* (dirección de Román Reyes). Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- Muñoz, Blanca [2009]. «Escuela de Frankfurt: Segunda Generación» Universidad Carlos III de Madrid. En: *Diccionario Crítico*

de Ciencias Sociales (dirección de Román Reyes). Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.

cana de Ciencias Políticas y Sociales. N° 182-83. México.

Nun, José [1982]. «El Otro Reduccionismo». En: *América Latina: Ideología y cultura*. Costa Rica: Ediciones Flasco.

Von Beyme, Klaus [1975]. «Teoría crítica-dialéctica en ciencias políticas». En: *Marxismo y democracia, Enciclopedia de conceptos básicos* (traducción: Sanz, G.). España: Edición Río Duero.

Marcuse, Herbert [1970]. *Cultura y sociedad* (traducción: E. Bulygin y E. Garzón). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Sur.

### Direcciones electrónicas

Marcuse, Herbert [1971]. «Del Pensamiento negativo al positivo: La racionalidad técnica y la lógica de la dominación». En: *La nueva imagen del hombre*. (Morin, E. (comp.), traducción Ma. Teresa La Valle y otros). Argentina: Alonso Editor.

<http://www.boulesis.com>

[http://www.es.Wikipedia.org/Wiki/Escuela\\_de\\_Frankfurt](http://www.es.Wikipedia.org/Wiki/Escuela_de_Frankfurt)

Ritzer, George [2002]. *Teoría sociológica moderna* (1ª ed., traducción: Ma. Teresa Casado R.). México: Mc Graw-Hill.

[http://www.es.Wikipedia.org/Wiki/Teor%C3Ada\\_%C3%Adtica](http://www.es.Wikipedia.org/Wiki/Teor%C3Ada_%C3%Adtica)

Rojas Crotte, Ignacio R. [1999]. «Theodor Adorno y la escuela de Frankfurt». *Convergencia*, Número 19.

[http://members.Fortunecity.es/robertexto/archivo13/stop\\_y\\_conoc.htm](http://members.Fortunecity.es/robertexto/archivo13/stop_y_conoc.htm)

[http://www.es.Wikipedia.org/Wiki/Herbert\\_Marcuse](http://www.es.Wikipedia.org/Wiki/Herbert_Marcuse)

[http://www.es.Wikipedia.org/Wiki/Max\\_Horkheimer](http://www.es.Wikipedia.org/Wiki/Max_Horkheimer)

Solares, Blanca [2001]. «Mito e ilustración en el pensamiento de Frankfurt». En: *Revista Mexi-*

<http://WWW.socialismo-obarbarie.org/formacion/formaci>

on\_cuad\_2\_00\_ presentación  
htm.

[http://www.geocities.com/tonmaustin\\_cl/soc/Habermas/haber3.htm](http://www.geocities.com/tonmaustin_cl/soc/Habermas/haber3.htm)

[http://filosofia.idoneos.com/index.php/Escuela de Frankfurt/Teor%C3%ADa\\_cr%C3%ADtica.](http://filosofia.idoneos.com/index.php/Escuela_de_Frankfort/Teor%C3%ADa_cr%C3%ADtica)

<http://www.monografias.com/trabajos14/jurgenhabermas/jurgenhabermas.shtml>

<http://www.infoamerica.org/teoria/habermas1.htm>

[http://es.wikipedia.org/wiki/J%C3%BCrgen Habermas](http://es.wikipedia.org/wiki/J%C3%BCrgen_Habermas)

## Capítulo V

### Noción de ideología en el pensamiento de José Carlos Mariátegui

#### Introducción

En este capítulo final presentamos una síntesis del tema en el pensamiento de José Carlos Mariátegui<sup>49</sup>, una figura muy especial en la historia de las ideas en la América Latina de los últimos cien años.

Su corta vida (35 años 10 meses<sup>50</sup>) no fue impedimento para una rica producción literaria, en los más diversos campos, aun cuando muchos de sus planteamientos quedaran *in nuce* y deban calificarse como brillantes intuiciones que han servido de punto de partida para posteriores desarrollos.

---

49 José Carlos Mariátegui (1894-1930). Nació en la Ciudad de Moquegua, sur del Perú, capital del departamento del mismo nombre; es el principal puerto industrial de esa zona. El departamento se extiende por 16,147 km<sup>2</sup>, extendiéndose sobre la costa y la sierra; fue fundado en 1541 y además del castellano se hablan las lenguas autóctonas de los aimaras y los quechuas.

50 Una buena síntesis del marco biográfico del autor en: Quijano, Prólogo (en especial pp. XI a XLVIII).

Es claro que nuestra pretensión es la de hacer un esbozo de ideas en su creativa aplicación del método marxista a una realidad muy distante y distinta del contexto en que surgió este pensamiento, el cual, en su periodo, se enriqueció mediante una praxis revolucionaria en Europa; pero también se cristalizaba en un proceso acelerado de dogmatización en el naciente «socialismo realmente existente».

Es interesante cómo un autodidacta, que lo fuera Mariátegui —y quizás por ello—, se libró de las ataduras de una corriente ideológica que, como la de la III Internacional Comunista, imponía su *diktat* a los capítulos nacionales vinculados a ese movimiento en los años veinte y treinta del siglo XX. Su estadía de tres años y medio en Europa, principalmente en Italia, le sirvió de mucho para «decan- tar» las ideas de su formación de la «edad de piedra», como él decía de su juventud; y lo más importante es que por los caminos de Europa encontró al Perú (y a América Latina).

Sin duda alguna, asistió a una «escuela de la realidad» que, como la Europa de inicios de los años veinte, se debatía en medio de una crisis de posguerra que había puesto en entredicho los valores aceptados del viejo liberalismo clásico y de la ideología del positivis-

mo y su gemela del progreso ininterrumpido en occidente. De ahí que todo el ambiente intelectual se encontraba saturado de pesimismo e incredulidad, frente a la crisis de los conocimientos aparentemente «sólidos» de la teoría y la filosofía devenida en sentido común, proveniente de las fuentes del iluminismo y la ilustración ochocentista.

Por eso, las fuentes ideológicas que le ayudan a depurar el tipo de marxismo positivista, lineal y dogmático de la II y III Internacional Socialista y Comunista van a ser de carácter heterodoxo y anticientificista: Sorel, Bergson, Croce, Gobetti, Nietzsche, Unamuno, Sturzo, D'Anunzio, etc. Con ello comprueba efectivamente que solo se podía ser creador y superador del aplanado conocimiento positivista, «a condición de mantener abiertos los vasos comunicantes» a la cultura de la época y a lo más avanzado del pensamiento «idealista de su tiempo»<sup>51</sup> [Aricó, 1980:XXI -XXII].

---

51 «Vale la pena destacar que fue en ese clímax de lucha contra el positivismo, contra el materialismo vulgar y contra las limitaciones de los filósofos idealistas de la historia que se conformó el pensamiento de esta figura absolutamente inédita en el marxismo latinoamericano» [Aricó, 1980: XXII-XXIII]

## 1. Tensión teoría-realidad

Lo dicho arriba nos lleva al inicial problema que ha enfrentado todo pensador cuya pretensión es entender la realidad de su época, de su situación, para actuar en consecuencia: la irresoluble tensión dialéctica entre el conjunto de concepciones, conceptos e ideas con las que se pretenden comprender la cultura del periodo. [Aricó, 1980:XII]

Al asumir consecuentemente Mariátegui el carácter crítico y problemático de su método de interpretación y acción (marxismo) se vio enfrentado a las insuficiencias de las variantes positivistas del marxismo ortodoxo de la II Internacional Socialista y de su «congelamiento» en fórmulas de tipo escolástico, en la III Internacional Comunista.

No es arbitrario que recurriera a un neomarxismo de inspiración idealista, crítico del marxismo doctrinario que excluía a la voluntad humana como factor decisivo en las transformaciones sociales y políticas que estaban a la orden del día en la vorágine de la crisis política de posguerra en Italia y la mayor parte de Europa.

Si Mariátegui pudo dar de la doctrina de Marx una inter-

pretación tendencialmente antieconomicista y antidogmática..., solo fue posible merced al peso decisivo que tuvo en su formación la tradición idealista italiana... y el surgimiento de corrientes crocianas «de izquierda» y «marxistas revolucionarias...» en la Italia de los años 1920-1923. [Aricó, 1980:XII]<sup>52</sup>

De esa interpretación del marxismo es que procede, en el pensamiento de Mariátegui, una conflictiva pero creadora tensión teoría-realidad que lo acompañó en su producción intelectual y en el debate con sus contradictores. La teoría renovada en fuentes ajenas al marxismo y en una experiencia lejana a su realidad de origen hace más tensa esa relación, al interpretar con el método crítico-dialéctico y problemático del marxismo la realidad peruana (digamos, latinoamericana).

El «referente práctico» o

---

52 «El Marx que penetró en su mente fue...ese Marx subvertido por el idealismo crociano que había significado para el grupo ordinovista (de A. Gramsci) la liberación definitiva de toda incrustación positivista y mecanicista...; por tanto la conquista de una gran confianza en el desarrollo de la conciencia y voluntad de los hombres...». [Aricó, 1980:XVI]

sea, el movimiento histórico de transformaciones de la realidad propia (Perú), concentrado en un aglutinamiento social tendencialmente revolucionario, «brillaba por su ausencia». En palabras de Aricó:

En la medida en que el proceso de constitución del movimiento obrero y campesino peruano estaba aún en ciernes, la actividad teórico-práctica de Mariátegui fue en cierto modo fundacional antes que dirigente. [Aricó, 1980:XVII]

Su conocimiento de la «cuestión meridional» de Italia, a través de fuentes del neomarxismo italiano, lo llevó a un intento de aplicar a la historia peruana la visión de un proceso deformado en la «construcción de nación», por las limitaciones estructurales y superestructurales de la formación italiana traducidas a la realidad peruana. Esta crítica histórica fue elaborada en su obra más importante: *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* y en los escritos reunidos bajo el título de *Peruanicemos al Perú*; como lo sostiene Aricó:

Lo realmente significativo es que la materia prima de sus reflexiones es una realidad

distinta de la italiana, una realidad que él intenta explicar. Con tal vitalidad y creatividad que aún en la actualidad (con sus errores y limitaciones), sigue representando una de las investigaciones más importantes del marxismo latinoamericano. [Aricó, 1980:XIX]

Intentó una salida práctica a esa tensión a través del programa de peruanización en esas obras, lo cual va a acompañar con todos los esfuerzos paralelos por organizar a los sectores obrero-campesinos, artesanales, medios, etc., y principalmente su denuedo en la creación del partido socialista peruano, en medio de un sinfín de controversias político-ideológicas sobre el carácter de clase del instrumento político.<sup>53</sup>

Cuando Mariátegui se planteó como objetivo principal la organización de una fuerza de transformación de la realidad peruana, se enfrentaba en el camino a la necesidad de definir cuáles eran los medios originales para interpretar *pari passu* su entorno; esto lo encaminó, en sus sufridos

---

53 «Para un examen de esa controversia, ver el prólogo de Aníbal Quijano a siete Ensayos de interpretación de la Realidad Peruana», especialmente las páginas XLV a XLVIII.

tres últimos años a un debate intenso con desiguales antagonistas y a un necesario reconocimiento crítico de las fuentes de su pensamiento, surgiendo con mucha fuerza y vehemencia la tensión entre sus fuentes marxistas y no marxistas: Croce, Sorel, Lenin, Labriola, Unamuno, James, etc. [Aricó: XX]<sup>54</sup>

Esa «tirantez ideológica» que sufre el pensamiento creador de Mariátegui, al recuperar una veta ideológica rica en proposiciones pero extraña al «corpus teórico» tradicional del movimiento en que se inserta (el marxista de filiación comunista), es lo que le da valor excepcional al marxismo heterodoxo latinoamericano de José Carlos Mariátegui; de esa manera se recupera lo que hay de vivo en la matriz ideológica de la cual se origina y que en su «ascenso» va depurando los elementos no vigentes de ese cuño, hasta lograr construir las bases sobre las que se sustenta el marxismo latinoamericano<sup>55</sup>.

---

54 «Es como si estas grandes figuras que obsesionaron sus vigiliadas, se rehusaran a entrar en el crisol de la recomposición creadora del marxismo.» [idem.]

55 «...lo que hace de Mariátegui una figura completamente extraña al estilo del teórico y del político de la III Internacional, consistía en

Por otra parte, y esto no es lo menos, la potencia que exhibe en su lenguaje acotado, transparente y fluido choca abiertamente con el árido y doctrinario del marxismo positivista y del materialismo vulgar de su tiempo. Es el lenguaje de la situación concreta y particular del Perú y América Latina frente a uno frío y desfasado del viejo continente; solo la igualdad de la realidad (lo cual no existe) es lo que haría necesaria una identidad en el lenguaje. Esa capacidad de enriquecimiento del análisis histórico marxista surge, no de la coherencia lógica-formal del discurso, sino de la potencialidad de ser expresión propia, «de la totalidad de la vida de una sociedad determinada». [Aricó, 1980: XXII, nota II]<sup>56</sup>

En consecuencia, los «juegos lingüísticos» involucrados en el «encuentro» del pensamiento de Mariátegui con las corrientes marxistas y no marxistas de Europa,

---

que por su formación cultural tendía a mantener constante una concepción del marxismo que enfatizaba su capacidad de recrearse en el proceso mismo..., de superar los esquemas dogmáticos acumulados en el camino ...». [Aricó, 1980:XXI]

56 «La unidad de la historia no es un presupuesto, sino una continua realización progresiva, un provisional punto de llegada». [Aricó, 1980:XXI]

siempre fue «multifacético y conflictivo» y nunca fundado en una recepción mecánica, pasiva o simplemente «aplicativa» en los términos literales del discurso ortodoxo o dogmático. Para el caso, en el momento histórico en que Mariátegui se nutrió de tan diversas corrientes filosóficas y culturales, también se hizo un «discípulo de Lenin», el conductor triunfante de una revolución; y precisamente porque era «discípulo de Lenin», tenía que entrar en conflicto con el leninismo posterior a Lenin. A su manera, Mariátegui no hizo otra cosa en su país que lo que Lenin había hecho en Rusia... [Fritz Haug, s/f:3].

## 2. Asimilación, crítica de las fuentes ideológicas

En el itinerario político-ideológico de Mariátegui se hace visible la premisa fundamental de la que hemos partido: la apropiación crítico-dialéctica del pensamiento más sugestivo de la cultura de su época, tanto del Perú y América, como de Europa, en especial durante su estancia en Italia (1920 enero-1923 marzo).

Para un examen más detallado de su itinerario ideológico de vida, lo visualizamos en fuentes

internas y externas, aun cuando esa división sea un mero artificio didáctico, dado que en la formación intelectual es imposible separar un plano del otro.

### *Las fuentes internas*

La ruta de formación ideológica siempre es continua-discontinua, y a veces a saltos, si se dan hechos impactantes que catapultan la asimilación de la realidad. Esto se puede registrar en el pensamiento de Mariátegui quien, como se dijo, fue un autodidacta desde muy niño.<sup>57</sup>

Su senda vital desde obrero, redactor de noticias y cronista social y parlamentario de periódicos limeños (1909-1919), le ofreció el medio fundamental de apropiación crítica de una realidad social y política exacerbada por las convulsiones del período; como ha sido señalado, «(el) hogar espiritual de Mariátegui no fue la Universidad, sino el periodismo» [Basadre, 2007:339]. Sus inquietudes

---

57 «No hay que olvidar que a los 14 o 15 años, empezó a trabajar en el periodismo y que... a partir de esa edad tuvo contacto con los acontecimientos y cosas del país, aunque para enjuiciarlos carecía de puntos de vista sistemáticos». [Quijano, 2007:XXIII, XXIV, nota 32]

literarias fueron una entrada «vacilante y confusa» al nuevo estado mental de una nueva generación intelectual, sucesora de Manuel González Prada (1848-1919), que representaba al movimiento renovador, en el campo de las letras, pero también en el del análisis social; la mirada crítico-literaria de Mariátegui se trocaría en este proceso en crítica social y política en lo cual el ideólogo de la democracia radical tendría su peso específico. [Quijano, 2007:XXXVI; Melis, 1980:203]

El González Prada democrático-radical de inicios de carrera literaria y política tuvo dos rasgos fundamentales: fue iniciador de un movimiento modernista en la poética, que se oponía a la copia servil de modelos extranjeros en literatura, y por otro lado, fue pionero en la crítica al modelo de dominación oligárquico-terrateniente, al señalar los límites de las clases dominantes y su incapacidad política, a la vez que acusaba al Estado oligárquico y el Ejército como focos de corrupción, después de la derrota militar frente a Chile. [Quijano, 2007:XXV, nota 32]<sup>58</sup>

---

58 Guerra del Pacífico o del «salitre» (1879-1884): Perú-Bolivia y Chile, disputan territorio por riqueza mineral, en período de expansión del capital monopolista británico-estado-

Pero la idea que más impacta en Mariátegui, para la posterior elaboración de su postura político-ideológica, fueron sus consideraciones críticas sobre el «problema del indio»; para González Prada este era el punto clave de un proceso de democratización radical de los sistemas político-oligárquicos peruano y andino, que pasaba por la necesaria integración nacional del indio. De ese modo se puso en el centro de la mesa del debate ideológico la cuestión indígena y la cuestión nacional, en un proyecto de democracia liberal avanzado, que no encontró eco ni interlocutor válido en las fracciones hegemónicas de la clase dominante.<sup>59</sup>

La literatura indigenista del período, influida por González Prada, señaló tres mecanismos ideológico-políticos que sostenían la estructura de dominación del indio: la prédica clerical, la administración de justicia local y el propietario gamonalista de la costa.<sup>60</sup>

---

unidense.

59 «Aunque falta (en ese proyecto) aquella vinculación precisa de la cuestión indígena con el problema de la reforma agraria, que constituyó el gran mérito histórico de Mariátegui» [Melis, 1980:204]

60 «El ciclo de esta narrativa, es coetáneo del ciclo de las luchas del

Fragmentariamente, desde 1904, González Prada dió a luz escritos, que posteriormente fueron editados en el ensayo «Nuestros indios», donde ilumina la orgánica articulación existente entre la condición del indio a la estructura de la propiedad agraria, las características feudal-coloniales de la hacienda andina y el caciquismo local de los gamonales<sup>61</sup> [Quijano, 2007:XXVII]. Con ello evidenciaba un aspecto que fue retomado y ampliado por Mariátegui: las limitaciones estructurales en el desarrollo de una clase dominante, que se expresaban en su incapacidad mental y de sus ideólogos, en su mayoría positivistas-liberales, que se acentúa con su minimización semicolonial por la penetración del capital monopolístico extranjero. [Quijano, 2007:XXVII]

Esas bases sociales de

---

campesinado indio contra la expansión del latifundio gamonal» [Quijano, 2007:XXVIII]

61 Gamonalismo: Sistema de poder económico-político y social sustentado en un entramado de relaciones de dominación, que parte de la concentración de la propiedad agraria, el control de la intermediación comercial y relaciones privilegiadas con el capital monopolista extranjero, proyectado al control político e ideológico de los procesos electorales. [Castro, elaboración propia.]

clase frustraban de partida todo intento por resolver el problema social y político del indio; en otras palabras, las ideas del reformismo democrático liberal no podían ser hechas suyas por ninguna de las fracciones de los grupos dominantes, y cuando un sector lo intentó en forma bastante tímida, con leyes que institucionalizaran los conflictos sociales urbanos, fue desplazado del poder del gobierno.<sup>62</sup>

Desde inicios del período (1912-1919) se dan movimientos paralelos sin ninguna relación orgánica entre sí: el joven movimiento obrero urbano y un naciente proletariado agrícola en la

62 Fue el caso de Guillermo Billinhurst, exalcalde de Lima y rico comerciante, educado en el extranjero, quien con su discurso y programa populista y modernizante llegó a la presidencia en 1912, fue desbancado en 1914; guió el primer movimiento de capas medias y populares con orientación antioligárquica [Quijano, 2007:XXX]. «En esas condiciones, ningún puente ideológico y político podía ser establecido entre el naciente movimiento obrero y popular en las ciudades (con) los latifundios capitalistas de la costa y la fracción modernizante de la burguesía, para cualquier tentativa... de democratización de las bases y la estructura institucional del estado...» [Quijano, 2007:XXX].

costa, el movimiento campesino indígena contra el gamonalismo, y al final del período luchas por sindicalización y por jornadas de ocho horas, en confluencia con el movimiento de capas medias por la democratización de la enseñanza. Todos esos movimientos convergieron en un escenario de fuertes debates ideológicos por el rumbo de los nuevos cambios a nivel interno y la repercusión de la expansión de ideologías socialistas y comunistas de postguerra en Europa [Quijano, 2007:XXVI-XXVII; Basadre, s/f:325-326].

La constelación ideológica que se desplegó en la palestra de la escena política peruana era muy variada: desde el liberalismo positivista de ideólogos de las clases en el poder, pasando por el radicalismo libertario del movimiento de estudiantes y el socialismo espiritualista bergsoniano de intelectuales opositores, hasta el anarquismo y anarco-sindicalismo del nuevo movimiento subproletario o semiproletario de la ciudad y el campo, además de minoritarias ideas socialistas revolucionarias y comunistas. [Quijano, 2007:XXVI-XXVII]

El joven Mariátegui, periodista inmerso en ese torbellino de movimientos, ideas e ideologías, ya iba perfilando su interés por el socialismo, corriente a la que ha-

bían sido ganados sus compañeros periodistas de esa generación. Al experimentar los frenos de la censura y autocensura por parte de los dueños de los periódicos, se deciden a fundar una revista con tendencias socializantes —*Nuestra Época*—, que sería el núcleo del primer comité organizador del Partido Socialista y posteriormente, a fundar el periódico *La Razón* (Mayo 1919). [Quijano, s/f:XXVIII; Basadre, s/f:325-326]

Este impreso será el medio de entrada a la política nacional por parte de Mariátegui, al apoyar sin ribetes al movimiento huelguístico obrero, y el movimiento por la reforma universitaria de la Universidad de San Marcos de Lima, continuidad del movimiento de 1918 de Córdoba, Argentina. Debido a este compromiso ideológico-político, en particular con los estudiantes reformistas radicalizados, que van a constituir el centro iniciador del movimiento aprista,<sup>63</sup> se le cierra el periódico

---

63 Aprista, de las siglas A.P.R.A. (Alianza Popular Revolucionaria de América), fundada en México, en su exilio, en 1926, por Víctor Raúl Haya de La Torre, quien se había destacado como líder del movimiento reformista universitario de 1919; después convertido en partido nacional, a lo cual se opuso Mariátegui, aliado de él hasta su rompimiento en 1928.

por el gobierno de Augusto Leguía que se había mostrado al principio tolerante; y con ello se definen sus nuevos rumbos.<sup>64</sup>

### *Las fuentes externas*

En calidad de «agente de propaganda» del gobierno peruano en Europa, en la práctica como periodista, Mariátegui se instaló en una coyuntura de postguerra, en donde —frente a la crisis del liberalismo clásico y el socialismo positivista de la II Internacional— era una novedad la ideología bolchevique leninista, triunfante en un país atípico y enorme como Rusia, desde octubre (noviembre) de 1917.

Su «encuentro» con la

---

[Vid. Diccionario de Política (tomo I):96-100]

64 «a través de un emisario (Leguía)...ofrece a Mariátegui...optar entre la cárcel o un viaje a Europa... (en ello) influía el hecho de ser... un escritor e intelectual de renombre en el país [Quijano, 2007:XXXIX; J. Basadre, s/f:326], «sus ideas socialistas en ese momento corresponden aun, en rigor, a una orientación democrática radicalizada con elementos socializantes. Pero está formada la base de su posterior afirmación socialista revolucionaria». [Quijano, 2007:XXXIX]

ideología marxista también fue muy peculiar; el doble fracaso del liberalismo tradicional y del socialismo reformista, cuyos valores ideológicos-políticos y ético-morales habían sido enterrados en las trincheras de la «gran guerra europea», imponían nuevas búsquedas en ese ámbito.

En medio de las grietas abiertas por las crisis de esas dos grandes ideologías dominantes, junto al conservadurismo antes de la «gran guerra», otra ideología se abría paso en el imaginario de los italianos, catapultada por el «sentimiento nacional» de impotencia, frente a la crisis económica y política representada *prima facie* en la vocinglera pequeña burguesía: el fascismo italiano. [Quijano, 2007: XLI-XLII]

El fenómeno ideológico impactó en la sensibilidad e inteligencia de Mariátegui quien desde el inicio enfocó sus observaciones, «agudas y meditadas», tratando de comprender el fascismo «tanto en sus manifestaciones políticas como culturales» [Melis, 1980:206]<sup>65</sup>. Su examen de las «raí-

---

65 «A su regreso al Perú... reelabora y sintetiza estas impresiones en (su escrito) *Biología del Fascismo* que todavía nos sorprende por la precisión en que son captados la topología y la colocación de todos los componentes que contribuyen al advenimiento del

ces ideológicas» del fascismo, lo llevan al «fiumanismo» de Gabriel D'Annunzio, que caracterizaba como una ideología «gaseosa» con pretensiones de estar por encima de las contingencias clasistas, sociales y económicas; paternalista y con un fuerte componente irracionalista que va a ser su herencia al fascismo.<sup>66</sup>

En un enérgico pero cáustico párrafo, Mariátegui disecciona las dos ideología:

Aislado de la tierra, perdido en el éter, el Fiumanismo estaba condenado a la evaporación y a la muerte. El fascismo, en cambio, tomó posición en la lucha de clases. Y, explotando la ojeriza de la clase media contra el proletariado, la encuadró en sus filas contra la revolución y el socialismo... Exteriormente el fascismo conservó sus aires d'annunzianos; pero interiormente su nuevo contenido social... desalojaron y sofocaron la gaseosa ideología «d'annunziana». El fascismo

---

régimen.» [Melis, 1980:206]

66 D'Annunzio (1863-1938). Poeta, dramaturgo y político italiano nacionalista que declaró el Estado libre de FIUME, organizando su toma militar con «nacionalistas italianos» de la «pequeña burguesía».

ha crecido y vencido como movimiento reaccionario, como interés de las clases beligerantes... El fiumanismo era un fenómeno literario... el fascismo es eminentemente político. «El Condottieri» del fascismo tenía que ser, por consiguiente,... un caudillo tumultuario, plebiscitario, demagógico. Y el fascismo encontró por esto su «Duce»... en Benito Mussolini y no en Gabriel D'annunzio. El fascismo necesitaba un líder listo a usar, contra el proletariado socialista, el revólver, el bastón y el aceite de castor. Y la poesía y el aceite de castor son dos cosas inconciliables y disímiles. [Mariátegui, 1974:11-12]<sup>67</sup>

El llamado «núcleo» ordinovista<sup>68</sup>;

---

67 «La vida es bella y digna de ser bellamente vivida», reclamaba el poeta, y Mariátegui lo recordó años más tarde, señalando que en ese proyecto de constitución (de la República de fiume) existen elementos de comunismo de filiación utópica. [Quijano, 2007:XLII]

68 «Ordinovista», por el nombre de la revista *L'ordine Nuovo*, fundada por Gramsci, Togliatti, Tasca y Terracini, el 1º de mayo 1919, que representaban al ala izquierda del Partido Socialista Italiano. Sobre las características ideológicas del grupo

que aglutinaba a un grupo de intelectuales y dirigentes del ala izquierdista del partido socialista italiano, también representó un semillero de ideas críticas, que influyeron sobre la elaboración del marxismo latinoamericano de Mariátegui. En efecto, desde la revista *L'ordine Nuovo* se organizó un movimiento de postguerra que revalorizaba críticamente la ideología y la praxis socialista en Italia y en Europa. Su esfuerzo crítico «del reduccionismo positivista y socialista del marxismo» va a inspirar a Mariátegui, como se dijo al principio, en su obra creativa. [Melis, 1980:208]

El pensamiento crítico de Gramsci y Mariátegui encontraron una fuente común de renovación en la filosofía historicista neohegeliana [B. Croce, G. Gentile, etc.]<sup>69</sup>, que sostenía una po-

---

de jóvenes intelectuales turineses que animaron la experiencia ordinovista, ver el trabajo de Juan Carlos Portantiero: «Los usos de Gramsci». En: *Cuadernos del pasado y presente*, No. 54. México, 1977.

69 «Mariátegui leyó a Marx con el filtro del historicismo italiano...» [Arico, 1980:XV]. «Por casualidades de su vida intelectual Mariátegui intimó con el filósofo neohegeliano Benedetto Croce, a quien Gramsci consideraba como el pensador más importante de Europa...» [Paris,

lémica antipositivista. Benedetto Croce, que había hecho una investigación sería del marxismo, desde su perspectiva, en particular valoraba con interés los trabajos creativos del marxista italiano Antonio Labriola, como opuestos a los de la sociología positivista representada en Aquiles Loria, de quien Gramsci decía que era el divulgador de una versión vulgar de la filosofía de la praxis. [Melis, 1980:208]<sup>70</sup>

Sin embargo, la influencia de Croce sobre Mariátegui está presente de forma indirecta, a través de su discípulo Piero Gobetti. Mariátegui lo presenta como un «crociano de izquierda» en filosofía, y como el teórico de la revolución liberal y el militante «ordinovista», que lo llevó a entrar en contacto con el movimiento obrero turinés. La tesis que ejerció influencia en Mariátegui fue su comprensión de que una nueva clase dirigente solo se hace en la «experiencia actual y directa», donde el idealismo concreto se nu-

---

1980:119; Quijano, 2007:XLIII].

70 «Los trabajos de Achille Loria y, en cierta medida, los de Enrico Ferri son típicos ejemplos de esas deformaciones. Gramsci dedicó muchos comentarios impregnados de sarcasmo... a las (teorías) seudocientíficas de Loria...» [ver: Gramsci, 1957:32, nota 17 y 37, nota 3].

tre moralmente de la «disciplina y dignidad del productor». Hipótesis que se liga al estudio de Gobetti del «Rissorgimiento» de su país en la denuncia de la separación o dualidad del «Estado unitario» italiano que se manifestaba en el contraste entre la Italia Moderna «de la Fiat y del *L'Ordine Nuovo* (como órgano del movimiento obrero moderno)» y la Italia provincial del sur «güelfa y papista» [Melis, 1980:210] y que va a ser traducida en términos propios por Mariátegui a la realidad peruana y latinoamericana en los *Siete Ensayos...* Antonio Melis sugiere que la investigación gobettiana sobre el «rissogimimento» tiene su eco en el enfoque particular de Mariátegui «respecto al análisis del proceso de independencia de las colonias latinoamericanas» y habría que hacer un estudio minucioso sobre el tema. [Melis, 1980:210]

Gobetti también está presente cuando Mariátegui reivindica la idea de un «liberalismo consecuente», que va a crear las condiciones para el camino al socialismo; la legitimidad de optar por la ideología liberal es una elección de quienes aceptan que el socialismo sucede históricamente al liberalismo, como «principio de civilización y progreso» como constelación de ideas que surgen del desenvolvimiento del

liberalismo; así por oposición, un liberal inconsecuente lo sería el neohegeliano y filósofo actualista Giovanni Gentile, que opta por una interpretación «viciada y aberrante», del liberalismo que, desde la cátedra, se conjura contra el socialismo y, en la práctica, elige el fascismo y la reacción política, a quien sirve como ministro de educación y destacado miembro del consejo general del «Fascio». [París, 1980:124]

La asimilación de ideas que más sorprende a comentaristas e intérpretes del pensamiento de Mariátegui, y en lo que son coincidentes —aunque difieren en sus explicaciones— es en la influencia del ideólogo del anarcosindicalismo Jorge Sorel [Quijano, 2007:XLIV; París, 1980:128-132; Melis, 1980:221; Lowy, 2, etc.]; Sorel, quien nunca tuvo una gran audiencia en su país, fue muy admirado y leído en Italia,<sup>71</sup> aun cuando algunos intérpretes de Mariátegui ven un «sorelismo ambiguo» o un «residuo de la formación juvenil» [París, 1980:156; Melis, 1980:220], en el uso casi permanente de la

«obra y autoridad» de Jorge Sorel, en los trabajos del peruano. En nuestra opinión, se hace un uso adecuado al propio discurso y contexto de Mariátegui, dado que el discurso y el contexto del marxismo clásico no eran adecuados a un Perú y a una Latinoamérica de matriz histórica colonial-semifeudal. ¿Cómo aplicar ese instrumental teórico-metodológico a una clase terrateniente retrasada e inmadura, en una formación social tan atípica al capitalismo europeo?

El propio Mariátegui lo plantea en su obra clave *Siete Ensayos...*:

La clase terrateniente no ha logrado transformarse en una burguesía capitalista. Los elementos morales, políticos, y psicológicos del capitalismo no parecen haber encontrado aquí su clima. El sentimiento de aventura, el ímpetu de creación, el poder organizador que caracterizan al capitalismo auténtico, son entre nosotros casi desconocidos... [Mariátegui, 2007:24-25].

71 «(Sorel nunca) llegó a conocer Italia, donde se lo estimaba y respetaba más que en su patria, sobre todo gracias a amigos epistolares como Croce, uno de los primeros en justipreciar sus sobresalientes cualidades...» [Ciria, Sorel:10].

Las mismas limitaciones estructurales y funcionales se repiten en una clase proletaria «muy joven», cuyas tendencias ideológicas se nutren en gran medida del anar-

quismo y del anarco-sindicalismo:

La clase proletaria en el Perú es sumamente joven. Su aparición data de fines del siglo... la diferencia entre artesanos y obreros no estaba bien delimitada. La industria era reciente y nuestros obreros solo habían cambiado de «posición» en la escala de producción. De artesanos, de campesinos, de comuneros, pasaron al trabajo asalariado...” [Paris, 1980:157-158].<sup>72</sup>

Esos «límites» estructurales que representan la materia prima de una aplicación «no ortodoxa» del marxismo, es lo que hace renacer nociones de un autor tan poco reivindicado en su lugar de origen, por calificarse de «ambiguo y regresivo». El «pretexto» histórico es razonable, realista y expresivo de un esfuerzo mental y práctico por conquistar o ganar al movi-

72 Esa descripción del «joven proletariado» corresponde a R. Martínez de la Torre, amigo y colaborador de Mariátegui, citado por R. Paris [1980]. Mariátegui se refiere a ese problema en su escrito «antecedentes y desarrollo de la acción clasista», en la recopilación denominada *Ideología y política* [pp.66 y 72], y en sus *Escritos políticos y sindicales*. [Cap. II, ídem.]

miento real: al proletariado peruano. Es el riesgo asumido y calculado por Mariátegui al emprender, por el camino del mito o imaginación liberadora, la consecución de la hegemonía socialista de las masas, aún «mal desgajadas» de su «cordón umbilical» anarco-sindicalista. [Paris, 1980:158]

En palabras de Mariátegui, queda claro su uso de la noción del mito soreliano:

Hace algún tiempo que se constata el carácter religioso, místico, metafísico del socialismo. Jorge Sorel... decía en sus reflexiones..., se ha encontrado una analogía entre la religión y el socialismo revolucionario, que se propone la preparación y aun la reconstrucción del individuo para una obra gigantesca. Pero Bergson nos ha enseñado que no solo la religión puede ocupar la región del yo profundo; los mitos revolucionarios pueden también ocuparla. Renán, como el mismo Sorel lo recuerda, advertía la fe religiosa de los socialistas, constatando su inexpugnabilidad a todo desaliento. A cada experiencia frustrada, recomienzan. No han encontrado la solución, la encontrarán. Jamás los asalta la idea que la solución no exista. He ahí su

fuerza... (los filósofos) no encontrarán el camino de la fe; lo encontrarán las multitudes. A los filósofos les tocará, más tarde, codificar el pensamiento que emerja de la gran gesta multitudinaria... [Mariátegui, s/f:14]<sup>73</sup>

Análogo a ese uso del mito soreliano es la reivindicación de los aportes del pragmatismo de William James; incluso cuando no comparte el antihegelianismo de este, sin embargo, lo acompaña en la revuelta antipositivista y llega a afirmar que su discurso «no es ajeno a la teoría de los mitos sociales de Sorel» [Ruiz, s/f:4]. Para el pragmatismo la «verdad» de una idea no es una propiedad preexistente, lo que la hace cierta es su capacidad para hacernos actuar; nos permite avanzar conduciéndonos de una a otra experiencia, por lo que su «certidumbre» se troca en una «esperanza». Así, no existiría ninguna actividad denominada conocimiento que pretendamos descubrir; lo que se daría es un proceso de justificación de nues-

---

73 «La filosofía contemporánea ha barrido a medio edificio positivista. Ha esclarecido y demarcado los modestos confines de la razón. Y ha formulado las actuales teorías del mito y de la acción». [Mariátegui, s/f:14]

tras creencias, no importando tanto lo bien fundadas que estén, sino que sean lo suficientemente imaginativas para presentar alternativas a las creencias aceptadas. [Ruiz., s/f:4]

En Mariátegui sucede algo idéntico, cuando define al relativismo como una visión de la realidad como ilusión y figuración, pero que termina por reconocer que esa imagen es una realidad. De ahí que toda actividad por cambiar la realidad solamente a partir de lo racional conceptual de los procesos cognitivos es unilateral, porque «la fuerza de los revolucionarios no está en su ciencia; está en su fe, en su pasión, en su voluntad...». [Mariátegui, s/f:13] Lo evidente de hoy ya no lo será mañana, por lo cual habría que buscar la realidad no por los senderos del conocimiento científico, sino por los caminos de la fantasía, la imaginación y la figuración; la tesis de la objetividad en la historia es algo inestable e inconsistente, frágil y perecedera; la más genial reconstrucción histórica es puro sentimiento y emoción lírica. Los datos del historiador positivista y objetivista, guardados en «amarillos infolios», más tarde servirán al genio reconstructor para ser tamizados en la elaboración de su visión épica, que es más verdad que la «gélida crítica del observador

ecuánime», porque esa imaginación permite captar más el espíritu del pueblo. [Ruiz, s/f:5]<sup>74</sup>

Otro gran referente ideológico-filosófico de Mariátegui es Miguel de Unamuno en la discusión sobre afinidades de la política y la religión o lo religioso. Retoma la interpretación del filósofo español en cuanto su visión de la ideología marxista como una «espiritualidad agónica»; para los marxistas, el marxismo es verbo, lucha, agonía, elevando la política a una fe, a un compromiso en el combate revolucionario. [Lowy,s/f: 3] Esa dialéctica que Mariátegui examina entre religión y política se expresa en la elevación espiritual de la lucha política, en oposición al «miserable rebajamiento administrativo» de ella:

Es que la política para los que la sentimos elevada a la categoría de una religión es la trama misma de la historia. En las épocas de plenitud de un orden, la política puede ser solo administración y parlamento; en las épocas... de crisis del or-

den, la política ocupa el primer plano de la vida. [Mariátegui, Arte, Revolución y Decadencia, p. 9]

Su fascinación por la «revolución suprarrealista» de Aragón, Breton y otros («los mejores espíritus de la vanguardia francesa» caminando hacia la utopía), está en esa misma línea de aceptación de la tesis del «marxismo agonista» de Unamuno; como lo afirma Lowy:

Creo que lo que atrae a Mariátegui, sea en Unamuno, sea en los surrealistas, es el alma encantada («el reencantamiento del mundo»), la mística, la agonía: el arriesgado combate por valores supremos, la búsqueda heroica de sentido. Es decir, algo muy distinto de la religión institucional, con sus dogmas y su clero. [Lowy, ídem]

El contraste que hace entre religión oficial-religión popular en el inkario es interesante, pues siendo la primera un medio de dominación del Estado burocrático incaico que desaparece con la caída de ese régimen, la segunda (de los antiguos peruanos) sobrevive a conquista y colonización como una forma del imaginario religioso andino; su riqueza de expre-

---

74 «Ahora bien, que Mariátegui viera formas diferentes de comprender (la historia), no quiere decir que él echara al canasto la conciencia y el conocimiento racional...» [Ruiz Z., ídem].

siones lleva a considerarlo «como uno de los rasgos esenciales del sentimiento indígena» o en otras palabras como «el franciscanismo del quechua», o sea, el sentimiento «cósmico» de la religiosidad popular del inkario.

Mariátegui señala también los reduccionismos a que puede conducir el intento de «interpretación científica» del imaginario del cosmos religioso indígena popular:

La ciencia mata la leyenda, destruye el símbolo. Y, mientras la ciencia, mediante la clasificación del mito de los «hombres de piedra» (tótems, R. C.). Como un simple caso de animismo, no nos ayuda eficazmente a entender el *tawantinsuyu*,<sup>75</sup> la leyenda o la poesía nos presentan, cuajado en ese símbolo, su sentimiento cósmico [Mariátegui, citado por Lowy, s/f:4].

Para Mariátegui, pues, es

---

75 El *tawantinsuyu*: en quechua significa los cuatro territorios de cuatro naciones del imperio Inca, abarcaba los territorios actuales del Perú y Ecuador y gran parte de Chile, Argentina, Bolivia y Colombia. [[www.pu-sinsuya.com/html/](http://www.pu-sinsuya.com/html/)] Castellanzado: tahuantisuyo.

un error reducir el concepto de religión a una iglesia y a un rito; la vieja crítica liberal que identifica religiosidad con oscurantismo, debe ser superada. Así, el concepto marxista de religión «reconoce a las instituciones y sentimientos religiosos una significación muy diversa de la que ingenuamente le atribuyen (el) radicalismo (liberal) incandescente», o sea, «el iluminismo ochocentista;... la crítica revolucionaria no regatea ni contesta ya a las religiones, y ni siquiera a las iglesias, sus servicios a la humanidad ni su lugar en la historia». [Mariátegui, citado por Lowy:4]

En consecuencia, la concepción de religión en Mariátegui va más allá de lo convencional de ser «opio del pueblo»; es más, se puede plantear que su concepción de la revolución implica que todo acto revolucionario es un «acto religioso» en la perspectiva socialista. La experiencia de las revoluciones de postguerra (triunfantes y fallidas) en Europa:

Han comprobado que los actuales mitos revolucionarios o sociales, pueden ocupar la conciencia profunda de los hombres con la misma plenitud que los antiguos mitos religiosos [Mariátegui, citado por Lowy:5].

En suma, su concepción se aleja de la calificación de «teoría científica» a la ideología socialista; es más bien examinada como una concepción ético-política y espiritual, porque cada acto del movimiento socialista tiene una connotación «de fe, de voluntad, de convicción heroica y creadora,... mientras obre en la historia como evangelio y método de un movimiento de masas», su interpretación científicista está fuera de tono [Mariátegui, citado por Lowy:6-7]. En uno de sus últimos escritos se encuentra este revelador párrafo: «la biografía de Marx, Sorel, de Lenin, de mil otros agnistas del socialismo, no tiene nada que envidiar como belleza moral, como plena afirmación del espíritu, a las biografías de los héroes y ascetas que en el pasado obraron de acuerdo con una concepción espiritualista o religiosa, en la concepción clásica de estas palabras» [Mariátegui, 1964, citado por Lowy:5].<sup>76</sup>

---

76 «Probablemente no sea una coincidencia si el fundador de la teología de la liberación, el sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez, enseñó en la Universidad de Lima un curso enteramente dedicado a las ideas de Mariátegui...; (sus) hipótesis son un aporte para entender a Camilo Torres, la teología de la liberación y la participación de los cristianos en

### 3. Síntesis

El pensamiento de Mariátegui expresa muy nítidamente la tensión que existe entre teoría y realidad, la cual en este caso y por las características del autor, no se encasilla en fórmulas abstractas y prefijadas. Sin duda, la formación autodidacta y el periodismo le dieron mayores grados de libertad a su pensamiento que al de un militante partidario o un académico o intelectual de Universidad. De ahí que al asumir una postura de compromiso con la realidad en que le tocó vivir, esta no deriva en esquemas ideologizados o ideologistas como los experimentados en la II Internacional Socialista y la III Internacional Comunista, que eran sus referencias doctrinarias más importantes.

Esa actividad abierta a la recepción de ideas heterodoxas para construir una interpretación creadora y vital de la realidad peruana y la latinoamericana, es el aporte más importante del pensamiento mariateguiano a las nuevas generaciones de pensadores

---

los movimientos revolucionarios de América Latina...como el sandinismo (o en) la mística revolucionaria de movimientos como el M.S.T brasileño o el E.Z.L.N. de Chiapas México». [Lowy:6-7]

de esta región. El reconocimiento crítico-dialéctico y problemático de sus fuentes ideológicas es lo que hace que las ideas de Mariátegui, pese a los casi ochenta años de su desaparición física, lo conviertan en referente actual de muchos investigadores sobre la realidad latinoamericana, desmintiendo con ello acusaciones injustas que le hicieran en su momento de «europeísta».

Como muy bien lo dice uno de sus múltiples intérpretes, lo que interesa rescatar de José Carlos Mariátegui es que, a diferencia de muchos marxistas de estas latitudes, se afanó por dilucidar el marxismo heterodoxo de fuentes europeas (y de otras fuentes), en significados propios y entendibles de su propio país y de los nuestros; de allí que con todos los errores, olvidos o equívocos su obra siga viva en las intuiciones que surgen de sus brillantes hipótesis de trabajo.<sup>77</sup>

### Bibliografía consultada

---

77 Aunque algunos van más allá al sostener que sus ideas «permiten extraer lecciones para elaborar y encaminar una nueva política en nuestros días» (subrayado del autor) [Ruiz Cevallos, 2007:3].

Aricó, José [1980]. *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano* (2ª ed. corregida y aumentada). México: Pasado y presente.

Aricó, José [1982]. «El Marxismo Latinoamericano». En: *Diccionario de Política* (Norberto Bobbio y N. Matteucci (coords.), 2ª ed., tomo 2). México: Editorial Siglo XXI.

Arroyo Posadas, Moisés [1980]. «A propósito del artículo ‘El Populismo en el Perú; de V. Miróshhevski’». En: *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano* (2ª ed. corregida y aumentada). México: Pasado y presente.

Basadre, Jorge [1980]. «Introducción a los Siete Ensayos». En: *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano* (2ª ed. corregida y aumentada). México: Pasado y presente.

Belaúnde, Víctor Andrés [1980]. «En torno al último libro de Mariátegui», En: *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano* (2ª ed. corregida y aumentada). México: Pasado y presente.

- Cox, Carlos Manuel [1980]. «Reflexiones sobre José Carlos Mariátegui». En: *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano* (2ª ed. corregida y aumentada). México: Pasado y presente: 3-8.
- Cox, Carlos Manuel [1980]. «Aprismo y Marxismo en la obra de Mariátegui». En: *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano* (2ª ed. corregida y aumentada). México: Pasado y presente, pp. 17-22.
- Ciria, Alberto [1968]. *Sorel: Estudios preliminares y fragmentos de su obra*. Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Chang-Rodríguez, Eugenio [1957]. *La Literatura política de González Prada, Mariátegui y Haya de la Torre*. México, 1957, Andrea Editores.
- Del Prado Jorge. «Mariátegui, Marxista-Leninista, fundador del Partido Comunista Peruano», *Ibíd.*, pp. 71 a 92.
- Gramsci, Antonio [1957]. *La Formación de los intelectuales* (Traductor: A. González Vega). México D.F.: Editorial Grijalbo S.A..
- Korianov, V. «Mariátegui: destacado Marxista-leninista latinoamericano». En: *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano* (2ª ed. corregida y aumentada). México: Pasado y presente, p. 226-235.
- Kossok, Manfred. «Mariátegui, el Pensamiento Marxista en el Perú», En: *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano* (2ª ed. corregida y aumentada). México: Pasado y presente, pp. 186-200.
- Mariátegui, José Carlos [2007]. *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana* (3ª edición corregida y aumentada). República Bolivariana de Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho, pp. 348.
- [1964] *Defensa del Marxismo, Pólemica revolucionaria*. México: Biblioteca Amauta, pp. 1 a 65 (solo fragmentos).
- [1950] *El Alma Matinal y Otras Estaciones del Hombre de Hoy*. Lima, Perú: Biblioteca Amauta, pp. 151.
- [1963] *La novela y la vida*. Lima, Perú: Editorial Amauta, 79 pp.

----[1959] *Signos y obras*. Lima, Perú: Amauta, pp. 1- 102.

----[1974] *Ideología y Política*. Perú: edición de hijos de Mariátegui, 154 pp.

----[1974] *La escena contemporánea*. Perú: edición de hijos de Mariátegui. 164 pp.

----[1974] *Historia de la Crisis Mundial*. Perú, edición de Hijos de Mariátegui, 154 pp.

----[1974] *El Artista y la Época*. Perú: ediciones de Hijos de Mariátegui, 166 pp.

Melis, Antonio. «Mariátegui: El Primer marxista de América». En: *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano* (2ª ed. corregida y aumentada). México: Pasado y presente, pp. 201-225.

Nuñez Valdivia, Jorge. «José Carlos Mariátegui y el materialismo dialéctico», En: *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano* (2ª ed. corregida y aumentada). México: Pasado y presente, pp. 293-308.

Paris, Robert. «El Marxismo de Mariátegui» En: *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano* (2ª ed. corregida y aumentada). México: Pasado y presente, pp. 155-161.

Paris, Robert. «El Marxismo de Mariátegui: un 'sorelismo ambiguo'». En: IBID-IDEM, Pp. 119-144.

Paris, Robert. «Para una Lectura de los Siete Ensayos». En: *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano* (2ª ed. corregida y aumentada). México: Pasado y presente, pp.309-321.

Quijano, Aníbal. «Reencuentro y Debate. Una Introducción a Mariátegui». En: *Prólogo a Siete Ensayos...* República Bolivariana de Venezuela: Biblioteca Ayacucho, pp. IX-CXVIII; y de la edición de 2007: «Treinta Años Después», pp. CXIX- CXXIX.

Semionov y Shulgovski. «El papel de Mariátegui en la formación del Partido Comunista en Perú», *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano* (2ª ed. corregida y aumentada). México: Pasado y presente, pp. 165-185.

Villaverde Alcalá, Luis. «El sorelismo de Mariátegui». *Ibid.*, pp. 145-154.

«Contribuciones al Análisis de los Siete Ensayos...» Recopilación de juicios de contemporáneos de José Carlos Mariátegui, en J. Aricó, Op. Cit., pp. 239-272.

Comité Editorial de Diccionario de Política. Voz: Aprismo. En Op. Cit., pp. 96-10, tomo I.

### Sitios de Internet

Aguirre, Carlos. *Marxismo e izquierda en la historia de América latina*: Introducción. [http://www.ncsu.edu/acontracorriente/winter\\_08/AguirreIntroduccion.pdf](http://www.ncsu.edu/acontracorriente/winter_08/AguirreIntroduccion.pdf)

Ardite, Alvarado. *Los siete ensayos de José Carlos Mariátegui. Importancia, comentarios y argumentos*. <http://www.scribd.com/doc/4724374/7-ENSAYOS-MARIATEGUI-ARGUMENTO>.

Dal Maso, Juan. *La Odissea de Mariátegui Ensayo de interpretación marxista*. [http://www.ips.org.ar/article.php?id\\_article=47](http://www.ips.org.ar/article.php?id_article=47)

Haug, Wolfgang F. *Sobre la importancia de Mariátegui para los Marxistas Europeos*. [http://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/mariategui\\_jc/s/mariategui\\_s0071.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/mariategui_jc/s/mariategui_s0071.pdf)

Lowy, Michael. *La Mística Revolucionaria de José Carlos Mariátegui. Comunismo y Religión*. <http://www.corrientep Praxis.org.ar/spip.php?article216>

Mariátegui, José Carlos. «Prólogo» a *Tempestad en los Andes de Luis E. Valcárcel*. Preparado para Internet por Juan R Fajardo, mayo 2006. <http://socialismoperuanoamauta.blogspot.com/2009/09/jose-carlos-mariategui-prologo.html>

Rojas Osorio, Carlos. *Latinoamérica: Cien años de filosofía*. Volumen I, Cap. 6 José Carlos Mariátegui. Isla Negra editores, 2002, pp. 86-94.

Ruiz Zeballos, Augusto. *Historia y Verdad en Mariátegui*. PARTE REI, Revista de Filosofía, 51, mayo 2007, 9 Pp. <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/zevallos51.pdf>

Villafaña, Luis. *Mariátegui: La Revolución Bolivariana y el Socialismo nuestro Americano*.(1), 13/12/06, 10 Pp. [http://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/mariategui\\_jc/s/mariategui\\_s0057.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/mariategui_jc/s/mariategui_s0057.pdf)

El Concepto de Verdad en Mariátegui: 1\_Presentación Transcripta. <http://www.slideshare.net/alterzaratustra/el-concepto-de-verdad-en-mariategui-1-presentation>

Volver a Mariátegui: El Amauta de la Creación Heroica. <http://laizquierdanoesunmito.blogspot.com/2009/02/volver-mariategui-el-amauta-de-la.html>

El Romanticismo de José Carlos Mariátegui. <http://www.lorenabetta.com.ar/el-romanticismo-de-jos%C3%A9-carlos-mariategui>





***Dossier: La nueva ley de medicamentos  
y sus bases conceptuales***



## DECRETO No. 1008

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

#### CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con el artículo 1 de la Constitución de la República de El Salvador, reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común; en consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.
- II. Que el artículo 69 de la Constitución de la República establece que el Estado proveerá los recursos necesarios e indispensables para el control permanente de la calidad de los productos químicos, farmacéuticos y veterinarios, por medio de organismos de vigilancia.
- III. Que en cumplimiento de lo anterior es necesario crear una entidad responsable para el control permanente de la calidad de los medicamentos, la fabricación, importación, exportación, distribución, transporte, almacenamiento, distribución, suministro, comercialización, prescripción, dispensación, adquisición, promoción, publicidad y uso racional de medicamentos.
- Iç. Por tanto, es necesario actualizar y fortalecer el marco legal que regule los medicamentos.

#### POR TANTO:

En uso de sus facultades Constitucionales y a iniciativa de las Diputadas y Diputados Zoila Beatriz Quijada Solís, Irma Lourdes Palacios Vásquez, Pedrina Rivera Hernández, Virginia Morataya, Yohalmo Edmundo Cabrera Chacón; del Presidente de la República a través de la Ministra de Salud y con el apoyo de los Diputados Guillermo Francisco Mata Bennet, José Álvaro Cornejo Mena, Carlos Cortez Hernández, Luis Alberto Corvera Rivas, Blanca Noemí Coto Estrada, Nery Díaz, Antonio Echeverría Veliz, Emma Julia Fabián Hernández, Santiago Flores Alfaro, Norma Fidelia Gue-

vara de Ramirios, Gaspar Armando Portillo Benítez, Benito Lara, Gladys Marina Landaverde Paredes, Inmar Rolando Reyes, Roberto Lorenzana, Oscar Ernesto Novoa, Guillermo Antonio Olivo Méndez, Orestes Fredesman Ortez Andrade, Othon Sigfrido Reyes Morales, Jackeline Noemí Rivera Avalos, David Rodríguez Rivera y Ana Daysi Villalobos de Cruz.

DECRETA la siguiente:

**LEY DE MEDICAMENTOS**  
**TÍTULO I**  
**DISPOSICIONES GENERALES**  
**CAPÍTULO I**

**OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y AUTORIDAD COMPETENTE**

**Objeto**

Art. 1.- La presente ley tiene como objeto, garantizar la institucionalidad que permita asegurar la accesibilidad, registro, calidad, disponibilidad, eficiencia y seguridad de los medicamentos y productos cosméticos para la población, y propiciar el mejor precio para el usuario público y privado; así como su uso racional.

**Ámbito de aplicación**

Art. 2.- La presente ley se aplicará a todas las instituciones públicas y autónomas, incluido el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y a todas las personas naturales y jurídicas privadas que se dediquen permanente u ocasionalmente a la investigación y desarrollo, fabricación, importación, exportación, distribución, transporte, almacenamiento, comercialización, prescripción, dispensación, evaluación e información de medicamentos y productos cosméticos de uso terapéutico.

**Creación de la Dirección Nacional de Medicamentos**

Art. 3.- Créase la Dirección Nacional de Medicamentos en adelante “La Dirección”, como una entidad autónoma de derecho y de utilidad pública, de carácter técnico, de duración indefinida, con plena autonomía en el ejercicio de sus funciones, tanto en lo financiero como en lo administrativo y presupuestario; la cual será la autoridad competente para la aplicación de la presente ley.

Art. 4.- La Dirección estará integrada por los delegados de:

- a) El Director, que será nombrado por el Presidente de la República;
- b) Ministerio de Salud;
- c) Ministerio de Economía;
- d) La Defensoría del Consumidor;
- e) El Instituto Salvadoreño del Seguro Social;
- f) Ministerio de Hacienda;
- g) Universidad de El Salvador por derecho propio; y
- h) Uno electo entre las universidades privadas con carreras afines a la salud.

Un Director Ejecutivo que será nombrado por los integrantes de la Dirección, el mismo tendrá derecho a voz pero no a voto.

Cada integrante propietario, tendrá su respectivo suplente con los mismos derechos en ausencia de este.

Los acuerdos y resoluciones se adoptarán por mayoría simple y en caso de empate el Director de la Dirección tendrá voto calificado.

Los integrantes de la Dirección permanecerán como miembros tres años, pudiendo ser reelectos por un periodo más.

**Art. 5.- Ningún integrante de la Dirección deberá tener relación directa o indirecta con la industria farmacéutica en el periodo asignado o en los últimos cinco años.**

Asimismo, ningún miembro del personal de la Dirección Nacional de Medicamentos, incluyendo el personal del Laboratorio de Control de Calidad y cualquier otra dependencia, deberá desempeñar los cargos de regente de establecimientos farmacéuticos, jefe de control de calidad u otro en que de cualquier manera intervenga en aspectos técnicos, económicos, financieros, administrativos, visita médica así como servicios contratados directamente o a través de terceros, incluyendo relaciones en cualquiera de los campos citados directamente o a través de parientes hasta un tercer grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad en el periodo asignado o en los últimos cinco años.

**Art. 6.- Son atribuciones y deberes de la Dirección Nacional de Medicamentos:**

- a) Contratar a las personas que ocuparán los diferentes cargos que garanticen el adecuado funcionamiento de la Dirección.
- b) Elaborar el proyecto de presupuesto anual para cada ejercicio financiero fiscal correspondiente a los ingresos y egresos de la Institución y remitirlo al Ministerio de Hacienda para que sea presentado a la Asamblea Legislativa para su aprobación.
- c) Autorizar la apertura y funcionamiento de todo tipo de establecimiento que se dedique permanente u ocasionalmente a las actividades descritas en el artículo 2 de la presente ley.
- d) Autorizar la inscripción, importación, fabricación y expendio de los productos regulados por esta ley, con excepción de las fórmulas magistrales.
- e) Autorizar la inscripción, importación, fabricación y expendio de especialidades Químico-Farmacéuticas, suplementos vitamínicos, productos naturales y otros productos o sustancias que ofrezcan una acción terapéutica fabricadas en el país o en el extranjero y que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de la presente ley.
- f) Calificar y autorizar, previamente a su publicación o difusión, la propaganda de todos los productos que se han de ofrecer al público como medio de prevención y curación de las enfermedades, promoción o restablecimiento de la salud, evitando que tal propaganda implique omisión, exageración, inexactitud o que pueda inducir al consumidor a engaño, error o confusión sobre el origen del producto, los componentes o ingredientes, los beneficios o implicaciones de su caso; evitando que tal propaganda abuse de la buena fe y credibilidad de las personas.
- g) Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Director de la Dirección.
- h) Elaborar y proponer los proyectos de Reglamento de la presente Ley al Presidente de la República para su aprobación.
- i) Administrar los recursos que le sean asignados.
- j) Autorizar la introducción al país de medicamentos que instituciones u organismos extranjeros envíen en calidad de donación a instituciones establecidas en esta ley, de acuerdo a las normas establecidas en la reglamentación respectiva.

- k) Cancelar las autorizaciones concedidas para el expendio de especialidades, productos oficinales y cosméticos, cuando se comprobare que estas constituyen un peligro para la salud.
- l) Elaborar la memoria de labores del año de gestión y presentarla a la Asamblea Legislativa.
- m) Garantizar todo el proceso de control de calidad de los medicamentos.
- n) Garantizar que las auditorías se practiquen oportunamente y correspondan a los períodos indicados.
- o) Efectuar la supervisión del correcto desempeño de la Dirección Ejecutiva.
- p) En coordinación con la Defensoría de Protección al Consumidor, supervisar los precios de venta de los medicamentos en los establecimientos autorizados en el artículo 2 de la presente ley.
- q) Regular la importación y consumo de los productos regulados en la Ley de Actividades Relativas a las Drogas y el Reglamento de Estupefacientes Sicotrópicos y Agregados.
- r) En coordinación con el Ministerio de Salud, establecer el Listado Oficial de Medicamentos (LOM) de obligatoria existencia en el Sistema Nacional de Salud; dicho listado se publicará en el Diario Oficial de la República y se actualizará en el primer trimestre de cada año.
- s) Supervisar las condiciones de almacenamiento, distribución, transporte y expendio de los medicamentos en los establecimientos autorizados.
- t) Publicar en el Diario Oficial de la República y en dos de mayor circulación durante el primer mes de cada año, la lista de medicamentos autorizados para su venta libre en cualquiera de su modalidad.
- u) Publicar en el Diario Oficial de la República y en dos de mayor circulación la lista de establecimientos que se les ha suspendido o revocado la autorización de funcionamiento.
- v) Percibir las tarifas o derechos que corresponda cobrar por las licencias, autorizaciones y certificaciones que extienda, así como por los servicios que preste, los cuales deberán determinarse a través de un estudio técnico y ser sometidos a aprobación de la Asamblea Legislativa.
- w) Conocerán y resolverán de los Recursos de Apelación de conformidad a lo establecido en el artículo 92 de la presente ley; y

x) Velar por el cumplimiento de la presente Ley.

Art. 7.- La Dirección estará conformada de la siguiente manera:

- a) Dirección Ejecutiva;
- b) Unidad de Inspección y Fiscalización;
- c) Unidad de Registro y Visado;
- d) Unidad de Promoción y Publicidad;
- e) Unidad de Control de la Calidad en el Pre y Post Registro de Medicamentos;
- f) Unidad de Precios;
- g) Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos;
- h) Unidad Financiera;
- i) Unidad de Recursos Humanos;
- j) Unidad de Auditoría Interna;
- k) Unidad de Estupefacientes;
- l) Unidad Jurídica; y
- m) Otras que el Dirección considere necesario.

### **Patrimonio**

Art. 8.- El patrimonio de la Dirección, estará conformado por:

- a) un aporte inicial proveniente del Presupuesto General del Estado en concepto de capital fundacional acorde a las necesidades de la nueva institución;
- b) los recursos que el Estado le transfiera para el inicio de sus operaciones;
- c) las transferencias de recursos que anualmente se deberán consignar en el Presupuesto General del Estado;
- d) los bienes muebles e inmuebles y valores transferidos por el Ministerio de Salud y el Consejo Superior de Salud Pública para el inicio de sus operaciones y los adquiridos durante su operación para el desarrollo de sus funciones;
- e) aportes extraordinarios que el Estado le otorgue por cualquier concepto;
- f) los ingresos provenientes de los derechos que cobren por sus servicios de registro, control pre y posterior de medicamentos y publicaciones;

- g) herencias, legados y donaciones nacionales o extranjeras destinadas a la consecución de los objetivos de la Dirección; y
- h) otros ingresos que legalmente puedan obtener.

Los recursos se depositarán y mantendrán en una cuenta especial, se manejarán de acuerdo a las normas presupuestarias y estarán sujetos a los controles fiscales establecidos bajo el manejo y responsabilidad de la Dirección Nacional de Medicamentos.

### **Régimen fiscal aplicable**

Art. 9.- La fuente de financiamiento de la Dirección tendrá su origen en aquellos recursos que el Ministerio de Hacienda deberá incorporar en las correspondientes Leyes de Presupuesto que sean aprobadas en cada ejercicio fiscal.

Art. 10.- La Dirección Nacional de Medicamentos, contará con un Director Ejecutivo quien será nombrado por el Director, mediante mayoría simple, de una terna propuesta por el Director de la Dirección.

### **Facultades y atribuciones del Director Ejecutivo**

Art. 11.- El Director tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

- a) llevar un registro público para la inscripción de los establecimientos que se autoricen;
- b) llevar un registro público de las autorizaciones de los medicamentos productos cosméticos, especialidades químico farmacéuticas, y otras sustancias que ofrezcan acción terapéutica;
- c) colaborar con las demás instituciones del Órgano Ejecutivo en los ramos correspondientes y Organismos de Vigilancia respectivos, en la elaboración de propuestas de Leyes y Reglamentos relacionados con la salud;
- d) elaborar los proyectos de Reglamentos, a que están sometidos los organismos y establecimientos bajo su control y enviarlos a la Dirección para su aprobación;
- e) contar con un registro de los regentes responsables de cada farmacia autorizada;
- f) notificar a la Fiscalía General de la República de todos los procesos irregulares relacionados a la aplicación de esta Ley;
- g) imponer las sanciones y multas, a que haya lugar, por las infracciones

- que se cometan en contra de las disposiciones contenidas en la presente ley; y
- h) las demás que señala la presente ley.

El Director Ejecutivo hará uso de las atribuciones y facultades señaladas en el presente artículo previo respaldo técnico por la unidad respectiva.

### Requisitos del Director Ejecutivo

Art. 12.- Para optar al Cargo de Director Ejecutivo, se debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) ser salvadoreño;
- b) poseer título académico en su respectiva profesión del área de salud, conferido por universidades legalmente establecidas en el país o incorporado por la Universidad de El Salvador;
- c) de reconocida experiencia profesional;
- d) de conducta y moralidad notoria;
- e) ser mayor de treinta años de edad; y
- f) estar en el ejercicio de los derechos de ciudadano y haberlo estado en los cinco años anteriores.

## CAPÍTULO II CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Art. 13.- Para el objeto y finalidad de la presente ley, se utilizarán los siguientes conceptos y definiciones.

**Autorización para la Comercialización:** Procedimiento legal por el cual la autoridad competente autoriza mediante su registro sanitario la comercialización o la libre distribución de un producto previa evaluación de su calidad, seguridad y eficacia.

**Buenas Prácticas de Manufactura:** Conjunto de normas y procedimientos relacionados entre sí destinados a garantizar que los productos farmacéuticos conserven la identidad, pureza, concentración, potencia e inocuidad requeridas durante su periodo de vida útil.

**Buenas Prácticas de Almacenamiento y Transporte:** Conjunto de normas técnicas aplicadas al depósito, distribución, dispensación y expendio de

productos farmacéuticos con el propósito de garantizar la calidad durante la vida útil.

**Control de Calidad:** Todas las medidas adoptadas, incluyendo el establecimiento de especificaciones, muestreo, análisis, para asegurar que las materias primas, productos intermedios, materiales de embalaje y productos farmacéuticos acabados cumplan con las especificaciones establecidas por la Normas Farmacopéicas como identidad, fuerza, pureza y otras características

**Denominación Común Internacional:** Es el nombre que identifica la sustancia o ingrediente activo farmacéutico. Cada Denominación Común Internacional es un nombre único que es reconocido a nivel mundial y de propiedad pública. La Denominación Común Internacional es también conocida como nombre genérico.

**Dispensación:** Acto profesional farmacéutico de proporcionar uno o más medicamentos a un paciente, de acuerdo a la verificación de una receta elaborada por un profesional autorizado. En este acto el farmacéutico informa y orienta al paciente sobre el uso racional y adecuado del medicamento.

**Dependiente:** Personal que labora en farmacias debidamente acreditado por la Junta de Vigilancia de la Profesión Químico-Farmacéutica, y que realiza la dispensación de los medicamentos prescritos por un facultativo, asegurándose que los mismos sean entregados en la concentración, forma farmacéutica y cantidad especificada, sin modificar el principio activo prescrito, el cual deberá ser capacitado y supervisado por el regente.

**Droguería:** Es todo establecimiento que opera la importación, almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos para la venta al mayoreo.

**Equivalentes Farmacéuticos:** El que contiene la misma cantidad molar del mismo ingrediente farmacéutico activo, en la misma forma de dosificación, si cumple con los estándares comparables y si está destinado a ser administrado por la misma vía. La equivalencia farmacéutica no implica necesariamente equivalencia terapéutica, como las diferencias en los excipientes y el proceso de fabricación y algunas otras variables que pueden dar lugar a diferencias en la acción del producto.

**Equivalentes Terapéuticos:** Dos productos son equivalentes terapéuticos si son equivalentes farmacéuticos y además, después de su administración en la misma dosis, sus efectos con respecto a eficacia y seguridad son esencialmente iguales, lo cual es determinado mediante estudios apropiados de bioequivalencia, farmacodinamia, estudios clínicos o in vitro. Dos equivalentes terapéuticos son intercambiables.

**Establecimientos Farmacéuticos:** Entiéndase por establecimiento farmacéutico, todo tipo de laboratorios, droguerías, farmacias venta de medicamentos, detallistas y los centros de almacenamientos y distribución de productos farmacéuticos, previa calificación de la autoridad competente.

**Facultativo:** Profesional de la salud en las áreas de medicina, odontología y medicina veterinaria, legalmente autorizado e inscrito para el ejercicio de su profesión.

**Farmacovigilancia:** Se refiere a las actividades relacionadas con la detección, evaluación, entendimiento y prevención de reacciones adversas o efectos secundarios relacionados ocasionados a los pacientes con medicamentos, con el fin de identificar nueva información sobre los riesgos y asumir medidas orientadas a su control y prevención.

**Farmacia:** Establecimiento que opera en la adquisición, almacenamiento, conservación, preparaciones magistrales, dispensación y venta de medicamentos, productos naturales, vitamínicos y otros que ofrezcan acción terapéutica dirigida al público en general.

**Forma Farmacéutica:** Es la forma física que se le da a un medicamento, la cual facilita la dosificación del o de los principios activos para que puedan ejercer su acción en el lugar y tiempo en el paciente, tales como cápsulas, tabletas, etc.

**Fórmula Magistral:** Todo medicamento destinado a un paciente determinado, preparado por el farmacéutico o bajo su dirección, según las normas técnicas del arte farmacéutico, a fin de cumplir expresamente una prescripción facultativa individualizada de las sustancias medicamentosas que incluye; este será dispensado en la farmacia, con la debida información al

paciente, sin que se requiera Registro Sanitario para su expendio.

**Fórmula Oficial:** Todo medicamento elaborado y garantizado por un farmacéutico o bajo su dirección, el cual será dispensado en la farmacia, con la debida información al paciente. Para su elaboración se seguirá la normativa establecida en los textos oficiales.

**Formulario Terapéutico:** Documento que contiene la monografía de los principios activos del Listado de Medicamentos Esenciales que sirven para prevenir y curar las enfermedades prevalentes y está dirigido a profesionales de la medicina que prescriben en la red de establecimientos públicos y privados.

**Garantía de Calidad:** Concepto amplio que cubre todos los aspectos que individual o colectivamente influyen en la calidad del producto. Constituyen todas las medidas aplicables con el objetivo de asegurar que los productos farmacéuticos sean de la calidad requerida para el uso previsto. La garantía de calidad incorpora por tanto las Buenas Prácticas de Manufactura y otros factores, incluyendo el diseño y desarrollo del producto.

**Laboratorio de Control de Calidad:** Organismo de línea técnica-normativo, encargado de efectuar el control de calidad de los medicamentos y productos regulados por esta Ley.

**Laboratorio Farmacéutico:** El establecimiento químico farmacéutico autorizado, con instalaciones diseñadas, para realizar todas las operaciones que involucren la fabricación de productos farmacéuticos.

**Material de Empaque:** Cualquier material empleado en el acondicionamiento de medicamentos.

**Medicamento:** Sustancia simple o compuesta, de origen natural, sintética o semisintética que tiene propiedades terapéuticas, profilácticas o diagnósticas y se presenta en una dosis y forma adecuada para su administración.

**Medicamento Biológico:** Todo medicamento obtenido mediante procesos biotecnológicos debidamente registrados, autorizados y que requieren para su expendio el Registro Sanitario correspondiente.

**Medicamento Esencial:** Son los medicamentos que tienen comprobada eficacia, rango de seguridad aceptable, y sirven para satisfacer las necesidades de atención de salud de la mayor parte de la población.

**Medicamentos con Fines Cosméticos:** Toda sustancia o preparado destinado a ser puesto en contacto con las diversas partes superficiales del cuerpo humano (epidermis, sistema piloso y capilar, uñas, labios y órganos genitales externos) o con los dientes y las mucosas bucales, con el fin exclusivo o principal de limpiarlos, perfumarlos, modificar su aspecto, protegerlos, mantenerlos en buen estado y/o corregir los olores corporales.

**Medicamento Genérico Intercambiable:** Es el que es terapéuticamente equivalente al producto comparador y puede ser intercambiado con el comparador en la práctica clínica.

**Medicamento Genéricos:** Aquellos que se registran y emplean con la denominación común internacional del principio activo y que demuestre ser bioequivalente a la molécula innovadora.

**Medicamento Homotoxicológico:** Los medicamentos homotoxicológicos son formulaciones compuestas por diversas sustancias elaboradas homeopáticamente.

**Medicamento Homeopático:** Sustancia farmacéutica que emplea microdosis de extractos de vegetales, minerales, animales o mezclas de estos, con fines terapéuticos y que deberá comercializarse bajo prescripción médica previo registro.

**Medicamento Innovador:** Es aquel que ofrece una nueva molécula con fines terapéuticos y corresponde clásicamente a una nueva entidad química, sobre la base de su documentación de seguridad, eficacia y calidad, aportada por el laboratorio titular y que está protegido por la ley en un periodo de tiempo.

**Medicamento Genérico de Marca:** Medicamento Genérico al cual se le agrega un nombre comercial o el nombre del laboratorio que lo fabrica.

**Medicamentos de Venta Libre:** Producto farmacéutico registrado, autorizado y publicado para su venta sin prescripción médica.

**Medicamentos sin Prescripción Médica:** Se califican como medicamentos no sujetos a prescripción médica aquellos que vayan destinados a procesos o condiciones que no necesiten un diagnóstico preciso y cuyos datos de evaluación toxicológica, clínica o de su utilización y vía de administración no exijan prescripción médica, de modo que dichos medicamentos puedan ser utilizados para el auto cuidado de la salud, mediante su dispensación en la oficina de farmacia por un farmacéutico que informará, aconsejará e instruirá sobre su correcta utilización.

Los prospectos y el etiquetado de los medicamentos que no requieran prescripción médica contendrán aquellas advertencias que convengan a su naturaleza y, en especial, las orientadas a prevenir su uso indebido.

**Prescripción:** Orden suscrita por los profesionales legalmente autorizados, a fin que uno o más productos farmacéuticos especificados en aquella sean dispensados.

**Receta Médica:** La receta médica pública o privada de dispensación, es el documento que asegura la instauración de un tratamiento con medicamentos por prescripción de un médico, odontólogo o veterinario.

**Principio Activo:** Toda sustancia o mezcla de sustancias de origen natural, humano, animal, vegetal, mineral, microbiológico, químico, biogénico sintético o semisintético que, poseyendo un efecto farmacológico específico, se le atribuye una actividad apropiada para constituir un medicamento.

**Producto Natural:** Es aquel que su composición contiene principios activos, partes obtenidas directamente o mediante procedimientos específicos de vegetales, minerales o animales, cuyo uso está habilitado y justificado por la práctica de la medicina tradicional o bien por estudios científicos.

**Promoción:** Todas las actividades informativas, publicitarias desplegadas por fabricantes, distribuidores y dispensadores con el objeto de inducir a la prescripción, el suministro, la adquisición y al uso racional de medicamentos.

La promoción de medicamentos, estará orientada a informar sobre su uso racional y prevención de su abuso.

**Publicidad:** Se entenderá por publicidad de especialidades y productos farmacéuticos aquella que se haga por cualquier forma o medio de difusión, tales como: publicidad impresa, radiodifundida, teledifundida, dibujada, pintada, proyectada o difundida por medio de Internet, sistemas de audio, fijos o ambulantes así como también el reparto gratuito de muestras.

**Regente:** Profesional químico farmacéutico debidamente autorizado e inscrito para ejercer su profesión, responsable de la dirección técnica de un establecimiento farmacéutico.

**Registro Sanitario:** Es el proceso técnico legal que asegura que el medicamento a comercializar cumple con los requisitos de calidad, eficacia y seguridad, el cual culmina con la obtención de una certificación sanitaria para la comercialización la cual es emitida por la autoridad competente.

## TÍTULO II DE LOS MEDICAMENTOS CAPÍTULO I PRODUCTOS REGULADOS Y CLASIFICACIÓN

### Productos regulados

Art. 14.- Quedan sujeto a las regulaciones de la presente ley todos los medicamentos, cosméticos y sustancias que ofrezcan una acción terapéutica fabricadas en el país o importados del extranjero.

### Clasificación básica

Art. 15.- Para los efectos de la presente ley, los medicamentos se clasifican:

- 1) Según su origen:
  - a. medicamentos de síntesis o semisíntesis;
  - b. medicamentos de plantas medicinales;
  - c. radiofármacos;
  - d. medicamentos homeopáticos;

- e. medicamentos biotecnológicos;
  - f. fórmulas magistrales;
  - g. medicamento hemoderivado;
  - h. medicamento inmunológico;
  - i. medicamentos biológicos.
- 2) Según su desarrollo:
- a. medicamentos innovadores;
  - b. medicamentos genéricos con y sin marca.
- 3) Según la prescripción requerida:
- a. medicamentos de dispensación libre;
  - b. medicamentos de dispensación bajo prescripción médica;
  - c. medicamentos de dispensación bajo receta especial retenida;
  - d. medicamentos de uso prolongado.

## CAPÍTULO II

### LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS, USO RACIONAL

#### Listado Oficial de Medicamentos

Art. 16.- En coordinación con el Ministerio de Salud, la Dirección establecerá el Listado Oficial de Medicamentos de obligatoria existencia en el Sistema Nacional de Salud; dicho listado se publicará en el Diario Oficial.

Art. 17.- En el primer trimestre de cada año se actualizará y publicará el Listado Oficial de Medicamentos.

#### Uso Racional de Medicamentos

Art.18.- La Dirección Nacional de Medicamentos en coordinación con el Ministerio de Salud y otras entidades gubernamentales y no gubernamentales dirigirán actuaciones encaminadas a la formación continuada y permanente sobre medicamentos, terapéutica y productos sanitarios de los profesionales de la salud.

Las instituciones mencionadas, dirigirán sus actuaciones a instrumentar un sistema ágil, eficaz e independiente que asegure a los profesionales sanitarios información científica, actualizada y objetiva de los medicamentos y productos sanitarios.

Las administraciones públicas sanitarias promoverán la publicación de guías farmacológicas y/o farmacoterapéuticas para uso de los profesionales sanitarios.

Las administraciones públicas sanitarias realizarán programas de educación sanitaria sobre medicamentos dirigidos al público en general impulsando actuaciones que favorezcan un mejor conocimiento de los medicamentos para mejorar el cumplimiento terapéutico, evitar los riesgos derivados de un uso incorrecto y concientizar a los ciudadanos del valor económico del medicamento.

### CAPÍTULO III

#### PRESCRIPCIÓN, DISPENSACIÓN Y RECETA MÉDICA

##### Facultad para prescribir

Art.19.- Los Medicamentos con prescripción facultativa solo podrán ser prescritos por profesionales médicos, odontólogos y médicos veterinarios, habilitados para el ejercicio de la profesión y debidamente registrados por la autoridad respectiva.

##### Sobre la prescripción

Art. 20.- Los profesionales a los que se refiere el artículo anterior, deberán informar al paciente sobre la acción terapéutica, efectos secundarios de los medicamentos prescritos y escribirán en la receta, la marca comercial y la denominación genérica del medicamento.

##### Contenido esencial de las recetas

Art. 21.- Toda receta deberá contener en letra legible, como mínimo los siguientes datos:

- a) los datos de identificación del prescriptor y del paciente;
- b) el medicamento de elección del facultativo;
- c) el nombre genérico del principio activo;
- d) presentación;
- e) dosis con detalle de la concentración del medicamento;
- f) vía de administración;
- g) días de tratamiento y cantidad prescrita en números; y
- h) lugar, fecha, firma y sello del prescriptor.

En el caso de las instituciones públicas de salud, no se les aplicará lo regulado en el literal (b) del presente artículo.

## **Estupefacientes, psicotrópicos y agregados**

Art. 22.- La prescripción de estupefacientes, psicotrópicos y agregados se harán en recetas especiales impresos y entregados bajo la responsabilidad de la Dirección a través de la sección de estupefacientes, psicotrópicos y agregados.

En cada receta solo se podrá prescribir un medicamento que contenga estupefacientes, sicotrópicos en la dosis necesaria para un tratamiento, indicándose la marca del medicamento o nombre comercial, su nombre genérico, dosis, vía de administración y cantidad.

## **Contratación y subcontratación de Médicos**

Art. 23.- Se prohíbe todo tipo de contratación o subcontratación de médicos, odontólogos y veterinarios, para ejercer la profesión al interior de las farmacias con el objeto de prescribir cualquier tipo de medicamentos.

## **Dispensación**

Art. 24.- La dispensación de medicamentos, estará a cargo de establecimientos farmacéuticos autorizados por la Dirección, sean estos públicos o privados, que estarán bajo la responsabilidad y supervisión de un profesional químico farmacéutico debidamente autorizado por la Junta de Vigilancia respectiva; y quien deberá permanecer en el establecimiento bajo su responsabilidad un tiempo mínimo determinado por la autoridad competente.

## **Prohibición**

Art. 25.- Queda prohibida la dispensación y comercialización ambulatória de medicamentos.

Se exceptúan los medicamentos clasificados como medicamentos de venta libre.

## **Venta ilegal de medicamentos**

Art. 26.- Se prohíbe la venta de medicamentos bajo prescripción médica en lugares no autorizados por la Dirección Nacional de Medicamentos.

Se exceptúan los medicamentos clasificados como medicamentos de venta libre.

## CAPÍTULO IV DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO

### Agentes de distribución y venta

Art. 27.- La distribución y venta de los medicamentos, se podrá realizar a través de laboratorios, droguerías, farmacias y personas naturales, nacionales o extranjeras debidamente inscritas en el registro específico, quienes solo podrán comercializar productos debidamente registrados garantizando un servicio de calidad y cumplimiento de buenas prácticas vigentes.

### Obligaciones de los distribuidores

Art. 28.- Las personas naturales o jurídicas responsables de la distribución de medicamentos, estarán obligadas:

- a) A disponer de locales, y equipos dotados de recursos humanos, materiales y técnicos para garantizar la correcta conservación y distribución de los medicamentos y otros que ofrezcan acción terapéutica, con plena garantía para la salud pública.
- b) Garantizar la observancia de las condiciones generales o particulares de conservación de los medicamentos, y otros que ofrezcan acción terapéutica, en toda la red de distribución mediante procedimientos debidamente autorizados por la Dirección.
- c) Cumplir con las normas de buenas prácticas de almacenamiento y distribución.
- d) Cumplir las demás obligaciones legales o reglamentos vigentes.

## TÍTULO III AUTORIZACIÓN Y REGISTRO, CAPÍTULO I AUTORIZACIÓN Y REGISTRO.

### Autorización de medicamentos

Art. 29.- Toda persona natural o jurídica podrá fabricar, importar, exportar, distribuir, comercializar, almacenar, transportar, dispensar, prescribir, experimentar o promocionar medicamentos, materias primas o insumos médicos, previa autorización de la Dirección Nacional de Medicamentos.

## **Registro**

Art. 30.- La Dirección llevará un registro de medicamentos autorizados, el cual deberá ser público y actualizarse permanentemente.

Los requisitos para la obtención del registro serán consignados en su respectivo reglamento.

## **Registro de Productos Naturales**

Art. 31.- Los requisitos básicos para el Registro Sanitario de los productos naturales, suplementos vitamínicos, dietéticos, homeopáticos y suplementos alimenticios con propiedades terapéuticas, serán reglamentados por la Dirección.

## **Modificación, Transmisión y Extinción**

Art. 32.- Toda modificación al producto autorizado en la dosificación, forma farmacéutica, vía de administración y presentaciones adicionales, así como cualesquiera otras modificaciones y ampliaciones que se introduzcan, deberán ser objeto de nueva autorización y registro.

## **Denegación de la autorización**

Art. 33.- La Dirección podrá negar la autorización para la comercialización de un medicamento por las siguientes razones:

- a) Cuando la relación beneficio-riesgo no sea favorable.
- b) Cuando no se justifique suficientemente la eficacia terapéutica.
- c) Cuando el medicamento no tenga la composición cualitativa y cuantitativa declarada o carezca de la calidad adecuada.
- d) Cuando los datos e informaciones contenidos en la documentación de la solicitud de autorización sean erróneos o incumplan la normativa de aplicación en la materia.

## **Validez de la autorización**

Art. 34.- La autorización de medicamentos tendrá una duración de cinco años y debe renovarse previa evaluación de los criterios mencionados en el artículo anterior.

La autorización de un medicamento se entenderá caducada si, en un plazo de cinco años, el titular no procede a la comercialización efectiva del

mismo o una vez autorizado, inscrito y comercializado deja de encontrarse de forma efectiva en el mercado durante tres años consecutivos.

### Cancelación del Registro Sanitario

Art. 35.- El Registro Sanitario de un producto podrá ser cancelado:

- a) Cuando se confirma que el producto es inseguro e ineficaz al evaluarlo técnicamente con la información proveniente de literaturas o bibliografías reconocidas internacionalmente, o a través de la notificación de organismos internacionales relacionados con la preservación de la salud, reconocidos por la autoridad de salud.
- b) La información o evidencias recogidas, en el marco de las acciones de farmacovigilancia y de control posterior que desarrolle la Dirección, demuestren que su uso y consumo constituyen un peligro para la salud.
- c) Se detecte cualquier adulteración o falsificación en las declaraciones, documentos o información presentados por el titular del registro o el fabricante del producto al solicitar el Registro Sanitario o su modificación.
- d) Se detecte en el mercado cualquier información, concerniente al producto, que no coincida con la documentación aprobada por la Dirección.
- e) Cuando el producto se fabrique en un establecimiento diferente del que se tuvo en cuenta en el momento de la autorización sanitario.
- f) Cuando se determine que el establecimiento fabricante no cumple con las Buenas Prácticas de Manufactura.
- g) Cuando se hiciera promoción y publicidad de un producto incumpliendo las disposiciones vigentes en materia de publicidad.
- h) Cuando el titular del registro sanitario, ampare con el mismo número de registro, otro u otros productos.
- i) Cuando haya lugar al cierre definitivo del establecimiento fabricante.
- j) Cuando en el marco de la vigilancia post registro se detecte que el producto autorizado no cumple con las especificaciones de calidad de acuerdo a análisis de control de calidad.
- k) Cuando no haya cancelado la anualidad correspondiente, así como la renovación de su licencia de comercialización.

Autorización sanitaria del registro de medicamentos genéricos cuyo principio activo está protegido por patente.

Art. 36.- Para facilitar el acceso de medicamentos a la población, la Dirección autorizará el inicio del trámite de una solicitud de registro de un producto farmacéutico que se encuentre protegido por medio de una patente.

Iniciado el trámite, el solicitante podrá realizar actividades de importación, almacenamiento y uso de materia prima, así como realización de estudios encaminados a la obtención del registro sanitario. No obstante, la comercialización solo será autorizada a partir de la fecha en que la patente expire.

### **Registrador**

Art. 37.- Todo registrador deberá ser profesional en química y farmacia y deberá estar inscrito y autorizado por la Dirección Nacional de Medicamentos para desempeñar esta función.

## **TÍTULO I CALIDAD CAPÍTULO I**

### **CONTROL DE CALIDAD, BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE**

#### **LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD**

Art. 38.- La Dirección, contará con un Laboratorio de Control de Calidad que tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Evaluación de Calidad Previo al Registro:
  1. análisis de los productos que se deseen comercializar en el país previo a su registro;
  2. comprobar la identidad, pureza y potencia de los medicamentos mediante los análisis físico, químicos, microbiológicos y los demás que fueran necesarios;
  3. realizar análisis de los medicamentos a solicitud de las personas interesadas o a petición de la Dirección;

4. verificar y certificar la calidad de los productos de su competencia objeto de importación y exportación; y
5. diseñar los procedimientos referidos a la toma de muestras para los análisis de productos de su competencia.

#### b) Control de Calidad Post Registro

El Laboratorio de Control de Calidad, deberá realizar muestreos aleatorios de medicamentos, en cualquier momento y lugar para verificar la calidad de los mismos en los laboratorios farmacéuticos, droguerías, centros de almacenamiento, farmacias privadas, hospitales y establecimientos de salud públicos y privados, aduanas y en general en cualquier lugar de fabricación, almacenamiento, distribución y dispensación.

#### Certificado de Control de Calidad para el Registro

Art. 39.- La industria farmacéutica nacional o los titulares de la autorización de la importación y comercialización de medicamentos, estarán obligados a garantizar la calidad de sus productos presentando un certificado de control de calidad debidamente fundamentado por cada lote de producción o importación. La Dirección podrá comprobar aleatoriamente la veracidad de tal certificación, cuyos costos se cargarán al titular de la autorización del registro.

#### Calidad de las materias primas

Art. 40.- Las materias primas e insumos importados para la elaboración de medicamentos, deben estar acompañadas de la correspondiente certificación de calidad emitida por el laboratorio de origen. Además deberá presentar el certificado de Buenas Prácticas de Manufactura emitido por la autoridad competente de su país de origen.

#### Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura de la Industria Farmacéutica

Art. 41.- La Dirección, a través de la Unidad de Buenas Prácticas será la responsable del otorgamiento del Certificado de las Buenas Prácticas de Manufactura de los laboratorios que funcionen en el país.

La emisión del certificado estará condicionada al cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufacturas, determinadas mediante su-

pervisión, previa cancelación por el interesado de los derechos respectivos.

**El certificado durará tres años a partir de su emisión.**

### **Aceptación de certificaciones de otros países**

Art. 42.- Cuando se trate de medicamentos importados, se aceptará el certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura, otorgado por la autoridad competente a los interesados respecto de los laboratorios fabricantes extranjeros.

Se aceptará el Certificado de Productos Farmacéuticos emitido por la Organización Mundial de la Salud, o el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura emitido por cualquier otro país con el que El Salvador tenga en vigencia un Tratado de Libre Comercio donde quede estipulada la reciprocidad de los certificados de buenas prácticas de manufactura.

### **Plazo para el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura y Almacenamiento**

Art. 43.- Los sujetos regulados en el artículo 2 de la presente ley, tendrán un plazo perentorio de un año a partir de la vigencia de la misma, para cumplir con las buenas Prácticas de Manufactura, Distribución y Almacenamiento.

### **Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte**

Art. 44.- La Dirección supervisará que se garantice en el sector público y privado un sistema de calidad, que incluye los requisitos para la recepción, almacenamiento, transporte y distribución de medicamentos.

### **Incumplimiento**

Art. 45.- Los hallazgos o incumplimientos darán lugar al inicio de un procedimiento sancionatorio, conforme a la presente ley.

### **Retiro de muestras**

Art. 46.- Para verificar la calidad de los medicamentos con posterioridad al registro, la Dirección, a través de sus delegados e inspectores debidamente identificados para tal fin, podrá retirar las muestras de un producto de acuerdo a normas establecidas para análisis de los mismos.

Estos productos serán restituidos por el fabricante o distribuidor al establecimiento donde se realizó la inspección, y los costos que se generen de sus análisis correrán a cargo del fabricante nacional o de la droguería u otro suministrante en representación del laboratorio extranjero, en el caso de los medicamentos importados.

### Nuevos análisis

Art. 47.- Si el solicitante no estuviere conforme con los resultados del análisis obtenido por el Laboratorio de Control de Calidad de la Dirección tanto para el registro como el post registro, podrá solicitar un nuevo análisis argumentando sus inconformidades.

De confirmarse en el segundo análisis el resultado original, este se tendrá como definitivo.

Art. 48.- Todo lo relacionado al proceso de fármaco vigilancia, será competencia del Ministerio de Salud.

## CAPÍTULO II DEL VISADO

Art. 49.- Todo producto que se va a introducir al país bajo modalidad de Visado, debe cumplir las siguientes disposiciones:

- a) Para aquellos que solicitaren registro, la factura debe especificar el nombre del producto, presentación, cantidad y registro del país de origen.
- b) Para aquellos que ya tienen registro en el país, la factura debe especificar el nombre del producto, presentación, cantidad y número de registro asignado por la Dirección Nacional de Medicamentos.
- c) En ambos casos, la Dirección Nacional de Medicamentos a través de la Unidad de Inspección y Fiscalización, verificará la veracidad de la información proporcionada y dará el visto bueno para el paso siguiente.

**TÍTULO V**  
**ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS**  
**CAPÍTULO I**  
**CLASIFICACIÓN Y REQUISITOS**

**Identificación de envase**

Art. 50.- Los fabricantes de medicamentos, después del envasado, deberán identificar el medicamento por medio de su etiqueta respectiva, la que debe contener:

- a) Nombre Comercial;
- b) Principio Activo;
- c) Cantidad de Concentración de Principio Activo;
- d) Indicación, Contraindicación, Advertencias;
- e) Dosis;
- f) Fechas de Elaboración y Caducidad;
- g) Presentación;
- h) Número de Lote de Fabricación, y
- i) Número de Registro Sanitario.

Los requisitos para identificación de envase se determinarán según la norma técnica aprobada por la Dirección.

**Etiquetado**

Art. 51.- Los requisitos técnicos de etiquetado que deberán llenar los medicamentos previamente calificados y aprobados por la Dirección serán fijados en los Reglamentos de Etiquetado y Publicidad, así como en las normativas especiales.

**Obligaciones del productor, importador o distribuidor**

Art. 52.- Todo productor, importador o distribuidor de medicamentos, previamente calificados por la Dirección, debe consignar en el envase o empaque, en idioma castellano: el nombre o marca comercial del producto, forma farmacéutica, concentración, principio activo, el número de registro ante la Dirección, la fecha de vencimiento, la composición de los mismos, número de lote, fabricante, así como incorporar en los mismos o en instructivos anexos, las reglas para el uso de las primeras, tales como dosificación, vía de administración, contraindicaciones, advertencias, riesgos de su uso, efectos tóxicos residuales, y otros de conformidad a la reglamentación vigente.

## CAPÍTULO II DE LOS LABORATORIOS FARMACÉUTICOS

### Obligaciones especiales

Art. 53.- Sin perjuicio de las demás obligaciones establecidas en la ley, el propietario del laboratorio farmacéutico autorizado, debe cumplir con lo siguiente:

- a) contar con la presencia permanente de un regente quien tiene la dirección técnica del Laboratorio, en caso de cometerse alguna de las infracciones contempladas en la presente ley, podrá responder solidariamente con el propietario;
- b) disponer de personal suficiente e idóneo para garantizar la calidad de los medicamentos con arreglo a lo prescrito en esta ley;
- c) comunicar oportunamente a la Dirección la suspensión o cese de sus actividades;
- d) permitir el acceso del personal debidamente acreditado a sus instalaciones y documentación a fin de realizar las inspecciones, auditorias o investigaciones que se requieran;
- e) responder por las obligaciones que le sean exigibles legalmente en el tiempo de su actividad y cinco años posteriores a su clausura o suspensión;
- f) garantizar la distribución en las condiciones adecuadas de los medicamentos, hasta llegar a los establecimientos autorizados para su comercialización;
- g) contar con un laboratorio de control que asegure la calidad en la elaboración de medicamentos, productos naturales, vitamínicos y otros que ofrezcan acción terapéutica;
- h) garantizar el cumplimiento de las buenas Prácticas de Manufactura contemplada en esta Ley;
- i) verificar la adecuada rotación de inventarios;
- j) solicitar ante a la Dirección, la licencia de importación de productos controlados;
- k) Informar a la Dirección el ingreso de productos controlados;
- l) solicitar a la Dirección Nacional de Medicamentos la destrucción de medicamentos o productos controlados, averiados y vencidos; y
- m) llevar el registro y control de estupefacientes, psicotrópicos y agregados.

## Justificación de la instalación de laboratorios

Art. 54.- Para la instalación de laboratorios farmacéuticos, estos deberán justificar su actividad en procedimientos técnicos científicos, comprobados de acuerdo a los criterios desarrollados en las Buenas Prácticas de Manufactura de la Industria Farmacéutica.

Estos criterios serán actualizados periódicamente al estado de la ciencia y la técnica.

## CAPÍTULO III DE LAS DROGUERÍAS

### Obligaciones del Regente

Art. 55.- Toda droguería tiene la obligación de contar dentro de su personal con un profesional Químico Farmacéutico de manera permanente, quien tendrá además de las responsabilidades señaladas en la presente ley, las siguientes:

- a) contar con las instalaciones suficientes y dotadas de personal idóneo;
- b) vigilar el manejo de los productos que se encuentren debidamente registrados para su comercialización;
- c) asesorar los estudios de factibilidad de Mercado para productos nuevos, para que sus actividades se desarrollen con plenas garantías;
- d) mantener existencia mínima razonable de medicamentos que asegure el abastecimiento; y
- e) contar con el equipo técnico, para asegurar las condiciones óptimas de los medicamentos, tanto respecto de su almacenaje, como el de su transporte y; de manera particular, para aquellos que requieran de condiciones especiales para su conservación.

## CAPÍTULO IV DE LAS FARMACIAS

### Obligaciones del Regente

Art. 56.- Toda Farmacia tiene la obligación de contar con un profesional Químico Farmacéutico responsable, denominado Regente, quien en todo momento, debe asegurarse del cumplimiento de las disposiciones de esta ley, relativas a la dispensación y comercialización de medicamentos, además de la de verificar estudios de factibilidad de Mercado para produc-

tos nuevos, garantizar que no se vendan productos vencidos, verificar directamente la compra de los medicamentos y que esta se efectúe con el laboratorio fabricante o con la droguería autorizados y todo lo que implique un mejor uso racional y control de medicamentos.

La responsabilidad del regente farmacéutico no exime de responsabilidad al propietario del establecimiento farmacéutico.

### Prohibiciones

Art. 57.- Se prohíbe a los laboratorios farmacéuticos, droguerías y farmacias:

- a) alterar la calidad, composición y cantidad de los medicamentos, al momento de su fabricación como posteriormente;
- b) distribuir y comercializar medicamentos, productos naturales, vitamínicos y otros que ofrezcan acción terapéutica a establecimientos no autorizados por la Dirección;
- c) distribuir y comercializar medicamentos que se encuentren vencidos, defectuosos o que pongan en riesgo la salud y vida de los consumidores;
- d) dispensar medicamentos al público, en el caso de droguerías o distribuidores;
- e) otorgar u ofrecer, directamente o por medio de terceras personas, dádivas, comisiones, regalos, bonos, pago en efectivo o cualquier otro tipo de regalías, directa o indirectamente a médicos, odontólogos, médicos veterinarios, dependientes, regentes, empleados de instituciones públicas y privadas o propietarios de droguerías o farmacias, para la prescripción, dispensación o venta al público, de sus medicamentos en forma preferencial;
- f) usar viñetas, vales y certificados de regalo, como estrategia comercial para la prescripción, dispensación o venta al público, en forma preferencial de sus medicamentos; así como cualquier otra forma de incentivo cuyo objetivo sea buscar la prescripción, dispensación o venta al público en forma preferencial de sus medicamentos;
- g) venta de medicamentos que provengan de donativos; y
- h) almacenar o distribuir productos farmacéuticos sin registro sanitario, alterados, fraudulentos, vencidos o de propiedad del Ministerio de Salud, del Instituto Salvadoreño del Seguro Social u otra institución pública.

**TÍTULO VI**  
**PRECIOS**  
**CAPÍTULO I**  
**PRECIO DE MEDICAMENTO**

**Margen de comercialización**

Art. 58.- El precio de venta máximo al público, se determinará en base al Precio Internacional de Referencia estableciendo diferentes márgenes de comercialización para medicamentos innovadores o genéricos fabricados en el país o importados.

El margen de comercialización será de tres hasta cinco veces del Precio Internacional de Referencia de cada producto de acuerdo a los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud, y en ningún caso podrá ser mayor al precio promedio del área centroamericana y Panamá, debiendo ser este el precio de venta máximo al consumidor.

En el establecimiento del precio de referencia, la Dirección Nacional de Medicamentos comparará los precios de los medicamentos en el mismo nivel de la cadena de distribución del área centroamericana y Panamá.

El Precio de los medicamentos genéricos, deberá tener un costo entre 30 a 40 por ciento menos que los precios de los medicamentos innovadores.

Se excluye de esta regulación aquellos medicamentos autorizados para su venta libre en cualesquier modalidad.

Art. 59.- Todo medicamento tendrá impreso en su envasado o empaque su precio máximo de venta al público, según las especificaciones que se establezcan en el reglamento respectivo y su origen.

La Dirección, en coordinación con la Defensoría del Consumidor, serán los encargados de verificar que los precios aprobados se cumplan en el mercado nacional.

**TÍTULO VII**  
**PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD**  
**CAPÍTULO I**  
**PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD**

**Sobre la promoción y publicidad**

Art. 60.- La Dirección Nacional de Medicamentos autorizará la promoción y publicidad, si cumplen con los siguientes requisitos:

- a) estar clasificados en los medicamentos de venta libre;
- b) que cuente con registro sanitario en el país;
- c) ofrecer información fidedigna exacta actualizada y susceptible de comprobación; y
- d) deberá ser orientada a fomentar el uso racional, así como a la prevención de su abuso.

**Publicidad dirigida a profesionales**

Art. 61.- La información y promoción podrá realizarse a través de soportes escritos, audiovisuales, electrónicos o cualquier otra información técnica y científica, dirigidos con exclusividad a profesionales de la salud. En el caso de informes o artículos financiados por un laboratorio farmacéutico o entidad relacionada con el mismo, deberá especificarse esta circunstancia en la publicación.

Art. 62.- El texto y las ilustraciones de los anuncios destinados a los médicos y profesionales de la salud deben ser compatibles con la monografía aprobada para el medicamento de que se trate o con cualquier otra fuente de información imparcial de contenido análogo.

**Prohibición de Psicotrópicos**

Art. 63.- Queda prohibida la promoción pública de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes.

**TÍTULO VIII**  
**DEL COMERCIO EXTERNO**  
**CAPÍTULO I**  
**IMPORTACIONES**

**Autorización para importar**

Art. 64.- Podrán importar medicamentos los laboratorios farmacéuticos, droguerías, farmacias o cualquier persona natural o jurídica debidamente autorizados, destinados a la venta al público o para el Sistema Nacional de Salud siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la presente ley y su respectivo reglamento.

**Autorización especial**

Art. 65.- La Dirección podrá autorizar la importación de medicamentos para pacientes cuando la patología dominante requiera un medicamento que no se encuentra en el mercado nacional.

Establecido lo anterior, la importación se realizará exclusivamente para uso y consumo del paciente para quien se solicite la autorización.

**Importación de medicamentos para la investigación científica**

Art. 66.- La importación de los medicamentos destinados a la investigación científica, podrá realizarse por los establecimientos legalmente autorizados, a petición de las universidades legalmente establecidas a través de sus facultades de Medicina, Química y Farmacia, previa autorización del Protocolo de Investigación por el Comité Nacional de Ética.

**Prohibición**

Art. 67.- Queda terminantemente prohibida la importación de medicamentos que no cumplan con los requisitos señalados en esta ley y en otras normas relacionadas con la materia.

**CAPÍTULO II**  
**EXPORTACIÓN**

Art. 68.- Podrán exportarse medicamentos que cumplen los requisitos legales exigidos en esta ley.

## **Medicamentos en tránsito**

Art. 69.- El Estado adoptará las medidas necesarias, a fin de garantizar que los medicamentos en régimen de tránsito hacia un tercer país, no puedan ser desviados a territorio nacional, sin que se cumplan los requisitos de esta ley.

# **TÍTULO IX**

## **PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO, RECURSOS Y DISPOSICIONES FINALES**

### **CAPÍTULO I**

#### **SANCIONES Y RECURSOS**

### **De las inspecciones.**

Art. 70.- Corresponde a la Dirección la realización de las inspecciones necesarias para asegurar el cumplimiento de lo previsto en esta ley.

### **Facultades de los inspectores**

Art. 71.- La Unidad respectiva realizará inspecciones periódicas a todas las instituciones públicas, privadas y autónomas objeto del ámbito de aplicación de la presente ley.

Los inspectores en el ejercicio de sus funciones tendrán libre acceso a las instituciones referida en el presente artículo. Los establecimientos prestarán todas las facilidades necesarias para el ejercicio de las funciones de los inspectores de la Dirección debidamente identificados.

### **Obligación de levantar acta**

Art. 72.- En toda inspección practicada a los establecimientos comprendidos en la presente ley, se levantará el acta respectiva, la cual deberá estar suscrita por el regente, o el propietario y los inspectores. En caso de negarse a firmar los dos primeros, firmará únicamente el inspector haciendo constar tal circunstancia.

### **Decomiso de medicamentos**

Art. 73.- En caso de que existieren productos farmacéuticos vencidos, deteriorados, alterados o no registrados o que exista presunción de anomalías en los mismos, el inspector levantará inventario y los sellará, manteniéndolos fuera de circulación y decomisando los productos que sean

necesarios, para su respectivo análisis.

### **Medidas precautorias**

Art. 74.- En el caso de que existan medicamentos que causen riesgo, para la salud, la Dirección adoptará las siguientes medidas de seguridad en el ámbito de esta ley:

- a) El retiro del mercado y la prohibición de utilización de medicamentos, fórmulas magistrales y preparados oficinales, así como la suspensión de actividades, publicidad y la clausura provisional de establecimientos, centros o servicios.
- b) La suspensión de la elaboración, prescripción, dispensación y suministro de medicamentos en investigación.
- c) Información hacia la población utilizando los diferentes medios de comunicación, advirtiendo los peligros del consumo de los mismos.

En el caso que exista presunción razonable que un medicamento cause daño a la salud, la Dirección procederá a la suspensión temporal del uso y la comercialización de dicho producto mientras se realiza el análisis de calidad respectivo.

El costo de las medidas precautorias será sufragado por la persona natural o jurídica que hubiese dado lugar a su adopción.

La aplicación de las medidas precautorias o de seguridad, será sin perjuicio de las sanciones que en su caso deban aplicarse, por las mismas acciones u omisiones que las motivaron.

### **Infracciones**

Art. 75.- Toda persona natural o jurídica que infrinja la presente ley será sancionada administrativamente por la Dirección, sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil y profesional en que incurra.

### **Clasificación de las infracciones**

Art. 76.- Para efectos de la presente ley, las infracciones se calificarán como, leves, graves y muy graves atendiendo a los criterios de riesgos para la salud, grado de intencionalidad, gravedad de la alteración sanitaria y social producida, y reincidencia.

## **Infracciones leves**

Art. 77.- Son infracciones leves las siguientes:

- a) incumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la presente ley;
- b) negarse a dispensar medicamentos sin causa justificada;
- c) dificultar la labor de inspección mediante cualquier acción u omisión que perturbe o retrase la misma.

## **Infracciones graves**

Art. 78.- Son infracciones graves las siguientes:

- a) No contribuir con las entidades o personas responsables, con los datos, declaraciones así como cualquier información que estén obligados a suministrar por razones sanitarias, técnicas, económicas, administrativas y financieras.
- b) Incumplir por parte de los profesionales sujetos a la presente ley la obligación de informar a la autoridad competente, cuando tuviere conocimiento sobre cualquier evidencia de efecto secundario y dañino causado por un medicamento.
- c) Incumplir el deber de colaborar con la Dirección en la evaluación y control de medicamentos.
- d) Dispensar medicamentos transcurrido el plazo de validez de la receta cuando se trate de productos con receta especial retenida.
- e) El incumplimiento del artículo 5 relacionado sobre la incompatibilidad del Regente.
- f) Dispensar medicamentos sin receta, cuando estos requieran de receta médica.
- g) Quien abusando de su cargo de autoridad, sustraiga medicamentos para beneficio propio o de terceros.
- h) Realizar promoción, y publicidad de medicamentos no autorizados como venta libre.
- i) No verificar la identidad del medicamento antes de ser entregado al paciente.
- j) La reincidencia en la comisión de infracciones calificadas como leves.

## **Infracciones muy graves**

Art.79.- Son infracciones muy graves, las siguientes:

- a) Impedir la actuación de los inspectores debidamente acreditados, en los centros en los que se elaboren, fabriquen, distribuyan y dispensen medicamentos.
- b) Permitir, el o los responsables del establecimiento farmacéutico, la prestación de servicios de consulta médica, de odontología, enfermería y demás profesiones de la salud al interior de droguerías, farmacias y ventas de medicinas, así como la prescripción de medicamentos en dichos establecimientos.
- c) Prescribir y preparar fórmulas magistrales y preparados oficinales incumpliendo los requisitos legales establecidos.
- d) Modificar por parte del titular, sin autorización previa cualquiera de las condiciones de autorización del medicamento.
- e) Suministrar, adquirir o vender medicamentos o productos sanitarios a entidades no autorizadas para la realización de tales actividades.
- f) El incumplimiento del artículo 24 de esta ley que regula la dispensación de medicamentos.
- g) Dispensar o suministrar medicamentos en establecimientos distintos a los autorizados.
- h) Ofrecer directa o indirectamente cualquier tipo de incentivo, bonificaciones, descuentos prohibidos, primas u obsequios, efectuados por quien tenga intereses directos o indirectos en la producción, fabricación y comercialización de medicamentos, a las profesionales sanitarios, con motivo de la prescripción, dispensación y administración de los mismos, o a sus parientes por consanguinidad o afinidad, o personas con quienes guarde algún tipo de convivencia comprobable.
- i) Comercializar medicamentos de cualquier naturaleza sin haber obtenido la respectiva autorización y registro.
- j) Dispensar medicamentos regulados sin receta especial retenida.
- k) La fabricación, distribución y comercialización de productos falsificados.
- l) Fabricar, importar, exportar, dispensar y distribuir medicamentos sin la respectiva autorización.
- m) No contar con un laboratorio de control de calidad, el cual asegure la correcta elaboración de medicamentos.
- n) No cumplir en la fabricación, importación, exportación y distribución de medicamentos, con los controles de calidad determinados

- por la Dirección.
- o) Incumplimiento de los requerimientos en los sistemas de adquisición, calidad, conservación, preparación de especialidades farmacéuticas y dispensación establecidos por la Dirección.
  - p) Incrementar el precio máximo de venta determinado por la Dirección Nacional de Medicamentos.
  - q) Distribuir o conservar los medicamentos sin observar las condiciones exigidas, así como poner a la venta medicamentos alterados, donados, en malas condiciones o, con fecha de vencimiento caducada.
  - r) Vender medicamentos a través de Internet.
  - s) Realizar promoción, información o publicidad engañosa sin ajustarse a las condiciones establecidas en la autorización.
  - t) Incumplir las medidas de seguridad sobre medicamentos que la Dirección considere que pueda ocasionar daños graves a la salud pública.
  - u) Obtener de manera fraudulenta, cualquier autorización o licencia para realizar actividades relacionadas a la fabricación, importación y distribución de medicamentos.
  - v) Incumplir con las buenas prácticas de manufactura, almacenamiento y transporte regulados en el artículo 39 de esta ley.
  - w) Realizar la sustitución de un medicamento por otro que no contenga el mismo principio activo.
  - x) La reincidencia en la comisión de infracciones calificadas como graves.

### **Sanciones**

Art. 80.- A quienes cometan las infracciones tipificadas en los artículos anteriores, se les impondrán las siguientes sanciones administrativas:

- a) multas;
- b) suspensión de la autorización otorgada por la Dirección;
- c) revocatoria de la autorización otorgada por la Dirección; y
- d) cancelación del registro de los medicamentos, productos naturales, vitamínicos y otros que ofrezcan acción terapéutica.

### **Criterios para la imposición de las sanciones**

Art. 81.- La Dirección Ejecutiva, una vez agotado el debido proceso

y habiendo comprobado la responsabilidad del infractor, impondrá la sanción según la gravedad de la misma, tomando como referencia la capacidad económica del infractor, la trascendencia en perjuicio de la sociedad y las circunstancias en que se cometió la infracción.

### **Sanción por infracción leve**

Art. 82.- Las personas sujetas a la presente ley que cometan una infracción leve, serán sancionadas con una multa de diez a veinte y cinco salarios mínimos urbanos del sector comercio y servicios. En el caso del literal (b) del artículo 77 de la presente ley, la multa será impuesta al establecimiento farmacéutico.

### **Sanción por infracción grave**

Art. 83.- Las personas sujetas a la presente ley que cometan una infracción grave, serán sancionadas:

- a) En el caso de los literales (a), (b), (c), (e), (f) (g) (h), (j), e (i) del artículo 78 de la presente ley, se sancionará con una multa de veinte y seis a cincuenta salarios mínimos urbanos del sector comercio y servicios.
- b) En el caso de los literales (d) y (l) del artículo 78 de la presente ley, se sancionará con la suspensión de la autorización. En el caso del literal (d), la suspensión será respecto de la autorización otorgada al establecimiento farmacéutico por parte de la Dirección.

### **Sanción por infracción muy grave**

Art. 84.- Las personas sujetas a la presente ley, que cometan infracción muy grave, serán sancionadas:

- a) En el caso de los literales (a), (f), (g), (k), (l), (p), (r) y (s) del artículo 79 de la presente ley, se sancionará con una multa de cien a doscientos salarios mínimos urbanos del sector comercio y servicios.
- b) En el caso de los literales (h), (i), (n) y (o) del artículo 79 de la presente ley, se sancionará con la revocatoria de la autorización.
- c) En el caso de los literales (b), (c), (e), (j), (q) y (v) del artículo 79 de la presente ley, se sancionará con la suspensión de la autorización. En el caso del literal (j), la suspensión será respecto de la autorización otorgada al establecimiento farmacéutico por parte

de la Dirección.

- d) En el caso de los literales (d) (m), (t), (u) y (w), del artículo 79 de la presente ley, se sancionará con la cancelación del registro.

En caso de reincidencia se revocará la autorización concedida.

### **Procedimiento administrativo**

Art. 85.- Cuando se tenga conocimiento por cualquier medio de la comisión de alguna de las infracciones que se establecen en la presente ley, la Dirección deberá iniciar las investigaciones de oficio, por denuncia o por aviso.

La Dirección abrirá el respectivo expediente o informativo al tener conocimiento, por cualquier medio, de haberse cometido alguna infracción contra la salud, ordenando en el acto las primeras diligencias conducentes a la comprobación del hecho y de los responsables, en todo caso, se tomarán las medidas preventivas adecuadas, con el fin de proteger la salud asimismo se informara a la Fiscalía General de la República.

### **Denuncia**

Art. 86.- La denuncia será presentada en forma escrita dirigida a la Dirección Nacional de Medicamentos y contendrá como mínimo:

- a) Generales del denunciante y su Representante Legal o apoderado en su caso.
- b) Generales del denunciado, y lugar de emplazamiento en caso de desconocerlas, se señalará como generales ignoradas.
- c) Narración de los hechos.
- d) Ofrecimiento de los medios de prueba.
- e) Petición en concreto.
- f) Lugar para oír notificaciones.
- g) Lugar fecha, y firma del denunciante o quien lo haga a su ruego.

### **Admisión de la denuncia**

Art. 87.- Dentro de los tres días siguientes hábiles de presentada la denuncia, la Dirección resolverá su admisión y se prevendrá en caso de no reunir los requisitos de la denuncia; para que dentro del término de tres días hábiles subsane dichas prevenciones, so pena de declararse inadmisibile.

Si la prevención fuere cumplida en el término indicado y las omisiones subsanadas, se admitirá la denuncia; en caso contrario se declarará inadmisibile y se archivará, pudiendo el interesado presentar nuevamente la denuncia por los mismos hechos.

### **Emplazamiento**

Art. 88.- Una vez admitida la denuncia dentro del término de cinco días hábiles se emplazará al denunciado para que conteste la denuncia y ejerza su derecho de defensa.

### **Contestación**

Art. 89.- El denunciado podrá contestar la denuncia en el término antes indicado, contado a partir del día siguiente de la notificación; si la denuncia no es contestada en dichos términos se tendrá por contestado en sentido negativo y se continuará con el proceso.

### **Término de prueba**

Art. 90.- El informativo se abrirá a prueba por el término de ocho días hábiles para la recepción de la prueba testimonial o documental, ambas partes presentarán si así lo requieren sus respectivas pruebas.

Para los demás medios de prueba, se aplicarán las reglas del derecho común.

### **Resolución Final**

Art. 91.- En el plazo de diez días hábiles la Dirección emitirá la resolución final.

La resolución final deberá emitirse debidamente motivada en cuanto a su sustento jurídico y fáctico, debiendo valorarse las pruebas con base en las reglas de la sana crítica.

### **Recurso de Revisión**

Art. 92.- Contra la resolución que emita la Dirección, se admitirá el recurso de revisión debidamente razonado, el cual deberá interponerse dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente de su notificación.

La Dirección emitirá la resolución del recurso de revisión dentro de los cinco días hábiles después de presentado el recurso.

## CAPÍTULO II DISPOSICIONES FINALES

### Reglamentación

Art. 93.- El Órgano Ejecutivo a través de la Dirección Nacional de Medicamentos será el responsable de elaborar los reglamentos necesarios para la adecuada función de la misma, los cuales serán sometidos para aprobación del Presidente de la República en un plazo máximo de seis meses después de la entrada en vigencia de la misma.

### Derogatorias

Art. 94.- Derógase las siguientes disposiciones legales del Código de Salud:

- a) Los literales g), h), i), k), n), r), s), t), u), x) del Art. 14.
- b) Literal d) del artículo 17.
- c) El Capítulo IX “Registro” del título I.
- d) El inciso segundo del art. 250.

Art. 95.- Derógase las siguientes disposiciones legales de la Ley del Consejo Superior de Salud Pública y de las Juntas de Vigilancia de las profesiones de salud:

- a) Los literales g), h), i), k), l), o) del art. 11.

Art. 96.- Derógase la Ley de Farmacias, promulgada mediante Decreto Legislativo de fecha 30 de junio de 1927, publicada en el Diario Oficial Número 161, Tomo número 103 de fecha 19 de julio de 1927.

Art. 97.- Cuando en los decretos, leyes y reglamentos se haga referencia a atribuciones concedidas al Consejo Superior de Salud Pública o a las Juntas de Vigilancia de las Profesiones relacionadas con la Salud y al Ministerio de Salud, en lo referente a los medicamentos, se entenderá que a partir de la vigencia de esta ley le serán dados a la Dirección Nacional de Medicamentos.

Art. 98.- La presente ley, por su carácter especial, prevalecerá sobre toda otra disposición legal que la contraríe.

### **Disposiciones Transitorias**

Art. 99.- El Consejo Superior de Salud Pública y el Ministerio de Salud quedan facultados para realizar la transferencia de los activos, consistentes en bienes muebles, a favor de la Dirección Nacional de Medicamentos, que ya no sean útiles para el cumplimiento de sus fines en virtud de las disposiciones contenidas en la presente ley.

Asimismo, el Consejo Superior de Salud Pública y el Ministerio de Salud transferirán el total de archivos y documentos que constituyen el Registro de medicamentos y establecimiento farmacéuticos, para que a partir de la vigencia de la presente ley sean administrados por el Dirección Nacional de Medicamentos.

Art. 100.- El personal que resulte afectado por la entrada en vigencia de la presente ley deberá ser indemnizado conforme a las leyes respectivas.

### **Publicación y vigencia**

Art. 101.- La presente ley entrará en vigencia a los treinta días posteriores a su publicación en el Diario Oficial.

**DADO EN EL SALÓN AZUL, DEL PALACIO LEGISLATIVO:**  
San Salvador, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil doce.



# ***Caracterización del sector farmacéutico nacional***

Eduardo Espinoza, Ángela Elías, Giovanni Guevara

© Universidad de El Salvador, 2009. Publicación del Observatorio de Políticas Públicas y Salud (OPPS) de la Universidad de El Salvador, financiada por la Cooperación Irlandesa en coordinación con la Asociación Salvadoreña Promotora de Salud (ASPS).



## Resumen ejecutivo

En un estudio realizado a nivel nacional entre septiembre y octubre de 2006 se demostró que El Salvador es uno de los países del mundo que tiene los precios de medicamentos más altos, y que su disponibilidad promedio en el sector público alcanzaba el 50 %, además que la capacidad de pago para comprar tratamientos pautados por la OMS es de las más bajas del mundo;<sup>1</sup> según cuentas nacionales en salud, el gasto de bolsillo de los hogares en el rubro medicamentos es el componente más alto del gasto privado en salud y el segundo rubro más elevado del gasto en salud del sector público, solo superado por el rubro de remuneraciones; situación que contribuye a elevar el nivel de pobreza y la exclusión social, así como a dificultar el acceso a la salud, violentando el derecho humano a la salud consignado en la Constitución de la República.<sup>2</sup> Estas condiciones

---

1 Espinoza E. y Guevara G. *Disponibilidad y precio de medicamentos esenciales en el segundo trimestre de 2006*. Informe final de investigación, septiembre 2007. Disponible en <http://www.haiweb.org/medicineprices/surveys/200611SV/sdocs/surveyreport.pdf>

2 Artículo 66 de la Constitución Política de El Salvador, 1983.

están vinculadas a que el sector farmacéutico carece de regulación que permita reducir los márgenes de utilidad y los costos asociados a la cadena de comercialización y distribución, que lleve a un mejor acceso a las familias a medicamentos de calidad y a una mayor disponibilidad en los establecimientos del Sistema Nacional de Salud.

Con el propósito de contribuir con evidencia científica para orientar la correcta formulación de políticas públicas en el marco del derecho a la salud, el Observatorio de Políticas Públicas y Salud (OPPS) de la Universidad de El Salvador (UES) en coordinación con la Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS), realizó el presente estudio cualitativo sobre la caracterización del sector farmacéutico, cuyas fuentes de información fueron 11 entrevistas a los actores claves tanto de la industria farmacéutica, sectores profesionales, sociedad civil organizada y organismos reguladores, así como 5 grupos focales con participación promedio de 12 personas de cada uno de los sectores mencionados; los datos obtenidos fueron procesados en el *software* FQT DA, utilizando trece categorías de análisis que valoran el ciclo farmacéutico.

Los resultados más relevantes demuestran una regulación

insuficiente, la falta de una autoridad farmacéutica que desarrolle y aplique la reglamentación farmacéutica, la inexistencia de investigación nacional para generar nuevas moléculas, inexistencia de una política de regulación de precios en el mercado privado y en las adquisiciones públicas de medicamentos, la falta de garantía de la calidad de medicamentos tanto originales como genéricos en el mercado nacional, presencia de influencias comerciales sobre la prescripción y la dispensación mediante estrategias promocionales que riñen con la ética.

## 1. Introducción

El Observatorio de Políticas Públicas y Salud (OPPS) de la Universidad de El Salvador (UES) ha venido realizando una serie de estudios sobre disponibilidad y precio de los medicamentos en El Salvador que han identificado problemas serios de disponibilidad y de acceso de los mismos para la población más vulnerable, con tendencia al agravamiento.

En este sentido, formular una Política Nacional de Medicamentos que enfrente objetivamente la creciente inaccesibilidad a los medicamentos necesita, entre otros elementos, la producción de

conocimientos de diferentes fuentes y en diferentes ámbitos, la cual deberá contener los elementos necesarios para que posibilite el uso racional y el acceso universal de la población a medicamentos esenciales de buena calidad.

Para tal fin es necesario contar con información confiable e imparcial sobre las condiciones en que se desarrollan las diferentes etapas del ciclo farmacéutico, desde la capacidad innovadora de las industrias farmacéuticas nacional e internacional, pasando por los procesos de registro, control de calidad y las prácticas de uso de los medicamentos por parte de los profesionales y los usuarios del sistema de salud.

En el presente documento se presentan los resultados de un estudio realizado por el Observatorio de Políticas Públicas y Salud (OPPS) en coordinación con la Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS) para caracterizar el sector farmacéutico nacional, identificando todas las etapas del ciclo farmacéutico, sus debilidades y fortalezas, así como las posibles alternativas para la correcta reorganización y fortalecimiento de dichos procesos de conformidad con los principios propuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Este conocimiento fue

producido a través de un estudio cualitativo en el que se entrevistó a los principales actores y sectores involucrados en la gestión de los medicamentos en cada una de las instituciones, lo que permitirá, a corto plazo, proponer elementos para la elaboración de una política nacional de medicamentos, así como la introducción de elementos esenciales que deberán ser incluidos en la legislación farmacéutica que se encuentra en discusión precisamente en estos momentos en la Asamblea Legislativa.

## 2. Marco de referencia

El ciclo farmacéutico consiste en una serie de etapas y áreas secuenciales e interrelacionadas, cada una de las cuales es importante para garantizar que los pacientes no solo tengan los medicamentos que necesitan para sus condiciones individuales, sino que estos sean de buena calidad, seguros y eficaces, además que sean accesibles para la economía familiar y consumo.<sup>3</sup>

---

3 World Health Organization. Anello, Eloy «Ethical Infrastructure for Good Governance in the Public Pharmaceutical Sector». Geneva, 2006. <http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s14080e/s14080e.pdf> (acceso el 23 de septiembre de 2009)

La innovación es un proceso cíclico constituido por tres grandes fases que se alimentan una a otra: investigación, desarrollo y difusión. Este ciclo no funciona bien en los países en que la demanda es escasa (aunque la necesidad sea grande), pues apenas existen incentivos para crear intervenciones nuevas o modificadas, acordes con la carga de morbilidad y la situación de cada país. Esto se constituye en una brecha importante en el ciclo de innovación, ya que, o bien no existen productos en absoluto o, si existen, los esfuerzos que se realizan a nivel mundial para hacerlos más eficaces y asequibles en las comunidades más pobres suelen ser excesivamente escasos.<sup>4</sup>

La investigación y desarrollo de medicamentos incluye un amplio espectro de actividades, entre ellas la investigación sobre medicamentos nuevos, medicamentos para enfermedades infecciosas desatendidas, nuevas formas de administración y nue-

---

4 Salud Pública, innovación y derechos de propiedad intelectual. Comisión de Derechos de Propiedad Intelectual, Innovación y Salud Pública. OMS, Geneva, 2006. <http://www.who.int/intellectualproperty/documents/thereport/SPPublicHealthReport.pdf> (acceso el 22 de septiembre de 2009)

vos procesos de fabricación; la investigación básica en química y biología molecular, y los ensayos clínicos y sobre el terreno de medicamentos y vacunas.<sup>5</sup>

En general, en los países de bajos ingresos, la escasa investigación está a cargo de la industria farmacéutica multinacional, que a menudo realiza ensayos clínicos en las poblaciones; según la OMS [2002], no es ético realizar ensayos clínicos para el desarrollo de nuevos medicamentos en los que los participantes no podrán seguir tomando por razones económicas una vez finalizados los ensayos, lo cual deberá garantizarse por medio de la creación de comités de ética de la investigación y la aprobación de normativa clara.

Esta investigación clínica produce en algunas ocasiones medicamentos nuevos, que representan una respuesta a problemas de salud nuevos o antiguos. Estos medicamentos se conocen como medicamentos de marca original, medicamentos innovadores o medicamentos de referencia, dependiendo de los autores,

5 World Health Organization. «How to Develop and Implement a National Drug Policy», 2nd. ed., Geneva: WHO, 2001. <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s2283e/s2283e.pdf> (con acceso el 23 de septiembre de 2009).

para diferenciarlos de los medicamentos genéricos que pueden ser farmacológicamente y terapéuticamente equivalentes. Dos medicamentos son farmacológicamente equivalentes si contienen el mismo principio activo, en la misma dosis, está diseñados para ser administrados por la misma ruta, pero pueden contener diferentes excipientes, forma, tamaño o vida media. Por otro lado, dos medicamentos son terapéuticamente equivalentes si además de ser farmacológicamente equivalentes, después de su administración en la misma dosis molar, sus efectos con respecto a la eficacia y seguridad son esencialmente los mismos, lo cual puede ser determinado mediante pruebas de bioequivalencia.

Por otro lado, la aplicación a nivel mundial, de normas mínimas de propiedad intelectual en el marco del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) ha sido objeto de controversia por sus posibles repercusiones en la salud pública. Dicho acuerdo, adoptado por la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995, establece normas en el ámbito de la propiedad intelectual y obliga a los estados miembros de la OMC a otorgar plena protec-

ción mediante patente (patentes de procedimiento y de producto) por un plazo mínimo de 20 años; esta exigencia se extiende a los productos farmacéuticos; la protección mediante patente puede beneficiar a la sociedad a través del desarrollo de medicamentos nuevos, pero también puede afectar la producción farmacéutica local y el encarecimiento de algunos productos terminados en el futuro inmediato, al otorgar monopolios comerciales a favor de una sola empresa. Por esta razón, la política farmacéutica debe contener estrategias para vigilar y monitorear el impacto de las leyes de propiedad intelectual en el acceso a los medicamentos.<sup>6</sup>

Además, las políticas farmacéuticas y las legislaciones sobre medicamentos deben garantizar la protección de la salud pública en la aplicación de dichos convenios internacionales. Algunas de las estrategias utilizadas para tal fin son: la promoción de medicamentos genéricos mediante la redacción adecuada de la legislación y la reglamentación

---

6 World Health Organization. Globalization, TRIPS and Access to Pharmaceuticals - WHO Policy Perspectives on Medicines, No. 03, 2001 <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s2240e/s2240e.pdf> (acceso el 22 de septiembre de 2009)

sobre patentabilidad; el empleo de excepciones a los derechos exclusivos, que permitan el ensayo y la aprobación tempranos de genéricos (la disposición «Bolar», incluido el derecho de acceder a los datos de pruebas previas al registro), y el uso de licencias obligatorias e importaciones paralelas.<sup>7</sup>

Un elemento principal en la legislación farmacéutica es el sistema de registro de medicamentos, y su administración constituye una de las funciones clave del organismo de reglamentación farmacéutica. Dado que resulta costoso y exige una fuerte dotación de personal, es mejor desarrollarlo por etapas. Distintos procedimientos de registro exigen diferentes capacidades tanto en conocimientos técnicos como de recursos.<sup>8</sup>

La OMS propone que los países pueden desarrollar gradualmente un sistema de registro de medicamentos, que inicia con la recopilación de datos sobre los productos farmacéuticos que se

---

7 Ibíd.

8 World Health Organization. «How to Develop and Implement a National Drug Policy», 2nd. ed., Geneva: WHO, 2001. <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s2283e/s2283e.pdf> (con acceso el 23 de septiembre de 2009).

encuentran en el mercado, que da como resultado un listado que puede ser autorizado provisionalmente para su venta; en un segundo paso requerirá una evaluación de calidad, inocuidad y eficacia de los productos nuevos que quieran ingresar al mercado.

El siguiente paso en el desarrollo del registro implica una evaluación pormenorizada de los datos presentados antes de autorizar la comercialización de un producto farmacéutico. En este proceso se establecen cuáles son las indicaciones de uso del producto y su dispensación con o sin receta. Este proceso de registro también implica una vigilancia posterior a la comercialización y una revisión periódica del registro; por último, en un sistema de registro totalmente implementado, todos los medicamentos más antiguos son objeto de una reevaluación sistemática. De ello puede resultar la revocación o no renovación del registro si existe información nueva acerca del producto, por ejemplo, referente a una reacción adversa grave, o si el producto ya no cumple los requisitos de eficacia, inocuidad y calidad necesarios para el registro. La mayoría de los países tienen un periodo de registro limitado (normalmente cinco años), finalizado el cual, el fabricante que desee seguir comerciali-

zando el producto deberá solicitar la renovación del registro.<sup>9</sup>

En definitiva, los precios de los medicamentos y su financiación son factores ineludibles del acceso a los medicamentos esenciales. Para ayudar a conseguir una mayor asequibilidad de estos, se han propuesto una serie de mecanismos tales como: 1) la información sobre precios, útil para las negociaciones de precios, para localizar nuevas fuentes de suministro y para evaluar la eficiencia de la adquisición local; 2) la competencia de precios mediante la oferta de productos genéricos y la competencia terapéutica (competencia entre diversos productos de marca pertenecientes a la misma clase terapéutica); 3) la adquisición centralizada y agrupada de volúmenes grandes de medicamentos; 4) las políticas de genéricos cuando las patentes han caducado, por ejemplo, en los Estados Unidos de Norteamérica el precio medio al por mayor se reduce en un 60 % del precio del medicamento de marca cuando aparece en el mercado un competidor genérico, y al 29 % cuando hay 10 competidores; 5) la fijación de precios equitativos para los medicamentos esenciales más recientes, que todavía están pro-

---

9      *Ibíd.*

tegidos por las patentes, lo cual consiste en la adaptación de los precios fijados por el fabricante o el vendedor al poder de compra de los países; 6) la reducción o eliminación de derechos e impuestos sobre los medicamentos esenciales, tanto genéricos como patentados; 7) la producción local de medicamentos esenciales de calidad garantizada, y por último, 8) la incorporación de cláusulas de salvaguarda compatibles con el acuerdo sobre los ADPIC, tales como las licencias obligatorias y las importaciones paralelas.<sup>10</sup>

La selección de medicamentos esenciales es uno de los principios básicos de una política farmacéutica que ayuda a establecer prioridades para todos los aspectos del sistema farmacéutico. La OMS ha definido los medicamentos esenciales como «aquellos que satisfacen las necesidades de la mayor parte de la población y que por lo tanto deben estar disponibles en todo momento, en cantidades adecuadas, en formas de dosificación apropiadas y a un precio que esté al alcance del in-

10 «Equitable Acces to Essential Medicine: A Framework for Collective Action» - WHO Policy Perspectives on Medicines, No. 08, 2004. <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s4962e/s4962e.pdf> (acceso el 22 de septiembre de 2009)

dividuo y de la comunidad». Esta política de elaboración de medicamentos esenciales se funda en que un número limitado de medicamentos cuidadosamente seleccionados, sobre la base de directrices clínicas acordadas conduce a una prescripción más racional, un mejor suministro de medicamentos y unos costos más bajos.<sup>11</sup>

Estas listas nacionales de medicamentos esenciales y los formularios nacionales, juntamente con las directrices clínicas, deberían servir de base para la educación formal y la capacitación en el servicio de los profesionales sanitarios, así como para la educación del público acerca del uso de medicamentos. También deberían ser la base principal para la adquisición y distribución de medicamentos por el sector público y las donaciones de medicamentos.

El gasto farmacéutico constituye un elevado porcentaje del gasto sanitario por lo que la adquisición de medicamentos es un factor significativo en la determinación del gasto sanitario total. De allí la importancia de desarro-

11 World Health Organization. «How to Develop and Implement a National Drug Policy», 2nd. ed., Geneva: WHO, 2001. <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s2283e/s2283e.pdf> (con acceso el 23 de septiembre de 2009).

llar un sistema que asegure adquisiciones eficientes para el sector público. Existen principios básicos aceptados internacionalmente para garantizar la eficiencia de las adquisiciones, los cuales se basan en cuatro objetivos estratégicos: 1) adquirir la cantidad adecuada de los medicamentos más eficaces en relación con el costo; 2) seleccionar a proveedores fiables de productos de alta calidad; 3) asegurar la entrega puntual, y 4) lograr el menor costo total posible.<sup>12</sup>

Un sistema de suministro del sector público debe estar bien concebido y dotado de recursos humanos y financieros suficientes, pues de la actuación del sistema de distribución dependerá que los pacientes reciban los medicamentos esenciales que necesitan. En todos los casos la distribución y el almacenamiento exigen una vigilancia que asegure la calidad de los medicamentos en todos los niveles de la red de distribución.

En situaciones de desastre natural o provocado, la comunidad mundial suele apresurarse a enviar donaciones grandes y a menudo no solicitadas de medicamentos y suministros médicos. En tales circunstancias las donaciones de medicamentos pueden ser de gran ayuda y salvar vidas, pero

en otras pueden hacer más daño que beneficio.

La calidad de los medicamentos es generalmente uno de los criterios para la aprobación de su comercialización, y se examina como parte del proceso de registro. La garantía de la calidad cubre todas las actividades encaminadas a asegurar que los consumidores y pacientes reciban un producto que cumpla las especificaciones y estándares establecidos de calidad, inocuidad y eficacia. Esta certificación debe abarcar tanto la calidad de los productos en sí, como todas aquellas actividades y servicios que pueden afectar a la calidad. Por tanto, se hace necesaria la evaluación e inspección de los establecimientos farmacéuticos, así como de los medicamentos que se comercializan tanto en el sector privado como en el público. Además, es necesario que este control se extienda a los productos que se encuentran en el mercado, como parte del control poscomercialización.<sup>13</sup>

Un aspecto importante para garantizar el acceso de la

---

13 World Health Organization. Effective Medicines Regulation: Ensuring Safety, Efficacy and Quality - WHO Policy Perspectives on Medicines, No. 07, 2003. <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s4921e/s4921e.pdf> (acceso 22/09/2009)

---

12 Ibíd.

población a medicamentos de calidad y su uso racional es la vigilancia de las prácticas de prescripción, tanto en el sector público como privado. Los malos hábitos de prescripción son el origen de tratamientos inefectivos e inseguros, de exacerbación o alargamiento de la enfermedad, de tensión, daño y muerte del paciente, así como de altos costes al sistema de salud. Además, contribuye a que el prescriptor sea vulnerable a influencias que pueden causar una prescripción irracional, tales como las presiones de los pacientes, los malos ejemplos de los colegas y la información de los representantes de los laboratorios farmacéuticos.<sup>14</sup>

La combinación de las funciones de prescripción y dispensación en un mismo profesional suele conducir a un exceso de prescripción, ya que existe un incentivo económico a vender más medicamentos o medicamentos más costosos. La dispensación también suele verse influenciada por incentivos económicos perversos, especialmente en el sector

---

14 Promoting Rational Use of Medicines: Core Components -WHO Policy Perspectives on Medicines, No. 05, Septiembre 2002. <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/h3011e/h3011e.pdf> (con acceso el 22/09/09)

privado, donde esto es una práctica usual por parte de la industria farmacéutica.<sup>15</sup>

Por otra parte, las reacciones adversas a los fármacos son una causa frecuente, aunque a menudo prevenible, de enfermedad, discapacidad, o incluso muerte, hasta el punto de que en algunos países figuran entre las 10 causas principales de mortalidad. Para prevenir o reducir los efectos nocivos de los medicamentos es necesario contar con mecanismos para evaluar y controlar la seguridad de los mismos, mediante sistemas bien articulados de farmacovigilancia.<sup>16</sup>

Debe también existir reglamentación clara orientada a fiscalizar la promoción de medicamentos y a asegurar la calidad de la información suministrada tanto a los profesionales encargados de la prescripción y dispensación como a los usuarios del sistema y

---

15 World Health Organization. «How to Develop and Implement a National Drug Policy», 2nd. ed., Geneva: WHO, 2001. <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s2283e/s2283e.pdf> (con acceso el 23 de septiembre de 2009).

16 Pharmacovigilance: Ensuring the Safe Use of Medicines - WHO Policy Perspectives on Medicines, No. 09, October 2004, <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s6164e/s6164e.pdf> (con acceso el 22/09/09)

consumidores en el sector privado, esto para promover su uso más racional. Los criterios éticos para la promoción de medicamentos propuestos por la OMS<sup>17</sup> se han convertido en referente internacional para el establecimiento de medidas de control de la promoción de medicamentos.

Toda la publicidad que contenga afirmaciones relativas a los medicamentos debe ser fidedigna, exacta, verdadera, informativa, equilibrada, actualizada, susceptible de demostración y de buen gusto, pero además debe ir destinada a los prescriptores, en el caso de los medicamentos de venta bajo receta médica y a los consumidores en aquellos casos de medicamentos de uso popular que no requieren prescripción.

### 3. Metodología

El estudio es un diseño cualitativo, en el que se caracterizan cada una de las categorías de análisis que corresponden al ciclo farmacéutico, que consiste en las siguientes etapas: 1) innovación (investiga-

ción, desarrollo y difusión); 2) proceso de patentes; 3) proceso de fabricación; 4) registro; 5) fijación de precio; 6) selección de medicamentos esenciales; 7) adquisición y/o importación por el sector público; 8) almacenamiento y distribución; 9) inspección de la calidad; 10) prescripción; 11) dispensación; 12) farmacovigilancia, y 13) promoción y publicidad.

Para tal fin se elaboraron instrumentos para recolección de la información y se realizaron entrevistas a profundidad a los actores relevantes del área de las instituciones reguladoras, industria farmacéutica nacional e internacional, sociedad civil organizada, asociaciones de profesionales e instituciones de defensa de los consumidores. Previo a la recolección de la información cada actor conoció de los objetivos, el alcance de la investigación, y se les pidió autorización para grabar las conversaciones, a fin de facilitar el procesamiento de la información, garantizando la confidencialidad y su derecho a rechazar o detener la entrevista o la grabación en cualquier momento durante el proceso de recolección de la información.

Además, se realizaron cinco grupos focales: 1) autoridades reguladoras; 2) sector profesional; 3) proveedores de servicios; 4) or-

---

17 Organización Mundial de la Salud, *Criterios éticos para la promoción de medicamentos*. OMS, Ginebra, 1998. <http://www.opas.org.bt/medicamentos/site/UploadArq/who-wha-41-17.pdf> (con acceso el 23/09/09)

ganizaciones sociales, y 5) industria farmacéutica nacional e internacional.

La información fue procesada con un *software* para investigaciones cualitativas: WEFP QDA; los datos se presentan en prosa según cada categoría de análisis.

#### 4. Presentación y discusión de los resultados

##### *Investigación, desarrollo y difusión de medicamentos*

En El Salvador no existe investigación que genere moléculas nuevas, como muy bien lo describe uno de los entrevistados:

Aquí no inventamos nada, ni somos productores de nada, aquí hacemos lo que ya otros hacen; aquí lo que hacemos es desarrollar una marca y la lográs grabar en la mente de la gente y eso es lo que te mantiene, pero no producimos nada.

Solamente se realizan investigaciones (ensayos clínicos randomizados multicéntricos fase III y IV) a pequeña escala, financiadas por las industrias farmacéuticas multinacionales, quienes indentifican

médicos especialistas que deseen participar e instituciones locales para la aplicación de los instrumentos, pero sin participar en el diseño de los protocolos.

Dentro de las principales causas que se mencionan para no desarrollar investigaciones clínicas están la incapacidad de investigar, falta de recursos financieros, logística, tecnología, habilidad para realizar y publicar investigaciones científicamente, capacidad de definir prioridades de investigación de acuerdo con los principales problemas de salud de la población salvadoreña; prevaleciendo, además, el interés económico sobre el científico. No existe capacidad de desarrollo de nuevos productos farmacéuticos y la industria farmacéutica nacional se orienta a elaborar productos ya conocidos en el país como «medicamentos genéricos», y se comercializan ya sea con una marca comercial o nombre de fantasía, o bien por su denominación común internacional, acompañada del laboratorio fabricante. No hay, por tanto, capacidad innovadora en la industria farmacéutica nacional.

Un hallazgo importante es que en El Salvador los productos farmacéuticos se clasifican en dos categorías; los productos de marca original que tienen o tuvieron protección de patente expedida

por la autoridad competente; y los productos genéricos o similares, que a su vez pueden comercializarse bajo una marca comercial o con su denominación común internacional. Esto significa que para ser reconocidos como genéricos estos medicamentos no tienen que demostrar bioequivalencia con el producto original o de referencia, por lo que se consideran farmacéuticamente equivalentes, pero no necesariamente terapéuticamente equivalentes.<sup>18</sup>

### *Protección de la propiedad intelectual*

La institución encargada de la concesión y el registro de patentes es el Centro Nacional de Registros (CNR), a través del Departamento de Patentes. Esta oficina es la encargada de velar por el cumplimiento de la normativa vigente sobre propiedad intelectual, contenida en la Ley de Propiedad Intelectual (2001), el capítulo 15 del DR-CAFTA y el reglamento de Protección de Datos de Prue-

---

18 Dos productos son farmacéuticamente equivalentes si contienen la misma cantidad del mismo componente activo en la misma presentación; si cumplen con los mismos estándares de fabricación y están destinados a ser administrados por la misma ruta o vía de administración.

ba (2007). Dicha normativa entre otras cosas, confiere protección a nuevos productos farmacéuticos por un periodo de 20 años. Estos medicamentos, por lo general, son desarrollados en laboratorios extranjeros, y comercializados a través de representantes o distribuidores locales, permitiendo un monopolio temporal que permite fijar un alto precio en el mercado.

Sin embargo, la industria farmacéutica multinacional refiere una falta de implementación acertada de las normas de propiedad intelectual. Por su parte, la industria farmacéutica nacional se queja de la poca transparencia en los procesos de otorgamiento de las patentes. Para el caso de la industria farmacéutica independiente la entrada en vigencia del DR-CAFTA no le ha afectado, pues no comercializan con productos nuevos.

Para la inscripción de una patente de medicamentos, el proceso se puede dividir en dos fases, una internacional y otra nacional. En la fase internacional, el interesado solicita la patente en el país de origen de la invención y automáticamente se designa a todos los países adheridos al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (conocido como PCT), vigente desde 1978 y administrado por la Organización Internacional de la

Propiedad Intelectual (OMPI), a través de los países suscriptores, siendo El Salvador uno de ellos.

### *Fabricación*

Como ya se ha citado anteriormente, «la industria farmacéutica nacional no produce nuevas moléculas, sino que comercializa con copias de los medicamentos que otros desarrollan, lo que existe es el posicionamiento de marcas, muchas veces ligadas al nombre de laboratorios o droguerías»; la apertura y funcionamiento de dichos establecimientos es responsabilidad de un organismo colegiado con representación de los profesionales de la salud (Consejo Superior de Salud Pública, CSSP), previo dictamen de la Junta de Vigilancia de la Profesión Químico Farmacéutica (JVPQ) según el art. 14, lit. d) del Código de Salud.

La fabricación de productos farmacéuticos está a cargo de 72 laboratorios farmacéuticos, de los cuales 16 (22 %) concentran el 80 % de la producción nacional y están agrupados en una asociación conocida como Industrias de Químicos Farmacéuticos (Inquifar). Estos laboratorios fabrican tanto medicamentos de venta libre (de consumo popular, que no requiere prescripción médica), como medi-

camentos de prescripción médica, también conocidos como «línea ética». Según este sector, la patente de los medicamentos de laboratorios multinacionales es la principal barrera para el desarrollo de genéricos en el país.

Por otra parte, la fabricación, importación y comercialización de productos farmacéuticos debe ser autorizada por el mismo organismo encargado de autorizar el funcionamiento de los establecimientos: el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP). Este organismo colegiado está conformado por un presidente y un secretario nombrados por el Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública; además de tres representantes de la salud de siete gremios (médicos, enfermeras, farmacéuticos, laboratoristas, psicólogos, odontólogos y veterinarios), haciendo un total de 23 concejales.

Esta situación se constituye en una excepción en los países de Latinoamérica, en los cuales dichas atribuciones les corresponden directamente al Ministerio de Salud, como ente rector del sector. Además, según la OMS, el organismo de reglamentación farmacéutica debe ser independiente e imparcial, de financiamiento público o bien mediante tasas aplicadas a los procesos de registro y autorización de funcionamiento

y comercialización, pero en todo caso deberá velar porque sus decisiones no se vean sesgadas por la necesidad de recaudar fondos y complacer a sus «clientes».

### *Registro sanitario*

El registro sanitario está también a cargo del CSSP, y es un proceso que inicia en una oficina conocida como Ventanilla de Especialidades Farmacéuticas (VEF), que según las autoridades encargadas del registro, es el único punto de contacto entre los interesados en el registro sanitario de especialidades farmacéuticas y los funcionarios encargados del registro. Los actores involucrados en el proceso de registro son las juntas de vigilancia de la profesión médica y la química farmacéutica y el Laboratorio de control de calidad del CSSP; estas instancias dictaminan técnicamente y es el Consejo en pleno el que decide la autorización o denegación del registro. Dicho proceso tiene una duración promedio de seis meses, lo que a juicio de algunos actores es un proceso demasiado largo y burocrático, y además sugieren que «en el pasado ha habido tráfico de influencia, dando prioridad a algunos laboratorios, principal-

mente los que tienen vínculos con los profesionales representantes del CSSP».

Esto se constituye en una vulnerabilidad del sistema de registro, pues existe conflicto de interés entre los objetivos de un organismo de esta naturaleza y los miembros del organismo colegiado, ya que estos en su inmensa mayoría son empleados o están ligados a la industria farmacéutica sea esta nacional o extranjera.

Una vez aprobada la solicitud, el interesado debe pagar el costo de la licencia y la anualidad de la especialidad a registrar. Los costos del trámite de autorización y registro de especialidades farmacéuticas está determinado por el decreto 373 de fecha 19 de noviembre de 1992, varían según sea un medicamento de fabricación nacional o importado y del tipo de análisis químico que se requiera realizar para comprobar su calidad. Para el caso, el derecho por licencia de importación de especialidades farmacéuticas es de \$28.57, mientras que el derecho por fabricación es de \$170.14. Además se debe cancelar el derecho de inscripción del medicamento que es de \$34.28 para productos extranjeros y \$17.14 para productos nacionales. Por otra parte, se debe cancelar una anualidad que varía también según sea produc-

to de venta con receta o sin ella, cuyo costo es de \$34.28 y \$28.57, respectivamente, para productos extranjeros. De esta forma, un producto nacional de venta sin receta médica pagará un aproximado de \$57 más el costo de los análisis externos que se le realicen al producto; mientras que ese mismo medicamento pagará \$97 si es de origen extranjero (más los costos de los análisis adicionales).

Actualmente el registro consta de 35 mil especialidades farmacéuticas, aunque debe tomarse en cuenta que las presentaciones y concentraciones diferentes se inscriben como una especialidad individual. De estas, 12 mil se encuentran activas, pagando las anualidades correspondientes pero solo 9 mil circulan en el mercado. Esto es, 23 mil registros inactivos que no pagan anualidad y no circulan en el mercado; mientras que de los activos, 3 mil registros no se comercializan por razones no identificadas.

No existe un sistema de información que permita tomar decisiones sobre políticas farmacéuticas y tomar las medidas contraloras efectivas que minimicen las irregularidades en el proceso de registro. Además, no hay un proceso de comunicación a la población que facilite el conocimiento de los medicamentos legalmen-

te registrados.

### *Fijación del precio*

En este estudio se encontró que no existe en el sector una política de contención o regulación de precios, por lo que el mercado de medicamentos está totalmente liberado y los agentes económicos fijan los precios de los productos según las reglas de libre competencia. Uno de los actores clave entrevistados refiere que muchas personas, cuando se les indica un antibiótico, compran la dosis del día ya que no alcanzan a comprar el tratamiento completo, debido a su alto costo por falta de regulación de los precios.

Un empresario mencionó que su forma de fijar el precio es «ver el precio del innovador, dividirlo entre 4 y ese es su precio del mercado, con lo cual el precio no tiene nada que ver con los costos de operación», otros refieren que el precio es fijado tomando como referencia el precio del medicamento de marca original y disminuyéndole un pequeño porcentaje.

La industria farmacéutica multinacional adjudica los altos precios de los medicamentos a la inversión que hacen en la investigación y el desarrollo de las nuevas moléculas, condición de la cual

carecen los productos genéricos similares o copias. Este precio artificial y artificiosamente fijado se convierte en el precio de referencia para la industria nacional que produce copias.

No hay una estructura única en la composición del precio, pues hay una marcada diferencia entre los costos de los productores locales y los costos de los distribuidores.

Los altos precios de los medicamentos en El Salvador han sido constatados reiteradamente, además con una clara tendencia al alza, a pesar del intenso debate generado sobre los mismos a raíz de los estudios que lo evidencian.

La primera evidencia del alto precio fue publicada en un estudio de la Universidad de El Salvador<sup>19</sup> realizado en el año 2006, en el cual se encontró que la mediana de los precios de los medicamentos de marca original eran 52 veces superior al precio de referencia utilizado en el estudio; mientras que la mediana de los precios de

19 Espinoza E., Guevara, G. Disponibilidad y precio de los medicamentos en El Salvador durante el segundo trimestre de 2006. Universidad de El Salvador, septiembre de 2007. [http://www.haiweb.org/medicineprices/surveys/00611SV/sdocs/survey\\_report.pdf](http://www.haiweb.org/medicineprices/surveys/00611SV/sdocs/survey_report.pdf) (acceso el 21/09/09)

los medicamentos genéricos en general (con o sin marca comercial) fue de 28.3 veces superior al precio de referencia. Pero además, el mismo estudio revela una gran variabilidad de precios en el mercado, lo cual es confirmado por los actores entrevistados. Por ejemplo, uno de ellos cita que «no es lo mismo consultar y comprar un medicamento en la Urbanización La Esperanza o en el Barrio Santa Anita».

Otro estudio realizado un año después por la Defensoría del Consumidor de El Salvador, realizada con la misma metodología pero en un escenario más limitado, encontró una mediana de 27 en el año 2005 y 33.7 en el año 2007, en el caso de medicamentos de marca original, lo cual se distancia un poco de los hallazgos del estudio de la UES. Sin embargo, en el caso de los medicamentos genéricos, el estudio de la Defensoría del Consumidor encontró una mediana de 23.5 en 2005 y 29.2 en 2007, lo cual confirma los hallazgos del estudio de la Universidad de El Salvador.<sup>20</sup>

El último estudio realizado entre octubre y noviembre de

20 Defensoría del Consumidor, Dirección de estudios, verificación y vigilancia. Estudio de precios de medicamentos, 2007. Disponible en [http://defensoria.gob.sv/descargas/estudio\\_precios\\_medicamentos\\_07.pdf](http://defensoria.gob.sv/descargas/estudio_precios_medicamentos_07.pdf)

2008 con la misma metodología fue publicado en junio de 2009 por el Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor (Concadeco).<sup>21</sup> Este estudio confirma los datos encontrados en el estudio realizado por la UES, pues la mediana del precio encontrado para medicamentos de marca original fue de 56.05 y de 22.2 para los genéricos. También demuestra que El Salvador tiene los precios más altos de toda Centroamérica, seguido muy de cerca por Guatemala, que tiene una mediana de 54.2 y 21.7 para los medicamentos de marca original y genéricos respectivamente.

Muchos factores han sido citados como causales de los altos precios, entre ellos exagerados márgenes agregados a lo largo de la cadena de comercialización, tanto por los importadores/distribuidores como por los fabricantes y las farmacias detallistas, como lo demuestra el estudio de la Universidad de El Salvador, que encontró que las farmacias son responsables del 60 % del precio total del

---

21 Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor, Concadeco. Sondeo de precios de medicamentos centroamericanos, 2008. Disponible en [http://www.meic.go.cr/esp2/noticias/estudios/2009/medicamentos/medicamentos ca 2008.pdf](http://www.meic.go.cr/esp2/noticias/estudios/2009/medicamentos/medicamentos%20ca%202008.pdf) (acceso el 25/09/09)

medicamento, en el caso de los genéricos, y del 19 % en el caso de los de marca original; mientras que los distribuidores son los responsables del 25 % del precio total de los medicamentos genéricos y del 65 % de los medicamentos de marca original.

Otro factor señalado frecuentemente es el impuesto al valor agregado (IVA), que está determinado en un 13 % para todos los medicamentos. Este elemento es especialmente citado por la industria farmacéutica, que refiere que «los diferentes gravámenes de los medicamentos los vuelven más caros a los consumidores», y que si se eliminara o exonerara el impuesto mejorarían los precios; sin embargo, la industria local ve una amenaza en la propuesta de eliminar únicamente el IVA a los medicamentos y proponen la supresión total de impuestos como alternativa, lo que se conoce como «tasa cero».

La discusión en torno a este punto y la relevancia que se le da relega a un segundo plano el hecho de que el factor más importante en los altos precios son los márgenes agregados en cada uno de los eslabones de la cadena de comercialización. El IVA se aplica al final de dicha cadena cuando el precio llega ya muy alto.

Por otra parte, y dada la

ausencia de una real competencia en el mercado nacional no se puede garantizar que la supresión del IVA se reflejaría en una inmediata reducción del 13 % del precio actual de los medicamentos y que por el contrario, los comercializadores locales más bien se aprovecharían de esta circunstancia para elevar aún más sus ganancias.

Otros componentes como los costos aduanales, aranceles de importación, visado de facturas por parte del CSSP y otros gastos de importación no afectan significativamente el precio de los medicamentos e incluso son más bajos que en otros países de la región.

Otro aspecto que fue muy discutido en los medios de comunicación, a raíz de una publicación periodística, fueron las prácticas antiéticas de promoción de medicamentos dentro del gremio médico, donde se citó la costumbre de ofrecer incentivos económicos a los médicos por recetar determinados, por ejemplo, a través de recetarios en forma de chequera, cuyo control lo ejercían las farmacias y los distribuidores de medicamentos.

También se expuso a los medios la práctica común de algunos laboratorios y distribuidores de ofrecer incentivos a los dispensadores, esto es, a los dueños de las farmacias y a los empleados de

mostrador, quienes retiran una viñeta del producto y la cambian por dinero en efectivo. Esta práctica se pudo comprobar con los propios industriales que afirman que dentro de sus costos de operación se encuentra el pago de viñetas a los dispensadores y que este puede llegar a ser para los pequeños productores de hasta medio millón de dólares al año, en dependencia de la magnitud de sus ventas.

Sin embargo, estos datos seguirán siendo anecdóticos en tanto no se realice un estudio detallado y con rigurosidad científica que determine la magnitud del problema y los costos reales de operación de las empresas farmacéuticas, así como los márgenes agregados en cada uno de los eslabones de la cadena de distribución.

La única institución que legalmente tiene la atribución de fijar el precio de los medicamentos es la Defensoría del Consumidor, pero esta potestad se limita a situaciones de emergencia nacional y por un periodo determinado de tiempo.

#### *Listado de medicamentos esenciales*

Tanto el Ministerio de Salud Pública como el Instituto Salvadoreño del Seguro Social poseen lista-

dos oficiales de medicamentos que utilizan para la adquisición y para la elaboración de guías clínicas de atención. La elaboración y actualización de dichos listados está a cargo de comités de farmacoterapia, quienes reciben solicitud de médicos especialistas para incorporar nuevos productos. Este es un momento en el que el proceso está expuesto a presiones de la industria nacional e internacional por incluir sus productos para poder participar en las licitaciones o para excluir otros, para evitar competencia y continuar como único proveedor.

Los criterios utilizados para incluir un medicamento en el listado oficial de la seguridad social son: perfil epidemiológico, eficacia comprobada, seguridad, relación costo-beneficio y disponibilidad de las indicaciones aprobadas por los entes reguladores. Además que el medicamento tenga al menos 5 años en el mercado después de su aprobación. Para el caso del Ministerio de Salud, los criterios son similares: perfil epidemiológico, análisis riesgo-beneficio, estudios de costo-eficacia y evaluación técnica de la eficacia del medicamento.

Tanto la seguridad social como el Ministerio de Salud tienen su propio listado oficial de medicamentos; para el caso del

ISSS, este cuenta con un listado de 551 presentaciones farmacéuticas, mientras que el Ministerio de Salud tiene un listado con 521 presentaciones, de las cuales hay 331 que son principios activos y 45 preparados magistrales. Actualmente hay un esfuerzo de homologación de los listados oficiales de ambas instituciones y se ha avanzado con la homologación de 358 presentaciones, pero hace falta armonizar las especificaciones técnicas para poder realizar adquisiciones de forma conjunta.

Uno de los problemas con los listados oficiales es que limitan el acceso a tratamiento de problemas de salud poco comunes, para el caso de la seguridad social existe un mecanismo para la compra de medicamentos para casos especiales, conocido como No Incluidos en el Listado Oficial (NILO).

La industria local tiene su reservas con los comités de farmacoterapia que se encargan de elaborar los listados oficiales y revisar las ofertas de medicamentos, pues no basan sus decisiones en documentos científicos y sospechan que «hay algo amañado, algún compromiso de ciertos médicos con ciertas casas farmacéuticas internacionales», por lo que sugieren que «debe haber un mejor control de la evaluación que hace dicho comité». Por otra parte, la

industria internacional se queja de la dificultad de incorporar nuevos productos en los listados oficiales, pues cuando sale un producto «innovador» al mercado, ellos «esperarían que fuera incluido en el cuadro básico de las instituciones, sin embargo, los procesos son demasiado lentos».

En el sector privado no existe ninguna política de utilizar un listado de medicamentos esenciales, lo cual se comprueba con más de 35 mil especialidades farmacéuticas registradas por el CSSP y las 9 mil que circulan en el mercado privado.

#### *Adquisiciones por el sector público*

Las compras de medicamentos en el sector público sobrepasan en conjunto los 130 millones de dólares al año. Para el caso, el Seguro Social invirtió 71 millones de dólares para el año 2009, mientras que el Ministerio de Salud invirtió alrededor de 60 millones de dólares.

El presente estudio revela que la adquisición de medicamentos por el sector público es un proceso complejo que inicia con la generación de información sobre necesidades en el nivel local, casi siempre utilizando el comportamiento histórico del consumo y las predicciones de aumento de

necesidades; esta información producida manualmente es transferida a las diferentes estructuras organizativas del nivel central de las instituciones públicas. En el caso del Ministerio de Salud, es la URMIM la encargada de consolidar la información, mientras que en el caso del ISSS esta función es asumida por la Unidad de Planificación y Adquisiciones, que además realiza un análisis de la información más detallada. Una vez consolidada la información en el nivel central se inicia la solicitud de compra en las dependencias encargadas de la compra (Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales), quienes se encargan de realizar un proceso de licitación y adjudicación de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

Según los representantes de la industria multinacional, las bases de licitación de las instituciones públicas «no cuentan con suficientes estándares que permitan que lo que está recibiendo en la institución sea de mejor calidad». Un empresario independiente menciona que «las bases muchas veces se contradicen, porque son copiadas de otras licitaciones elaboradas para otros tipos de productos», por ejemplo, «la fianza de cumplimiento a veces se solicita a

nombre del Ministerio de Salud y a veces a nombre del Estado», además existen vacíos que a veces son dejados a propósito para dejar fuera a un competidor.

Una de las barreras al acceso encontrada fue la elaboración de listados especiales de medicamentos que requieren estudios de bioequivalencia y biodisponibilidad para ser adquiridos por las instituciones públicas, especialmente el Seguro Social, que en un momento llegó a tener un listado con 265 productos incluidos en un listado conocido como «listado uno», que requerían esos estudios debido al estrecho margen terapéutico, lo cual ponía en ventaja a las multinacionales y a los productos de marca original, en detrimento de los productos genéricos similares. Sin embargo, a raíz de presión de la industria local este listado ha sido reducido actualmente a un promedio de 12 medicamentos.

En cuanto a la transparencia del proceso, las industrias independientes sospechan que hay connivencia en la elaboración de las bases de licitación, pues a veces las bases van dirigidas a un proveedor. Esto se pudo comprobar con la afirmación de representantes de la industria local agremiada quienes mencionan que las bases eran discutidas entre representantes de la industria local y la oficina pública

encargada del proceso.

Todos los actores mencionaron la necesidad de hacer modificaciones a la ley Lacap, especialmente la industria nacional e internacional se muestran dispuestos a colaborar con propuestas para mejorar dicha ley. Las empresas distribuidoras manifiestan que la ley es «pésima y entorpece todo» y que permite que las compras se adjudiquen a la propuesta más barata «sin importar si el medicamento sea bueno, regular o malo».

Además plantea que el número de entregas requeridas por año perjudica a las empresas importadoras, pues estas hacen un solo pedido internacional y tienen que almacenarlo para luego ir entregándolo poco a poco al almacén central de las instituciones públicas. Esto también afecta a la industria local, pues tienen que «tener todo el producto fabricado y guardarlo, ocupando espacio físico y dinero que no se moviliza hasta que se hacen las entregas».

Otro aspecto que se plantea por la industria local y por los distribuidores de productos importados es la falta de pago puntual por parte de las instituciones del Estado, lo cual los pone en grandes problemas financieros, pues ellos tienen que cumplir con las obligaciones con los proveedores internacionales en 30 a 60 días, pero el

Estado a veces se tarda desde 6 meses hasta un año en pagarles el producto, y si «han hecho préstamos bancarios, cuando vienen a recibir el pago ya han perdido plata por los intereses bancarios». Además tienen que «pagar multas si no entregan el producto a tiempo, pero no te pagan a tiempo y las empresas no tienen derecho de reclamar».

No existe una política clara de favorecer a la industria local en la adquisición de medicamentos por parte de las más importantes instituciones públicas; por ejemplo, en una de las licitaciones del Ministerio de Salud en 2008 en la que se adjudicó un valor total de \$ 20 millones, el 49 % (9.8 millones USD) de este monto se adjudicó para la compra de medicamentos importados y el 51 % (10.2 millones) fue adjudicado a la industria nacional. Además, de los medicamentos importados, el 66 % fueron medicamentos de marca original y el resto (34 %) genéricos, con o sin marca secundaria, mucho más baratos que los originales, lo cual hace que el gasto en medicamentos sea ineficiente.

Una propuesta de la industria local es que el Estado opte por políticas de preferencia a la industria nacional, pues manifiestan que han «sido discriminados y sacados de contienda por normas arbitrarias» como la mencionada

en los párrafos anteriores. Para ello proponen que se dé preferencia al producto nacional cuando la diferencia del precio sea del 10 %, que es una práctica empleada en Costa Rica y otros países latinoamericanos. Esto significa que «si la industria multinacional ha ofertado a US\$ 1.00 y la industria local la ofertó a US\$ 1.10, este producto sea adjudicado a la industria nacional debido al valor agregado que representan esos US\$ 0.10 en términos de generación de empleo, compra local de materias primas, cartón, etc.». Sin embargo, esta propuesta no es bien vista por la industria transnacional porque según ellos violenta el principio de libre competencia, pues «no debería de haber favoritismo para nadie, sino un estricto ambiente de exigencia de calidad, que se pueda abastecer a los mejores precios sin ninguna ley de beneficios».

Por otro lado, se encontró una gran concentración de las adjudicaciones en pocas empresas, el 57 % se repartió entre 7 empresas y el 43 % se repartió entre 29 empresas. Además, de estos \$ 20 millones, \$5.6 millones (28 %) se adjudicaron a empresas relacionadas con la familia del presidente de turno (familia Saca).

## *Distribución y almacenamiento*

El sistema público de adquisiciones en El Salvador dispone que, una vez adjudicada la licitación, los agentes económicos se encarguen de hacer las entregas de los productos a los hospitales y los almacenes centrales y regionales de las instituciones públicas desde donde son distribuidos hacia los establecimientos de salud. Las condiciones de almacenamiento son subóptimas en establecimientos de la red pública (por ejemplo, no se encuentran climatizados) lo cual favorece el deterioro de la calidad de los mismos. En esto la industria local manifiesta que es necesario que las instituciones públicas «tengan buenas prácticas de almacenamiento en sus establecimientos y bodegas, ¿cómo puede ser posible que a nosotros nos exijan buenas prácticas de manufactura si ellos no cumplen con buenas prácticas de almacenamiento?». Esto fue corroborado por la persona encargada del laboratorio de control de calidad del MSPAS que afirma que el 80 % de los problemas de calidad de los productos reportados se deben a problemas con el almacenamiento.

Existe además una gran deficiencia en el control de inventarios y muchos medicamentos

se vencen en las bodegas, lo cual genera reducción del espacio físico en las instalaciones destinadas al almacenamiento e ineficiencia en el gasto público; esto aunado al crónico desfinanciamiento del sector público asistencial genera crisis recurrentes de desabastecimiento y obliga a los usuarios del sistema a adquirir los medicamentos en el sector privado, contribuyendo sensiblemente al incremento del gasto de bolsillo (más del 50 % del gasto en salud de los hogares).

## *Control de calidad*

En nuestro país este proceso se realiza en dos etapas: la primera evaluación se realiza en el momento de la inscripción sanitaria o registro, proceso en el cual se exige una serie de documentos de certificación de buenas prácticas de manufactura pero además requiere el examen físico, químico y bacteriológico de una muestra de los productos para su autorización de comercialización. Sin embargo, en este proceso es la parte interesada quien selecciona el producto que va a ser analizado, lo cual es una vulnerabilidad para el proceso, a tal grado que «la autoridad competente no puede garantizar que el producto que está analizando

realmente fue fabricado por el laboratorio que lo somete a evaluación» y, según algunos entrevistados, «se han dado casos en que el laboratorio lleva productos de marca original con empaque secundario conteniendo su propia marca comercial, para efectos de ser analizados».

Esta deficiencia en el control de calidad previo al registro se manifiesta en desconfianza por parte de las instituciones públicas que someten a examen nuevamente los productos que van a comprar, constituyendo este un segundo momento en el control de calidad: por ejemplo, «el MSPAS realiza un análisis del control de calidad al 100 % de los lotes que ingresan a sus bodegas, antes de ser despachadas por la empresas que ganó la licitación. Estos análisis se realizan tomando muestras de cada lote directamente en el lugar de fabricación o en la bodega de almacenamiento en el caso de los importados. Si hay un rechazo por fallas en la calidad de los productos, la empresa tiene 30 días para fabricar otro lote y la gente encargada del control de calidad tiene que notificar al Consejo Superior de Salud Pública para que este lote rechazado sea destruido por el laboratorio y no vaya a parar a los mercados y farmacias privadas».

El Seguro Social tiene un sistema muy parecido en el que el departamento de aseguramiento de la calidad se encarga de revisar todo lo que entra al almacén, no solo de medicamentos sino también de insumos, primero hacen una revisión visual del empaque primario, el secundario y luego toman una muestra que se envía a laboratorios de control de calidad certificados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) o al laboratorio del Ministerio de Salud.

Sin embargo, una vez adquirido el medicamento no existen estudios para verificar si los medicamentos mantienen la calidad a lo largo de la cadena de distribución, lo cual sumado a las condiciones inadecuadas de almacenamiento en los establecimientos público, contribuye a la desconfianza del gremio médico y de los usuarios sobre la calidad de los mismos.

En el sector privado la situación es más delicada pues no hay un control de calidad de los productos que se comercializan. Una vez registrado el producto y comercializado, no hay ninguna institución que realice estudios de calidad poscomercialización, a pesar de que esta función le corresponde al Ministerio de Salud Pública según el Art. 250, lit. c),

que establece que esta institución ejercerá el control de calidad de los productos farmacéuticos de uso humano y veterinario de oficio, por lo menos cada cinco años para los productos que ya están inscritos o autorizados, o antes del periodo señalado cuando lo considere necesario para proteger la salud de los habitantes.

Sin embargo, para cumplir con esta responsabilidad «necesitarán más recursos humanos, financieros, infraestructura, instalaciones, equipo, etc., porque no podría con toda la demanda, pues al momento hay más de 9,000 productos circulando en el mercado». «De momento nadie puede garantizar que los productos que se encuentran en el mercado privado tienen la calidad adecuada, esto sin importar si son medicamentos de marca original, extranjeros o genéricos producidos por la industria nacional».

### *Prescripción*

En el sector público, tanto el Ministerio de Salud como la seguridad social poseen guías de buenas prácticas de prescripción de medicamentos para efectos de maximizar la efectividad, minimizar los riesgos y contribuir a racionalizar el gasto farmacéutico. Para

el caso de la guía del MSPAS, el prescriptor debe recetar solo medicamentos que se encuentren en el listado oficial vigente, haciendo uso de guías clínicas de tratamiento. Además los medicamentos se prescriben por su nombre genérico establecido en el listado oficial de medicamentos. En este listado los medicamentos se clasifican según su nivel de uso de la siguiente manera: 1) medicamentos de uso para programas preventivos, los cuales pueden ser prescritos por enfermeras, tecnólogos/licenciados en salud materno infantil y promotores de salud; 2) medicamentos para ser prescritos por médicos generales en unidades de salud y hospitales; 3) medicamentos para ser prescritos por médicos especialistas en unidades de salud y hospitales; 4) medicamentos para ser prescritos por médicos generales en los hospitales, y 5) medicamentos para ser prescritos por médicos especialistas en hospitales.

Los medicamentos que pueden prescribir las enfermeras, tecnólogos materno infantil y promotores de salud son: mebendazol, cloroquina/primaquina, isoniacida, rifampicina, pirazinamida y etambutol, sales de rehidratación oral, anticonceptivos orales e inyectables, vitamina A, sulfato ferroso/ácido fólico, zinc, todas

las vacunas excepto la antirrábica, antineumoocíca y anti fiebre amarilla, y permetrina en solución tipo *shampoo*.

Los médicos generales pueden recetar 115 medicamentos del listado oficial en las unidades del primer nivel de atención, lo que corresponde al 20 % de los medicamentos del listado oficial. Sin embargo, la guía de prescripción establece que en los establecimientos del primer nivel de atención que no dispongan de médicos especialistas, los médicos generales pueden prescribir medicamentos de especialidad, siempre y cuando estos se capaciten mediante un programa de educación continua y bajo un protocolo para evitar su uso irracional.

La guía de prescripción especifica que la receta médica debe elaborarse con letra clara y legible con tinta azul o negra. La información que debe contener la receta médica es: lugar y fecha, nombre completo del paciente, edad, sexo, registro expediente clínico, nombre genérico del medicamento, concentración, forma farmacéutica, vía de administración, dosis y cantidad prescrita del medicamento, firma del prescriptor, sello del prescriptor con número de junta de vigilancia, sello del establecimiento, nombre del servicio y número de cama si el paciente está

hospitalizado, y por último, información adicional si el prescriptor lo estima conveniente.

Establece, además, que se debe prescribir un medicamento por cada receta en la consulta ambulatoria, hasta un máximo de tres recetas, salvo casos excepcionales debidamente justificados, para un máximo de 5 días para medicamentos sintomáticos y 10 días para antibióticos. Las recetas repetitivas para enfermedades crónicas se prescriben para 1 mes y los medicamentos psicotrópicos y estupefacientes de uso restringido tienen un sistema especial de receta retenida.

También determina prohibiciones para los prescriptores como no firmar recetas en blanco, no sustituir la firma por un facsímil, colocar el nombre y registro de otra persona a la que usará el medicamento, escribir posologías abreviadas que puedan dar lugar a confusión, prescribir medicamentos que no sean producto de consulta médica (receta de complacencia) y la autoprescripción.

En el Seguro Social la situación es similar a la de los establecimientos del Ministerio de Salud.

Por otra parte, no existe en las instituciones del sector público ninguna regulación sobre

la visita médica por parte de los representantes de la industria, a pesar de que los medicamentos se dispensan de forma gratuita en ambas instituciones.

Por otro lado, en el sector privado la prescripción está totalmente desregulada y es una práctica generalizada la prescripción de los medicamentos por su nombre comercial, con letra totalmente ilegible. Además, la prescripción se ve amenazada por una serie de prácticas de la industria farmacéutica que incentivan la utilización de los medicamentos con marca comercial, sean estos originales o equivalentes, como forma de posicionamiento en el mercado. Muchas veces estas prácticas riñen con la ética, como se demostró en un reportaje de La Prensa Gráfica, que demostró que algunos médicos utilizaban «chequeras» que daban un descuento adicional al paciente en lugar de los recetarios normales, mecanismo que utilizan algunos laboratorios farmacéuticos y droguerías para llevar un control de las prescripciones de cada médico a efectos de entregar incentivos económicos de acuerdo a la cantidad de prescripciones de determinados productos.

En el debate legislativo se encuentra la propuesta de obligar al médico a prescribir los medicamentos en el mercado privado uti-

lizando su denominación común internacional o nombre genérico, lo cual no es bien visto por la industria farmacéutica internacional, ni por los distribuidores ni por los fabricantes locales. Al respecto manifiestan que eso «viola la libertad del médico para prescribir y además no se sabe el riesgo de que lo que se dispense en la farmacia provoque una reacción adversa o una falla terapéutica y el paciente a quien va a reclamarle no es a la farmacia, sino al médico», «la responsabilidad de la prescripción la tiene el médico y no es correcto forzarlo a prescribir genéricos, máxime que no existe un sistema que garantice la calidad de esos productos».

Representantes de las droguerías importadoras afirman que «el médico tiene la responsabilidad profesional de recetar lo mejor para sus pacientes, no andan viendo el precio, si el paciente tiene dinero compra el medicamento, si no deberá ir a una institución pública que tiene la obligación de garantizarle la salud con la prescripción de un buen medicamento». Mientras que la industria local, que fabrica medicamentos genéricos y/o similares, aunque también afirma que «no se debe obligar a los médicos a recetar nada con lo que él esté en contra, pero sí se debe pedir al médico que escriba

dos o tres opciones con nombres comerciales» que se encuentren en el mercado para que el paciente tenga la libertad de escoger según sus posibilidades económicas.

### *La dispensación*

La dispensación de medicamentos en la red pública de servicios está a cargo del personal encargado de farmacia, que en la gran mayoría de casos es una persona que ha sido formada empíricamente, muchas otras veces el personal de enfermería tiene esa función y en pocos casos existe personal con formación profesional en el área farmacéutica. En el caso de la seguridad social la situación es diferente, pues solo una pequeña parte del personal encargado de las farmacias no tiene formación en el área farmacéutica.

La guía para la buena prescripción del MSPAS no establece los requisitos académicos para el personal encargado de farmacia, pero establece un límite a la vigencia de la receta de 3 días para pacientes ambulatorios y 24 horas para pacientes hospitalizados; además prohíbe la dispensación ambulatoria de medicamentos que han sido normados para uso intrahospitalario, establece que la sustitución de un medicamento por otro de un mismo grupo farmacológico

solo puede realizarse expidiendo otra receta.

En el mercado privado los medicamentos se clasifican según el tipo de dispensación en: medicamentos que se dispensan libremente sin receta médica (también conocidos como productos «Over the Counter», OTC), medicamentos que se dispensan con receta médica ordinaria y medicamentos que se dispensan con receta médica especial retenida. Estas últimas se utilizan para medicamentos psicotrópicos, estupefacientes y otros especiales; además, deben ser autorizadas por el CSSP y retenidas por las farmacias que deben llevar un libro para su estricto control.

Sin embargo, según lo manifiestan las autoridades encargadas de su regulación, en este momento todos los medicamentos pueden ser dispensados en la red de establecimientos privados sin receta médica alguna, a excepción de los psicotrópicos, estupefacientes y medicamentos especiales que requieren receta retenida.

Además la situación es más complicada que en el sector público porque no tienen personal con formación farmacéutica para realizar la dispensación y esta tarea está a cargo de dependientes de mostrador o empleados que se encargan de despachar el medicamento sin ningún tipo de entrenamiento.

Estos empleados son sometidos a constantes presiones económicas para favorecer a determinadas marcas en detrimento de otras, a cambio de incentivos monetarios o regalías. Esto expone al usuario, que en gran porcentaje llega a la farmacia sin una receta médica, ante una situación que puede agravar su problema de salud.

### *Farmacovigilancia*

Con relación a los resultados de este proceso en El Salvador, en la red pública de servicios de salud solamente existe una hoja de notificación de efectos adversos, la que en la mayoría de los casos no es llenada por los médicos u otros profesionales de la salud involucrados, es decir, no se cuenta con un mecanismo para evaluar y controlar el nivel de seguridad, eficacia y calidad que dicen ofrecer en el uso clínico los medicamentos que se encuentran comercializándose en el mercado local, siendo, por lo tanto, un obstáculo para la notificación y oportuna decisión con respecto a cualquier medicamento que esté causando fallas terapéuticas.

En el caso de la seguridad social, esta cuenta con un programa de farmacovigilancia implementado desde hace 16 años a

través de la formación de comités locales de farmacoterapia, que evalúan la eficacia de los medicamentos suministrados en sus establecimientos de salud; también tienen sistematizado el proceso de notificación, lo cual se ha constituido en una práctica de los profesionales de salud; esto permite la toma de decisiones oportuna.

El mayor problema de la farmacovigilancia se ha encontrado en el mercado privado, en donde no está claro quién es el encargado de velar porque al salvadoreño le suministren medicamentos seguros, eficaces y de calidad.

A pesar de no existir este sistema, los representantes de la industria internacional consideran que es necesario fijar sanciones contra el titular de un medicamento que presente falla terapéutica, para que el Estado garantice la seguridad y eficacia de los productos adquiridos por medio de las compras públicas.

En consecuencia, no existe un sistema de farmacovigilancia que permita notificar oportunamente reportes de reacciones adversas y que permita adoptar las medidas sanitarias oportunas en caso de que dicha reacción no haya sido reportada por el titular del registro. Estas medidas son necesarias para que el Estado garantice

la seguridad y eficacia tanto de los productos adquiridos por medio de las compras públicas como de los medicamentos prescritos en el sector privado. En este sentido, existe un esfuerzo inicial para diseñar un programa de farmacovigilancia con apoyo de la OMS y la cooperación española (Aecid) en el contexto de la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos (CTSM).

### *Promoción y publicidad*

La promoción de medicamentos según la OMS «se refiere a todas las actividades informativas y de persuasión desplegadas por fabricantes y distribuidores con objeto de inducir a la prescripción, el suministro, la adquisición o la utilización de medicamentos»; con relación a las opiniones de los diferentes actores en El Salvador, esta es «regulada» por el CSSP, donde existe un comité conformado por concejales de las profesiones de la salud, y cuando una droguería solicita la aprobación para hacer su publicidad escrita es aprobado de forma ágil; las organizaciones de compañías farmacéuticas nacional (Inquifar) y de los productores independientes, así como los representantes de la industria multinacional (Fedefarma), afir-

man que basan en la promoción de sus productos en los criterios éticos para la promoción de medicamentos de la OMS, y tienen sus propios códigos de buenas prácticas de promoción.

Uno de los agentes de promoción es el visitador médico, que de acuerdo a sus opiniones son trabajadores que se dedican a publicitar de forma personal con los profesionales de la medicina sus productos. Según algunos actores, hay prácticas no éticas de promoción, por ejemplo, la participación de los médicos en congresos internacionales, financiados por las droguerías internacionales; una forma de inducir el uso de un medicamento es «proporcionar muestras médicas gratis para las dosis de inicio», y en algunos casos se induce la compra en una farmacia determinada.

Los costos de la promoción son gravados e influyen en los precios de los medicamentos, además, algunos actores refieren que existen algunas prácticas no éticas de promoción que inducen a la población a la compra de ciertos medicamentos, usando palabras como el más «poderoso» y que además hay publicidad que se hace sin autorización de las farmacias.

Otras prácticas no éticas de promoción son las «viñetas de

descuentos de medicamentos», por parte de las droguerías nacionales, las cuales son proporcionadas por los visitadores médicos a los dispensadores con el propósito de inducir la comercialización de una marca particular de medicamento. La posición de Inquifarma al respecto es que tienen disposición de abolir dicha práctica y de que se incluya en una ley general de medicamentos.

Por otra parte, los proveedores de salud tanto de la seguridad social como del Ministerio de Salud refieren que hay «falta de monitoreo de las estrategias de publicidad de los fármacos», lo que ha llevado a que estos procesos no siempre se apeguen a prácticas éticas de promoción.

## 5. Conclusiones

- No existen condiciones (falta de capacidad instalada, recursos financieros y recursos humanos capacitados) para la investigación y desarrollo por lo que se depende de la industria multinacional para la creación de nuevas moléculas, lo cual se convierte en una barrera para el acceso debido a los altos precios que la industria fija a estos medicamentos, además de que no existe regulación

para la realización de estudios clínicos a pesar de los esfuerzos del actual Comité Nacional de Ética en Investigaciones Clínicas.

- La propiedad intelectual y las patentes de productos farmacéuticos están garantizados por la Ley de Propiedad Intelectual que garantiza todas las obligaciones adquiridas en el Adpic (20 años de protección improrrogable, protección de datos de prueba, etc.) y su registro está a cargo del Centro Nacional de Registro, una dependencia del Ministerio de Gobernación. Todo el aparato estatal está orientado a garantizar la protección de la propiedad intelectual, la que a su vez está diseñada para favorecer los intereses económicos de la industria multinacional, relegando a un segundo plano los intereses de la salud pública.
- La fabricación de medicamentos es desarrollada por el sector privado sin ninguna participación directa del Estado, el cual se encarga a través del Consejo Superior de Salud Pública de regular las actividades de las empresas dedicadas a la

fabricación, importación y distribución de medicamentos. Sin embargo, dicha regulación es débil y los organismos encargados de su cumplimiento son insuficientes para garantizar los procesos de garantía de la calidad de los medicamentos.

- El registro sanitario es un elemento clave del ciclo farmacéutico y está a cargo de organismos autónomos colegiados (CASP, JVFQ y JVPM), donde la industria farmacéutica tiene injerencia directa a través de sus representantes en el sector profesional, lo cual atenta contra la transparencia y la imparcialidad de las decisiones sobre la autorización o no de la comercialización de medicamentos.
- No existe ninguna regulación del precio de los medicamentos, los cuales se han mantenido como los más altos en toda la región centroamericana y el mundo, a pesar de las denuncias constantes y los estudios que han puesto en evidencia el alto costo y sus implicaciones para el acceso de los mismos.
- Existen políticas de elabora-

ción de listados oficiales de medicamentos «esenciales» en las instituciones públicas de salud, sin embargo estos listados son diferentes a pesar de que hay esfuerzos de homologación. Dichos listados son elaborados por procesos que son altamente vulnerables a las influencias comerciales de las industrias locales y multinacionales, pues estos se toman como base para las adquisiciones públicas. No existe una política de promoción de medicamentos esenciales en el sector privado.

- Las adquisiciones en el sector público han sido fuertemente cuestionadas por la poca transparencia en los procesos de licitación y adjudicación. Las oficinas encargadas de las compras se ven sometidas a un acoso constante por parte de la industria local e internacional de medicamentos.
- La prescripción de medicamentos en El Salvador es extremadamente vulnerable a las influencias de la industria farmacéutica nacional y extranjera, algunas de las prácticas de promoción dentro del gremio médico no se apegan a los cri-

terios éticos propuestos por la OMS.

- La dispensación de medicamentos tanto en el sector público como en el privado está a cargo de personal sin formación para tal fin, de tal forma que el personal de las farmacias se limita a despachar los medicamentos sin ninguna posibilidad de entregar a los pacientes la información y la educación que requieren. Además, las prácticas comerciales de la industria farmacéutica también influyen mediante incentivos económicos a la dispensación de algunos productos en detrimento de otros.
- No existe un sistema efectivo de farmacovigilancia en las instituciones públicas de salud, por lo cual no hay posibilidad de garantizar la seguridad y la efectividad de los medicamentos. Esto también es cierto y con mucha mayor gravedad para el sector privado, que se encuentra totalmente desregulado.
- El Consejo Superior de Salud Pública es el ente regulador de la promoción y la publicidad de los fármacos. También

existen procesos y documentos regulatorios propios de las droguerías, consistentes con la regulación de la OMS, pero aun así se ha evidenciado prácticas no éticas para inducir al consumo de determinados medicamentos de venta bajo prescripción médica.

## 6. Recomendaciones

- El ente rector en el área de la salud debe crear las condiciones e incentivar a la investigación tanto clínica-farmacológica como operativa, en medicamentos por parte de las instituciones de educación superior, instituciones especializadas en investigación y desarrollo, en cooperación y/o asociación con la industria farmacéutica nacional.
- El ente rector en salud debe crear y/o fortalecer los comités de ética de la investigación, así como la normativa que garantice el estricto cumplimiento de los principios éticos de la investigación conocidos en los tratados internacionales.
- El Estado debe vigilar y regular el precio de introducción de los medicamentos con pro-

tección de patentes desde el momento del registro sanitario para la comercialización, evitando así los precios artificialmente elevados por parte de la industria multinacional y/o comercializadores locales, garantizando precios razonables.

- El Estado deberá utilizar las flexibilidades comerciales que otorgan los tratados internacionales como el Adpic y la declaración de Doha, a fin de garantizar el acceso de los medicamentos y proteger la salud pública.
- Es necesario aprovechar las experiencias de países como Cuba, Brasil, Argentina y otros, para dar los pasos adecuados hacia la creación de instituciones de carácter regional, capaces de producir medicamentos y productos biológicos que satisfagan las necesidades de los países de la sub-región centro-americana.
- Definir un solo ente regulador o autoridad competente que tenga a cargo garantizar la calidad, eficacia y seguridad de los medicamentos, desde el momento del registro hasta

la comercialización final en el sector público y privado, a fin de evitar dualidad de funciones y eliminar los conflictos de intereses en las instituciones que actualmente tienen la responsabilidad del registro y control sanitario de los medicamentos postcomercialización.

- El Estado debe garantizar a la población la disponibilidad de medicamentos esenciales de buena calidad, seguros y eficaces, a través del Sistema Nacional de Salud, fomentando su uso racional tanto por parte de los profesionales de la salud como por los usuarios del sistema, disminuyendo así el gasto de bolsillo y el impacto de los altos precios en la economía familiar.
- El Estado debe elaborar una política de regulación de precios y la normativa necesaria para regular el mercado privado de medicamentos, con el objetivo de garantizar el acceso a medicamentos a toda la población usuaria o no del sistema público de salud, eliminando así los márgenes excesivos de utilidad de las empresas y/o laboratorios farmacéuticos nacionales o extranjeros.

- Elaborar un listado único de medicamentos esenciales para las instituciones del Sistema Nacional de Salud, a fin de orientar la adquisición y uso racional de medicamentos.
- Promover en instituciones públicas de salud las buenas prácticas de adquisición de medicamentos, utilizando criterios elaborados por la OMS y promoviendo tanto la compra conjunta entre las instituciones del Sistema Nacional de Salud como las compras conjuntas subregionales de medicamentos.
- Elaborar una normativa clara y de obligatorio cumplimiento en cuanto a prescripción y dispensación de medicamentos tanto en el sector público como en el privado, a fin de evitar los incentivos perversos a que se ven sometidos los profesionales de la salud y los encargados de la dispensación y despacho de medicamentos en los establecimientos farmacéuticos.
- Crear un Sistema Nacional de Farmacovigilancia que garantice los mecanismos de notificación de las reacciones adversas y de las fallas terapéuticas, así como los mecanismos de retiro de medicamentos nocivos del mercado tanto en el sector público como en el privado.
- Crear una normativa clara y de obligatorio acatamiento que garantice las buenas prácticas de promoción de medicamentos en el sector privado, eliminando las prácticas antiéticas, la publicidad directa al consumidor de los medicamentos de prescripción y la promoción de medicamentos dentro de los establecimientos públicos de salud por parte de la industria farmacéutica local y multinacional. Dicha normativa deberá contemplar tipificación de las faltas y sanciones fuertes por el incumplimiento a la misma.
- Adoptar las prácticas de transparencia y combate a la corrupción en todos los procesos que forman parte de la gestión de medicamentos, tales como el registro, otorgamiento de protección por patente o por datos de prueba, control de calidad, promoción y otros.

## 7. Bibliografía

(acceso el 22/09/09)

Equitable Access to Essential Medicines: A Framework for Collective Action WHO Policy Perspectives on Medicines, No. 08, 2004. <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s4962e/s4962e.pdf> (acceso el 22 de septiembre 2009)

Espinoza E., Guevara G. Disponibilidad y Precio de los medicamentos en El Salvador durante el segundo semestre de 2006. Universidad de El Salvador, septiembre de 2007. [http://www.haiweb.org/medicine-prices/surveys/00611SV/sdocs/survey\\_report.pdf](http://www.haiweb.org/medicine-prices/surveys/00611SV/sdocs/survey_report.pdf) (acceso el 21/09/09)

Organización Mundial de la Salud, Criterios éticos para la promoción de medicamentos. OMS, Ginebra, 1988. <http://www.opas.org.br/medicamentos/site/UploadArq/whowha4117.pdf> (acceso el 23/09/09)

Pharmacovigilance: Ensuring the Safe Use of Medicines WHO Policy Perspectives on Medicines, No. 09, October 2004. <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s6164e/s6164e.pdf>

Promoting Rational Use of Medicines: Core Components WHO Policy Perspectives on Medicines, No. 05, September 2002. <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/h3011e/h3011e.pdf> (acceso 22/09/09)

Salud Pública, Innovación y Derechos de Propiedad Intelectual. Comisión de Derechos de Propiedad Intelectual, Innovación y Salud Pública. Organización Mundial de la Salud, Geneva, 2006. <http://www.who.int/intellectualproperty/documents/thereport/SPPublicHealthReport.pdf> (acceso el 22 de septiembre 2009)

World Health Organization Anello, Eloy. Ethical Infrastructure for Good Governance in the Public Pharmaceutical Sector. Geneva, 2006. <http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s14080e/s14080e.pdf> (con acceso el 23 de septiembre 2009)

World Health Organization. Effective Medicines Regulation: Ensuring Safety, Efficacy and Quality WHO Policy Perspectives on Medicines, No.

07, 2003. Disponible en <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s4921e/s4921e.pdf> (acceso 22/09/09)

World Health Organization. Globalization, TRIPS and Access to Pharmaceuticals WHO Policy Perspectives on Medicines, No. 03, 2001 <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s2240e/s2240e.pdf> (acceso el 22 de septiembre 2009)

World Health Organization. How to Develop and Implement a National Drug Policy, 2nd ed. Geneva: WHO, 2001. <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s2283e/s2283e.pdf> (con acceso el 23 de septiembre de 2009)

Defensoría del Consumidor, Dirección de Estudios, verificación y vigilancia. Estudio

de Precios de Medicamentos, 2007. Disponible en [http://www.defensoria.gob.sv/descargas/estudio\\_precios\\_medicamentos\\_07.pdf](http://www.defensoria.gob.sv/descargas/estudio_precios_medicamentos_07.pdf) (con acceso el 25 de septiembre de 2009)

Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor, CONCADECO. Sondeo de Precios de Medicamentos Centroamericano, 2008. Disponible en [http://www.meic.go.cr/esp2/noticias/estudios/2009/medicamentos/medicamentos\\_ca\\_2008.pdf](http://www.meic.go.cr/esp2/noticias/estudios/2009/medicamentos/medicamentos_ca_2008.pdf) (acceso el 25/09/09)





## ***Inauguración del Hospital Regional San Juan de Dios en San Miguel***

\* Discurso del Presidente de la República,  
Mauricio Funes, del 24 de noviembre de 2010

Muchas gracias por la recepción que nos han dado y muchas gracias por el afecto y el apoyo que están brindando a este Gobierno.

Quiero que sepan que no olvido nunca el calor —por supuesto, no el calor climático— sino el calor humano de los migueleños y migueleñas.

Me llena de satisfacción visitar de nuevo esta hermosa ciudad y, muy especialmente, hacerlo durante la celebración de su carnaval en honor a nuestra Virgen de la Paz.

Este día, además, nos reúne un motivo de alegría, como es la inauguración de este hospital que han esperado por tan largo tiempo.

Ya lo refería la señora Mi-

nistra: han pasado casi diez años desde que este centro de atención sanitaria se dañó por el terremoto del 13 de enero de 2001 y hoy, finalmente, saldamos esta deuda con ustedes.

Con la puesta en marcha de esta nueva infraestructura ponemos fin a 10 años de precariedad, 10 años de provisionalidad y hacinamiento, 10 años de atención deficitaria a la salud de los migueleños y migueleñas.

Dicho en pocas palabras, con esta inauguración, de estas nuevas instalaciones ya remodeladas y reconstruidas, termina una situación que se había convertido en una verdadera vergüenza.

En otras circunstancias, si se hubiesen cumplido los plazos que estaban programados, este

hospital, la verdad que no me hubiera correspondido inaugurarle a mí, ni a la señora Ministra de Salud; dos administraciones anteriores tuvieron esta responsabilidad pero no la cumplieron.

Fíjense bien, han sido necesarios tres gobiernos para finalizar esta obra, una obra que, todavía hace un año —cuando la recibí mi gabinete—, el pasado primero de junio, solo había avanzado un 57 %.

Incluso se contaba con equipo médico comprado, pero no instalado, porque la obra no se realizó en el tiempo programado originalmente.

Afortunadamente, esos atrasos quedaron atrás. A partir de junio de 2009, la nueva administración puso en marcha un nuevo plan de acción para acelerar los trabajos, optimizar recursos, enfrentar y superar problemas legales, supervisar y monitorear la ejecución de las obras y cumplir con metas como esta que hoy afortunadamente nos reúne.

Ustedes recordarán que hace un año, cuando visité la ciudad con motivo del inicio de la construcción de la Urbanización Nuevo Belén, mi querida esposa Vanda, Secretaria de Inclusión, recogió numerosas demandas de la población en torno a este centro

hospitalario, rompió el protocolo, visitó el hospital y recogió muchas quejas de la población usuaria, y había que hacerlo, porque esas demandas ahora se les están dando satisfacción en el rediseño del proyecto que se efectuó por las nuevas, ese proyecto... «Proyecto de Reconstrucción de Hospitales», conocido por sus iniciales como Rhessa.

Hoy es un día, por tanto, que debemos de aprovechar para enfocarnos en lo positivo. No puedo dejar de recordar y por eso es que lo hice y me he tomado mucho tiempo, no puedo dejar de recordar que esto es una obra que no construyeron administraciones anteriores y que ahora nosotros la estamos construyendo.

Pero me quiero centrar, como he dicho, en lo positivo para celebrar la inauguración de estas nuevas instalaciones que sitúan la atención sanitaria de los migueleros en el nivel que merece, es decir en primera línea.

Este hospital es el centro de referencia para 1.2 millones de personas y por eso lo hemos dotado con instalaciones y equipos que lo ponen a la altura de los centros más especializados del país.

Voy a referirme a algunos datos que ha señalado la Doctora, pero que es preciso que haga

hincapié en ellos. San Juan de Dios cuenta ahora con seis salas de operaciones y dos más para máxima urgencia. Hay dos nuevas salas quirúrgicas para casos de gineco-obstetricia y salas de cuidados intensivos para la atención especializada de los recién nacidos.

También, quiero insistir en esto, porque merece la pena destacar la adquisición de equipos modernos y de alta tecnología, entre los que destaca un aparato de Tomografía Axial Computarizada, para observar y diagnosticar cualquier lesión cerebral; una Unidad Radiográfica Digital, otra de Mamografía y equipos de endoscopia, entre otros.

En resumen, y no quiero profundizar mucho en esto porque ya lo hizo la señora Ministra y lo ha hecho también el director de nuestro hospital, este centro hospitalario viene a engrandecer la ciudad de San Miguel. Porque una ciudad se convierte realmente en una gran ciudad cuando puede ofrecer a su población servicios de primera calidad, como los que otorga ahora este hospital.

Amigos y amigas:

Les decía al principio que han pasado casi 10 años sin que esta obra se completara, pero no solo esta,

sino también otras muchas que encontramos estancadas. Y esto es preciso tenerlo en cuenta, porque la labor de un Gobierno debe de juzgarse a partir de cómo el aparato público, podríamos haber hecho más, podríamos haber caminado con mayor celeridad, sino hubiéramos encontrado obras atrasadas y había que darles un nuevo impulso.

Por ejemplo, el Hospital de San Vicente, que vamos a inaugurar —si Dios nos lo permite— el próximo 9 de diciembre o los hospitales de Zacatecoluca y Usulután, que también fueron dañados por los terremotos y que entregaremos en el primer trimestre de 2011.

Y aquí cabe una mención especial y es que con ocasión de celebrar el próximo Día de la Madre, vamos a poner manos a la obra con el nuevo Hospital Nacional de Maternidad.

Esta obra, el Hospital Nacional de Maternidad, es un símbolo de lo que han sido las políticas públicas durante los gobiernos que nos precedieron, y tengo que insistir en esto, no porque me caracterice un afán de recordar el pasado, pero no podemos entender el presente, ni construir un nuevo futuro de cambios, si no asumimos con responsabilidad el pasado.

¿Qué es lo que caracterizaba las políticas públicas de Gobiernos anteriores? Insensibilidad hacia los problemas del pueblo; falta absoluta de transparencia. Los mismos que hoy nos demandan transparencia, no dieron ejemplo de transparencia en el pasado. Incapacidad para dar respuesta a las demandas de los sectores vulnerables.

Fíjense en el caso del Hospital Nacional de Maternidad, y ayer lo recordaba en una obra que fui a inaugurar en el Puerto de La Libertad, y hace dos días en otra obra que fui a inaugurar en la Carretera del Litoral, siempre en el municipio de La Libertad, en el cantón Melara, el Puente Melara, una importante obra de infraestructura vial.

Yo recordaba que en el caso del Hospital Maternidad, que el dinero que se obtuvo de un préstamo, pero se perdió quién sabe dónde, no sabemos qué ha pasado con ese dinero, literalmente ese dinero desapareció, y el hospital nunca se construyó.

Nos endeudamos, tenemos que pagar ese préstamo, pagar un dinero que nunca se invirtió en el Hospital de Maternidad. Hoy tuvimos que endeudarnos nuevamente adquiriendo nuevo préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica, que

no hubiera habido necesidad de hacerlo si el préstamo anterior se hubiera utilizado en forma proba y transparente.

Quienes no dan explicación de qué se hizo ese dinero, ahora vienen y nos sugieren que no nos endeudemos, si nos estamos endeudando para pagar deuda que ellos nos dejaron y que ellos nos heredaron. 10 años plagados de ineficiencias y falta de transparencia. Pero eso, amigos y amigas, no va volver a ocurrir y por supuesto yo no voy a permitir que ocurra en mi Gobierno.

Vean ustedes:

En el 2011, hemos previsto 1,200 millones de dólares de inversión pública. Es una cifra récord, una gran oportunidad para reactivar el país, pero también una gran responsabilidad.

En manos de los funcionarios públicos está poner en marcha rápidamente las obras de inversión programadas, que han sido largamente esperadas por el pueblo, y que contribuirán a la generación de empleo y al crecimiento económico de El Salvador.

Buena parte de esta inversión va a ser posible por la aprobación que hicieron los diputados y diputadas de la Asamblea Legisla-

tiva la semana anterior, momento en el que 63 diputados dieron sus votos para hacer posible la aprobación del presupuesto para el próximo ejercicio fiscal.

Otra parte de esa inversión va a ser posible en la medida que nuevamente diputados y diputadas responsables y comprometidos con El Salvador ratifiquen los préstamos que hemos solicitado y que hemos puesto a consideración de la Asamblea por un poco más de 200 millones de dólares.

Yo quiero decirles que soy consciente que el Gobierno tiene la posibilidad de contribuir fuertemente a la reactivación económica. Y lo estamos haciendo. 1,200 millones de dólares de inversión pública en obras de infraestructura social y productiva tendremos el próximo año.

Migueleros y migueleras:

Como ya habrán escuchado, mi Gobierno ha puesto en marcha la más ambiciosa reforma del sistema de salud pública de nuestra historia.

La gran reforma es que la salud ahora va a llegar a cada hogar, por humilde que sea, de la sociedad salvadoreña. Es la reforma más profunda que se ha hecho hasta ahora.

Significa, por ejemplo, que aquellos que debían recorrer kilómetros y kilómetros para recibir la atención de un médico recibirán ahora la visita en su propia casa. Significa que quienes iban en un *pick-up* hasta el hospital más cercano por una emergencia, tendrán ahora una ambulancia totalmente equipada para atenderlos mientras llegan al centro de salud más cercano. Significa que habrá más hospitales, mejor equipados y centros de salud más cerca de sus hogares.

Pero algo muy importante, significa que los medicamentos ya no serán un gasto inabordable para las economías más humildes, sino algo que está al alcance de todas las familias.

Estamos haciendo realidad el derecho humano a la salud, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1,948 y en la Constitución de nuestra república, por primera vez este derecho humano a la salud será respetado y garantizado.

Esta es la reforma que estamos iniciando. Y que implica también las respuestas a las demandas muy sentidas por la población, vamos a superar las deficiencias de los hospitales públicos.

Yo sólo quiero dar algunos ejemplos:

En nuestro hospital infantil, el Hospital de Niños Benjamín Bloom, vamos a invertir más de 7 millones de dólares. Se destinarán, estos 7 millones de dólares, a la ampliación y equipamiento de una Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), donde se atienden los bebés con menos de 30 días de nacidos, y a la construcción de un área nueva de consulta externa.

Estas mejoras en nuestro único hospital especializado para atender niños, estas mejoras en el Bloom, acompañadas de las instalaciones del nuevo Hospital Nacional de Maternidad que finalizaremos, también si Dios nos lo permite, en el tercer trimestre del año 2012, van a suponer un importante salto de calidad en la atención y control de los recién nacidos y de sus madres.

Tampoco nos olvidamos del hospital insignia, el centenario Hospital Nacional Rosales, en San Salvador, donde seguimos con las obras y equipamiento del edificio de especialidades.

Con este nuevo espacio, el Rosales aumentará su capacidad en más de 50 camas y se ampliará también la unidad de cuidados intensivos.

En total, vamos a invertir 4 millones de dólares en mejoras

del Hospital Rosales, y otros dos millones se destinarán al Hospital Saldaña, también en la capital.

¿Por qué estoy haciendo referencia a estos datos? Porque aquellos que no nos acompañaron en la votación del presupuesto, no están acompañando al pueblo salvadoreño en la mejora de sus condiciones sanitarias.

Pero no solo en San Salvador habrá atención de calidad. Aquí veo a diputados de La Unión y también a nuestra Gobernadora de La Unión, también vamos a construir un nuevo hospital en La Unión. En la construcción de este nuevo hospital se invertirán más de 14 millones de dólares y los diseños ya están en marcha.

Y a todo esto tenemos que sumar, por supuesto, las tareas de remodelación y construcción en 125 unidades de salud de todo el país, que ya han comenzado y continuarán el próximo año.

¿Quién quiere parar esta inversión? ¿Quién quiere parar esta obra de beneficio para la población? Aquellos que no quisieron votar por el presupuesto y que ahora quieren introducir un recurso de inconstitucionalidad para frenar la inversión pública.

Nos quieren dar «atol con el dedo» y nos dicen que el presupuesto del próximo año puede

seguir funcionando, porque podemos recurrir al presupuesto de este ejercicio fiscal, y así ocurrió en el pasado, cuando se le negaban los votos para la aprobación del presupuesto a los gobiernos anteriores.

Pero hay una diferencia que hay que tener presente: el presupuesto del año pasado nos permite funcionar, nos permite pagar salarios, pero la obra proyectada en este presupuesto no la podemos realizar. Entonces lo digo con meridiana claridad, quienes no nos acompañaron en la aprobación del presupuesto y ahora pretende frenarlo, metiendo a la Corte un recurso de inconstitucionalidad, se están oponiendo a la obra pública de beneficio para comunidad. Júzguenlos ustedes.

Por eso quiero agradecer a los diputados y diputadas que nos acompañaron en la aprobación de este presupuesto, por el compromiso adquirido.

Pensaba pasarle lista a alguno de los temas importantes de la reforma de salud, pero ya lo hizo muy bien la señora Ministra, por lo tanto no me voy a centrar en ella, únicamente en destacar un dato que me parece importante, porque nuevamente nos están queriendo asustar con el petate del muerto, perdonen esta expresión, pero así nos entendemos mejor.

La reforma de salud va a significar que en los próximos 4 años se crearán 14 mil nuevas plazas en el Ministerio de Salud Pública. Plazas que serán ocupadas por médicos, por enfermeras, por promotores de salud, por trabajadores de la salud, por profesionales de la salud salvadoreños y salvadoreñas.

La asistencia que estamos recibiendo, y la señora Ministra se ha cansado de repetirlo, pero hay que decirlo, la asistencia que estamos recibiendo de médicos cubanos es a nivel de asesoría para la implementación de la reforma, porque no vamos a negar que el hermano pueblo de Cuba tiene una larga experiencia acumulada a través de todos estos años en materia de atención sanitaria comunitaria, y ¿por qué no aprovechar esa experiencia para asesorar a nuestro personal? No es que médicos cubanos o médicos de otras nacionalidades van a suplantar a los médicos salvadoreños o a los trabajadores y profesionales de la salud salvadoreña. No es así.

Y como lo ha aclarado la señora Ministra, el salario de estos médicos cubanos, asesores cubanos, está siendo proporcionado por la Organización Panamericana de la Salud y por el propio Gobierno cubano. Nosotros solo le estamos facilitando la posición

de su trabajo, que es lo menos que podíamos hacer para compensar ese verdadero acto de solidaridad humana y profesional que representa la presencia de esos médicos acá en el país.

Entonces no nos perdamos en los barrones, no nos perdamos en historias que no tienen asidero en la realidad, y además con estas 14 mil nuevas plazas en el Ministerio de Salud, estamos generando empleo en forma directa.

Quienes nos demandaban que a dónde está la fábrica de empleo por parte del gobierno, está justamente ahí, en estas 14 mil nuevas plazas, en las plazas nuevas que debieron crearse para concluir con la remodelación y reestructuración de este hospital, en las plazas que vamos a crear con la construcción del nuevo hospital de La Unión, con la remodelación de más de un centenar de unidades de salud a nivel nacional, y eso solo hablando del ramo de salud.

Pero en obras públicas, con todos los puentes que estamos levantando y que estamos reconstruyendo y otros que estamos construyendo como nuevos; con todas las casas de interés social que vamos a construir; con todos los caminos vecinales que vamos a construir, estamos generando nuevos empleos.

Entonces quienes se oponen al presupuesto, quienes quieren bloquear el presupuesto del Gobierno central, no solo están bloqueando una inversión de 1,200 millones de dólares en infraestructura social y productiva, están bloqueando la generación de nuevos puestos de trabajo, están bloqueando la posibilidad de construir la fábrica de empleo que nosotros anunciamos en campaña y que tomamos el primero de junio anterior.

Y además, con estos mismos millones de dólares, estamos creando condiciones para estimular la actividad privada nacional. Porque quien construye hospitales no es el Gobierno, son los constructores privados; quien remodela unidades de salud no es el Gobierno, son los constructores privados; quien construye carreteras, calles, caminos vecinales y lo saben muy bien los señores alcaldes, no es el Gobierno son los constructores privados.

Estamos creando condiciones para atraer más inversión privada tanto nacional como internacional.

No quiero terminar, amigos y amigas, sin hablar de un asunto, también relacionado con la salud, que sé es una de las principales preocupaciones de nuestro pueblo. Me refiero al precio, la

disponibilidad y la calidad de los medicamentos en nuestro país.

Sobre este particular quiero ser muy claro. Hay un anteproyecto de ley que se está discutiendo en la Asamblea Legislativa y en la que, a duras penas, se avanza un artículo por mes.

Vean qué contradicción: tengo entendido que esta semana, y si no en la próxima, podría aprobarse el anteproyecto de ley de acceso a la información, que nos lo han estado pidiendo con derecho diferentes instituciones: Fusades Anep, la Cámara de Comercio y ahora los diputados del partido Arena, que gobernaron durante 20 años sin que existiera una ley de acceso a la información pública.

Y esa discusión avanzó con serenidad, ¿por qué no avanza con la misma serenidad la discusión y aprobación de la Ley de Medicamentos?

Quiero pedirles a los señores diputados y diputadas: que si tienen objeciones al texto presentado por el Ejecutivo, que propongan, debatan, aporten de forma constructiva pero, por favor, no dejen que esta iniciativa siga durmiendo en la Asamblea Legislativa. No sigan privando por más tiempo al pueblo salvadoreño de su derecho a un bien tan necesario como son los medicamentos.

Como Presidente de la República quisiera definir cuáles son los objetivos de mi gobierno en esta materia, para despejar interrogantes y dar por terminada una sórdida disputa entre la industria química farmacéutica de nuestro país, los laboratorios, las empresas que se dedican a la fabricación, a la producción de los medicamentos, sobre todo aquellas que se dedican a la importación de medicamentos y el Ministerio de Salud Pública y asistencia social.

Los objetivos de este anteproyecto de ley, que es lo único que nos mueve, son: primero, tener medicamentos más baratos de acceso a la población, eso es lo que buscamos, queremos medicinas más baratas. A ver, quién se opone en este país a que tengamos medicamentos más baratos, que lo digan con claridad, que lo digan que no quieren que se apruebe esta ley de medicamentos porque no quieren que el pueblo salvadoreño tenga acceso a medicinas baratas.

Segundo objetivo: garantías de calidad en los medicamentos que se comercializan. Esto es lo que buscamos, en buenas cuentas: medicinas baratas y de calidad. Ese es nuestro propósito. Nuevamente, no veamos nubarrones, no digan que desde el gobierno se quiere favorecer a un laboratorio en particular o a una empre-

sa importadora de medicamentos en particular. El que las hace se las imagina y nos quieren juzgar y nos quieren medir con la misma vara, como los medimos a ellos en el pasado.

No es este gobierno el que ha protegido el monopolio en la importación y distribución de medicamentos, al contrario, este gobierno quiere romper este monopolio.

Y no es mucho pedir. Me parece más bien que lo que estamos pretendiendo es un derecho básico de nuestro pueblo.

Quisiera que si alguien, persona o grupo, está defendiendo otro objetivo distinto a este, si alguien —persona, grupo, partido político o gremial— está trabajando para intereses espurios, esa realidad sea expuesta a luz pública y al escrutinio de los ciudadanos y ciudadanas, porque sencillamente es una verdadera inmoralidad, pero asuman esa inmoralidad.

Digan claramente que no quieren que esta ley se apruebe porque quieren seguir protegiendo el monopolio en la importación y distribución de medicamentos para que haya medicinas caras en el país, que lo digan claramente.

Y ¿por qué me atrevo a calificar esto de inmoralidad? ¿Por qué es inmoral? Ya otra palabra

parecida, le costó el reclamo público al señor Viceministro de Salud, el Doctor Espinoza, yo estoy hablando de inmoralidad, estoy diciendo que es inmoral.

¿Por qué dije que es inmoral oponerse a que el pueblo salvadoreño tenga acceso a medicamentos baratos y de calidad? Porque estudios serios de nuestro mercado de medicamentos colocan a El Salvador como uno de los países con los precios de medicamentos más altos del mundo, los márgenes de utilidad que llegan hasta más de 3,200 por ciento sobre el precio de adquisición.

Estos márgenes, en un país con la mitad de la población viviendo en la pobreza, estos márgenes son una inmoralidad, no se puede calificar de otra manera. No estamos diciendo que no busquen obtener ganancia, que no busquen obtener utilidades pero estas ganancias sobre la base de precios altos, inaccesibles, es una verdadera inmoralidad.

Les voy a dar un ejemplo concreto, porque he visto que dicen que nos inventamos estos datos. La Eritropoyetina. Esta es una hormona, los médicos lo saben muy bien que se produce en un 90 % en los riñones y estimula la producción de glóbulos rojos.

Así es verdad Doctora, hay que preguntarle a la Maestra.

Después dicen que no me asesoran bien y aquí tengo como referente a la maestra de maestros.

Los pacientes que sufren enfermedad renal crónica necesitan esta hormona permanentemente porque sus riñones dañados no la producen.

Los médicos me corrigen si estoy equivocado en el ejemplo que estoy dando. Los pacientes utilizan unas 140 mil unidades anuales que cuestan, oigan bien el dato, cuestan más o menos 170 mil dólares, al precio al cual la venía vendiendo al Ministerio de Salud una droguería local, no voy a decir el nombre de la droguería. Esta droguería distribuía exclusivamente el medicamento, porque es distribuidora única del laboratorio que lo produce, nadie más lo tiene. Es la droguería que estaba vendiendo esta hormona al Ministerio de Salud.

Esta, señores y señoras, es una práctica monopólica, no la podemos llamar de otro modo, esta es una práctica monopólica porque hasta ahora no podíamos, como gobierno, adquirir este producto con ningún otro distribuidor.

Imagínense, los que se rascan las vestiduras, hablando de libre mercado, favorecen el monopolio y se oponen a que nosotros intentemos introducir competen-

cia en el mercado.

Pero vean: si el Ministerio de Salud Pública, en lugar de comprárselas a este laboratorio, o más bien, a esta droguería que es la representante única y distribuidora exclusiva del laboratorio que la produce, si el Ministerio hubiera comprado esta hormona, por ejemplo, al precio que la vende Cuba —y cito a Cuba para aquellos que decían que mi viaje a Cuba fue innecesario y hasta perjudicial para el país. De paso se hicieron negocios de los 5 millones de dólares de medianos empresarios, por ejemplo—; si el Ministerio hubiera comprado esta hormona al precio que Cuba la vende, en lugar de haber pagado 170 mil dólares, se hubiera pagado 30 mil dólares; nos habríamos ahorrado 140 mil dólares.

¿Qué no hace usted, señora Ministra, con este ahorro? ¿Qué no hace usted?

¿Es o no es una inmoralidad?

Los desafío a que me demuestren que esta no es una inmoralidad. Es una inmoralidad. Pudiendo pagar 30 mil dólares por esta hormona, hemos pagado 170 mil dólares por favorecer a una droguería que es distribuidora exclusiva de un la-

boratorio que produce esta hormona, mientras Cuba también la produce.

Esto es lo que debemos cambiar. Es lo que diputados y diputadas deben de tener presente al momento de analizar esta ley si quieren verdaderamente llevar alivio a la economía de los hogares más pobres del país.

Pero el ejemplo no se queda acá, y perdonen que les estoy quitando el tiempo, pero vivimos otro grave problema, que es la imposibilidad de garantizar la calidad de los fármacos que se venden en nuestro país.

En la actualidad, las fases del proceso de la regulación farmacéutica están fragmentadas entre 4 o 5 instituciones, y eso hace prácticamente imposible controlar la calidad, el precio y la seguridad de los productos farmacéuticos.

Esa multiplicidad de instituciones lejos de favorecer, entorpecen el control de calidad de los medicamentos.

Esta es la realidad: hasta el momento no tenemos forma ágil de afirmar si lo que nos dan en la farmacia, es lo que dice ser o no, porque, de hecho, pasa menos controles que cualquier producto farmacéutico.

Lo que estoy dicen-

do, insisto, no son opiniones del Presidente de la República o del gobierno tan solo. Es la voz autorizada de los técnicos de organismos internacionales especializados en la Salud, que han venido al país a hacer este tipo de investigaciones y que nos ponen al descubierto esta triste e inmoral realidad.

Entonces, va de nuevo mi llamado, diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa. ¿Es o no es urgente esta ley? ¿Cuánto nos ahorraríamos con esta ley? ¿Cuánto se ahorraría el gobierno con el destino que le pudieran dar a estos recursos?

Yo me pregunto, ¿qué puede ser más importante, más prioritario? El partido de oposición, el partido Arena, critica las reformas de salud que lleva a cabo mi gobierno, está en su derecho como partido de oposición, pero cuando lo hace emplea el eslogan «protegiendo a la familia salvadoreña».

Yo les preguntaría a los diputados y diputadas y miembros del partido Arena, que son los que se han opuesto a este anteproyecto de ley, alguno de ellos exfuncionarios de gobierno también. Yo les preguntaría, cuando ponen en el eslogan «protegiendo a la familia salvadoreña», ¿a qué familia están protegiendo? Queremos conocer

los nombres de las familias a las que están protegiendo.

Porque si quieren proteger a la mayoría de las familias salvadoreñas, a todas, diría yo, porque esa es la función del Gobierno, proteger a la familia salvadoreña en general, su mejor aporte sería sumar sus esfuerzos a los del Gobierno y aprobar de una vez por todas esta ley que tanto necesitamos. Si hay que modificarla, si hay que debatirla que lo hagan, esa es la esencia del Primer Órgano del Estado, pero háganlo cuanto antes y denos una ley que le sirva al pueblo salvadoreño para tener acceso a medicamentos baratos y de calidad.

Amigos y amigas:

De este nuevo hospital lo que vamos a construir, el proyecto de reforma de salud, la Ley de Medicamentos, fue mi promesa de campaña y esa es hoy mi responsabilidad como gobernante; tengan claro que no he olvidado esta promesa, ni la he marginado.

Más bien, como gobierno, la estamos renovando cada día con cada nuevo logro que conseguimos, como este hospital y con cada nuevo logro que conseguimos se multiplica en mí el deseo de seguir adelante y que nada nos

va a detener.

Sigamos, pues, juntos en este esfuerzo, que nadie, ni nada nos detenga para hacer de El Salvador el país que todos queremos, un país justo, solidario, dinámico, competitivo.

Que Dios bendiga al pueblo de San Miguel, en honor de sus fiestas patronales, que Dios bendiga al pueblo salvadoreño.

Muchas gracias.



## ***Todo lo que usted debería saber, por su salud y la de los suyos, sobre la Ley de Medicamentos***

\* Entrevista con Eduardo Espinoza Fiallos,  
Viceministro de Salud Pública



El Dr. Eduardo Espinoza Fiallos es especialmente «querido» en llanuras como las de la todopoderosa Industria Química Farmacéutica (Inquifar) o por personajes ligados a empresas importadoras y laboratorios fabricantes de medicinas como el expresidente Alfredo Cristiani, el excanciller Francisco Laínez, el exministro Lacayo y otros «barones» de la ultraderecha y del partido opositor Alianza Republicana Nacionalista (Arena).

En su paso por la Universidad de El Salvador (UES), fue decano de la Facultad de Medicina, docente de dicha Facultad y secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales.

Legendario guerrillero que combatió bajo la bandera insurgente del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (Fmln) con el seudónimo de Felipe Dubón, Eduardo Espinoza es además un escritor de pura cepa, alejado de los fatuos fuegos de las “divinas garzas” de la literatura nacional, y que con un librito magistral escrito en base a sus vivencias, ha logrado descubrir la piedra filosofal de la gran literatura: sencillez, sinceridad, sabiduría, síntesis. *Relatos de la guerra* es el libro en mención que recomendamos a los lectores.

Agradecemos especialmente al Viceministro Espinoza, por la presente entrevista brindada para los lectores de *La Universidad* que, no dudamos, será de mucha utilidad para la gran mayoría de la población salvadoreña, que es en última instancia la beneficiada con la Ley de Medicamentos recientemente aprobada por la Honorable Asamblea Legislativa.

Es indudable que uno de los grandes logros de la actual gestión del Presidente Mauricio Funes, a tres años de su gobierno de izquierdas, lo constituye la entrada en vigor de esta Ley.

1. **Dr. Eduardo Espinoza, ¿cuál es el principal problema identificado en relación con la problemática que aborda la Ley de Medicamentos?**

La Ley de Medicamentos nace como una necesidad de regular el ámbito de los medicamentos en el que privaba un caos regulador, como consecuencia de un fraccionamiento de la autoridad reguladora que no se observa en ningún otro país, entre el ente oficialmente reconocido como rector del sistema (MINSAL) —que tenía asignada únicamente la vigilancia postregistro (calidad, farmacovigilancia)— por una parte y el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP) y su Junta de Vigilancia de la Profesión Químico Farmacéutica (JVQF) por la otra, a quien se había encargado el registro (que incluye el análisis de la calidad de dichos productos), la autorización de establecimientos farmacéuticos y la regulación de la comercialización de productos farmacéuticos.

Este fraccionamiento se veía agravado por el hecho de que el ente que regulaba el registro y la comercialización (CSSP, JVQF) tenía representación predominante de los comercializadores de medicamentos, lo que condicionaba que se priorizara el afán de ganancias sobre las necesidades de la población, con consecuencias negativas para la misma.

Adicionalmente, ninguna de estas instituciones tiene la capacidad instalada necesaria para cumplir con sus responsabilidades. El MINSAL porque su laboratorio central fue desmantelado y su capacidad de control de calidad reducida al análisis parcial de los medicamentos que se consumen en su red de servicios (el ISSS contrata estos servicios en el sector privado). El CSSP y la JVQF porque también tienen una capacidad elemental y también contratan en el sector privado los servicios de control de calidad que en consecuencia con esta responsabilidad asignada deberían prestar.

2. ¿Cuáles son las consecuencias de la injerencia del sector privado en la regulación y del fraccionamiento del ente regulador del sector farmacéutico?

El impacto de este caos regulador se manifiesta en diferentes formas sobre la población:

- o Una carga incrementada de complicaciones y muerte, especialmente en la población pobre y extremadamente pobre crecientemente excluida del acceso a los medicamentos esenciales.
- o Realización de negocios extremadamente lucrativos a expensas del erario público o del bolsillo de los hogares, que pagan los precios más altos del mundo en los medicamentos que compran, como consecuencia de la fijación arbitraria y abusiva de los precios por los comercializadores de medicamentos.
- o Grave afectación en la economía familiar siendo incluso causa documentada de descenso en la escala social.
- o Automedicación exagerada y uso irracional de los medicamentos por prescriptores (médicos, odontólogos, veterinarios) y usuarios.
- o Influencia desmedida del sector privado en la formulación y ejecución de las políticas públicas.
- o Realización por parte de la industria farmacéutica de propaganda antiética y prácticas comerciales abusivas (viñetas, bonificaciones, bonos, regalías, etc.).
- o Influencia de la industria farmacéutica en los procesos de autorización del funcionamiento de los establecimientos farmacéuticos, propiciando prácticas monopólicas.
- o Corrupción galopante y una pésima gestión en la red pública de:
  - determinación de necesidades de medicamentos;
  - condiciones paupérrimas de distribución y almacenamiento;
  - carencia de un sistema eficiente de información;
  - una baja adjudicación presupuestaria, que condicionaba una baja disponibilidad de medicamentos esenciales que no superaba el 50 % en la red pública de servicios;
  - despilfarro generalizado de medicamentos debido a su adquisición

- en fechas próximas a su vencimiento y una disposición final inadecuada de medicamentos e insumos médicos (entierros y otros);
- ausencia de mecanismos y herramientas como un listado unificado para la compra conjunta por las instancias públicas.

### 3. ¿Cuáles son los principales planteamientos de la Ley?

La Ley de Medicamentos se convierte en una herramienta indispensable para revertir las consecuencias de la desregulación del sector farmacéutico, siendo sus principales planteamientos los siguientes:

- Definir una única autoridad reguladora;
- eliminar del seno de la misma los conflictos de interés;
- fortalecerla en sus capacidades técnicas y administrativas, dotándola de un financiamiento suficiente y sostenible, así como de un personal íntegro y competente;
- trasladar el registro de medicamentos a la autoridad reguladora definida a fin de asegurar un proceso de registro transparente e imparcial que vigile la aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura y la certificación de la calidad de los medicamentos, aplicando además las medidas de control de calidad postregistro;
- evaluar a través de un Laboratorio efectivo y eficiente, la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos tanto en el proceso de registro como en el posregistro;
- armonizar la reglamentación con los países de la subregión centroamericana, tomando como referencia los estándares internacionalmente aceptados por la OMS;
- terminar de una vez con las prácticas oligopólicas y las prácticas comerciales abusivas;
- nombramiento de una persona idónea al frente de la nueva instancia reguladora que sea garantía de probidad y transparencia, y
- dotación de los recursos necesarios para el funcionamiento de la nueva instancia y el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

Adicionalmente la ley establece competencias para el MINSAL y otras instancias públicas, para:

- Promover el uso racional de los medicamentos por los profesionales de la salud y los usuarios, eliminando las prácticas inadecuadas de automedicación, comercialización, dispensación, promoción y publicidad dirigida al consumo de los mismos.
- Crear un sistema nacional de farmacovigilancia en todos los niveles de distribución y dispensación de los medicamentos y productos biológicos.

#### 4. ¿Desde cuándo se planteó y se viene buscando su aprobación?

El tema de medicamentos comenzó a ventilarse por el movimiento social a partir de 1993, cuando los precios ya eran una fuerte limitante en ese entonces. Motivados por dicho tema varias organizaciones se agruparon en la red APSAL (Acción para la Salud en El Salvador).

Fue también Apsal quien en el año 2002 hizo la primera propuesta de ley.

La propuesta de ley actual fue presentada a la Asamblea Legislativa por iniciativa de la Presidencia de la República a través de los titulares de Salud en febrero de 2010, misma que sirvió de base de discusión para otras propuestas por iniciativa de diferentes partidos políticos. Del debate parlamentario de todos estos insumos surge la actual ley.

#### 5. ¿Cómo se va a garantizar transparencia del mercado?

A través de varios mecanismos:

- Democratizando el registro de medicamentos;
- eliminando los conflictos de interés del seno del organismo regulador;
- propiciando la participación activa de varias instituciones (Minec, Ministerio de Hacienda, ISSS, UES, DC) en la toma de las decisiones fundamentales;

- estimulando las denuncias ciudadanas en este ámbito;
  - combinando estos elementos con otros procesos diseñados por la actual administración, para fortalecer la institucionalidad y la transparencia, como la Ley de Acceso a la Información Pública (que obliga a publicar todo lo relacionado con las adquisiciones y contrataciones estatales) y la misma Ley de Medicamentos que establece como falta grave no brindar la información financiera y técnica que requiera el organismo regulador;
  - dándole mandato a la Defensoría del Consumidor para que junto al ente rector realice y publique estudios de precios para garantizar la aplicación del mecanismo regulador de precios.
6. **¿Cuáles son los márgenes de ganancia actuales de los medicamentos en El Salvador, respecto a la región, países desarrollados y regiones como Suramérica y Europa?**

El estudio del Observatorio de Políticas Públicas de la UES, publicado en 2007, identificó:

- Que los medicamentos de marca originales (generalmente protegidos por patente) tenían en promedio un margen agregado (que incluye las ganancias) del 5,200 %; es decir, un precio de venta al público de 52 veces el precio internacional de referencia.
- que los medicamentos genéricos tenían en promedio un margen agregado de 2,800 %; es decir, un precio de venta al público de 28 veces el precio internacional de referencia.

Esta situación no ha mejorado desde entonces y nuestro país tiene o sigue teniendo precios que se catalogan entre los más altos del mundo.

7. **¿Cómo afecta la injerencia privada en el organismo regulador a la inversión pública en medicamentos?**

Los altos costos en algunos medicamentos que adquiere el MINSAL y el ISSS se derivan del hecho que la industria farmacéutica se ha aprovechado

tradicionalmente de esta desregulación y de su presencia en el organismo regulador para ejercer una fuerte influencia en los procesos de licitación y adjudicación de medicamentos, productos biológicos (vacunas) y biotecnológicos, imponiendo barreras innecesarias que contribuyen a la falta de competitividad y transparencia del mercado.

#### 8. ¿Es necesaria una prórroga para la entrada en vigencia de la ley?

La prórroga no será necesaria si se genera un mecanismo que permita seguir funcionando en las áreas más sensibles de los procesos (visado, certificados de venta libre, inspección de establecimientos, autorizaciones y nuevos registros, certificación de Buenas Prácticas de Manufactura —BPM—, etc.) que antes llevaba el CSSP. Para esto y para evitar el desabastecimiento está en operación un convenio en el cual el CSSP continúa operando mediante la figura de subcontratación o prestación de servicios en tanto la DNM desarrolla las capacidades institucionales que la ley le otorga. La ley da un plazo máximo de 6 meses para elaborar el reglamento y es sabido que una ley no puede aplicarse enteramente en tanto no está elaborado y en vigencia el reglamento (por ejemplo los mecanismos de regulación de precios, los procedimientos de registro, de inspección de BPM).

#### 9. ¿Desaparece el CSSP?

No desaparece, sino que reorienta a las funciones originales otorgadas en el marco legal que son el ejercicio profesional y la habilitación de establecimientos no farmacéuticos. No se ha despedido al personal, sino que se ha contratado al personal para el proceso de transición.

#### 10. ¿Por qué incluir los cosméticos en esta ley?

La razón de regular los cosméticos en general (como sucede en todos los países), es que al estar en contacto con la piel, que es un órgano extenso, puede llegar a constituirse en un problema sanitario por falta de control en la calidad y el efecto de sus principios activos, independientemente de que se promuevan o no con fines terapéuticos. Por eso, tanto los que se promueven con estos fines como los cosméticos en general deben ser regulados por

la autoridad sanitaria, en este caso la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM).

11. **¿Contradicen las disposiciones de la Ley de Medicamentos a lo normado en el Reglamento Técnico Centro Americano con respecto a los cosméticos?**

Como el reglamento correspondiente aún no ha sido elaborado, la DNM deberá tener el cuidado de que las disposiciones que contenga el Reglamento de la Ley, relacionadas con los cosméticos, regulen los efectos que estos tienen sobre la salud en el marco de la reglamentación centroamericana, que por su carácter supranacional tiene mayor jerarquía.

12. **¿Por qué hacer estudios de bioequivalencia? ¿Son necesarios para todos los genéricos? ¿Es cierto que esta medida deja fuera de las licitaciones a 95 % de los productos?**

Según la ley de Medicamentos:

Medicamento Genérico Intercambiable: Es el que es terapéuticamente equivalente al producto comparador y puede ser intercambiado con el comparador en la práctica clínica.

Medicamentos Genéricos: Aquellos que se registran y emplean con la denominación común internacional del principio activo y que demuestre ser bioequivalente a la molécula innovadora.

Los Medicamentos Genéricos Intercambiables son productos genéricos que se comercializan con la denominación común internacional o con una marca comercial pero que en su registro han demostrado tener bioequivalencia (es decir, que se comportan *in vivo* para sus efectos terapéuticos igual que el medicamento comparador) con el producto innovador o con el comparador definido por la autoridad sanitaria.

Los medicamentos genéricos no intercambiables o simplemente genéricos, no requieren demostrar bioequivalencia y pueden ser autorizados para su comercialización con demostrar *in vitro* que poseen el mismo princi-

pio activo, en las mismas concentraciones y además que los excipientes han sido aprobados por la autoridad sanitaria. Tanto estos como los intercambiables deben cumplir con las BPM para ser registrados.

Para determinar si un medicamento requiere demostrar bioequivalencia se recurre al riesgo sanitario que evalúa dos aspectos: a) aspectos terapéuticos y b) aspectos de seguridad.

Según los criterios terapéuticos deben exigirse bioequivalencia a los medicamentos cuyos principios activos son utilizados para tratar desórdenes serios que ponen en peligro la vida (p.ej. antiarrítmicos) o que poseen complicaciones graves (ej. algunos antiepilépticos).

Según los criterios de seguridad debe exigirse bioequivalencia a medicamentos cuyos principios activos poseen un margen muy estrecho entre su concentración mínima efectiva y su concentración máxima efectiva no tóxica (ventana terapéutica). Este es el caso de las sales de litio o los preparados de teofilina.

Solo los siguientes productos requieren demostrar bioequivalencia según la OMS:

1. Carbamacepina (anticonvulsivante)
2. Fenitoína (anticonvulsivante)
3. Etosuximida (anticonvulsivante)
4. Valproato sódico (anticonvulsivante)
5. Ciclosporina (antimetabolito para neoplasia)
6. Carbonato de Litio (antipsicótico)
7. Procainamida (antiarrítmico)
8. Verapamilo (antiarrítmico – antihipertensivo)
9. Tolbutamida (hipoglucemiante)
10. Etambutol (antituberculoso)
11. Digoxina (digitálico cardíaco)
12. Teofilina (antiasmático)
13. Oxcarbazepina (ansiolítico)
14. Quinidina (antipalúdico – antiarrítmico)
15. Warfarina (anticoagulante)
16. Acenocumarol (anticoagulante)
17. Griseofulvina (antimicótico sistémico)

Por tanto, no es cierto que la exigencia de estudios de bioequivalencia deje fuera a una cantidad importante de medicamentos en las licitaciones públicas. En el área centroamericana muy pocos países exigen estudios de bioequivalencia en sus productos. El MINSAL ha cambiado esta exigencia por la demostración de equivalencia terapéutica *in vitro* a través de perfiles de disolución, que son mucho más baratos.

**13. ¿Es cierto que la regulación de precios y su relación con el PIR, encarecerá a los genéricos que ya se venden más baratos?**

La regulación de precios es para la venta de medicamentos en el sector privado, ya que el sector público no los comercializa sino que los distribuye gratuitamente entre sus usuarios y su adquisición es regulada por la ley Lacap.

Existen diferentes tipos de precios internacionales de referencia dependiendo de los mecanismos de regulación que adoptan los diferentes países. Algunos recurren a bases de datos internacionales (como MSH) y otros construyen sus propias tablas de precios internacionales de referencia con base a criterios técnicos y económicos.

La Ley de Medicamentos menciona dos parámetros: los precios internacionales de referencia (listados que están sujetos a las variaciones descritas en el párrafo anterior) y los precios de la región centroamericana. El reglamento definirá el mecanismo para determinar dichos precios de referencia (tanto internacionales como centroamericanos).

**14. ¿La integración de la Dirección de Medicamentos responde a criterios políticos o técnicos?**

La Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) está integrada por funcionarios del órgano ejecutivo, libres de conflictos de interés. Estos conflictos eran la regla en el anterior organismo encargado de la regulación (CSSP). En la DNM el interés prioritario es el bien público, para lo cual la regulación de todo lo relacionado a medicamentos es el elemento fundamental; los privados y las asociaciones gremiales son los elementos regulados y por tanto no pueden participar del organismo regulador sin introducir nuevamente los conflictos de interés. La representación de las universidades es

precisamente el elemento que garantiza el conocimiento técnico científico actualizado y pertinente para la toma de decisiones.

El organismo es político, pero no partidario, pues las decisiones a tomar son eminentemente políticas, en concordancia con la política nacional de salud, la política nacional de medicamentos y la política presupuestaria. Igualmente, la contratación de los profesionales que trabajarán en las diferentes unidades que conforman la Dirección, se basará en criterios técnicos.

#### 15. ¿Deben estar representados los gremios en la DNM para garantizar su calidad técnica?

El conocimiento técnico médico y farmacéutico se garantiza con la presencia de las universidades y a través de los representantes del MINSAL y del ISSS, que cuentan con recursos especializados en estos temas. El Mínece y el Ministerio de Hacienda cuentan también con los recursos humanos, con conocimiento y experticia técnica en sus respectivas áreas de trabajo. La Defensoría del Consumidor, por su parte, velará porque no se violen los derechos de los consumidores en este ámbito. Igualmente los profesionales que se contraten para integrar las diferentes unidades deberán tener competencia técnica en su campo de acción.

Los gremios de profesionales no deben estar representados en la Dirección, pues también tienen intereses particulares y de defensa gremial para los cuales se han organizado diferentes instancias como el Colegio Médico, el Colegio de Químicos y Farmacéuticos, la Sociedad Dental y otros similares. Los profesionales organizados en estos gremios son sujetos de regulación y por tanto su participación en la Dirección implicaría conflicto de intereses, lo que se plantea por una parte entre la regulación de la prescripción por la DNM y por otra, en la defensa de sus agremiados ante las sanciones por cometer infracciones.

Esta situación es la que generó en el CSSP las deformaciones en el proceso regulador, y que condujo al establecimiento de precios exorbitantes, inaccesibilidad de medicamentos en el país, reducción de la competencia y fallas en la calidad. Es por ello la razón fundamental para crear la nueva institución autónoma libre de conflictos de interés.

16. ¿Debe haber «contrapesos» en la DNM, es decir, voces distintas a las actualmente representadas, provenientes fundamentalmente del sector público?

De hecho, la Constitución establece que es el Estado el encargado de determinar, controlar y supervisar la aplicación de la política de salud, especificándose en el Código de Salud y en la Ley de Creación del Sistema Nacional de Salud que dicha tarea le corresponde al Ministerio de Salud.

Por otra parte, las propuestas de políticas pueden provenir de cualquier sector público o privado, pero eso no confiere al proponente el derecho a formar parte del organismo regulador o de tomar decisiones que no les corresponden.

No puede haber contrapesos dentro de la DNM, sino una sola línea de trabajo a favor de la salud de la población y no de los intereses comerciales de los farmacéuticos o de los prescriptores. Obviamente en las dependencias técnicas (las diferentes unidades, el laboratorio de control de calidad, etc.) se contará con personal con capacidad técnica demostrada y libre de conflictos de interés.

17. ¿Dispondrá la DNM de personal técnico para elaborar el Listado Oficial de Medicamentos (LOM)?

El LOM será elaborado por un equipo técnico capacitado en análisis crítico de la información y selección racional de medicamentos, utilizando criterios de eficacia, seguridad, costo y conveniencia de los productos.

Por ejemplo, no es racional tener todos los inhibidores de la bomba de protones (prazoles) o todos los inhibidores de la Enzima Convertidora de Angiotensina (priles) para tratar una misma enfermedad en un listado de medicamentos esenciales, como tampoco lo es incluir productos biotecnológicos altamente costosos cuando hay alternativas más efectivas en relación a su costo. Por otra parte, aún no está plenamente determinada la seguridad a largo plazo (efectos adversos) de dichos productos por demás caros.

Las prácticas irracionales de selección solo conducen a un gasto público ineficiente, a estimular las prácticas antiéticas (compra de volutas, introducción de medicamentos innecesarios, priorización de los bene-

ficios económicos para comercializadores inescrupulosos) y a la exposición a riesgos innecesarios a los usuarios de los servicios de salud.

**18. ¿Debe ser elaborado el LOM teniendo en cuenta los medicamentos más baratos de acuerdo al presupuesto de las instituciones?**

La selección de medicamentos no es un ejercicio de austeridad, sino de inteligencia clínica: disponer de un número limitado de medicamentos, seleccionados a partir de los problemas clínicos y buscando su mejor alternativa terapéutica posible en términos de eficacia, seguridad, comodidad y coste, permite concentrar el conocimiento, la formación continuada y la investigación y la evaluación de la experiencia clínica en los problemas de la práctica clínica y en los medicamentos recomendados para su tratamiento.

No hay ningún presupuesto que soporte el costo de comprar todos los medicamentos que existen en el mercado ni aún en los países desarrollados, mucho menos en uno subdesarrollado como el nuestro, peor aún en medio de una crisis económica global. Por tanto se debe priorizar aquellos productos que satisfagan las necesidades de la mayoría de la población y buscar alternativas para los productos de alto costo como compras conjuntas, negociaciones y mecanismos de compras innovadoras y en algunos casos de medicamentos protegidos por patentes, la utilización de las salvaguardas que brindan los ADPIC como las importaciones paralelas y las licencias obligatorias.

**19. ¿Existe personal técnico capacitado en las instituciones públicas para elaborar el LOM?**

Tanto en el MINSAL como en el ISSS tenemos personal capacitado en selección y uso racional de medicamentos que forman parte de los comités de Farmacoterapia, que no tienen vínculos con la industria farmacéutica y no se les permite recibir regalías de la industria, como viajes, electrodomésticos y similares.

## 20. ¿Es inconstitucional la ley por regular el acto de prescripción?

La Ley de Medicamentos no regula la libertad de prescripción por parte del profesional autorizado para prescribir, pero sí determina la forma en que deben elaborarse las recetas en el art. 21. Las infracciones a este artículo son consideradas como infracciones leves y multadas en consecuencia.

En caso que la prescripción conlleve mala práctica, será la Junta de Vigilancia de la Profesión Médica quien deberá conocer adicionalmente el caso y tomar las medidas administrativas que le competen en relación a la vigilancia del ejercicio profesional.

## 21. ¿Se podrán dar consultas, prescribir, dispensar y aplicar medicamentos inyectables en las farmacias?

En relación con las consultas en las farmacias, no solamente es antiético, atenta contra la salud del paciente al estimular la polifarmacia (más de tres medicamentos por paciente), incrementar la posibilidad de interacción medicamentosa y reacciones adversas a medicamentos; además, atenta contra la economía familiar al estimular un gasto elevado a través de la compra de medicamentos innecesarios.

No se podrá aplicar vitaminas inyectables B1, B6, B12 en las farmacias, que en la inmensa mayoría de los casos son innecesarias y pueden tener efectos nocivos a la salud (hay un acuerdo provisional que autoriza procedimientos de enfermería como las inyecciones hasta que la DNM no desarrolle en el Reglamento lo referente a este tema).

El único que gana al tener consultorios médicos al interior de las farmacias es el dueño de la farmacia o de la cadena de farmacia, pues, como ejemplo, de \$ 5 que costaba la consulta, \$ 1 le correspondía al médico y \$ 4 al dueño de la cadena de farmacias, lo cual era además una estafa para la dignidad del gremio médico que pierde su autonomía y su juicio clínico por beneficiar a sus empleadores.

En cuanto a la prescripción al interior de las farmacias, conlleva un potencial conflicto de interés pues el médico recibe bonificaciones y se ve presionado a recetar los productos con que cuenta dicha farmacia, aunque no sean los medicamentos indicados, y en cantidades mayores a lo necesario, lo que introduce riesgos adicionales para la salud de la población.

22. ¿Se obligará a las empresas a vender los medicamentos a precios de licitación?

La ley no pretende liquidar a los comercializadores o fabricantes locales de medicamentos, solamente que como producto de su actividad comercial tengan ganancias razonables y no abusen de la economía familiar de los hogares.

23. ¿A partir de cuándo empezarán a bajar los precios de los medicamentos?

Los mecanismos de regulación de precios incidirán en los mismos hacia la baja, pero la población no debe generar falsas expectativas sobre la premura con que esto sucederá, ya que todo esto requiere tiempo; primero, la construcción de la institucionalidad necesaria para regular, la organización de las unidades que van a tener a cargo la vigilancia de los precios, las relaciones interinstitucionales, las normativas que regirán el funcionamiento, la construcción de los precios internacionales de referencia que van a servir para comparar y para establecer los márgenes de comercialización para los diferentes medicamentos, las normativas en relación con la publicidad y otros aspectos.

24. ¿Se deja claro a qué organismo se puede apelar una decisión de la DNM?

La ley desarrolla solamente un recurso de revisión, que como todas las revisiones se hacen ante la autoridad que emite la resolución, es decir la DNM. En caso que el interesado no esté de acuerdo con los resultados del recurso de revisión siempre tiene la opción de recurrir ante la Corte Suprema de Justicia.

25. Se dice que la ley no garantizará el abastecimiento en hospitales públicos, ¿es cierto?

La adquisición de medicamentos en el sector público está regulada por la Ley Lacap no por la Ley de Medicamentos.

No obstante lo anterior, hay elementos contenidos en la ley que facilitarán un mayor abastecimiento en los hospitales públicos tales como la elaboración del Listado Oficial de Medicamentos, que será uniforme para todo el Sistema Nacional de Salud, la obligación de las instituciones de desarrollar programas de uso racional de medicamentos y la democratización del registro. Todos ellos posibilitarán el establecimiento de mayor cantidad de comercializadores, generando mayor número de oferentes en las licitaciones públicas y seguramente precios más bajos.

Por otra parte, desde 1965 que se asignó al CSSP la regulación de medicamentos, nunca se ha priorizado el derecho a la salud de la población por encima de los intereses económicos de los comercializadores de medicamentos. Por tanto, los que formulan dichas afirmaciones carecen de solvencia moral para decir que hoy están interesados en proteger a los consumidores. Durante estos últimos 47 años han formado parte del organismo regulador y se han preocupado únicamente por los intereses económicos de sus empresas.

## 26. ¿De dónde surge la necesidad de crear la Dirección Nacional de Medicamentos como única autoridad reguladora?

Es uno de los principios básicos que se rescatan en la Ley de Medicamentos, que viene a resolver el problema del fraccionamiento de la autoridad y los conflictos de interés al interior de estos fragmentos (CSSP y JVPQ) de acuerdo a los estudios realizados publicados.

En un primer momento se midió la magnitud del problema y al confirmar que nuestros precios estaban entre los más altos del mundo, identificamos la urgente necesidad de intervenir en esa situación.

En un segundo momento, se caracterizó el sector farmacéutico para identificar los actores y las causas de porqué los medicamentos tenían esos precios tan elevados, ya que habían países con una economía más neoliberal que la nuestra y que no llegaban a esos niveles de precios.

Esto nos permitió identificar que uno de los elementos fundamentales de la regulación del mercado y en general del ámbito de los medicamentos era que dicha regulación estaba fraccionada en varias instancias: el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP), la Junta de Vigilancia Químico Farmacéutica y el Ministerio de Salud, cada una con diferentes responsabilidades asignadas; así, el fraccionamiento de la autoridad sanitaria contribuía a una deficiente regulación de los medicamentos facilitando la

hegemonía del sector privado en detrimento del interés público.

Son esos elementos los que se rescatan de la propuesta original que planteamos a la Asamblea Legislativa para la creación de la Ley de Medicamentos: una única autoridad reguladora, ausencia de conflictos de interés en el organismo regulador, mecanismos efectivos de control de calidad y mecanismos de regulación de precios.

**27. ¿Cuándo se iniciará la depuración y democratización del registro de medicamentos?**

El CSSP debe entregar el registro de medicamentos a la DNM y hasta hoy hay 35.000 productos que están registrados, de estos 9.000 pagan derechos y solamente 6.000 realmente circulan. Hay que depurar, y todo eso lleva tiempo y más tomando en cuenta que el registro no está digitalizado o está medianamente digitalizado.

**28. ¿Cuándo iniciará la vigilancia de la aplicación de la ley en las farmacias?**

La Junta de Vigilancia Químico Farmacéutica tenía seis inspectores para vigilar 2,050 farmacias que hay en el país. El MINSAL, para hacer un estudio de precios de medicamentos, estimó la contratación de unos 25 inspectores, eso da una idea de la inoperatividad que tenía este organismo para vigilar el mercado, que era una de las tareas que se le habían asignado.

Para empezar a dar avances, la DNM necesita desarrollar toda una institucionalidad que suponga también una buena cantidad de inspectores, tantos como sea necesario, para poder mantener una vigilancia permanente de los precios. En tanto eso sucede, la DNM iniciará sus funciones en este campo apoyándose en la capacidad instalada de la Defensoría del Consumidor.

**29. ¿Cómo va a actuar la DNM frente a una industria que está hostil ante la ley?**

La ley le da las herramientas a la Dirección Nacional de Medicamentos, pero esta parte de cero, debe iniciar, por ejemplo, con la contratación de personal

idóneo como los inspectores y el personal de su laboratorio de control de calidad; tiene que contratar también a las personas que tendrán a cargo el registro de medicamentos y ver que no tengan conflictos de interés.

Son herramientas que la ley le da y que independientemente de la hostilidad que tenga o no la industria, ellos van a tener que apegarse a la ley si quieren seguir comercializando medicamentos. Deberían ver la ley como una oportunidad de reconvertirse y actualizar sus plantas de producción para poder competir en el mercado internacional y evitar así que sean desplazados o absorbidos por otras industrias en la región con mayor visión empresarial, que ya están cumpliendo las mayores exigencias impuestas por la normativa internacional (por ejemplo las Buenas Prácticas de Manufactura).

En este sentido la ley debe verse con perspectiva de futuro, no como una amenaza, sino como una manera de fortalecer la industria nacional y asegurar fuentes de empleo para la población salvadoreña.

### 30. ¿Con cuánto presupuesto contará la DNM?

El CSSP funcionó hasta el momento de entrada en vigencia de la ley con un presupuesto de 2 millones que provenían de las cuotas por derechos y aranceles. Es decir que la DNM es potencialmente autofinanciable, únicamente requiere un capital semilla proporcionado por el Estado para garantizarle el despegue inicial en su funcionamiento.

### 31. Inquifar ha planteado la posibilidad de presentar una serie de reformas a la Ley alegando confusión en algunos artículos, ¿qué opinión le merece esto?

Es muy difícil en este momento hablar de reformas a la Ley, primero habría que dar un espacio de tiempo considerable para que la reglamentación que se diseñe se pueda poner en operación y entonces puedan evidenciarse los vacíos que la ley pueda tener y los puntos que sea necesario reformar, para no estar haciendo reformas cada seis meses o cada año.

Así se hizo con la Ley Lacap, fue el tiempo el mejor crisol para definir al final cuáles eran las irregularidades que había para hacer un paquete de reformas, lo mismo se puede hacer con la Ley de Medicamentos.

32. ¿Es cierto que ahora que se aprobó la Ley de Medicamentos el MINSAL dice que no urge implementarla?

No hemos dicho tal cosa, solamente que hay que dar tiempo a que se conforme la nueva institución y tener elaborado el reglamento para la aplicación de la ley.

33. ¿Es cierto que a partir de la implementación de la Ley de Medicamentos todos los medicamentos que se compren deben contar con una receta para ser dispensados?

Todos, excepto los de venta libre, que son medicamentos populares con amplio margen de seguridad, tales como Dolofin, Alkazeltser, Malox, Poptobismol, Aspirina y otros que suelen comprarse en mercados, supermercados, gasolineras, etc.

34. ¿Las farmacias de las UCSF MINSAL, ISSS, ISBM y Sanidad Militar deberán contar con regente o esto solo es para las privadas?

La ley obliga a tener un regente farmacéutico como responsable de la supervisión de la dispensación tanto en los establecimientos públicos como en los privados, la DNM decidirá cuánto tiempo deberá estar como mínimo en el establecimiento.

35. ¿Los regentes solamente podrán trabajar en una farmacia?

La DNM aún no ha establecido los tiempos mínimos para que el regente se encuentre físicamente en cada farmacia. Una vez definido esto será posible considerar si un regente podrá tener a cargo más de una farmacia.

36. ¿Hay suficientes profesionales en laboratorio y/o farmacéuticos que suplan la demanda que la ley establece para el funcionamiento de la misma?

Este es un reto y una tarea prioritaria para las instituciones formadoras de profesionales farmacéuticos. Deberán innovar en la educación de profesionales y técnicos para satisfacer la creciente demanda.

**37. ¿Es cierto que la Ley amarra al médico a usar solamente medicamentos genéricos?**

El médico tendrá que escribir tanto el nombre comercial como el nombre genérico o Denominación Común Internacional (o solamente este último) y será el paciente quien escogerá entre las alternativas que se le presenten en la farmacia el medicamento de su preferencia. En ningún momento se impide a los médicos emitir recetas según su libertad e independencia para prescribir o recomendar el producto con el que esté más familiarizado.

**38. ¿Serán despedidos todos los empleados del CSSP que estaban involucrados en el control de calidad de los medicamentos?**

El personal del CSSP que sea necesario y cumpla con los requisitos será contratado por la DNM, el resto será cesado e indemnizado.

**39. ¿El Ministerio de Salud impulsa la Ley de Medicamentos porque quiere comprarle medicamentos solamente a Cuba y Venezuela y quebrar la industria nacional?**

No tenemos preferencia por Cuba, Venezuela, India, China o cualquier otra industria extranjera. Si la industria nacional puede suplirnos con medicamentos de alta calidad y a precios razonables no tiene por qué temer a la competencia.

Realmente estamos fomentando la reconversión industrial de la industria farmacéutica para que aumente su competitividad y pueda exportar medicamentos a otros países de la región donde tienen requisitos de calidad más exigentes, de tal forma que se generen divisas y fuentes de empleo. No tenemos nada en contra de la industria nacional, pero quienes no entren a esta reconversión tenderán a desaparecer o a buscar otros caminos como asociarse entre varias empresas para poder mejorar sus procesos de manu-

factura y competir a nivel nacional e internacional.

40. **¿Cómo se regulará que las empresas farmacéuticas/farmacias no aumenten el precio de los medicamentos para boicotear la Ley de Medicamentos?**

Mediante un acuerdo especial de la Dirección Nacional de Medicamentos. Entre tanto se emite el reglamento de la ley, se congelarán los precios al que tenían a la entrada en vigencia de la ley.

41. **¿Qué pasará con un establecimiento privado que ofrezca servicios de consulta médica, odontológica, examen de laboratorio y farmacia?**

El problema es la contigüidad de la farmacia al establecimiento donde se prescriben medicamentos, este y otros casos especiales que surjan serán sujetos de la reglamentación.

42. **Existe un listado de medicamentos de venta libre. ¿Este listado incluye los medicamentos naturales?**

Hasta hoy la ley normaba definir en el momento de registro si el medicamento era de venta libre o de prescripción bajo receta, pero debido a la injerencia de los comercializadores en el organismo regulador, eran los comercializadores y no el CSSP quien definía cómo se categorizaba el medicamento en el momento del registro.

La nueva Ley de Medicamentos norma que se deberá elaborar un listado que contenga los medicamentos de venta libre. Los cuales independientemente de su lugar de venta deberán mantenerse en condiciones adecuadas de almacenamiento y distribución. Los medicamentos que no se incluyan en este listado requerirán una receta médica para ser dispensados. Los medicamentos naturales también serán objeto de regulación por la ley.

43. ¿Qué pasa con los medicamentos para enfermedades crónicas que se dispensan con recetas repetitivas?

La ley no menciona nada de los medicamentos de uso crónico, pero estos deberán detallarse para efectos de que la receta pueda ser reutilizable de acuerdo a protocolo, por una cantidad definida de tiempo.

44. ¿La promoción y publicidad solo aplica a los medicamentos de venta libre?

La promoción y publicidad dirigida al público solo será permitida en medicamentos de libre venta sin receta médica. Los medicamentos de venta bajo receta se podrán promocionar pero solamente entre los profesionales autorizados a prescribir.

45. ¿Se podrán seguir promoviendo los medicamentos mediante la entrega de muestras médicas?

Las muestras médicas constituyen una estrategia de promoción dirigida a los profesionales. Esta práctica promocional se deberá regular mediante el reglamento para evitar que conduzca a prácticas antiéticas.

46. La Dirección Nacional de Medicamentos autorizará la apertura de las clínicas médicas y eso es atribución actualmente de la JVPM, además se cobrará por la autorización. Explíquenos al respecto

La Dirección deberá autorizar el funcionamiento de los establecimientos farmacéuticos, es lógico que hay una tasa por autorización que es la que actualmente hace efectiva el CSSP y es una cantidad muy por debajo del promedio latinoamericano. En el caso de los establecimientos no farmacéuticos su autorización seguirá a cargo del CSSP.

47. ¿Los profesionales deberán pedir autorización a la DNMEs para poder prescribir?

El ejercicio profesional lo regula la JVPM y el CSSP, mientras que la DNM solo regula la forma en que se elabora la receta y en caso requiera saber si un profesional está autorizado para prescribir, lo solicitará a la autoridad pertinente que en este caso es el CSSP.

**48. ¿Viola la Constitución la Ley por trasladar la atribución de autorizar la prescripción a la DNMES?**

Los organismos legales formados por profesionales pertenecientes a las profesiones de la salud, que se conocen como Juntas de Vigilancia según el Código de Salud, vigilan el ejercicio profesional (profesión médica, veterinaria, odontológica) y tienen la potestad de inhabilitar para el ejercicio profesional. La DNM autorizará únicamente los establecimientos farmacéuticos. Los prescriptores seguirán siendo autorizados por la autoridad encargada de regular el ejercicio profesional (es decir, la Junta de Vigilancia respectiva). En ningún caso la DNM tendrá a cargo vigilar el ejercicio profesional pues esto es potestad de las Juntas de Vigilancia.

**49. ¿Se va a sancionar a los médicos con multas de 2,500 a 6,500 dólares por infracciones leves como la no elaboración apropiada de la receta?**

Los médicos no deben pensar en cuánto van a pagar de multa sino en no violar la ley. Por otra parte, el Consejo Nacional del Salario Mínimo, que es el ente autorizado para definirlo, lo hace y toma como unidad de medida el salario devengado por hora y por día. Actualmente el salario mínimo diario del sector comercio y servicios en el área urbana es de \$ 7.47 por día o \$ 0.934 por hora [DE No. 56, publicado en el DO No. 85 tomo 391 vigente desde el 16 de mayo de 2011], con acceso en: [http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=108:salario-minimo&catid=104&Itemid=56](http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=108:salario-minimo&catid=104&Itemid=56)

Será en el reglamento de la ley donde se defina cuál de estas dos es la unidad de medida que la DNM adoptará para hacer efectivas las sanciones. En caso que se opte por el salario mínimo diario las infracciones tendrán la siguiente variabilidad (se debería dividir entre 8 estas cifras para el caso que se adoptara la hora como unidad de medida):

- Las multas para infracciones leves oscilarán entre \$ 75.00 y \$ 187.00. (10 a 25 salarios mínimos);
- las multas para infracciones graves oscilarán entre \$ 194.00 y \$ 373.00. (26 a 50 salarios mínimos);
- las multas para infracciones muy graves oscilarán entre \$ 747.00 y \$ 1,500.00 (100 a 200 salarios mínimos).

50. **¿Se sancionará a los médicos por no reportar los efectos adversos?**

Solo si el profesional tuviere conocimiento y la evidencia de tales efectos dañinos y no los notificara a la autoridad respectiva.

La notificación de reacciones adversas ha sido voluntaria y no hay cultura de notificación. Esto cambia con la ley porque ahora la notificación será obligatoria y será sancionada la falta de notificación hacia la autoridad respectiva. Sin embargo, el prescriptor debe tener conocimiento de que existen tales reacciones adversas, por lo cual no es cierto que los médicos serán sancionados por reacciones adversas que no hayan sido de su conocimiento.

## NUESTROS COLABORADORES

### Carlos Gregorio López Bernal

Doctor en Historia por la Universidad de Costa Rica, Máster en Historia por la Universidad de Costa Rica, Licenciado en Letras por la Universidad de El Salvador. Docente investigador de la Licenciatura en Historia, Universidad de El Salvador; trabaja temas de historia política y cultural salvadoreña, siglos XIX y XX.

### Rodolfo Castro Orellana

Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador; Maestría en Sociología por la Universidad Rodrigo Facio, Costa Rica. Ex Coordinador de Proyectos de Investigación de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), con sede en Nicaragua y Costa Rica, exjefe del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales y ex Secretario de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador. Actualmente se desempeña como catedrático de los cursos de Introducción a las Ciencias Políticas y Teoría del Estado.

## Carlos Eugenio Martínez Cruz

Es profesor en la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de El Salvador (UES). Graduado de ingeniería eléctrica por la UES (1996), posee un Doctorado en Comunicaciones y Multimedia por la Universidad Carlos III de Madrid, España (2007). Sus tópicos más recientes de investigación son los relacionados con la telefonía inalámbrica VoIP basada en el estándar IEEE 802.11, las aplicaciones en telecomunicaciones del *hardware* y *software* libres, el tratamiento digital de la señal radar y el procesamiento de señales.